

Marcha indígena por el **TIPNIS**

LA LUCHA EN DEFENSA DE LOS TERRITORIOS



Créditos

La Fundación TIERRA cuenta con el apoyo institucional de:
ICCO: Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo
EED: Servicio de las Iglesias Evangélicas de Alemania para el Desarrollo

Editor:

Fundación TIERRA
Calle Hermanos Manchego, N° 2566
La Paz, Bolivia
Tel: (591) 2 243 2263
Fax: (591) 2 211 1216
Email: fundaciontierra@ftierra.org
Sitio web: www.ftierra.org

Director de Fundación TIERRA:

Gonzalo Colque

Coordinación de esta publicación:

María Virginia Ortiz Echazú

Edición:

Andrés Martínez Crespo
Floriana Soria Galvarro
María Virginia Ortiz

Periodistas:

Rubén Martínez Miranda
Andrés Martínez Crespo
María Virginia Ortiz
Karen Gil
Gladis Calle
Lucy Banegas

Colaboradores:

Gustavo Pedraza, Lorenzo Soliz, Leonardo Tamburini, Xavier Albó, Miguel Urioste, John Cameron, Valentín Muiba, Waldo Albarracín Sánchez, Marielle Cauthin, Antonio Aramayo Tejada, Alcides Vadiño, Elizabeth Huanca y Carlos Capriles Farfán.

Edición digital:

Rudy Idiáquez

Concepto gráfico:

Chanel Colque

Apoyo logístico:

Simón Fernández y Giovana Rivera

Fotografías:

Fundación TIERRA, Rubén Martínez, Rudy Idiáquez, Gladis Calle, María Virginia Ortiz, Juan Pablo Chumaceiro, Miguel Urioste, José Luis Eyzaguirre, Efraín Tinta, Wilfredo Plata, Jaime Burgoa, Karen Gil, Mauricio Pacheco, Andrés Martínez, CIDOB, AINI y ABI.

Presentación

Sin duda, el año 2011 quedará marcado en la historia boliviana por la movilización indígena en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS). Los indígenas de las tierras bajas recorrieron 602 kilómetros entre Trinidad y La Paz, en poco más de dos meses, rechazando la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos y otras demandas pendientes para su sector.

En torno a esta marcha sucedieron una serie de hechos con serias implicancias para el gobierno nacional. La intervención policial en Yucumo y el recibimiento de la llegada de la movilización a La Paz por cientos de miles de ciudadanos fueron los dos hitos más sobresalientes que desgastaron su imagen como defensor de los indígenas y de la Madre Tierra. Por su parte, si bien los indígenas lograron que Evo Morales firmara la Ley N° 180 de protección del TIPNIS, no pueden asegurar que el conflicto haya sido resuelto o que este territorio indígena esté libre de amenazas.

La Fundación TIERRA realizó un seguimiento estrecho a estos sucesos y emprendió una cobertura informativa en directo desde el lugar de los hechos. Respondió a nuestro mandato institucional de promover el acceso a la tierra, territorio y recursos naturales a favor de los sectores excluidos y marginados, además de promover el ejercicio de los derechos reconocidos a las comunidades indígenas, originarias y campesinas. Luego, motivados por la gran cantidad de material documental acumulado, nos propusimos preparar y poner en sus manos esta publicación. Aspiramos que este documento forme parte del material de consulta para todos y en especial para quienes están directamente involucrados en estas temáticas.

Este trabajo fue posible gracias al apoyo de varias organizaciones y personas. Estamos agradecidos especialmente con todos los marchistas, quienes confiaron en nosotros y nos compartieron sus vivencias, a la Confederación Nacional de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), a la Subcentral del TIPNIS, al Comité Político de la VIII Marcha Indígena, entre muchas otras personas e instituciones que se involucraron en esta experiencia. Y, muy especialmente, a todo el equipo de la Fundación TIERRA.

Gonzalo Colque
Director de Fundación TIERRA

PRESENTACIÓN	1
CAPÍTULO I	
QUÉ SE ACORDÓ	9
Negociación. Promesas sin mucha convicción.....	11
CAPÍTULO II	
PASIÓN	49
15 de agosto. Los indígenas marcharon por lo que consiguieron hace dos décadas.....	51
San Ignacio. El primer intento por frenar la caminata.....	61
Semblanza. Adolfo Chávez, el dirigente que <i>"acompaña" al movimiento indígena</i>	66
Puerto San Borja. Cuando los marchistas jalaron a sus dirigentes.....	69
Totaizal. La comunidad fue un punto de descanso y organización.....	75
Semblanza. Fernando Vargas: <i>"Mi esposa es mi apoyo más importante"</i>	80
San Borja. El último bastión de los indígenas.....	83
Semblanza. Yenny Suárez: <i>"Quiero dejar a mis hijas un territorio para evitar que mendiguen"</i>	88
La Embocada. La marcha se debatió entre la implosión y la explosión.....	91
Semblanza. Rafael Quispe: <i>"El trauma para los niños es duro; las heridas curan, pero quedan las cicatrices"</i> ...	96
Semblanza. Adolfo Moya: <i>"El gobierno demostró que nunca defendió nuestros derechos"</i>	97
Villa Yenny. Sólo quedó la mitad de indígenas.....	99
Semblanza. Ernesto Noe Tamo: <i>"Nos amenazan con colonos, pero la marcha es pacífica"</i>	112
Semblanza. Antonio Soto, <i>el cronista de la marcha</i>	114
CAPÍTULO III	
MUERTE.....	117
Chaparina. Las 48 horas que cambiaron el destino de la Marcha Indígena.....	119
CAPÍTULO IV	
RESURRECCIÓN	139
Quiquibey. La lluvia bendijo el renacimiento de la movilización.....	141
Semblanza. Nazareth Flores: <i>"Las heridas del cuerpo sanarán, pero las del alma no lo harán"</i>	150
Semblanza. Miguel Charupá: <i>"Mi mejor práctica ha sido la marcha"</i>	151
Caranavi. Aquí quedó derrotada la oposición.....	153
Semblanza. Aidés Ortíz: <i>"Dinero y miedo nunca tuvimos. Por eso siempre felices vivimos"</i>	163
La Cumbre. 65 días después, el vía crucis estaba a punto de concluir.....	165
Semblanza. Miriam Yubánure: <i>"Es difícil para una mujer ser dirigente"</i>	170
Llegada a La Paz. Siete horas de recorrido por seis zonas de La Paz.....	173
CAPÍTULO V	
PUNTOS DE VISTA.....	181
El TIPNIS, el MAS y la brecha entre el decir y hacer. Autor: Gustavo Pedraza.....	182
Marcha indígena por el TIPNIS, más allá de la carretera. Autor: Lorenzo Soliz Tito.....	184

La VIII Marcha Indígena o el Estado Plurinacional caminando por el Oriente. <i>Autor: Leonardo Tamburini</i>	186
Algunas enseñanzas del TIPNIS. <i>Autor: Xavier Albó</i>	188
La gran paradoja. <i>Autor: Miguel Urioste F. de C.</i>	190
Las consecuencias inesperadas del conflicto TIPNIS para la plurinacionalidad en Bolivia. <i>Autor: John Cameron</i>	192
TIPNIS, hábitat indígena amenazado por la economía de la hoja de coca. <i>Autor: Gonzalo Colque</i>	194
¿Contribuye al Desarrollo Nacional la carretera por el TIPNIS? <i>Autor: Valentín Muiba</i>	196
La intervención a la Marcha Indígena y la violación a los Derechos Humanos. <i>Autor: Waldo Albarracín Sánchez</i>	198
Los días de espera, las noches de vigilia. <i>Autor: Marielle Cauthin</i>	200
La conflictividad del TIPNIS: factores clave, desconectores y potenciales de paz. <i>Autor: Antonio Aramayo Tejada</i>	202
El ajedrez del TIPNIS: Reyes y peones. <i>Autor: Alcides Vadillo</i>	204
Mujeres en movilización por los derechos de los pueblos indígenas y de la madre tierra. <i>Autor: Elizabeth Huanca</i>	206
La marcha del TIPNIS y sus efectos para la conservación de su riqueza biológica. <i>Autor: Carlos Capriles Farfán</i>	208
ANEXOS	211

INFOGRAFÍA
VIII MARCHA INDÍGENA
POR EL TIPNIS



MARCHA HISTÓRICA del TIA
Por la vida, los derechos indí
y el medio ambiente (La Loma Sa

QUÉ SE ACORDÓ

Andrés Martínez Crespo

CAPÍTULO I





Negociación

DEJENE

Todo

DATE 00

ADILTE



Demandas y acuerdos de la VIII Marcha Indígena

Promesas sin mucha convicción

Hay cuatro de las demandas indígenas que se relacionan directamente con el derecho al territorio.

En todas ellas, el gobierno accedió a las peticiones de la marcha, sin embargo, sus acciones van por un camino distinto y hasta contrario.

De un balance de los acuerdos logrados por la Marcha Indígena, el saldo no es muy alentador para el movimiento indígena ni tampoco muy halagador para el gobierno de Evo Morales.

En los 16 puntos de la plataforma de demandas de la VIII Marcha, hay cuatro estrechamente relacionados y cuya importancia estratégica podría decirse que es mayor. Está, por supuesto, la defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS); luego, tierra y territorio; desarrollo normativo y derecho a la consulta; y autonomía indígena. Un balance general de la movilización debe evaluar lo que se pidió en esos ámbitos

y lo que se obtuvo en el papel, pero también lo que pasa en los hechos.

En el caso del TIPNIS, la plataforma demandaba la paralización de la carretera Villa Tunari-San Ignacio por su impacto negativo sobre personas y naturaleza. El gobierno respondió promulgando la Ley 180 que declaró intangible al territorio y prohibió expresamente la ruta, entre otras disposiciones. Este resultado generó la idea de que el movimiento indígena —con la masiva movilización ciudadana que lo apoyó en La Paz— había triunfado. En realidad, el plan del gobierno de construir el camino fracasó en ese momento, pero su empeño quedó intacto. Así lo demuestra la campaña oficialista para modificar la norma, endilgándole a

Una de las peticiones que merece atención urgente se refiere a la crisis de la pesca en el Pilcomayo.



un grupo de la sociedad (el Consejo Indígena del Sur, CONISUR) el peso político que supone tomar esa decisión.

El tema “tierra y territorio” es considerado por varios expertos como la demanda medular. El movimiento indígena de tierras bajas ha luchado en los últimos 30 años por el reconocimiento y gobierno de sus territorios, y para vivir dentro de ellos de una manera digna. Es posible afirmar que al defender el TIPNIS, muchos marchistas sentían que resguardaban indirectamente sus hogares. Tras la marcha, el gobierno prometió continuar con el saneamiento de los territorios indígenas (antes llamados TCO, ahora TIOC) y consultar a los interesados para hacer las “enmiendas” a la Ley de Reconducción Comunitaria (modificatoria de la Ley INRA). No obstante, el masismo también ha hecho eco del discurso campesino que considera a los TIOC como latifundios ociosos que merecen ocupación “productiva”. Esto no deja de ser paradójico si se considera que en cuatro años (2006-2010), la administración Morales tituló tres veces más superficie de TIOC que en los nueve años precedentes (1996-2005).

Las organizaciones indígenas emprendieron la anterior marcha en 2010 para que su opinión sea tomada en cuenta antes de la aprobación de la Ley de Autonomías. Al final, lograron que se flexibilicen algunos requisitos para acceder al sistema autonómico y, de ese modo, ejercer plenamente el gobierno de sus territorios. Ahora, el gobierno impulsa una ley complementaria (de unidades territoriales), que ya fue aprobada por una comisión legislativa y cuyo contenido puede nuevamente complicar la aspiración indígena. En el acuerdo obtenido tras la VIII Marcha, el Ejecutivo se comprometió a “consensuar” la norma hasta el 28 de febrero de 2012, además de formular un plan para apoyar el proceso autonómico indígena. De los 190 TIOC titulados hasta la fecha, ninguno accedió aún a la autonomía indígena.

En otra parte del acuerdo que el gobierno firmó con los marchistas, se comprometió a “consensuar” las futuras leyes que involucren a los indígenas, especialmente las relacionadas con hidrocarburos, y a elaborar participativamente una ley general de consulta. Cabe mencionar, que el conflicto por el TIPNIS se originó en el incumplimiento estatal de ese derecho, en este caso con relación a las obras viales a través del territorio. Esa transgresión se explica por la convicción de que la consulta provoca demoras o “chantajes” —como dijo el Presidente— y “desincentiva” la inversión privada —como se concluyó en el “Encuentro Plurinacional” de enero—. Esto y los cambios que ya impulsan los legisladores oficialistas sobre el tema llevan a preguntarse qué orientación tendrá una nueva ley en la materia.

Como se ve, los acuerdos que firmaron los representantes de la VIII Marcha y el Ejecutivo, el 22 y 23 de octubre en La Paz, se fijan compromisos y acciones orientados en una dirección que el gobierno, en el fondo, no desea seguir o accede a hacerlo con mucha reticencia. Esto añade una nueva paradoja a este listado: varias de las demandas indígenas se sustentan en principios constitucionales, pero los gobernantes eluden reconocerlos a pesar de que llevan sus marcas de paternidad.

Esta constatación pone en duda que los acuerdos se cumplan de manera satisfactoria para los marchistas. Es probable que el desenlace dependa en gran medida de la capacidad de presión y negociación que tenga el movimiento indígena de tierras bajas. No juegan a su favor su reducido número —sólo como referencia, 170 mil personas viven en los TIOC de tierras bajas— y su escaso nivel de politización; ambos rasgos, desventajosos en un Estado que premia más el forcejeo que el cumplimiento de la ley.

LOS DEMÁS ACUERDOS

Las otras demandas de la plataforma indígena ya cumplieron esa conocida fun-

ción elemental de engrosar las filas de un movimiento social; sin embargo, eso no las invalida en absoluto. Son un recordatorio al Estado de asuntos que merecen una atención urgente, más allá de que la resolución de varios de ellos sea muy compleja. Uno de los más acuciantes es, sin lugar a dudas, el punto sobre el Pilcomayo. La existencia del pueblo Weenhayek está amenazada debido a la aguda merma del sáballo, por lo que urge una acción más decidida acción diplomática. Ello tendría que complementarse con una convocatoria a trabajar el problema entre todos los involucrados, incluidos los indígenas.

Es importante la presencia de varias peticiones que llevan el sello de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG): Parque Nacional Aguaragüe; cumplimiento del acuerdo de mayo de 2010 entre la APG y el gobierno; comunicación; y Pilcomayo. Las dos primeras tienen una relación estrecha con la actividad hidrocarburífera —efectos ambientales y compensaciones— y la tercera con un canal de televisión y el derecho a la información y a la comunicación. Compromisos de elaborar planes, de conformar comisiones y de validar anteriores compromi-

tos, que también prometían más planes, fueron varias de las respuestas a estas demandas. Pero no sólo a ellas, también las peticiones sobre los temas “fuertes”, comentados al principio, desembocaron en esas dilaciones demasiado comunes. Vale la pena averiguar cuánto mejorará la vida de quienes marcharon la aplicación de todo eso.

De naturaleza más concreta son las demandas “cambio climático, fondo verde y REDD” y “desarrollo productivo (Fondo Indígena, FDPPIOYCCI)”. En el primer caso, el acuerdo elude el término “pago” por compensación a la mitigación de gases de efecto invernadero, aunque ambos actores sepan que en ese asunto está en juego el bosque, pero también unos cuantos millones de dólares. El tema del Fondo Indígena gozó del privilegio de una segunda reunión entre la jerarquía gubernamental y la indígena originario campesina. Según un dirigente, se pusieron de acuerdo en casi todos los puntos.

Nota:

El dato sobre el número de TIOC tituladas y de su población en tierras bajas fue obtenido del Informe 2010: Territorios indígenas originario campesinos en Bolivia; entre la Loma Santa y la Pachamama. Fundación TIERRA, La Paz, 2011.

Sobre las tablas

La VIII Marcha Indígena planteó inicialmente 13 demandas y luego las incrementó a 16, probablemente para sumar más organizaciones al movimiento. Tras su llegada a La Paz, los representantes de los marchistas se reunieron con el Ejecutivo el sábado 22 y el domingo 23 de octubre de 2011 en el Palacio de Gobierno. Es sabido que los dirigentes ingresaron a las negociaciones extenuados por el esfuerzo físico de la caminata y los rigores de la violenta represión gubernamental. En esas condiciones, aunque con la atención solidaria de la población paceña y nacional, pactaron para cada petición un acta con el respectivo acuerdo.

Las tablas que se muestran en las siguientes páginas contienen, en algunos casos, las transcripciones textuales de demandas y acuerdos (ver anexos) y, en otros, cuando fue necesario por razones de espacio y comprensión, resúmenes con citas textuales.

Cabe indicar que hay tres ausentes importantes en estos textos: el presidente de la Subcentral TIPNIS, Fernando Vargas, el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, y el ex mallku del CONAMAQ, Rafael Quispe. Pese a la insistencia, no logramos ubicar al señor Vargas. Los otros dos dirigentes declinaron hacer declaraciones.



TIPNIS

La Ley 180 y las dos versiones de mandar obedeciendo al pueblo



Con la aprobación de la Ley 180 de Protección del TIPNIS, el 24 de octubre de 2011, el gobierno satisfizo la principal demanda de la VIII Marcha: que la carretera entre Villa Tunari y San Ignacio de Moxos no afecte su territorio. No obstante, el mismo día en que el presidente Evo Morales promulgó la norma, expresó reparos sobre su contenido, dejando en la incertidumbre el cumplimiento cabal de la ley y su propia existencia.

En el acto de promulgación en Palacio de Gobierno, luego de sobrellevar el sermón del líder de la Subcentral TIPNIS, Fernando Vargas, y los regaños del titular de la CIDOB, Adolfo Chávez, el Presidente tomó la palabra y justificó que había

impulsado la carretera en cumplimiento de varias disposiciones legales previas a su gobierno.

Desde antes de su declaración como parque nacional, el territorio ya era visto como paso vial. Por eso, el Decreto Ley 7401, firmado por René Barrientos en 1965, justifica la creación del parque porque la “construcción del camino marginal de la selva y los planes de colonización ponen en serio peligro la integridad de los recursos naturales renovables”. Veinte años más tarde, con la vuelta a la democracia, se sucedieron las regulaciones que de manera general instaban a la vinculación del Beni (Ley 717 de 1985) o más concretamente empezaban a hablar de una carretera entre Villa Tunari y San Ignacio de Moxos, que debía “cumplir las condiciones de protección ambiental (...) y tomando debida cuenta la inmediatez del Parque Nacional Isiboro-Sécure” (Decreto 26996 de 2003). Recién instalado en Palacio, Carlos Mesa promulgó en octubre de 2003 la Ley 2530 que autorizaba al gobierno a buscar financiamiento para la ruta Cochabamba-Trinidad y, finalmente, el actual gobierno declaró como “prioridad nacional y departamental” la elaboración del diseño final del tramo Villa Tunari-San Ignacio (Ley 3477 de 2006). A partir de eso, la administración Morales gestionó los fondos con el Brasil y contrató a la constructora OAS de ese país, que inició trabajos el 3 de junio de 2011.

El Presidente citó algunas de esas disposiciones legales en su discurso y siguió aportando justificaciones para construir una carretera que él mismo proscibiría al firmar la Ley 180. Casi al finalizar, para añadir mayor irrealidad al momento, Morales advirtió con gesto severo a los dirigentes

indígenas que ellos deberían explicar a las comunidades del TIPNIS —que, en su opinión, sí quieren el camino— el acuerdo que suspendía las obras. “No me echen la culpa a mí sobre este tema”, dijo.

En los días sucesivos —y hasta el cierre de edición de este libro—, el gobierno prolongó esa conducta y basculó entre la aplicación estricta de la ley, en lo referido al carácter intangible del territorio, y el cuestionamiento abierto de la norma.

Sobre lo primero, el Ejecutivo apeló con celeridad al artículo 4 de la Ley 180, el cual prescribe que dado el carácter intangible del TIPNIS, “se deberán adoptar las medidas legales correspondientes que permitan revertir, anular o dejar sin efecto los actos que contravengan a esta naturaleza jurídica”. En ese sentido, comenzó a observar las actividades productivas que los indígenas desarrollaban en el territorio, como el aprovechamiento de lagartos, cultivos de cacao y un emprendimiento turístico con capital extranjero.

La forma en que la intangibilidad afecte en adelante la viabilidad de la gestión del territorio dependerá en cierta medida del reglamento, cuya discusión se llevó a cabo hasta diciembre del año pasado. El resultado del consenso entre representantes del Ejecutivo y de los indígenas fue un borrador de decreto que contiene un artículo específico sobre la “aplicación de la intangibilidad en el TIPNIS”. El acápite garantiza el “uso exclusivo y tradicional de los recursos naturales por parte de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño Trinitario” que habitan el territorio, “en el marco del Plan de Manejo y el aprovechamiento sustentable establecido en la CPE [Constitución Política

del Estado]: El mismo artículo prohíbe el aprovechamiento forestal maderable con fines comerciales, obras de gran envergadura (“megaproyectos”), y actividades mineras e hidrocarburíferas, entre otras.

La discusión definitiva del reglamento está supeditada al futuro de la Ley 180. Esta norma fue la consecuencia indeseada que el gobierno tuvo que asumir por su propia inobservancia del derecho a la consulta en las obras de la carretera por el TIPNIS. Las cosas han cambiado ahora y varios congresales oficialistas tienen

en la mira a la “ley trucha”, como la llama el senador masista Isaac Ávalos, y alegan que ésta fue promulgada sin respetar el derecho a la consulta de los miembros del Consejo Indígena del Sur (CONISUR), una organización paralela a la Subcentral TIPNIS (titular legal del territorio).

El CONISUR organizó una marcha que arribó a La Paz el 30 de enero con la demanda de que se derogue la Ley 180 y se construya la vía tal como la trazó el gobierno. Esa misma noche, el Presidente, risueño, dio la bienvenida a los

marchistas en Palacio y luego de elogiar su esfuerzo les comentó que él ya había cumplido al obtener un financiamiento para la carretera. Después, según reportó la agencia estatal de noticias ABI, les dijo: “Lamento mucho esas dificultades, sin embargo, ese tema es un problema de ustedes, de los comunarios que vienen de adentro. También expresé mi preocupación pública sobre el tema del camino. Ustedes decidan si no quieren, díganme ‘no queremos’ y vamos a respetar. Eso también se llama gobernar obedeciendo al pueblo”

1. Tema TIPNIS (*)		
Demanda	Acuerdo	Comentario
<p>“Rechazamos la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos que afecta a los territorios TIPNIS [Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure], TIM [Territorio Indígena Multiétnico] y TIMI [Territorio Indígena Mojeño Ignaciano]”.</p>	<p>[Sin respuesta expresa] [Se sobreentiende a partir del acápite 2 del acuerdo:]</p> <p>“Una vez promulgada en el Palacio de Gobierno la ley, el lunes 24 de octubre del año en curso, con las observaciones enviadas a la Asamblea Legislativa Plurinacional por el Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, en presencia de todos los marchistas indígenas, de inmediato se trabajará en su reglamento, de manera conjunta”.</p>	<p>El acuerdo hace referencia a la Ley 180 de Protección del TIPNIS. De esta norma, el artículo 3 responde a la demanda: “(CARRETERAS POR EL TIPNIS). Se dispone que la carretera Villa Tunari–San Ignacio de Moxos, como cualquier otra, no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS”. No se menciona al TIM ni al TIMI. Sí se hace referencia a los pueblos Yuracaré, Mojeño-Trinitario y T’simane, pero como habitantes del TIPNIS.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • “Paralización inmediata” de: <ul style="list-style-type: none"> - El estudio socio ambiental de la carretera. - “Las obras y actividades de construcción de la carretera”. • Retiro de maquinarias, campamentos y personal que se encuentren en la construcción de la carretera. 	<p>[Sin respuesta expresa, salvo lo indicado en el acápite 2 del acuerdo]</p>	
<p>Demanda de abrogación y anulación de leyes y normas sobre la construcción de la carretera.</p>	<p>[Sin respuesta]</p>	
<p>[No hubo demanda específica en el documento de la plataforma]</p>	<p>“Se realizará una inspección mixta en el plazo de 30 días a partir de la fecha. No se permitirá ningún avasallamiento y todo asentamiento ilegal fuera de la línea roja y dentro del parque, de encontrarse serán desalojados de manera inmediata en aplicación a la ley No 1715 modificada por la Ley 3545 y su reglamento de las normas agrarias vigentes, además de la ley de Protección del Tipnis” (acápites 1 del acuerdo).</p>	<p>Este acuerdo se vincula con el artículo 5 de la Ley 180: “Prohibición de asentamientos humanos ilegales en el Territorio Indígena y Parque nacional isiboro-Sécure”.</p>
<p>(*) Este es un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales. Al lado, si corresponde, hay breves comentarios sobre el punto respectivo.</p>		

Parque Nacional Aguaragüe

Acuerdos al compás de los hidrocarburos



La “paralización de todas las actividades hidrocarburíferas en el Parque Nacional Aguaragüe” (Chaco tarijeño) es una de las demandas más breves de la plataforma indígena. La respuesta acordada con el gobierno en octubre de 2011 es una de las más largas, aunque se puede resumir en lo siguiente. Primero, el acuerdo reinterpreta la exigencia: los indígenas no pretenden que el trabajo de las petroleras se detenga, pero sí quieren que se encaren los daños ecológicos que éstas han dejado en la zona desde hace casi un siglo. Además, solicitan la elaboración de un plan de manejo del área protegida. El compromiso delega a una comisión el tratamiento de ambos puntos y fija dos semanas para que comience esa labor.

Según el acuerdo, las organizaciones indígenas CIDOB, APG y CCGTT, y las capitanías guaraníes de Yacuiba, Caraparí y Villamontes deberían encabezar la comisión. El gobierno no está mencionado expresamente en este punto, pero los indígenas dan por sentada su presencia. Por eso, ya denunciaron el incumplimiento del pacto y dirigieron una nota al Ejecutivo para que acuda a la zona en la última semana de enero. “Si no cumple hasta esa fecha, la APG va a asumir alguna medida de hecho”, advierte Jorge Mendoza, de la APG de Yacuiba.

El Aguaragüe es el área protegida del país más afectada por tareas hidrocarburíferas, tanto así que un informe sobre el estado ambiental de Bolivia en 2010, elaborado por la ONG Lidema, duda si aún se justifica el denominativo de área protegida y su categoría como parque nacional. En sus 1.083 kilómetros cuadrados, los estudiosos Bebbington y Catari estimaron la presencia de 150 “pasivos ambientales”, esos sitios que, de acuerdo con la legislación boliviana, se originaron en alguna actividad —para este caso la petrolera— y tienen un impacto negativo e irresuelto sobre la salud o el medio ambiente. Habitantes de la zona e investigadores identifican entre esos vestigios más de 30 pozos que, aunque cesaron de operar, siguen contaminando quebradas y ríos. La salud de cinco mil personas está en riesgo por consumir agua contaminada por los pasivos dispersos en la serranía, cita Marco Ribera en su investigación *Hidrocarburos*. Una reciente crónica del periodista Pablo Ortiz grafica la situación: “Acá en [el arroyo] Cororoy, la amenaza se ve y se palpa viscosa sobre el agua. Huele a querosén, y tiñe la tierra roja de negro”.

En el último lustro, denuncias periódicas de ese tipo y protestas ciudadanas encabezadas por el pueblo Guaraní han alternado con compromisos gubernamentales de encarar los problemas ecológicos, pero también con nuevas actividades de exploración en el Parque impulsadas por el Estado.

Tras un rígido bloqueo sobre la ruta a Yacuiba, en mayo de 2010, la APG y el Ejecutivo firmaron un acuerdo sobre remediación de pasivos ambientales y sobre otros tópicos relacionados con el ámbito energético. Posteriormente, a lo largo de ese año, YPFB ejecutó medidas de emergencia sobre los pozos X3 y X31 del viejo campo de la Standard Oil en Sandardita, y en abril de 2011 empezó a sellarlos. Por “primera vez en su historia” Yacimientos emprende una operación de ese tipo, declaró en ese momento al periódico *El Nacional* el Director de Medio Ambiente de esa entidad. Sin embargo, ese mismo mes, *El Diario* anunciaba que el consorcio boliviano-venezolano Petroandina comenzaría la segunda fase de exploración del pozo Timboy X-2 ubicado en el Aguaragüe.

Así comenzaba de nuevo el forcejeo entre indígenas y gobierno. Entre el 29 y 31 de julio, una asamblea nacional de la APG celebrada en Camiri rechazó un informe socioambiental del Ministerio de Hidrocarburos y afirmó que esa oficina había incumplido el convenio de mayo de 2010, por lo que las demandas de ese documento seguían en pie. En esa misma reunión, los guaraníes decidieron respaldar “de manera orgánica y política la movilización social” convocada por la CIDOB; se referían a la VIII Marcha Indígena que había sido decidida una semana antes durante

una "Comisión Nacional" de la Confederación. Como resultado de este apoyo, en la plataforma de la marcha fueron incluidos, entre otros, el tema 2 sobre el Aguara Güe y el tema 16 "Cumplimiento del acuerdo de mayo de 2010 con la APG".

Celso Padilla, líder nacional de la APG, participó en las negociaciones de aquel convenio en 2010 y recuerda que luego de suscribir ese documento la dirigencia guaraní tuvo una audiencia con el presidente Evo Morales y se conformó una comisión ministerial para atender las peticiones. "Han pasado cerca de dos años y no ha ocurrido nada; simplemente acuerdos plasmados en un convenio". No obstante, en octubre de 2011, la exitosa marcha indígena se sentó a negociar con el Ejecutivo en el Palacio de Gobierno y uno de los puntos del acta "validó" el pacto de 2010.

Si por lo que dice, el gobierno no honró el compromiso en dos años, ¿que posibilidades reales hay de que no lo siga postergando?, se le preguntó. "El gobierno no es muy serio con los acuerdos. Se ha acostumbrado a ofrecer muchas cosas para salir de un problema", afirma. Jorge Mendoza de la APG de Yacuiba también responde a la misma pregunta: "Como le dije, aquí va a ser con movilización; tal vez tomaremos la empresa Petroandina".

El último acuerdo también alude a esa firma binacional: se conformará en un plazo de quince días una comisión tripartita (organizaciones indígenas, gobierno y empresa) que verifique la denuncia de "daños hidrológicos en Timboy que supuestamente fueron provocados por Petroandina". Mendoza acota: "En Timboy teníamos un chorro [de agua], y ha desaparecido".

Una de las mayores preocupaciones formuladas por los ecologistas con relación a las actividades hidrocarburíferas en el Aguara Güe es la afectación de las fuentes de agua por acciones como la deforestación, la contaminación o la perforación de túneles. La serranía sirve como una esponja para la región: absorbe la humedad del ambiente y la devuelve en ríos que surten de agua no sólo a las poblaciones rurales, sino también a los principales centros urbanos del Chaco tarijeño: Villamontes y Yacuiba.

Tres meses después del acuerdo, la comisión tripartita no había sido conformada y menos había visitado el área.

Textos consultados para este artículo:

- Bebbington, Denise y Catari, Umer. "Expansión de la actividad hidrocarburífera en el PNANMI Aguara Güe". Mimeo, s.f.
- Liga de Defensa del Medio Ambiente, LIDEMA. Informe del Estado Ambiental de Bolivia 2010. Lidema, La Paz, 2010.
- Ortiz, Pablo. "Aguara Güe llora lágrimas negras". El Deber, edición del 13 de noviembre de 2011. Santa Cruz.
- Ribera, Marco. Hidrocarburos; Análisis general, la zona tradicional, el norte de La Paz. Actualización 2009-2010. Lidema, La Paz, 2010.



16. Cumplimiento del acuerdo de mayo de 2010 con la APG (*)

Demanda	Acuerdo
[Sin desarrollo del tema de demanda]	[La respuesta está contenida en el acta correspondiente al punto 2 de la plataforma, "Parque Nacional Aguara Güe":] Validación del acuerdo suscrito entre la APG y el Ministerio de Hidrocarburos (del 22.05.10) y complementación de éste con lo acordado en el diálogo con los representantes de la VIII Marcha (acápito 5 del acuerdo).

* Transcripción de la demanda planteada en la plataforma indígena y del acuerdo respectivo, plasmado en el acta que firmaron los representantes de la Marcha Indígena y del gobierno, el 23 de octubre de 2011.

2. Parque Nacional Aguaragüe *		
Demanda	Acuerdo	Comentario
<p>"Exigimos la paralización de todas las actividades hidrocarburíferas en el Parque Nacional Aguaragüe".</p>	<p>Se reinterpreta la exigencia: garantía de elaboración y gestión de un plan de manejo del Parque y un plan de remediación ambiental (acápites 1 del acuerdo)</p> <p>[Plan de manejo:]</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaborará un plan de manejo del Parque "con la visión de desarrollo integral del pueblo Guaraní" (acápites 2). <p>[Asuntos ambientales:]</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe garantizar la ejecución del plan de remediación de pasivos ambientales propuesto por el Ministerio de Hidrocarburos, previa validación de éste por la APG y concertación de un cronograma de trabajo con oficinas estatales involucradas. Pasivos ambientales "de mayor afectación" son prioritarios (acápites 3 del acuerdo). Reunión en dos semanas de una comisión —encabezada por la CIDOB, APG, CCGTT y las capitanías de la APG Yacuiba, Caraparí y Villamontes— para definir el cronograma y presupuestos de: <ul style="list-style-type: none"> Remediación de los pasivos ambientales; Validación y ejecución del plan de manejo del Parque (acápites 6 del acuerdo). Evaluación de impacto ambiental —incorporada al plan de cierre de pasivos— cuyas recomendaciones serán adoptadas para establecer la compensación por "daños provocados" y para restaurar áreas del Parque (acápites 7 del acuerdo). Conformación de una comisión tripartita (APG-CIDOB, empresa y gobierno) para que haga una inspección ocular, verifique las denuncias de "daños hidrológicos en Timboy que supuestamente fueron provocados por Petroandina", y adopte las medidas que correspondan. La comisión también revisará "las respectivas licencias ambientales en un plazo de quince días" (acápites 8). <p>[Derecho a la consulta:]</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de cómo se hicieron las consultas para actividades hidrocarburíferas en el Parque, y el grado de participación de las capitanías de Yacuiba, Villamontes y Caraparí (acápites 4 del acuerdo). <p>[Plan estratégico:]</p> <ul style="list-style-type: none"> El gobierno nacional garantiza la elaboración y ejecución del "plan estratégico para el desarrollo integral del Parque y el área de manejo integral". Se entiende que éste "está basado en una evaluación ambiental estratégica integral". Se reconoce como comité impulsor a la APG Yacuiba, Caraparí y Villamontes (acápites 9). <p>[Acuerdo de mayo de 2010:]</p> <ul style="list-style-type: none"> Validación del acuerdo suscrito entre la APG y el Ministerio de Hidrocarburos (del 22.05.10) y complementación de éste con lo acordado en el diálogo con los representantes. 	<p>En este acuerdo se responde también al tema 16 de la plataforma de la VIII Marcha: "Cumplimiento del acuerdo de mayo de 2010 con la APG".</p>

(*) Este es un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales. Al lado, si corresponde, hay breves comentarios sobre el punto respectivo.

Tierra y territorio

El acuerdo va por un lado, las intenciones, por otro



Que la futura legislación agraria respete a los territorios indígenas, que concluya su saneamiento y que el Estado proteja su integridad. Así se puede resumir la demanda de tierra y territorio, uno de los puntos más largos de la plataforma y asunto fundamental para el movimiento indígena.

En el acuerdo, el gobierno se compromete principalmente a trabajar con los indígenas y otros sectores las “enmiendas” a la Ley 3545 de “Reconducción Comunitaria” —norma que, a su vez, hizo modificaciones a la Ley INRA—; y a continuar con el saneamiento, garantizando los recursos para ello y coordinando aquella tarea en una futura reunión con los sectores interesados. De los

avasallamientos no se dice nada, salvo una alusión a la venta ilegal de tierras en territorios indígenas.

“Los indígenas han llegado a la negociación en un momento en el que saben que otro sector está pidiendo una nueva ley de tierras. Entonces, a modo de adelantarse, han pedido que cualquier legislación sobre la materia no revise sus TCO, no les haga recortes o paralice el saneamiento de otros territorios en tierras bajas”, opina Gonzalo Colque, director nacional de la Fundación TIERRA.

El presentimiento fue acertado. El “Encuentro Plurinacional para Profundizar el Cambio”, organizado por el gobierno y llevado a cabo en diciembre y enero, planteó entre otras cosas que el Estado ya no admita nuevas demandas para la titulación de territorios indígenas y “que se revisen mediante auditorías a TCO” los informes técnicos llamados Inuet y Eine (“informe de necesidades de unidad espacial territorial” y “estudio de necesidades espaciales”), que son la base sobre la que se define la superficie de la tierra comunitaria de origen, ahora denominada por ley territorio indígena originario campesino (TIOC).

Una de las principales críticas que se esgrimen contra la titulación de territorios indígenas es que se les concede a éstos una superficie supuestamente desproporcionada para su número de habitantes. Esa idea, planteada abiertamente por numerosos dirigentes campesinos e interculturales (ex colonizadores), es insinuada con frecuencia por el gobierno: “Algunos sectores, algunos dirigentes nos piden 500 hectáreas por persona de dotación, sabiendo que en algunas regiones como el lago Titicaca, o [en] Parota-

ni hay ‘surcofundio’, como dicen; unos pueden tener, efectivamente, pequeños terrenos, otros pueden tener 500 hectáreas, tal vez es mucha ambición de esos sectores. No entiendo de dónde vienen esas influencias que inclusive provocan enfrentamientos entre sectores”, afirmó el presidente Evo Morales en la inauguración del Encuentro Plurinacional, el 12 de diciembre de 2011.

Juan Carlos Rojas, ex director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), considera que generalizaciones de ese tipo no aguantan el análisis pormenorizado de la población y superficie de los 190 TIOC titulados. En un seminario organizado por la ONG CIPCA a mediados de 2010, indicó que hay territorios como Kaami y Tacovo-Mora, en Santa Cruz, que brindan 8 y 2 hectáreas por persona, respectivamente, mientras que otros más extensos se ubican en sitios históricamente despoblados por ser inhóspitos o remotos. Además, según el experto, con la tendencia del saneamiento en el país, la extensión de tierras concedidas a campesinos superará por varios millones de hectáreas a los TIOC.

Para Alcides Vadillo, director de la regional de TIERRA en Santa Cruz, el debate va más allá de un asunto de superficies: “Los indígenas ven a los territorios como su casa grande, como el espacio de vida que siempre han tenido y que quieren mantener, mientras que la lógica campesina ve a la tierra como un conjunto de recursos naturales a los que hay que acceder para hacerlos producir. El razonamiento del campesinado —hijo de la Reforma Agraria— consiste en que la tierra es para quien la trabaja: si alguien la posee y no la está trabajando no merece tenerla. Es una visión de la tierra como

estrictamente productiva, y el gobierno coincide con esa idea. El conflicto del TIPNIS ha puesto en evidencia esas visiones e intereses contrapuestos.”

El riesgo de un desenlace adverso en ese choque de visiones e intereses, que tiene por escenario al TIPNIS, puso en alerta a los pueblos indígenas de otros

territorios. Consideran que lo que ocurra hoy en el Isiboro-Sécure sentará precedente para los demás. “Por eso el TIPNIS se convirtió en eje de articulación para los otros pueblos, aunque el tema de fondo sea el territorio”, comenta Vadillo.

Por eso, en su opinión, el acuerdo que el gobierno firmó con los marchistas en

octubre de 2011 ratifica algunas obligaciones que tiene el Estado, como la conclusión del saneamiento, pero no refleja la demanda de fondo que es el reconocimiento de los territorios de los pueblos indígenas. “Esa reivindicación ha hecho que se organicen en los últimos treinta años”. Esa es la razón del actual movimiento.

14. Río Pilcomayo (*)		
Demanda	Acuerdo	Comentario
El gobierno debe garantizar que los territorios indígenas sean respetados en la nueva legislación agraria.	“Con los miembros de las naciones y pueblos indígena-origenarios-campesinos, las comunidades interculturales, [las] afrobolivianas y otros actores involucrados en la temática agraria, se trabajarán enmiendas a la Ley de Reconducción Comunitaria en la adecuación a la Constitución”. Esa tarea será encabezada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.	El acuerdo se refiere a la Ley 3545 (“de Reconducción de la Reforma Agraria”) que hace modificaciones a la Ley INRA, número 1715.
“Conclusión del saneamiento y titulación de todos los territorios indígenas (TCO) y los replanteos y compensaciones territoriales”.	<ul style="list-style-type: none"> El Estado “continuará con el saneamiento de TCOs [sic] y otros. Para ello gestionará y garantizará los recursos económicos necesarios” (acápito 4 del acuerdo). En los próximos 15 días se reunirá la comisión interinstitucional de TCO de tierras altas y tierras bajas para: <ul style="list-style-type: none"> Hacer un plan y un cronograma de trabajo que dé continuidad al saneamiento de TCO que no hubieran completado ese proceso; Resolver asuntos inherentes como replanteos, situación de comunidades en aislamiento voluntario y otros (acápito 6). 	
“Exigimos que se proceda al desalojo de todos los terceros ilegales en nuestros territorios hasta fin de año”.	[Sin respuesta] [El acápito que más se acerca es el 2:] El Gobierno Nacional entregará a los dirigentes de la CIDOB la documentación referida a la venta ilegal de tierras en las TCO, a fin de que las organizaciones indígenas coadyuven en las investigaciones y en el establecimiento de responsabilidades.	Sólo se habla de desalojo en el acta de acuerdo que corresponde al tema 1: TIPNIS (ver la tabla que corresponde a ese punto).
“Inmediata reversión y expropiación de tierras y la dotación de las tierras fiscales a favor de los pueblos indígenas del lugar” que carecen de ellas o las tienen de manera insuficiente, atendiendo las demandas de los pueblos indígenas para consolidar sus derechos territoriales.	[Sin respuesta directa] [El acápito que más se acerca es el 3:] Investigación y sanción rigurosa de “cualquier indicio de irregularidades” en dotación, venta y tráfico de tierras que involucre a servidores públicos, particularmente del INRA, dirigentes, comunarios y otra persona.	
Atención a las demandas territoriales de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial y garantía de sus derechos, según lo establecido en el artículo 31 de la Constitución.	En los próximos 15 días se reunirá la comisión interinstitucional de TCO de tierras altas y tierras bajas para: <ul style="list-style-type: none"> Hacer un plan y un cronograma de trabajo que dé continuidad al saneamiento de TCO que no hubieran completado ese proceso; Para resolver asuntos inherentes como replanteos, situación de comunidades en aislamiento voluntario y otros (acápito 6 del acuerdo). 	El artículo 31.II de la Constitución dice: “Las naciones y pueblos indígenas en aislamiento y no contactados gozan del derecho a mantenerse en esa condición, a la delimitación y consolidación legal del territorio que ocupan y habitan”.

<p>Convocatoria a la Coordinadora Interinstitucional de Tierras Comunitarias de Origen (CITCO) para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La “planificación de continuidad y conclusión del saneamiento, [de] los replanteos, compensaciones y desalojos”. • Un informe brindado por el INRA sobre el estado de ejecución del saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado “continuará con el saneamiento de TCOs y otros. Para ello gestionará y garantizará los recursos económicos necesarios” (acápite 4 del acuerdo). • “El INRA presentará una rendición de cuentas pormenorizada sobre los recursos económicos transferidos por el Fondo Indígena para la ejecución del saneamiento de TCOs” (acápite 5). • En los próximos 15 días se reunirá la comisión interinstitucional de TCO de tierras altas y tierras bajas para: <ul style="list-style-type: none"> - Hacer un plan y un cronograma de trabajo que den continuidad al saneamiento de TCO que no hubieran completado ese proceso; - Resolver asuntos inherentes como replanteos, situación de comunidades en aislamiento voluntario y otros (acápite 6). 	<p>El Decreto 227, de 2009, autoriza la transferencia de recursos del Fondo Indígena a entidades del Estado, entre ellas el INRA, en el marco del “Plan Interministerial Transitorio (ampliado) para el Pueblo Guaraní” (creado por el Decreto 29292).</p>
<p>“El gobierno debe garantizar los recursos económicos suficientes para financiar la conclusión del saneamiento de nuestros territorios”.</p>	<p>El Estado “continuará con el saneamiento de TCO y otros. Para ello gestionará y garantizará los recursos económicos necesarios” (acápite 4 del acuerdo).</p>	
<p>“Levantamiento de las trancas y cobros ilegales establecidos por los colonizadores, ganaderos, agropecuarios y privados que atentan contra los derechos de libre locomoción y tránsito de los pueblos indígenas”.</p>	<p>[Sin respuesta]</p>	

(*) Este es un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales. Al lado, si corresponde, hay breves comentarios sobre el punto respectivo.



Cambio climático, fondo verde y REDD

El debate de fondo: qué hacer con los bosques y con los recursos para su manejo



A la demanda de que el gobierno reconozca a los indígenas un pago por la mitigación de gases invernadero que cumplen sus territorios, el acuerdo logrado guarda una cierta distancia: "Hacer efectivos los acuerdos de las conclusiones de la Conferencia Mundial de los Pueblos realizada en Tiquipaya, en abril del 2010, a través de un plan concertado", y con este plan "formular programas y proyectos para que las comunidades indígenas hagan gestión integral de sus bosques y logren beneficios que atiendan sus necesidades sociales".

El convenio no satisface a la CIDOB, pero está trabajando con el gobierno para llegar a un entendimiento sobre las acciones vinculadas con la conser-

vación y aprovechamiento de bosques, y sobre los recursos destinados a esas tareas. Por lo visto, las discrepancias surgidas se relacionan en gran medida con el "Programa Nacional Conjunto" de Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de Bosques en Países Desarrollados de las Naciones Unidas (UN-REDD, por sus siglas en inglés). Es un programa firmado por el gobierno boliviano y por representantes de las organizaciones del Pacto de Unidad (CONAMAQ, CSCIB, CSUTCB, CN-MCIOB-BS y CIDOB), con una duración fijada entre los años 2010 y 2013 y un presupuesto estimado de 4,4 millones de dólares, según indica el documento oficial de UN-REDD.

Ya en diciembre de 2010, el gobierno, en un comunicado del Viceministerio de Medio Ambiente y Agua, indicó que "todas las iniciativas nacionales que se están generando, llámese UN-REDD o con la cooperación alemana, han sido y están siendo desarrolladas bajo los principios de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra" de Tiquipaya. Una carta enviada al Comité Político de la Marcha Indígena, el 15 de septiembre de 2011, por el entonces ministro de la Presidencia, Carlos Romero, ratifica esa posición y expresa su sorpresa por el "espíritu" de la demanda indígena "por encontrarse en absoluto contrasentido a [sic] la política del Estado en esta materia".

El enlace técnico de la CIDOB-REDD, Delfredo Moreno, responde a una serie de preguntas sobre la demanda indígena, UN-REDD y la "sorpresa" del gobierno. Algunas de esas interrogantes también fueron formuladas —y respondidas— por escrito por la coordinadora de Cambio Cli-

mático de la Liga de Defensa del Medio Ambiente (Lidema), María Renéé Pinto. A continuación, el contenido más destacado de las entrevistas:

El acuerdo entre los marchistas y el gobierno plantea aplicar con un plan concertado los acuerdos de la cumbre de Tiquipaya y formular programas y proyectos para que las comunidades indígenas hagan gestión integral del bosque. ¿Hasta qué punto ese acuerdo responde a la demanda indígena de "recibir directamente la retribución por compensación por la mitigación de gases de efecto invernadero" que cumplen sus territorios?

Delfredo Moreno (DM). No satisface.

Verdaderamente, [por] el cansancio y los días de agotamiento, se ha aceptado hacer una concertación, un trabajo conjunto a partir de la demanda. Es verdad que en los acuerdos de Tiquipaya se condenan los mecanismos de mercado neoliberal, sin embargo, en los mismos acuerdos se plantea la obligación de los países contaminadores a reconocer la deuda histórica, entonces, se habla también de una compensación directa y adicional.

María Renéé Pinto (MRP). No responde

a la demanda, en vista de que en los acuerdos de la Cumbre de Tiquipaya, en lo concerniente al tema de bosques, se plantea explícitamente:

Condenamos los mecanismos de mercado neoliberal, como el mecanismo de REDD (Reducción de emisiones por la deforestación y degradación de bosques) y sus versiones + y ++, que están violando la soberanía de nuestros Pueblos y su derecho al consentimiento libre, previo e informado, así como a la soberanía de Estados nacionales, porque este mecanismo está violando los derechos,

usos y costumbres de los Pueblos y los Derechos de la Naturaleza.

Por otro lado, en las negociaciones internacionales de cambio climático, Bolivia ha manifestado, a través de sus representantes oficiales, la posición de no permitir cualquiera de estos mecanismos, ya sea en el marco de MDL (mecanismo de desarrollo limpio) o REDD.

¿Considera que el acuerdo logrado es de aplicación posible y concreta?

DM. Hemos tenido dos reuniones con la viceministra de Medio Ambiente [Cynthia Silva Maturana] (...). Le hemos planteado trabajar, dentro del financiamiento que ellos tienen, con los dos componentes que más necesitamos: la parte de monitoreo y la parte de comunicación. Nos han dicho: "No podemos darles dinero". Nosotros no estamos buscando dinero, sino que se hagan actividades prácticas. Ellos nos dijeron: "Si les damos dinero a ustedes, la CSUTCB nos va a reclamar, las Bartolinas nos van a reclamar, los interculturales nos van a reclamar". Entonces, están viendo más intereses económicos que resultados prácticos de conservación de los territorios. En esta discusión no sabemos dónde vamos a llegar, pero como CIDOB nos hemos fijado como objetivo concertar un acuerdo con el gobierno hasta marzo, ya sea negativo o positivo, y a partir de ahí analizar qué acciones tomar; eso les corresponde a los dirigentes.

[¿Hay algún resultado preliminar de las conversaciones con el gobierno?]

Se han firmado actas de reunión para ir registrando los avances obtenidos y así el gobierno después no se niegue [y diga] que no se discutió nada.

MRP. Sí, siempre que no se enmarque en los mecanismos de mercado del carbono y se logre aprobar la propuesta realizada por el gobierno en sentido de implementar una Estrategia de Bosque y Cambio Climático, que propone el manejo integral del bosque y el fortalecimiento de procesos de adaptación de las comunidades más vulnerables.

En una respuesta del gobierno a las demandas de los marchistas, enviada por carta el 15 de septiembre, aquél asoció la demanda concerniente a este tema con "mecanismos de mercado de carbono". ¿Tenía que ver con ello la demanda indígena?

DM. El gobierno ha interpretado de mil maneras. La realidad es otra. Nunca se ha buscado ni se está buscando mercantilizar los territorios, mucho menos hacer comercialización por la vía de la venta de carbono, sino conservar los bosques, a partir de un fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas, para obtener los beneficios a partir del aprovechamiento de la cadena de los recursos maderables y no maderables. En ningún momento se ha buscado ir a la venta de carbono, sino hacer una conservación de acuerdo con usos y costumbres y con el fortalecimiento de las capacidades de cada territorio.

[¿No cree que el término de "recibir directamente la retribución" podría dar lugar a esa interpretación?]

No llega a eso. La CIDOB tiene una experiencia piloto con el Programa REDD y no hemos llegado a la venta de carbono ni a mercantilizar [los territorios]. Hemos suscrito un convenio para trabajar de acuerdo con la visión de los pueblos indígenas.



MRP. Sí, evidentemente, porque los indígenas solicitaron participar libremente en los mercados de carbono, contradiciendo los acuerdos de Tiquipaya, en los que sus dirigentes participaron permanentemente, avalando el resultado de las mesas de trabajo.

¿Entonces, cuáles fueron los objetivos fundamentales de la demanda en lo que respecta a este tema?

DM. La demanda de la CIDOB está relacionada con el financiamiento que el gobierno recibió. Ha dicho que tiene 4,3 millones de dólares para trabajo con el proyecto REDD. (...)

¿Ustedes desean tener participación en el manejo de sus recursos?

DM. No en el manejo de los recursos, sino que se hagan las actividades para hacer una verdadera conservación. El gobierno le dice no a REDD, pero ha recibido dinero para programas REDD. Lo que la CIDOB reclama es que se sepa a qué actividades se destinará ese financiamiento. Los pueblos indígenas, como poseedores de la mayoría de los bosques en el país, hemos reclamado en qué se va trabajar. Nuestro enfoque es que los pueblos indígenas

necesitan fortalecer una conservación adecuada, acompañada de un manejo integral de los territorios para que no nos beneficiemos sólo nosotros, sino todo el país y el mundo.

Usted mencionó que la CIDOB le planteó el gobierno trabajar con monitoreo y comunicación ¿En qué consisten ambas tareas?

El monitoreo consiste en el control territorial para que no haya fuga ilegal de madera. Hay mucha piratería de brasileños. Ellos entran como a su casa y se llevan no

sólo recursos maderables, sino también recursos no maderables como el palmito, la castaña y medicinas naturales. También necesitamos un control territorial en el país; hay empresarios que sacan troncas ilegalmente. La comunicación busca que los compañeros estén informados sobre qué resultados obtenemos y qué entidades están trabajando [en este ámbito]. Así, ellos pueden reclamar sobre los proyectos que se están desarrollando y los beneficios que se obtienen. También la sociedad puede saber qué se está haciendo para que no se tergiversen las cosas.

4. Cambio climático, fondo verde y REDD (*)

Demanda	Acuerdo
<p>"Demandamos que el gobierno reconozca nuestro derecho a recibir directamente la retribución (pago) por compensación por la mitigación de gases de efecto invernadero que cumplen nuestros territorios (servicios ambientales)".</p>	<p>"1. El Gobierno y los Pueblos Indígenas acuerdan hacer efectivos los acuerdos de las conclusiones de la Conferencia Mundial de los Pueblos realizada en Tiqipaya, en abril del 2010 a través de un plan concertado".</p> <p>"2. Formular con base en el plan concertado programas y proyectos concretos que fortalezcan las capacidades de las comunidades indígenas originarias para la gestión integral de sus bosques y para lograr que los beneficios atiendan las necesidades sociales de las comunidades en los territorios indígenas.</p> <p>"3. Socializar los documentos existentes de la Estrategia nacional de Bosque y Cambio Climático, CIDOB y otros de las iniciativas existentes".</p>

* Transcripción de la demanda planteada en la plataforma indígena y del acuerdo respectivo, plasmado en el acta que firmaron los representantes de la Marcha Indígena y del gobierno, el 23 de octubre de 2011.



Desarrollo normativo y derecho a la consulta

Un acuerdo con interpretaciones y desenlaces paradójicos



El punto de la plataforma correspondiente a “desarrollo normativo y derecho a la consulta” demanda básicamente que se respete ese derecho en todos los anteproyectos de ley “de interés de los pueblos indígenas” y en los proyectos energéticos y de gran envergadura “que puedan afectar” a esos pueblos. El acuerdo firmado con el gobierno luego de la VIII Marcha responde asegurando que “se realizarán las consultas” de acuerdo con la Constitución, “con el propósito de contribuir al desarrollo del país en obras y proyectos.” Además, propone la aprobación de una “ley general de consulta”.

Los firmantes asumen que el acuerdo también responde a los puntos ocho y

nueve de la plataforma —“Ley de bosques” y “Parques nacionales y áreas protegidas”; respectivamente—, dado que el acta compromete la “consensuación” de esas leyes y otras también en prospecto, como la de minería y la de hidrocarburos. Sin embargo, en el caso del punto ocho de la plataforma, la respuesta a las demandas es parcial, tal como se muestra en uno de los cuadros adjuntos de este texto.

Cabe indicar que para la consideración de las leyes mencionadas previamente el gobierno garantiza consenso sin mencionar consulta, salvo en otros acápite del acta de acuerdo; como aquel que dice que *se consultará para contribuir al desarrollo nacional*. Esa asociación de ideas se comprende mejor al revisar la carta-respuesta que envió el gobierno a la marcha el 15 de septiembre, cuando ésta se encontraba en La Embocada, lidiando con el riesgo de la división interna:

“El Gobierno Nacional aplicará el procedimiento de consulta en el marco de la Constitución Política del Estado y los instrumentos jurídicos internacionales en los casos que así corresponda. Sin embargo, dejamos constancia que de ninguna manera se deberá obstruir la construcción de infraestructura caminera estratégica para el desarrollo y la integración del país, como en los casos de: carretera Ipati-Muyupampa-Monteagudo, túnel Aguaragüe, carretera San Borja-Rurrenabaque y la carretera San Buena Ventura-Ixiamas [sic]. El mismo criterio se deberá aplicar para otros proyectos estratégicos...”

La nota también da pistas de por qué no fueron mencionados en el acuerdo esos proyectos camineros, para los que la plata-

forma demandaba consulta. Y, fundamentalmente, muestra la inclinación del gobierno a la hora de elegir entre el derecho a la consulta y los “proyectos estratégicos”.

El Ejecutivo firmó el acuerdo el 23 de octubre de 2011. Dos meses más tarde, promulgó la Ley 211 del Presupuesto General del Estado-Gestión 2012 (usualmente conocida como “ley financiera”) que, en su disposición adicional séptima, establece:

“En la relación de los procesos de consulta y participación previa, libre e informada para actividades de las empresas públicas estratégicas, en trámite o futuros, no se admitirá la discusión de otros temas que no sean de competencia de la Autoridad Competente y otros no relacionados a la implementación de la actividad hidrocarburífera y de otros sectores, que causen retraso en la suscripción del Convenio de Validación de Acuerdos y perjudiquen la ejecución del proceso de consulta y participación en las condiciones, plazos y términos que hayan sido establecidos en el Acta de Entendimiento”.

El “convenio de validación” se da en la etapa final, cuando los interesados llegan a un consenso sobre los resultados de la consulta. La Ley del Presupuesto plantea, más adelante, que si no se llega a esa fase debido a las “razones antes mencionadas” (se supone que se refiere a las discusiones que “causen retraso”) se continuará con el estudio de evaluación de impacto ambiental (EEIA), un requisito fundamental para la continuidad del proyecto.

El vicepresidente Álvaro García Linera calificó al presupuesto 2012 como “patriótico”; al día siguiente de la apro-

consultas tampoco pueden convertirse en una suerte de chantaje al Estado y al pueblo boliviano”.

Complementaron la afirmación presidencial algunos de los “acuerdos programáticos para ser discutidos en plenaria”, de la mesa de desarrollo económico del Encuentro:

“Las dificultades para el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas disminuyen los beneficios económicos y sociales para la población en general”.

“Los procesos de consulta y participación son conquistas sociales comprendidas en la Constitución Política del Estado, pero actualmente retrasan los procesos de licenciamiento, y por ende ocasionan desincentivo para la inversión privada. En caso de no llegar a un acuerdo en la consulta previa, debe existir una instancia que dirima el conflicto y evalúe la decisión más conveniente”.

Otros de los puntos acordados en el Encuentro se refieren a las compensaciones obtenidas tras las consultas:

“Debido a los altos montos de compensación exigidos por las comunidades afectadas algunos proyectos han sido suspendidos”.

“Se ha visto que la consulta previa no genera aportes para la reducción de impactos ambientales. Ha sido enfocada hacia procesos de compensación económica”.

En un seminario organizado por la Fundación TIERRA en octubre de 2010, el responsable de Gestión Socioambiental del Ministerio de Hidrocarburos comentaba que los dirigentes de algunas organizaciones que reciben los recursos por compensación no rinden cuentas de sus gastos y que eso les ha provocado conflictos internos. “Es un tema bastante complejo que debe debatirse en algún momento”, afirmó.

LEY DE CONSULTA

Lo que sí se ha puesto en la agenda del debate es la aprobación de una ley de

consulta. En el mismo seminario de 2010, el diputado Pedro Nuni lamentaba que el Legislativo no tuviera entre sus prioridades el tratamiento de una propuesta de regulación para reducir el incumplimiento del derecho a la consulta. Las circunstancias han cambiado y en las últimas semanas varios legisladores oficialistas expresaron su deseo de aprobar una norma al respecto. El acuerdo firmado entre la VIII Marcha y el gobierno también contempla la “elaboración participativa y consensuada de una Ley General de Consulta”.

¿Usted cree que una ley específica contribuya al cumplimiento del derecho a la consulta, o su acatamiento sólo se resuelve con voluntad política?, se le preguntó al director del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), Leonardo Tamburini.

“No hay ahora una cultura democrática en este Estado para respetar ese derecho. Ellos entienden la consulta como una especie de acuerdo político entre correligionarios o compadres para ponerse de acuerdo sobre una determinada norma. Además, el propio Presidente ha dicho que para ciertos sectores estratégicos de la economía, la consulta es un obstáculo. Entonces, no existen las condiciones objetivas para discutir una ley”, responde.

Es más, Tamburini teme que la aprobación de una ley de derecho a la consulta dé pie a la modificación de otras regulaciones: la Ley 3058 de Hidrocarburos, con su respectivo reglamento de consulta (Decreto 29033), y la misma Ley 180 de Protección del TIPNIS. “Así tiran abajo los derechos indígenas”, comenta. Además, según él, para el caso del TIPNIS ya no es necesaria una nueva norma, dado que la Ley 180 ya resguarda al territorio. “La consulta no es lo central, ni es un derecho en sí mismo, sólo es instrumental para el respeto de los otros derechos fundamentales de los pueblos indígenas. (...) Se lo repitió mil veces durante la Marcha: la reivindicación fundamental no es el derecho [de los pueblos] a ser consultados, sino el derecho a que se respete su territorio”.



bación de la ley, el 23 de diciembre. Según la agencia de noticias ABI, la autoridad aseguró que el artículo insertado en el presupuesto permite que los grandes proyectos continúen con su trámite para la obtención de licencia ambiental, con el objetivo de garantizar el beneficio de todos los bolivianos y no de un sector.

El mismo mes, en el discurso inaugural de la primera fase del “Encuentro Plurinacional para Profundizar el Proceso de Cambio”, el presidente Evo Morales afirmó: “Otro de los problemas que tenemos para dar valor agregado a nuestros productos y para integrar al país, es que hay que garantizar las consultas de carácter nacional y constitucional, pero las

5. Desarrollo normativo y derecho a la consulta (*)		
Demanda	Acuerdo	Comentario
Exigencia al gobierno de que todos los anteproyectos de ley "de interés de los pueblos indígenas", antes de ser presentados al Legislativo, "deben ser consultados y elaborados en coordinación y consenso con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas", miembros de la CIDOB.	<ul style="list-style-type: none"> • "Elaboración participativa y consensuada de una Ley General de Consulta" acorde con la norma nacional e internacional (acápite 1 del acuerdo). • "Se realizarán las consultas de acuerdo a la CPE [Constitución] y las normas internacionales" (Convenio 169 y Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas), "con el propósito de contribuir al desarrollo del país en obras y proyectos" (acápite 2 del acuerdo). • Las leyes que involucren a los pueblos indígenas, especialmente en materia de recursos naturales, "serán elaboradas y consensuadas entre el gobierno nacional, las organizaciones indígenas y otros actores involucrados" (acápite 3 del acuerdo). La "consensuación" de leyes también contempla a las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Ley de bosques, - Ley de hidrocarburos, - Ley de minería, - Ley de áreas protegidas. 	El acta firmada por los representantes indígenas y el gobierno indica expresamente que los acuerdos que ésta contiene responden a tres temas de la plataforma de demandas de la VIII Marcha: "Desarrollo normativo y derecho a la consulta" (5), "Ley de bosques, directrices" (8) y "Parques nacionales y áreas protegidas (9).
Que en la futura ley de hidrocarburos se incorporen las propuestas de los pueblos indígenas del oriente, Chaco y Amazonía.	[Respuesta general en el acápite 3]	
Que de inmediato el gobierno convoque a mesas de diálogo para la elaboración y concertación del contenido de la futura ley de hidrocarburos.	[Sin respuesta]	
<ul style="list-style-type: none"> • Exigencia de "respeto del derecho de consulta y participación en todos los proyectos de exploración y explotación" minera y de hidrocarburos, en proyectos de gran magnitud, en carreteras y en hidroeléctricas que puedan afectar a los pueblos indígenas. • Entre ellos, están los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Carretera Ipati-Muyupampa-Monteagudo, - Túnel Aguaragüe, - Carretera San Borja-Rurrenabaque, - Carretera San Buenaventura-Ixiamas. 	[Respuesta al primer punto, en los acápites 2 y 3; sin respuesta para el segundo punto]	<p>El acuerdo hace especial énfasis en que habrá consenso para proyectos en materia recursos naturales.</p> <p>A propósito del listado de proyectos en los que debería haber consulta, cabe indicar que el acuerdo habla en general que se hará consulta "con el propósito de contribuir al desarrollo del país en obras y proyectos".</p>

(*) Este es un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales. Al lado, si corresponde, hay breves comentarios sobre el punto respectivo.

8. Ley de bosques, directrices (*)		
Demanda	Acuerdo	Comentario
Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de la ley de bosques.	<p>[Respuesta en el acta que abordó el tema 5 de la plataforma de la VIII Marcha:]</p> <ul style="list-style-type: none"> Las leyes que involucren a los pueblos indígenas, especialmente en materia de recursos naturales, serán elaboradas y consensuadas entre el gobierno, organizaciones indígenas y otros actores. Eso se hará específicamente con las leyes de bosques, hidrocarburos, minería, áreas protegidas "y todas las demás señaladas en la plataforma" (acápito 3 del acta). 	El acta firmada por los representantes indígenas y el gobierno para el tema 5 de la plataforma, "Desarrollo normativo y derecho a la consulta", indica expresamente que los acuerdos que ésta contiene responden también al tema 8 de la plataforma ("Ley de bosques, directrices").
La ley de bosques y la política forestal deben incorporar las "propuestas regionalizadas de los pueblos indígenas".	[Sin respuesta directa]	El acta firmada con el gobierno para el tema 6 de la plataforma, "Desarrollo productivo", plantea lo siguiente: "Las demandas de desarrollo de los pueblos indígenas serán recogidas regionalmente, cada pueblo se compromete a presentar su plan de desarrollo indígena de acuerdo a su propia visión".
Paralización de la aplicación de las nuevas "directrices forestales" que afectan a los pueblos indígenas.	[Sin respuesta]	
Aplicación de las directrices forestales anteriores a las actuales.	[Sin respuesta]	
La ABT (Autoridad de Bosques y Tierras) debe cambiar a los funcionarios sobre los que haya denuncias presentadas por los pueblos indígenas.	[Sin respuesta]	
La ABT debe "contratar personal idóneo que conozca la región y sus características".	[Sin respuesta]	
(*) Este es un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales. Al lado, si corresponde, hay breves comentarios sobre el punto respectivo.		

9. Parques nacionales y áreas protegidas (*)		
Demanda	Acuerdo	Comentario
"En la elaboración de la Ley Especial de Áreas Protegidas, pedimos se incorporen las propuestas y visiones de los pueblos indígenas".	<p>[Respuesta en el acta que abordó el tema 5 de la plataforma de la VIII Marcha:]</p> <ul style="list-style-type: none"> Las leyes que involucren a los pueblos indígenas, especialmente en materia de recursos naturales, serán elaboradas y consensuadas entre el gobierno, organizaciones indígenas y otros actores. Eso se hará específicamente con las leyes de bosques, hidrocarburos, minería, áreas protegidas "y todas las demás señaladas en la plataforma" (acápito 3 del acta). 	El acta firmada por los representantes indígenas y el gobierno para el tema 5 de la plataforma, "Desarrollo normativo y derecho a la consulta", indica expresamente que los acuerdos que ésta contiene responden también al tema 9 ("Parques nacionales y áreas protegidas").
(*) Este es un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales. Al lado, si corresponde, hay breves comentarios sobre el punto respectivo.		

Desarrollo productivo y FDPPIOYCCI

El Fondo Indígena será reestructurado, “los problemas por el TIPNIS son otra cosa”

El dirigente recuerda que en la ocasión, Evo Morales aceptó la modificación del decreto de creación del Fondo para cambiar, al menos dos cosas: habrá menos ministerios en la directiva y la entidad abrirá nuevas oficinas en la región del Chaco, Amazonía y en el oriente o en los valles.

El Decreto 28571, del 22 de diciembre de 2005, creó el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, Originarios y

Comunidades Campesinas e Interculturales (FDPPIOYCCI) “con la finalidad de financiar proyectos de desarrollo productivo y social que beneficien de manera directa a los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas”. Así, la norma estableció que los beneficiarios, a través de sus organizaciones, tengan doce representantes en el Directorio de la institución junto con cinco representantes del gobierno, con la siguiente composición:



Foto: Andrés Martínez Crespo.

En respuesta a las demandas concretas de la plataforma que conciernen al Fondo Indígena, el gobierno aceptó una “reestructuración” de esa entidad. Según el secretario de Desarrollo Productivo de la CIDOB, Ernesto Sánchez, el presidente Evo Morales está de acuerdo con que la reforma incluya la descentralización de la institución en varias regiones.

Sánchez informa que a fines de noviembre, un mes después de firmar el acta concerniente al tema, las organizaciones sociales que conforman el Fondo Indígena se reunieron con el Presidente.

Miembros del Directorio del FDPPIOYCCI (Fondo Indígena)	Representantes
Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)	2
Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ)	2
Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)	2
Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB)*	2
Asamblea del Pueblo Guaraní (APG)	1
Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIQB-BS)*	1
Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC)	1
Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B)	1
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)**	1
Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)	1
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEyFP)	1
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)	1
Ministerio de la Presidencia de Bolivia	1

* Organizaciones que modificaron sus nombres desde la aprobación del Decreto 28571.
 ** El Decreto 28571 indica que el Directorio estaría presidido por el titular del antiguo Ministerio sin Cartera Responsable de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios. El sitio web oficial del Fondo indica que “por Resolución Suprema 263 del Estado Plurinacional”, el directorio está a cargo de Elvira Parra, ex asambleísta del MAS.

Fuentes: Decreto Supremo 28571 y sitio web oficial del FDPPIOYCCI.

Para Sánchez, con la reducción de ministerios en el Directorio también se acortará el número de oficinas gubernamentales por las que deben pasar los proyectos que las organizaciones proponen al Fondo. De acuerdo con una lámina informativa de esta institución, desde la presentación de una propuesta hasta el desembolso de recursos para su ejecución, hay 14 etapas entre las cuales está la revisión de la iniciativa por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo —que depende del Ministerio de Planificación del Desarrollo— y por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEyFP).

¿De la reunión que tuvieron los integrantes del Fondo con el Presidente, usted interpreta que él esté dispuesto a hacer modificaciones en el Directorio?, se le preguntó al dirigente. “Se lo planteamos y él dijo: ‘Muy bien, sacaremos ministerios’. Porque el Directorio no afecta a los proyectos; en los ministerios está la tranca”, respondió.

El Directorio considera los proyectos y, con el visto bueno de los ministerios respectivos, desembolsa los recursos para financiar las iniciativas. Para ello, desde 2006, el Fondo recibe del fisco un 5% de las recaudaciones por el impuesto directo a los hidrocarburos (IDH), equivalentes a un promedio de 253 millones de bolivianos anuales, de acuerdo con datos de su Unidad Financiera. En numerosos foros, dirigentes de organizaciones de tierras bajas han mencionado que los proyectos que ellos presentan al Fondo sufren una supuesta discriminación en esa entidad, atribuida a una aparente desventaja en el Directorio frente a agrupaciones de tierras altas.

No obstante, Sánchez considera que la traba dentro de la institución radica en el procesamiento de los proyectos a cargo de los técnicos del Fondo: “La mayoría son de occidente, entonces, casi no viabilizan lo que viene de oriente”. La apertu-

ra de oficinas en otras regiones del país desconcentraría este trabajo y, según el dirigente, permitiría por ejemplo que “los hermanos que estén al norte del país y que no puedan llegar a La Paz, lleven sus proyectos a Trinidad y éstos sean financiados”. Hasta el 20 de octubre de 2011, el Fondo tenía 1.188 millones de bolivianos —más de \$us 172 millones— de saldo efectivo acumulado para satisfacer esas demandas.

Para emprender las modificaciones de las que habla el Secretario de Desarrollo Productivo de la CIDOB, esta organización elaboró un borrador de decreto que reemplace al Decreto 28571. Según Sánchez, en noviembre, el gobierno propuso una nueva reunión para el 27 de diciembre en la que se trate ese documento, pero la cita no se llevó a cabo porque se cruzaba con la agenda presidencial. Ahora, están a la espera de una nueva convocatoria: “Sólo esperamos la reunión de las confederaciones [integrantes del Directorio del Fondo] para lograr un consenso”, indicó.

Las organizaciones a las que alude Sánchez integran el llamado Pacto de Unidad, una agrupación de confederaciones indígenas, originarias y campesinas, que impulsó de manera decidida los cambios constitucionales, aliada con el gobierno, pero que actualmente enfrenta discrepancias internas. ¿Acaso la participación de la CIDOB y de las regionales de tierras bajas no quedó disminuida en el Directorio debido al conflicto por el TIPNIS?, se le consultó.

“No, no, no —respondió—. El Fondo es una cosa y los problemas que tenemos por el TIPNIS son otros temas; [éstos] eran por el asunto de caminos, más que todo. La participación en el Fondo va a seguir siendo la misma, con las tres regionales que también están apoyando este proceso [APG, CPESC y CPEM-B]. Esto queda como está nomás. No hay ninguna posibilidad de que no participen. No se mezcla un tema con el otro.”



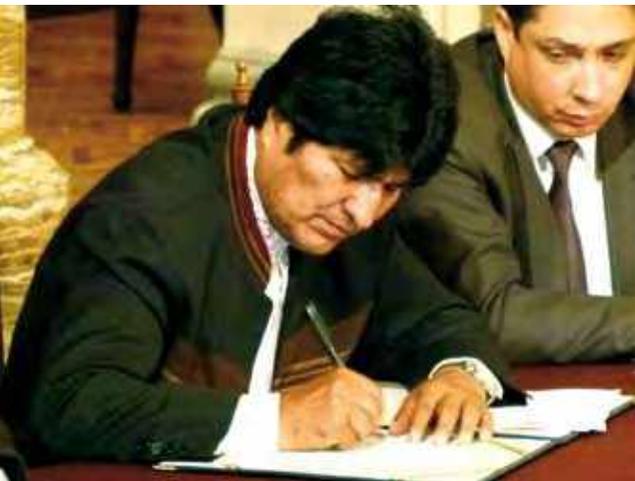
Foto: Andrés Martínez Crespo.

6. Desarrollo productivo (Fondo Indígena, FDPPIOYCCI)*		
Demanda	Acuerdo	Comentario
Descentralización del Fondo Indígena hacia las regiones de oriente, Chaco y Amazonía con la asignación de fondos para los 34 pueblos indígenas de esas regiones.	“Se acuerda realizar un informe, evaluación y total reestructuración del Fondo Indígena”. Ello se hará como resultado de una reunión entre el Presidente y las organizaciones que conforman el directorio del Fondo, y que se llevará a cabo el 25 y 26 de noviembre [de 2011] en La Paz.	<ul style="list-style-type: none"> En el acta, ese acuerdo específico figura debajo del siguiente texto: “TEMA: Reponer el 5% del FDPPIOYCC y modificar las leyes y D.S. que lo han reducido”. “TEMA: Modificación del DS de conformación del Directorio del Fondo”. Ninguno de esos “temas” fue planteado expresamente en la plataforma, aunque el segundo es implícito en la demanda. En el “Encuentro Plurinacional”, llevado a cabo en Cochabamba en diciembre y enero hubo consenso entre los participantes en “impulsar la re-estructuración del Fondo Indígena considerado la democratización en el acceso a los créditos, y las posibles alternativas de descentralización”.
Incorporación de la CNAMIB (Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia) como miembro del Fondo.	[Sin respuesta directa]	La demanda implica una modificación en la conformación del Directorio, por lo que podría ser discutida durante la reunión pactada en el acta. Sin embargo, según el dirigente de la CIDOB, Ernesto Sánchez, el asunto no fue tratado con el gobierno en una reunión llevada a cabo en noviembre por lo que no se prevé la inclusión de la CNAMIB.
“Incorporación de la visión de desarrollo de los pueblos indígenas de tierras bajas en las políticas de desarrollo nacional”.	<ul style="list-style-type: none"> Participación de los pueblos indígenas “en la elaboración del nuevo Plan Nacional de Desarrollo (...). Esta participación se constituirá en un escenario del diálogo nacional sobre las políticas de desarrollo del país” (acápito 1). Cada pueblo indígena presentará su plan de desarrollo “de acuerdo a su propia visión”. Sus “demandas de desarrollo serán recogidas regionalmente” (acápito 2). 	
Consideración de exenciones tributarias a las actividades económicas de pueblos indígenas, y de “incentivos para fomentar su desarrollo”.	<p>[Sin respuesta expresa] Podrían ser los siguientes acápites:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo prioritario del gobierno a “proyectos productivos presentados por los pueblos indígena originarios que estén orientados a la industrialización o procesamiento de materias primas, y [a] proyectos compatibles con la conservación y manejo de los bosques” (acápito 5). Mesas de trabajo sobre desarrollo productivo con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. En la primera semana de noviembre, Teresa Morales, titular de esa cartera, presentará a la CIDOB un cronograma para ejecutar esas actividades (acápito 3). Fortalecimiento de una “escuela de proyectos” para mejorar la capacidad de propuesta de las organizaciones indígenas regionales” (acápito 4). 	Esta investigación no logró confirmar si el Ministerio de Desarrollo Productivo propuso un cronograma a la CIDOB.

(*) Este es un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales. Al lado, si corresponde, hay breves comentarios sobre el punto respectivo.

Autonomía indígena

El proyecto de ley de unidades territoriales lleva a que la CIDOB defienda la Ley de Autonomías



En el acuerdo firmado entre indígenas y gobierno, éste se compromete a “consensuar” el proyecto de ley de unidades territoriales con la CIDOB y el CONAMAQ en “dos eventos nacionales”, y a entregar al Legislativo hasta fines de febrero un documento con las observaciones y propuestas “consensuadas”. Esa es la respuesta a la demanda que formuló la Marcha en sentido de que la futura norma haga posible el acceso de los territorios indígenas a la autonomía, sin que ésta dependa “de la voluntad o interés político de las gobernaciones de los departamentos que manifiestamente han demostrado su oposición”.

Esta preocupación ya fue expresada por la CIDOB en una resolución que emitió en abril de 2011, ante el contenido del anteproyecto de ley de unidades territoriales que el gobierno había presentado al Legislativo a fines de marzo y que una comisión de la Cámara de Diputados aprobó en grande, quince días después. El anteproyecto del gobierno plantea que las gobernaciones sean la autoridad competente para conocer, rechazar y resolver los procedimientos administrativos de creación y modificación de unidades territoriales dentro de su departamento; eso incluye a los territorios indígenas.

Si tomamos en cuenta que la legislación boliviana concibe como unidad territorial a los departamentos, provincias, municipios y también a los territorios indígenas —siempre y cuando éstos accedan a la autonomía indígena originario campesina—, el anteproyecto gubernamental concede a las gobernaciones poder para intervenir en el proceso autonómico indígena.

Eso explica que la demanda de la Marcha haya expresado su rechazo a que el avance de las autonomías indígenas dependa de la voluntad e intereses de las administraciones departamentales o, dicho sin tapujos, de sus gobernadores. La resolución que emitió la CIDOB en abril alude a ese riesgo y, por eso, demanda a la Asamblea Legislativa lo siguiente:

“En un artículo específico de la Ley de Unidades Territoriales se debe establecer que: En caso de que la autoridad de límites o el gobernador del gobierno departamental rechazare la solicitud de creación, modificación o delimitación

de una unidad territorial para constituir AIOC [autonomía indígena originario campesina] en base a TIOC [territorio indígena originario campesino] de forma infundada o en contravención a la CPE [Constitución Política del Estado], la LMAD [Ley Marco de Autonomías y Descentralización], el Convenio 169 de la OIT o la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y de la presente ley, la nación o pueblo indígena afectado podrá acudir directamente a la Dirección General de Límites y Organización Territorial, para proseguir con su trámite”.

Sin embargo, más allá del anteproyecto, el avance autonómico indígena es magro. “El estudio de la Fundación TIERRA sobre territorios indígenas muestra que hay 190 titulados en el país, pero hasta este momento, desde que se aprobó la Constitución y la Ley de Autonomías, ninguno de esos 190 territorios inició los pasos para ser una autonomía. ¿Por qué? Porque la Ley de Autonomías pone tantas condiciones que traba el ejercicio autonómico en los territorios indígenas legalmente reconocidos”, afirma Alcides Vadillo, director regional en Santa Cruz de la Fundación TIERRA.

La Ley 31 de Autonomías, promulgada en julio de 2010, establece una serie de requisitos que las naciones y pueblos indígena originario campesinos deben cumplir para acceder al sistema autonómico, ya sea desde un municipio o desde un territorio. En este último caso, la norma prescribe un mínimo de población o la acreditación de una “viabilidad gubernativa”, o impide que el espacio autonómico trascienda los límites departamentales.



De tal suerte, hasta mediados de 2011, según el estudio al que alude Vadillo, sólo cinco de los territorios indígena originario campesinos (TIOC) con título ejecutorial cumplían “razonablemente las condiciones y requisitos exigidos por ley” para acceder a la autonomía indígena. “Es decir —continúa la investigación—, las posibilidades de autogobierno indígena son marginales y serían excepcionales, lo que contrasta fuertemente con el número de territorios y hectáreas reconocidos por el Estado”.

Ello explica la oposición que presentó la CIDOB y sus regionales a la Ley de Autonomías en 2010, y que motivó la organización de la Séptima Marcha Indígena. Al final, la protesta logró que el gobierno incorpore en la norma algunas modificaciones; entre ellas, que la exigencia de un mínimo de habitantes (1.000 para “pueblos y naciones minoritarios”) se flexibilice “de manera excepcional”; si el territorio postulante a autonomía “demuestra su sostenibilidad” (artículo 58.II).

No obstante, al año siguiente de la protesta indígena, el gobierno presenta su anteproyecto de ley de unidades territoriales que, entre otras cosas, no menciona la flexibilización de la “base poblacional”; lograda por la Séptima Marcha, y debilita la posición de los territorios indígenas que afectan límites municipales (el 74% de los TIOC, según datos de TIERRA). Esto deriva en el pronun-

ciamiento que la CIDOB hizo contra el anteproyecto y demandando al Legislativo que la futura norma respete las disposiciones de la Ley de Autonomías; paradójicamente una ley que, de todos modos, sigue sin convencer a muchos dirigentes indígenas (y los datos de TIERRA explican por qué). “En este momento, la tendencia política está muy lejos de una visión que postule darles facultades de gobiernos autónomos a los territorios indígenas”, comenta Alcides Vadillo

Las observaciones formuladas hace casi un año por la CIDOB podrán ser ventiladas en los “dos eventos nacionales” que el gobierno prometió llevar a cabo hasta febrero. Así se podrá enmendar la falta de consulta que los indígenas objetaron en su momento. Tomando en cuenta la tendencia política que Vadillo identifica, se le consultó si creía que la futura ley llegue a ser realmente consensuada con los interesados.

“Es poco probable. A partir de declaraciones de funcionarios del Ejecutivo, creo que la tendencia es que la autonomía indígena quede como está. Si un requisito no permite acceder a la autonomía, no es problema, eso puede esperar; no es prioridad para el gobierno, ya que está en una lógica de centralizar el poder, no compartirlo, y las autonomías indígenas consisten en delegar facultades de gobierno”, respondió.

7. Autonomía indígena (*)		
Demanda	Acuerdo	Comentario
Que el gobierno provea los recursos económicos para la aplicación de la GTI (gestión territorial indígena) en todos los territorios indígenas titulados como medio para avanzar hacia las autonomías indígenas.	<p>[No hay una respuesta directa] [Lo más cercano está en el acápite 2 del acuerdo:] Acuerdo y ejecución de un plan conjunto a través del Ministerio de Autonomía que contemple los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Desarrollo de las normas necesarias para el acceso y la implementación de las autonomías” (pacto fiscal y fin del plazo para la conversión autonómica); • [Otorgación] de recursos y “sustento técnico en coordinación con las organizaciones indígenas originarias demandantes, con CIDOB, CONAMAQ, y con las instancias deliberativas y legislativas responsables”. 	<p>En el mismo acápite 2 del acuerdo hay un punto que no se ajusta directamente a la demanda respectiva:</p> <p>“El Gobierno Nacional seguirá apoyando a los órganos deliberativos de Charagua y Huacaya hasta la culminación de la elaboración de sus estatutos de Autonomía Indígena Originario Campesina”.</p>
La futura ley de unidades territoriales debe hacer posible el “acceso” de todos los territorios indígenas a las autonomías indígenas, sin que éstas dependan de la voluntad o interés político de las gobernaciones que han demostrado su oposición a las autonomías.	<p>Acápite 1 del acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se consensuará el proyecto de ley de unidades territoriales entre el gobierno, la CIDOB y el CONAMAQ en “dos eventos nacionales” [sic], y adicionalmente, con otros sectores. • Las observaciones y propuestas consensuadas serán presentadas a la comisión respectiva del Legislativo hasta el 28 de febrero [de 2012]. • El gobierno, a través del Ministerio de Autonomía, “se compromete a agilizar todos los trámites administrativos y legales necesarios para impulsar la declaración de unidad territorial” de los territorios indígenas que así lo soliciten y cumplan con el procedimiento de acceso a la autonomía indígena originario campesina. 	

(*) Este es un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales. Al lado, si corresponde, hay breves comentarios sobre el punto respectivo.



Educación

Respuestas a casi todas las peticiones

La Marcha Indígena formuló en su plataforma al menos una docena de peticiones en el tema 10: "educación". Varias fueron respondidas en los siete acápite del respectivo acuerdo firmado con el gobierno el domingo 23 de octubre de 2011.

A continuación presentamos un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales. Adosamos en la columna derecha de la tabla un breve comentario sobre el punto respectivo.

10. Educación		
Demanda	Acuerdo	Comentario
Desembolso "inmediato" de los recursos asignados (Bs 8.888.888) para la construcción de la "infraestructura apropiada" de la Unibol de tierras bajas, "con albergues y comedores dignos para los universitarios indígenas".	Acápite 1 del acuerdo: Desembolso de 8.400.000 bolivianos para la Universidad Indígena de tierras bajas (Unibol). El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) ya licitó la contratación de la constructora.	
Ley para mejorar el funcionamiento de la Unibol	[Sin respuesta]	
Respeto a los profesionales indígenas en el ejercicio de la cátedra en la Unibol de tierras bajas y en la normal superior.	<ul style="list-style-type: none"> Respeto a la designación de profesionales indígenas en cátedras universitarias (acápite 2). Designación de autoridades y docentes de la Normal de acuerdo a reglamento y con la participación de organizaciones indígenas en la convocatoria y selección (acápite 3 del acuerdo). 	El punto 2 añade lo siguiente: "La Junta Comunitaria enviará al Ministerio de Educación una nota solicitando la modificación del Estatuto Orgánico, por su parte el Ministerio de Educación emitirá la respectiva Resolución Ministerial".
Programa Nacional de Atención a la Mujer, Niñez y Adolescencia.	[Sin respuesta]	La demanda no precisa si se quiere la aplicación, la creación o beneficio del Programa
Seguridad alimentaria	[Sin respuesta]	La demanda no precisa qué acción se vincularía con "seguridad alimentaria"
Revitalización lingüística.	<ul style="list-style-type: none"> Programas nacionales de "revitalización lingüística, formación técnica vocacional-productiva y de educación inicial no escolarizada". <ul style="list-style-type: none"> Los programas "se realizan con amplia participación de las organizaciones indígenas"; "Se fortalecerá la coordinación en el diseño y ejecución de los programas educativos de beneficio para las poblaciones indígenas en el marco de las reuniones del Bloque Educativo Indígena" (acápite 4 del acuerdo). 	
"Formación técnica vocacional, productiva, ecología y patrimonios culturales".	Programas nacionales de "revitalización lingüística, formación técnica vocacional-productiva y de educación inicial no escolarizada" (acápite 4 del acuerdo).	En la demanda no queda clara la frase "patrimonios culturales"; si se refiere a formación en el manejo de aquéllos o si apoyo para su conservación.
Promulgación del decreto de [creación del] Instituto plurinacional de Lengua y Cultura con sede en Santa Cruz de la Sierra.	Promulgación inmediata de un decreto de creación del Instituto Plurinacional de Lenguas y Culturas, "previo cumplimiento de procedimientos establecidos en la norma vigente" (acápite 5 del acuerdo).	
Aprobación de la ley general de derechos y políticas lingüísticas con la participación de 34 naciones de tierras bajas.	[Sin respuesta]	

10. Educación		
Demanda	Acuerdo	Comentario
Aprobación de currículos regionalizados en todos los niveles.	"Según acuerdos establecidos, se constituirá[n] con la realización de los 7 Talleres, así como con la elaboración de los Currículos Regionalizados, en el marco [de] lo determinado por la Ley de Educación N° 07 "Avelino Siñani-Elizardo Pérez" (acápite 7).	La demanda no precisa currículos de qué cosa. La redacción del acuerdo es confusa.
Desconcentración de la Unibol en el norte y sur amazónico.	Desconcentración de la Unibol en el norte y el sur amazónico. Eso "depende de la Junta Comunitaria según normas en vigencia" (acápite 6).	
Creación de la Normal Indígena Amazónica en el norte amazónico.	[Sin respuesta]	Al final del acápite 3 el acuerdo indica que "se constituirá una mesa técnica para analizar las características y enfoque de la Escuela Superior de Formación de Caza, Yacuiba".
"Participación de los pueblos indígenas en la formulación de leyes, políticas y ejecución de programas de educación".	[Sin respuesta directa]	A lo sumo en el acápite 4 del acuerdo se "asume" que los programas nacionales de "revitalización lingüística, formación técnica vocacional-productiva y de educación inicial no escolarizada (...) se realizan con amplia participación de las organizaciones indígenas", y que se "fortalecerá la coordinación en el diseño y ejecución de los programas educativos de beneficio para las poblaciones indígenas..."
(*) Este es un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales. Al lado, si corresponde, hay breves comentarios sobre el punto respectivo.		



Salud

Evasivas y pocas respuestas

Varias de las demandas indígenas en salud no tuvieron respuesta expresa en el acta de acuerdo o simplemente no fueron atendidas. La petición de nuevos “ítems Safci” (de salud familiar, comunitaria e intercultural) derivó en el acuerdo de distribución de doce puestos en coordinación con la CIDOB.

A continuación presentamos un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales. Adosamos en la columna derecha de la tabla, cuando correspondió, un breve comentario sobre el punto respectivo.

11. Salud		
Demanda	Acuerdo	Comentario
“Incorporar efectivamente a los pueblos indígenas como beneficiarios del seguro universal de salud”	[Sin respuesta expresa] El proyecto de ley del sistema único de salud fue elaborado con todos los sectores y nacionalidades. Se sugiere debatir a nivel nacional su financiamiento (acápites 1 del acuerdo).	
“Acceso de niños y mujeres a los servicios de los seguros especializados”.	[Sin respuesta expresa]	
Creación de nuevos ítems Safci (salud familiar comunitaria intercultural) en los centros de salud de las comunidades indígenas de tierras bajas.	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de “los 12 ítems nuevos para la residencia Safci” en coordinación con las regionales de la CIDOB y de acuerdo a las necesidades territoriales y existencia de otros médicos Safci” (acápites 3 del acuerdo). <p>[También puede ingresar en este punto lo siguiente:]</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificación de médicos tradicionales a nivel nacional hasta mayo de 2012. Luego, creación de ítems según acuerdos departamentales a partir de 2013 “buscando la articulación con la medicina occidental” (acápites 2). 	
“Creación de hospitales móviles y de tercer nivel en las regiones con población indígena”.	<ul style="list-style-type: none"> No es posible “estructurar hospitales exclusivos para los pueblos indígenas” debido a que las poblaciones indígenas “están dispersas en todos el territorio nacional”. “Por ello se fortalecerán los hospitales de segundo nivel para la referencia de los puestos y centros de salud en las regiones indígenas” (acápites 5). <p>[Puede complementarse con lo siguiente:]</p> <ul style="list-style-type: none"> El barco hospital y la Agencia para el Desarrollo de las Macro Regiones y Fronteras (Ademaf) deben hacer un recorrido anual mínimo por el Mamoré, el Beni, el Orthon y otros en época de lluvias. Dotación de cuatro ambulancias clínico odontológicas y brigadas móviles en tiempo seco “de acuerdo a posibilidades económicas” (acápites 4). 	En el primer punto, no queda clara la relación entre el fortalecimiento de los hospitales y los puestos y centros de salud.
“Creación de hospitales de tercer nivel en regiones indígenas”.	[Sin respuesta]	Se repite la demanda
“Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de la ley de salud”.	El proyecto de ley del sistema único de salud fue elaborado con todos los sectores y nacionalidades. Se sugiere debatir a nivel nacional su financiamiento (acápites 1 del acuerdo).	Al parecer la demanda y el acuerdo no hablan del mismo proyecto de ley.
“Aprobación de los programas de salud regionalizados en todos los niveles”.	[Sin respuesta]	Lo más cercano al tema de demanda es el acápites seis del acuerdo sobre salud: Representantes indígenas y miembros de los comités locales de salud deben incorporar en los POA departamentales y municipales los programas de salud nacionales que tengan mayor incidencia en las poblaciones indígenas, “de acuerdo a enfermedades regionales”.

Censo

¿Territorios como unidades diferenciadas o información territorial diferenciada?



El acuerdo que firmaron los representantes de la Marcha y del gobierno indica que con el próximo Censo de Población y Vivienda, se obtendrá “información territorial diferenciada de secciones o municipios”; mientras que la plataforma indígena demanda que el censo produzca datos concretos de los territorios indígenas, asumiéndolos como “unidades diferenciadas de secciones o municipios”. Como se ve, aunque los términos textuales son similares, por cómo fueron redactados su significado se plantea distinto. Así, el acuerdo establece que la información de secciones y municipios será “diferenciada”, en tanto que la demanda quiere que el censo considere

como diferentes al municipio y al territorio indígena.

Más allá de esta divergencia semántica —habrá qué ver qué criterio se aplica en los hechos—, la petición y el acuerdo coinciden en que los datos obtenidos deberán servir para la aplicación de políticas específicas para los pueblos indígenas, y como “insumos importantes para la constitución de las autonomías indígenas”, tal como dice el convenio.

Éste no responde cuándo se hará el censo, pero ya una carta que el gobierno envió a la marcha el 15 de septiembre informó que el empadronamiento nacional será en julio de 2012.

12. Censo (*)	
Demanda	Acuerdo
<p>“Se debe realizar el censo de población y vivienda lo más pronto posible, incorporando a los territorios indígenas como unidades diferenciadas de secciones o municipios a los fines de obtener datos concretos en los territorios, lo que posibilitará la implementación de políticas específicas para pueblos indígenas, así como su acceso a las autonomías indígenas”.</p>	<p>“Al incorporar en la cartografía del territorio nacional la identificación de las comunidades, el Gobierno garantiza que el Censo de Población y Vivienda permitirá obtener información territorial diferenciada de secciones o municipios, la cual coadyuvará a la implementación de políticas específicas para pueblos indígenas, y se constituye en uno de los insumos más importantes para la constitución de las autonomías indígenas”.</p> <p>“El Ministerio de Planificación del Desarrollo con la Cidob, Conamaq, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas organizarán una movilización participativa de la población indígena en las actividades que requieran las etapas censales”.</p>

* Transcripción de la demanda planteada en la plataforma indígena y del acuerdo respectivo, plasmado en el acta que firmaron los representantes de la Marcha Indígena y del gobierno.

Vivienda

Un plan plurianual que permita dotar “soluciones habitacionales”

A la demanda de planes de vivienda para pueblos indígenas, en sus territorios, y para indígenas migrantes, el acuerdo convalida un anterior convenio de dotación de viviendas en Santa Cruz que habían firmado el gobierno y la CIDOB-CPESC (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia- Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz).

El resto del acuerdo plantea básicamente que el Ejecutivo definirá un “plan plurianual que permita dotarles” a los pueblos indígenas de “soluciones habitacionales en base a sus costumbres y tradiciones”. Dicho plan será formulado “en el marco” de la actual política general de vivienda y hábitat, en cuya difusión (“socialización”) participarán los pueblos indígenas.

13. Vivienda (*)	
Demanda	Acuerdo
<p>“Implementación de planes de vivienda para pueblos indígenas en sus territorios y regiones, así como para los indígenas migrantes que viven en las ciudades”.</p>	<p>“1. El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda garantizará la participación orgánica de los pueblos indígenas en la socialización de la Política General de Vivienda y Hábitat”.</p> <p>“En el marco de esta política, se realizará la identificación de necesidades y demandas habitacionales en función de los requerimientos de la población, para definir un plan plurianual que permita dotarles de soluciones habitacionales integrales en base a sus costumbres y tradiciones. El modelo de intervención incluirá la concurrencia y cooperación entre el gobierno central, gobiernos autónomos departamentales y municipales y las familias beneficiarias”.</p> <p>Se convalida el convenio suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la CIDOB-CPESC, para la dotación de viviendas a los compañeros del proyecto Vallecito II de la ciudad de Santa Cruz”.</p>

* Transcripción de la demanda planteada en la plataforma indígena y del acuerdo respectivo, plasmado en el acta que firmaron los representantes de la Marcha Indígena y del gobierno en octubre de 2011.



Río Pilcomayo

Auxilio humanitario y negociación internacional



Foto: José Luis Aguirre.

Foto tomada en los años 90, cuando el sábalo abundaba en territorio Weenhayek

Más allá de que el gobierno cumpla su parte en el acuerdo firmado con la CIDOB acerca del río Pilcomayo —aún no hay señales en ese sentido—, los problemas que enfrenta la población ribereña en el Chaco exceden incluso las fronteras nacionales y pueden derivar en una permanente crisis humanitaria.

En el tema 14 de la plataforma indígena de la VIII Marcha, se demandó la aplicación de “políticas de manejo, protección y conservación de la cuenca del río Pilcomayo por ser una fuente de subsistencia de los pueblos Weenhayek, Tapiete y Guaraní”. Más de cinco mil familias viven directamente de la pesca

del sábalo en la provincia Gran Chaco de Tarija. Por eso el buen estado del Pilcomayo es un asunto crucial, especialmente para los weenhayek, cuya cultura ha estado unida a la pesca desde tiempos inmemoriales.

El año pasado, esa forma de vida tambaleó como nunca. En mayo, en el Festival de la Pesca en Villamontes, no hubo nada que festejar. Las parrillas en el poblado vecino de Caipirendita se quedaron vacías como las redes de los pescadores, angustiados ante la incertidumbre de una vida sin sábalos. A cientos de kilómetros, aguas abajo, los peces morían por miles en los bañados argentinos, atorados y sin poder remontar el Pilcomayo hacia Bolivia.

A fines de mes, sin alimento ni ingresos para el sustento familiar, los indígenas bloquearon el paso en la ruta de Villamontes a Yacuiba. El gobierno acudió a negociar y prometió auxilio. El 8 de junio declaró “situación de emergencia departamental en los municipios de Yacuiba y Villamontes” (Decreto 900) y desplegó el socorro diez días después, nuevamente estimulado por otro bloqueo carretero en protesta por la demora.

“A estas alturas necesariamente hay que empezar a hablar de ayuda humanitaria porque este año va a ser igualmente complicado. Ojalá que no, pero creo que es un tema irreversible”, comenta Miguel Castro, un abogado que trabaja en el Chaco desde hace décadas y que estuvo presente en las negociaciones que sobrevinieron a los bloqueos. “El año pasado sólo hubo dos o tres días de pesca, fue realmente una tragedia”.

Así lo confirman los datos de la ONG tarijeña Cerdet: en 2011 la pesca se re-

dujo en un 90% en comparación con los niveles de 2008 y 2009. Para Guido Cortez, director de esa institución que despliega su trabajo en el Chaco, la sequía del pasado verano, combinada con las obras civiles erigidas en el lado paraguayo y argentino, y las ingentes cantidades de sedimentos que se depositan en el lecho del río, redujeron el caudal de la indócil cuenca, hasta el punto de secar algunos tramos que se conectan con los bañados donde desovan los sábalos y desde donde éstos emprenden viaje anualmente hacia tierra weenhayek.

Hasta ahora, los países vecinos no han asumido su cuota de responsabilidad en el problema —el Paraguay le debe mucho de su auge agropecuario al riego con aguas del Pilcomayo— y tampoco la Comisión Trinacional, de la que forma parte Bolivia, ha desempeñado un papel gravitante.

Así vistas las cosas, para Castro, es positivo que el acuerdo firmado entre la CIDOB y el gobierno proponga que las comunidades indígenas lleven adelante una gestión propia del Pilcomayo. “Nadie sabe más sobre la dinámica del río que ellos. Es fundamental involucrarlos, pero es insuficiente si no hay una gestión integrada del Pilcomayo con todos los actores, y eso pasa por reactivar el esquema de gobernabilidad de la cuenca entre Bolivia, Argentina y Paraguay”. Cortez coincide y añade: Los indígenas deben participar como veedores en la comisión intergubernamental y no se deben hacer reuniones sin informar a la población. (Paradójicamente, la dirigencia weenhayek no estuvo presente en el Palacio de Gobierno durante las negociaciones entre el Ejecutivo y los representantes de la marcha).

El acuerdo de octubre menciona también que “se tomará en cuenta el Plan Estratégico de dicha regional”. El capitán grande de la Organización de Capitanías Weenhayek de Tarija (Orcaweta), Moisés Capiro, comenta que el plan contiene iniciativas productivas que los indígenas ya habían puesto a

consideración de autoridades locales y nacionales sin obtener resultados concretos. “Por eso nos vimos obligados a repartir [el plan] a los ministerios de Salud, Vivienda y Desarrollo Productivo, y esperamos que en 2012 haya voluntad política en las autoridades nacionales. Es la esperanza como originarios”.

14. Río Pilcomayo (*)		
Demanda	Acuerdo	Comentario
<p>“Implementación de políticas de manejo, protección y conservación de la cuenca del Río Pilcomayo por ser una fuente de subsistencia de los pueblos Weenhayek, Tapiete y Guarani”.</p>	<p>“Se establecerá un plan que fortalezca y asegure la gestión propia de las comunidades indígenas: Orcaweta, Taypeti, Guarani y Weenhayek, de las riberas del río Pilcomayo, de forma conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua; se tomará en cuenta el Plan Estratégico de dicha regional”.</p>	<p>La enumeración de organizaciones tiene dos errores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menciona a la Orcaweta (Organización de Capitanías Weenhayek de Tarija) y luego cita a comunidades “Weenhayek” como si éstas no fueran parte de aquella organización. • Por “Taypeti” probablemente quiso decir “Tapiete”.

(*) Este es un desglose textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también textual. Al lado, si corresponde, hay breves comentarios sobre el punto respectivo.



Comunicación

El gobierno garantiza la otorgación de licencias y frecuencias

A parte del anuncio de que una ley “garantizará a la población el ejercicio pleno del acceso a la información,” el acuerdo con el gobierno también asegura que Bolivia TV (Canal 7), Radio Patria Nueva, el periódico Cambio y la agencia de noticias ABI difundirán las demandas indígenas con equidad, tal como lo establecen la Constitución y las leyes. Celso Padilla firmó el acuerdo como presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní, pero tiene sus dudas: “El Canal 7 sólo habla de la gestión de gobierno.”

Las tres radios comunitarias que “ha creado el Presidente no están dirigidas por el gobierno, pero están bajo su supervisión y fiscalización.” Por eso, según Padilla, el pueblo Guaraní desea tener su propio canal de televisión que contribuya a la gestión compartida de los territorios y también tenga alcance local. “Los medios de comunicación son importantes, porque hay actividades que se hacen en

cada departamento y provincia, pero [éstas] no se conocen ni se pueden promocionar; es como trabajar sin que nadie vea ni escuche eso.”

La Marcha demandó la concesión gratuita de licencias de medios de comunicación a pueblos indígenas. En el acuerdo firmado en La Paz, el gobierno aceptó la petición aunque no menciona si cobrará por otorgar licencias y frecuencias. “Habría que analizar eso, porque para que el gobierno emita la licencia de funcionamiento de un canal hay un fuerte condicionamiento,” comenta Padilla.

La plataforma pidió financiamiento para montar el canal de televisión, pero en ello el gobierno sólo se comprometió a gestionar los fondos y proporcionar asistencia técnica. “Los recursos se pueden conseguir por el Estado o de otras fuentes,” indica el dirigente.

15. Comunicación (*)

Demanda	Acuerdo
Garantizar el derecho al “acceso y uso y manejo de la información y la comunicación de los pueblos indígenas”.	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno impulsará la aprobación del anteproyecto de ley de acceso a la información, “el cual regulará la transparencia en la gestión pública y garantizará a la población el ejercicio pleno de acceso a la información”. • Los medios de comunicación estatal “garantizan la equidad en la difusión de las demandas de los pueblos indígenas”.
“Implementación y financiamiento de un canal de televisión de la nación guaraní”.	“El Gobierno Nacional compromete el acompañamiento a iniciativas para la constitución de medios de comunicación de los pueblos indígenas, a través de asistencia técnica y gestión de financiamiento”.
Garantizar que los pueblos indígenas obtengan gratuitamente licencias y frecuencias de funcionamiento de medios de comunicación (“por su naturaleza de construcción de la plurinacionalidad y sus distintas cosmovisiones”).	“[El gobierno] garantiza la otorgación de licencias y frecuencias a medios de comunicación de los pueblos indígenas”.

(*) Este es un desglose resumido o textual de cada demanda y la contestación correspondiente, también condensada y con partes textuales.



Foto: ABI.

Cronología de unas negociaciones accidentadas

Desde el inicio de la marcha, indígenas y representantes del Ejecutivo sostuvieron numerosas y estériles reuniones. Tras la represión gubernamental, la CIDOB sólo dialogó con legisladores masistas. La única plática productiva se dio en La Paz.

A lo largo de 66 días de movilización, la VIII Marcha Indígena protagonizó casi una docena de diálogos con el gobierno, que no prosperaron por dos motivos: porque las autoridades nacionales invariablemente iniciaron los encuentros asegurando que no modificarían el proyecto de construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos; y por la intervención policial del 25 de septiembre.

A la suma de desencuentros se añadió otra marcha que contó al menos con el respaldo moral del oficialismo y que estuvo encabezada por el Consejo Indígena del Sur (CONISUR), una organización paralela a la Subcentral TIPNIS.

Dirigentes de la Subcentral calificaron de "contramarcha" a la protesta del CONISUR y, además, cuestionaron su legitimidad porque no en ella no partici-

paron los dueños de la TCOTIPNIS, sino los habitantes de la zona colonizada; los indígenas que renunciaron a la propiedad colectiva de la tierra para poder sembrar un cató de coca en sus parcelas individuales.

A continuación, presentamos una cronología de las reuniones sostenidas por los marchistas y varios ministros en los diferentes lugares donde descansó la manifestación indígena.

San Ignacio de Moxos Viernes, 19 de agosto

Aproximadamente 800 marchistas llegan a San Ignacio. Los habitantes del lugar reciben a los caminantes con un bloqueo caminero a la salida del pueblo para forzarlos a dialogar con las autoridades nacionales. La comitiva gubernamental está conformada por los ministros de la Presidencia, Carlos Romero, y de Obras Públicas, Wálter Delgadillo, y el presiden-

te de la ABC, Luis Sánchez. El diálogo no prospera porque las declaraciones de Romero, a los medios de comunicación, provocan desconfianza en los marchistas. Romero dijo que no conocía la plataforma de 16 demandas de la marcha e insistió en que la carretera sería construida: "El desafío es el de compatibilizar ambas cosas; primero salvaguardar el hábitat de los pueblos indígenas, pero al mismo tiempo converger en el interés estratégico del desarrollo de la región".

Puerto San Borja Lunes, 22 de agosto

Los indígenas piden que el presidente Evo Morales se reúna con ellos o, al menos, envíe una delegación de diez ministros para instalar igual número de mesas de diálogo para comenzar a responder la plataforma de demandas. Sin embargo, el 25 de agosto, acuden allí sólo dos ministros y otras autoridades de menor rango. Wálter Delgadillo, de Obras Públicas; Teresa Morales, de Desarrollo Productivo; los viceministros de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente, y el presidente de la ABC, Luis Sánchez.

Santa Ana de Moseruna Sábado, 26 de agosto

La marcha deja Puerto San Borja, a las 6.30, después de esperar media hora a los ministros. El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, declara: "Ellos [los ministros] no han venido a darnos ninguna respuesta. El ministro Delgadillo quedó como responsable de comunicarse, primero, con el Presidente, luego con los demás ministros, y dar la respuesta a la



Los senadores masistas Adolfo Mendoza y Gabriela Montañó acudieron a Caranavi para entrevistarse con los marchistas.

columna a primera hora de la mañana. Como no llegó decidimos salir. Además, no están en el Beni los diez ministros. En todo caso, ratificamos la Estación Biológica del Beni para el diálogo".

Totaizal Lunes, 27 de agosto

Los caminantes sólo reciben la visita del Defensor del Pueblo, Rolando Villena. Él se compromete a interceder por ellos. Los ministros no acuden y los indígenas los esperan hasta el 31 de agosto y luego parten.

San Borja Martes, 6 de septiembre

El 31 de agosto llega una delegación del gobierno, conformada por los ministros de Autonomías, Claudia Peña, de la Presidencia, Carlos Romero, y de Gobierno, Sacha Llorenti. Simultáneamente, los colonizadores de Yucumo inician un bloqueo para impedir que la marcha continúe.

La movilización llega a la capital movida el 1 de septiembre y se niega a dialogar con Romero. El encuentro queda postergado hasta la mañana del 6 de septiembre.

No hay avances durante la mañana. Declaran una pausa para el almuerzo hasta las tres de la tarde. Los ministros no retornan y envían a un representante que les entrega una carta con los siguientes puntos:

- En la reunión de hoy, 6 de septiembre, se rechazaron todas las propuestas del gobierno y se solicitó la presencia del Presidente como único medio para continuar el diálogo.
- La Comisión de Ministros goza de amplios poderes de decisión.





Cuando la caminata apenas empezaba, un equipo del gobierno, encabezado por el ministro Carlos Romero, acudió a San Ignacio de Moxos. La negociación resultó fallida.

- No es necesaria la presencia del Presidente.
- Sin embargo, comprendemos su expectativa de un diálogo directo con él, que se podría considerar en otro escenario y en diferentes circunstancias.
- Les ratificamos la necesidad de iniciar el proceso de consulta con los actores involucrados en aplicación de la Constitución y las normativas internacionales aplicables.

**San Borja
Miércoles, 7 de septiembre**

Los dirigentes de la marcha invitan, mediante carta, a los bloqueadores de Yucumo a una reunión para discutir la suspensión de su medida. Se encuentran en la comunidad La Embocada, a medio camino entre San Borja y Yucumo. En el diálogo participa el representante de la Defensoría del Pueblo en el Beni, Luis Revollo. Los colonizadores no aceptan el pedido indígena y mantienen cerrado el camino a la altura del puente San Lorenzo, en las puertas de Yucumo.

**La Embocada
Martes, 13 de septiembre**

Los marchistas acceden a dialogar con el canciller David Choquehuanca "de indígena a indígena". La autoridad alega que "no se podía cambiar lo que había decidido el Presidente [Morales]"; con respecto a la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

**La Embocada
Miércoles, 14 de septiembre**

El gobierno, a través del Canciller, entrega una nueva carta a la marcha que plantea los siguientes puntos:

- Se reinstalarán las comisiones de trabajo temático. Para ello se debe retomar la metodología cumplida en la comunidad de Puerto San Borja.
- El Presidente está dispuesto a recibir a una comisión en el Palacio de Gobierno.
- Sobre el primer punto de las 16 demandas de la marcha, el gobierno ratifica que se llevará a cabo la consulta en cumplimiento de la Constitución

y la normativa internacional, con el acompañamiento de veedores

Los indígenas plantean que no corresponde una consulta porque la ruta ya está en construcción, en sus tramos I y III.

**Villa Yenny
Viernes, 23 de Septiembre**

Algunos indígenas amenazan con dejar la marcha. La Policía impide el paso de la movilización hasta un río y la detiene en medio de la carretera.

Los caminantes, tras varios días de negociaciones telefónicas con el Canciller, acuerdan reunirse con él al anochecer. El vuelo de Choquehuanca se retrasa por una torrencial lluvia y postergan el encuentro para el día siguiente.

**Villa Yenny
Sábado, 24 de septiembre**

El Canciller llega al campamento a las 10.30 de la mañana, aproximadamente. Insiste en que los indígenas deben dialogar con los colonizadores; le responden que no tienen ningún conflicto con ellos.

Molestas por la dilación y la carencia de agua, varias mujeres de la Marcha sujetan a Choquehuanca de los brazos y lo obligan a caminar cinco kilómetros. Luego, dejan que se vaya. Al día siguiente, el gobierno reprime violentamente al campamento indígena y casi disuelve el movimiento.

**La Paz
Miércoles, 28 de septiembre**

El presidente Evo Morales, en un mensaje al país, niega su responsabilidad en la acción policial y convoca al diálogo a los marchistas, pero no dice ni dónde ni cuándo. En San Borja, los caminantes responden a Morales que ellos siempre tuvieron predisposición, pero que él ha cerrado las puertas a las conversaciones. “Hemos considerado que ya no hay diálogo; en el camino no va a haber. Tienen que quitar su orgullo, su prepotencia, su soberbia”, declara el presidente de la CI-DOB, Adolfo Chávez.

**Villa Las Delicias
Sábado, 1 de octubre**

Los senadores oficialistas Adolfo Mendoza, Amalia Antonio y Gabriela Montañón van al encuentro de la marcha para convocar al diálogo. Tras una asamblea interna, los indígenas deciden no recibir a los legisladores.

Se conforma una comisión mixta (diputados indígenas y otros congresales del MAS) para redactar un proyecto de ley de protección del TIPNIS. Para ese fin, los diputados que participaban en la marcha —entre ellos, Pedro Nuni y Bienvenido Zacu— parten hacia La Paz.



**Entre Ríos-Kilómetro 52
Jueves, 6 de octubre**

La Marcha recibe el proyecto de Ley de defensa del TIPNIS elaborado por los diputados indígenas. El texto tiene como objetivos principales garantizar la preservación del área e impedir la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio.

**Caranavi
Viernes 7 y sábado 8 de octubre**

Nuevamente los congresales masistas dan alcance a la marcha. Esta vez son recibidos, pero para escuchar el reclamo de que el Legislativo está por debatir una propuesta de ley, presentada por el go-

bierno, para la convocatoria a una consulta o referendo departamental (Beni y Cochabamba) que definiría si se construye la carretera. Pese a las protestas, el 11 de octubre se sanciona la ley. Los indígenas piden la abrogatoria de la norma y ratifican que no dialogarán hasta llegar a La Paz.

**Tranca de Urujara
Martes 18 de octubre**

El viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, César Navarro, entrega una carta a Adolfo Chávez. Los vecinos que habían acudido a dar su bienvenida a los marchistas lo abuchean. Un pasaje de la carta dice: “A través de la presente comunicación me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento la decisión del presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, de invitarlos a dialogar directamente con la representación de la Marcha Indígena, una vez que ésta arribe a la ciudad de La Paz”.

**La Paz
Miércoles, 19 de octubre**

Tras el recibimiento masivo de la población paceña, un grupo de marchis-





tas ingresa a la plaza Murillo y asienta un campamento hasta que el Presidente responda a sus requerimientos. La Policía intenta, sin éxito, aislar a los indígenas y evitar que reciban comida y abrigo.

La Paz **Jueves, 20 de octubre**

Después de la medianoche, los senadores Adolfo Mendoza y Gabriela Montaña piden a algunos líderes que dejen la plaza.

La Paz **Viernes, 21 de octubre de 2011**

El Ejecutivo presenta un proyecto de ley que señala: "Se dispone que la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos o cualquier otra no atravesará el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS)". Los marchistas y el gobierno se reúnen al mediodía en el Palacio de Gobierno.

La Paz **Sábado 22 y domingo 23 de octubre**

Los representantes de la VIII Marcha y el gobierno negocian los 16 puntos de

la plataforma del movimiento. Los indígenas expresan su molestia porque el gobierno no dejó ingresar a una parte de su equipo técnico. Conforme debaten cada punto, firman actas de acuerdo (ver anexos).

"Todos y cada uno de los puntos han sido resueltos. Hay compromiso de ambas partes y creo que ése es un elemento fundamental", informa a los periodistas el presidente de la Subcentral TIPNIS, Fernando Vargas.

La Paz **Lunes, 24 de octubre**

La Asamblea Legislativa sanciona la Ley 180 de Protección del TIPNIS. Esa noche, el Presidente la promulga en un acto especial con la presencia de autoridades e indígenas.

En los días siguientes, la mayoría de los marchistas retorna a sus hogares. Se quedan representantes de la Subcentral TIPNIS y de la CIDOB para trabajar el reglamento de la norma. A principios de diciembre firman con el gobierno un acta de acuerdo sobre un borrador de reglamento.

LA OTRA MARCHA

Isinuta, Cochabamba **Martes, 20 de diciembre de 2011**

Una marcha encabezada por el Consejo Indígena del Sur (CONISUR) parte hacia La Paz en demanda de la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Cochabamba **Viernes, 30 de diciembre de 2011**

El cacique mayor del CONISUR, Gumerindo Pradel, informa que elabora un proyecto de ley para sustituir a la Ley 180 de Protección del TIPNIS, según un reporte de la agencia de noticias estatal ABI. La misma fuente cita la siguiente declaración del corregidor de Ybarecito, Fortunato Guzmán: "Pediría que la carretera se construya, pero que haya una ley que garantice que se respeta a todos los pueblos indígenas que están en el Parque Isiboro-Sécure y que no se dañe la biodiversidad con la carretera".

La Paz **Lunes, 30 de enero de 2012**

La marcha del CONISUR llega a la Paz. Por la noche, sus representantes son recibidos en el Palacio de Gobierno por el presidente Evo Morales.

La Paz **Martes, 31 de enero de 2012**

El titular del CONISUR, Gumerindo Pradel, da un plazo de 48 horas a los dirigentes de la CIDOB para iniciar en La Paz el diálogo sobre la Ley de Protección del TIPNIS. El mismo pedido es formulado por el presidente Morales, legisladores del MAS y representantes de las "Bartolinas". Fernando Vargas, líder de la Subcentral TIPNIS responde, días más tarde, que podría dialogar con el CONISUR sobre asuntos "orgánicos", pero no sobre la Ley 180.

La Paz **Jueves, 2 de febrero de 2012**

Álvaro García Linera anuncia que encomendó a una comisión del Legislativo la elaboración de un proyecto de ley sobre el TIPNIS ante la "intransigencia, soberbia y autoritaria" de la CIDOB.

PASIÓN

CAPÍTULO II





15 de agosto



Los indígenas marcharon por lo que consiguieron hace más de dos décadas

Unos 800 indígenas salieron de Trinidad el 15 de agosto de 2011. Rechazaban el proyecto del gobierno de construir una carretera por el corazón del TIPNIS y exigían el respeto a sus derechos reconocidos por la Constitución Política del Estado.

En el inicio de la “VIII Marcha Indígena en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), por la Vida, la Dignidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas” Ernesto Noe exclamó: “¡Gracias al pueblo boliviano! Nuevamente nos encontramos aquí frente a la catedral de la Santísima Trinidad para recordarle [al gobierno] que en este día, [como] hace 21 años, partimos para pedirle al gobierno territorios indígenas”.

Noe, que en 1990 guió a los indígenas de tierras bajas hasta La Paz en la marcha por el “territorio y la dignidad”, resumía de esa manera el carácter de la manifestación que comenzó en Trinidad el 15 de agosto

de 2011: Los indígenas del oriente, del Chaco y de la Amazonía boliviana debían luchar nuevamente por el respeto a sus derechos después de dos décadas de haber logrado su territorio, también con una marcha a la sede de gobierno.

Cuando cerca de 500 indígenas comenzaron la caminata desde la capital beniana, el gobierno continuaba firme en su decisión de construir la vía. Setenta y un días después, el presidente Evo Morales, obligado por los marchistas y una gran adhesión popular a la causa de éstos, promulgó una ley de protección del TIPNIS frente a un auditorio, mayoritariamente indígena, que la noche del 24 de octubre llenó el vestíbulo de Palacio de Gobierno en La Paz.

Durante las dos jornadas previas a la partida de la Octava Marcha, las delegaciones de las regionales indígenas llegaron a Trinidad y se concentraron en el coliseo deportivo polifuncional El Pantanal, ubicado en el barrio del mismo nombre de esa capital.

La noche del 14 de agosto, miembros de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), de la Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CIPTCO), del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) y de la Organización Indígena Chiquitana (OICH) compartieron en ese escenario deportivo. Al día siguiente partieron rumbo a La Paz.

El presidente Evo Morales ha sido considerado, desde su primera gestión (2005-2009), como el primer gobernante indígena de Bolivia. Se trata de un régimen que discursivamente se aleja del neoliberalismo precedente y cuyo líder en las dos últimas elecciones generales ganó con una votación superior al 50 por ciento, lo que le permitió llegar a la presidencia sin hacer coalición parlamentaria alguna.

Por eso fue difícil para los indígenas del oriente, la Amazonía y el Chaco optar por la marcha como una forma de presión sobre un gobierno que percibían como indígena y, por tanto, aliado de su identidad e intereses.

“Esta medida que nosotros tomamos es porque el gobierno no obedeció al llama-



Un cartel preparado por la organización que representa a las mujeres indígenas de tierras bajas abrió la caminata. La pancarta no llegó a La Paz, ya que desapareció tras la intervención policial del 25 de septiembre.

do de los pueblos indígenas cuando lo convocamos para que dialogara con nosotros frente a frente”, afirmó Noe en la partida de la marcha.

Ese día las actividades se iniciaron a las 06.50. Las delegaciones comenzaron a concentrarse en la plaza principal Mariscal José Ballivián. Frente al atrio de la Catedral trinitaria y detrás de los carteles de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNA-MIB), de la Subcentral de Comunida-



El primer día de caminata dejó un saldo de decenas de caminantes deshidratados y agotados. Santa Avayo, del pueblo Guaraní, no soportó la primera etapa y requirió atención médica.





Desde el primer día la entereza de las madres y las embarazadas llamó la atención de quienes seguían la movilización, en algunos casos las críticas arrieron. Sin embargo, ellas siempre se mostraron ajenas a los cuestionamientos y cumplieron con su cometido sin reclamar tratos especiales.

Una bendición católica, otra ceremonia andina de agradecimiento a la Pachamama y el canto del Himno Nacional sirvieron como los elementos simbólicos que dieron inicio a la VIII Marcha Indígena en defensa del TIPNIS y otras demandas.

des Indígenas Sécore-TIPNIS y de la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB), se veía gran cantidad de rostros juveniles, llenos de energía, con ropa delgada y en su mayoría llevando lo esencial en sus mochilas. La mayoría calzaba chinelas y vestía una gorra, o en otros casos un sombrero de jipijapa, o de saó que cubría sus cabezas y sus rostros del Sol.

La Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B) preparó el telón principal que encabezó la columna ese día: "VIII Gran Marcha Indígena por la Defensa del TIPNIS y la Dignidad de los Pueblos Indígenas de la Amazonía, Oriente y Chaco".

Un grupo de macheteros seguidos por la imagen de la virgen de Urkupiña, llevada en andas, precedió a esas organizaciones con la música de flautas y tamboritas.

Una vez que colocaron a la Virgen en el atrio de la Catedral, comenzó la cere-

monia de partida con el canto del Himno Nacional a capela. Una gran cantidad de medios de comunicación iniciaba su cobertura y algunas radios y canales de televisión transmitían en directo.

Ernesto Noe dio el primer discurso, luego habló Melva Hurtado, representante de las mujeres indígenas. La dirigente repudió las palabras del presidente Morales, quien días antes había encomendado a los cocaleros conquistar a las mujeres indígenas para que aceptaran el paso de la carretera por su territorio.

Luego, los principales dirigentes de la CIDOB, de las organizaciones regionales y del CONAMAQ pronunciaron encendidos discursos rechazando la intención del gobierno respecto del proyecto vial y reivindicando la movilización indígena.

El programa preveía una misa, pero el padre Tori Bravo sólo hizo un breve discurso y luego bendijo a los marchistas.

El 15 de agosto de 1990, unos 300 indígenas de tierras bajas partieron desde Trinidad para demandar al gobierno territorio y dignidad. 21 años después, la historia parecía repetirse.

Tras esa ceremonia, los integrantes de la delegación del CONAMAQ, vestidos con sus gruesos ponchos de lana de alpaca hicieron una ofrenda a la Pachamama. Tendieron tres aguayos en el suelo y pusieron un puñado de hojas de coca sobre cada uno. Los indígenas del oriente siguieron con atención la ceremonia.

Aproximadamente a las nueve de la mañana se formó la columna indígena y comenzó la travesía por la avenida Pedro Ignacio Muiba, líder mojeño que instauró el primer gobierno indígena en esa región a fines de la época colonial. La fila se hizo más larga con los caminantes de las subcentrales TIPNIS, Bella Selva, Cercado, Río Mamoré y Río Isiboro.

Una multitud de banderas bolivianas ondeaba y coloreaba la columna, también se veían varias banderas con el tradicional patujú y una wiphala identificaba al CONAMAQ.

Al salir de la capital beniana los marchistas fueron saludados por la población

que miraba desde las aceras. Alrededor de las diez de la mañana llegaron al monumento a Pedro Ignacio Muiba, en el límite urbano de Trinidad. Después de las palabras del presidente de la CI-DOB, Adolfo Chávez, la columna partió bajo un agobiante calor de más de 35 grados.

En la columna había jóvenes, niños de diferentes edades y bebés, que viajaban en brazos de sus mamás. Inés Vargas Yujo llevaba en su regazo a su hija de cuatro meses, Lorena. Llegaron a Trinidad desde Paraíso, una comunidad en el corazón del TIPNIS. “Estoy aquí para defender mi territorio”, dijo convencida.

En otra escuadra estaban los marchistas de mayor edad. Entre ellos, Ernesto Noe, uno de los impulsores de la marcha de 1990.

Los rayos del sol caían a plomo sobre las espaldas de los marchistas y recalentaba el asfalto del primer tramo. En esas condiciones, los indígenas necesitaban agua



Foto: Tomada del libro "Etapas de una larga marcha".

En 1990 marcharon por territorio y dignidad

Si se busca en el pasado reciente las huellas del movimiento indígena en defensa de su territorio y sus derechos, el vestigio más importante es precisamente la movilización a la que aludió el veterano Ernesto Noe.

El 15 de agosto de 1990 el contingente indígena de aproximadamente 300 personas salió de Trinidad rumbo a la sede de gobierno en busca del reconocimiento jurídico de sus territorios y el respeto a su dignidad.

Seis días antes que los caminantes llegaran a La Paz, el gobierno de Jaime Paz Zamora promulgó

varios decretos supremos con los que reconoció legalmente los territorios de algunos pueblos de tierras bajas, entre ellos el TIPNIS, el bosque Chimán y el territorio Sirionó.

La marcha de 1990 se realizó en un contexto diferente al actual. Gobernaba un régimen de coalición de los llamados partidos neoliberales. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Jaime Paz Zamora había logrado el tercer lugar de las elecciones de 1989 y llegó al poder apoyado por Hugo Banzer Suárez, el candidato de la conservadora Acción Democrática Nacionalista (ADN).

para paliar la sed. Algunos vehículos de las organizaciones indígenas regionales, destinados a tareas de apoyo, llevaban el líquido para los caminantes.

El gran esfuerzo físico tuvo consecuencias muy pronto. Al llegar a Puerto Varador, Santa Avayo, de 56 años, perdió el conocimiento. Fue atendida inmediatamente por la médica de la CIDOB, Moira Palacios, quien informó que a la guaraní le había subido la presión arterial. Avayo se recuperó después de los auxilios médicos.

Tres camionetas brindaron el apoyo logístico a los marchistas. Días después, al llegar a San Ignacio de Moxos la VIII Marcha contaba con 15 vehículos. Estos medios de transporte fueron importantes para el traslado del equipaje y los enseres de cocina, además de alimentos. En algunos tramos dificultosos también llevaron a mujeres, niños y ancianos.

La meta de ese día fue fijada en la localidad Los Puentes, a 16 kilómetros de Trinidad, en la ribera del río Mamoré y ca-

mino a San Ignacio de Moxos. Debido al calor y a la desigualdad de sus energías, los marchistas caminaron a diferentes ritmos y se dispersaron a lo largo de la carretera. El grueso de la columna llegó al borde del río entre las tres y cuatro de la tarde agotado y sediento en busca de descanso, alimentación y algo para beber.

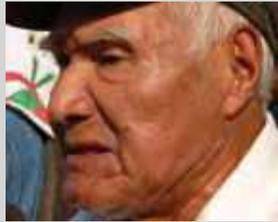
Los pequeños establecimientos y quioscos que vendían comida en ese lugar de paso terminaron rápidamente sus existencias del día. La periodista de radio Deseo, Yolanda Mamani, originaria de La Paz, comentó que su cuerpo estuvo al borde de una descompensación hidrolítica como consecuencia de tomar casi dos litros de agua sin descanso.

A eso de las cuatro de la tarde, una vez que saciaron su hambre y tras un breve descanso, alrededor de 400 marchistas cruzaron el río en un pontón. El calor había menguado levemente. Desembarcaron y montaron el campamento cerca de la ribera. Otros 200 llegaron más tarde y cruzaron el Mamoré de noche.

Las palabras de la jornada

ERNESTO NOE, LÍDER QUE ENCABEZÓ LA MARCHA INDÍGENA DE 1990

“Quiero decirle al Presidente de la República que en Estados Unidos lo condecoraron como defensor de las tierras del mundo, ¿por qué en Bolivia, éste nuestro gobierno, quiere destruir nuestro territorio, nuestro hábitat, quiere destruir nuestro ambiente y nuestras comunidades? ¡Eso no puede ser! Nosotros no estamos de acuerdo”.



CELSO PADILLA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANÍ

“Queremos decirle al gobierno que este es el Estado Plurinacional. Aquí están los 34 pueblos. Queremos decirle al presidente Evo Morales que el Estado se construye con estos pueblos. No se debe concentrar el poder solamente en la CSUTCB, en las ‘Bartolinas’ y en las comunidades interculturales. Que estos pueblos son los que lo han levantado y lo han llevado al poder. ¿Por qué se olvida tan rápido?”



RAFAEL QUISPE, TATA DEL CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU

“Hace 21 años los hermanos de tierras bajas iniciaron la marcha en esta plaza histórica. Después de 21 años otra marcha. ¿Cuál es la diferencia? Hace 21 años, un gobierno neoliberal y republicano. Después de 21 años, un gobierno con rostro indígena pero con mentalidad neoliberal. Ahora, tierras bajas con sus 34 nacionalidades y tierras altas con sus 16 suyus, representados por el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu”.



Foto: Tomada del libro “Etapas de una larga marcha”.

Ese gobierno tuvo la inteligencia política necesaria para no tensionar al máximo la relación con los indígenas durante la realización de la marcha. El presidente Jaime Paz, fue al encuentro de la columna indígena días antes de su llegada a La Paz y allí esbozó las bases del acuerdo que pondría fin al conflicto.



Foto: Tomada del libro “Etapas de una larga marcha”.

Cuando los pueblos pasaron de las cartas a la acción



Los indígenas del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), realizan un tributo a la Pachamama para que la marcha sea protegida por esa deidad andina.

■ Cansados de la exclusión, manipulación y violación de nuestros derechos, junto a nuestros hermanos de otros pueblos indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía de Bolivia, sus regionales y nuestra Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, CIDOB, hemos decidido tomar acciones de hecho en defensa de nuestro territorio, nuestras vidas, nuestra selva y nuestros derechos”.

Así, la III Comisión de la CIDOB decidió emprender la marcha hacia La Paz. La resolución, firmada el 25 de junio en Trinidad, denunciaba que los indígenas habían agotado casi todos los recursos para que el gobierno escuchara sus objeciones y desistiera de construir la carretera Villa Tunari-San Ignacio a través de la zona núcleo de su territorio, y que más bien lo haga por un trazo alternativo.

“Los pueblos indígenas habitantes del TIPNIS, hemos intentado en innumerables oportunidades hacernos escuchar por el gobierno, hemos sacado manifiestos y resoluciones fundamentadas de rechazo a la construcción de la carretera que nos pone al borde de la extinción sin resultado alguno”, justificaba el texto.

Los intentos por proteger el territorio a los que alude la resolución se remontan incluso antes de que el área protegida fuera declarada como parque en 1990.

Una de las gestiones más antiguas ante este gobierno data de abril de 2007, cuando la Subcentral del TIPNIS envió una carta al presidente Evo Morales en la que denunciaba el avasallamiento de ese territorio por los coccaleros

del trópico de Cochabamba y el incumplimiento del desalojo de los colonos asentados allí ilegalmente.

Además, le pedía a Morales que hiciera cumplir los acuerdos firmados entre indígenas y coccaleros— cuando él ya fungía como su dirigente— para evitar conflictos derivados de los avasallamientos. Por último, la Subcentral le solicitaba una audiencia para transmitirle de manera directa sus preocupaciones y buscar con él las soluciones.

Al año siguiente, el 4 de agosto de 2008, la misma organización envió otra carta al Presidente, con copia a la entonces titular de la Administradora Boliviana de Caminos (ABC), Patricia Ballivián. En la misiva expresaba su preocupación por la firma del convenio de construcción de la carretera. Además, recordaban a Morales que su gobierno debía respetar el derecho a la consulta previa: “No queremos pensar que usted Señor Presidente, está vulnerando las leyes que respaldan plenamente nuestro derecho a ser consultados y a participar de todo proyecto de infraestructura y más aún de un camino que parte en dos nuestro territorio (...). Acuérdesse que usted mismo reconoció con rango de ley a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, no los evada, no dé la espalda a su pueblo”.

Los indígenas advirtieron que denunciarían la vulneración de sus derechos. “Como esta actitud de ignorarnos, de obviar nuestros intereses, de pisotear nuestros derechos como dueños del territorio indígena (...) nos vemos obligados a denunciar a las instancias correspondientes, tanto nacionales como internacionales sobre esta vulneración de nuestros derechos legítimos y damos a conocer que estamos asumiendo acciones de hecho”.

Seis meses después, en febrero de 2009, el gobierno otorgó el título ejecutorial de propiedad a la Subcentral TIPNIS. Paradójicamente en ese mes emitió un decreto supremo que instruía

Las palabras de la jornada

JUSTA CABRERA, PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS DE BOLIVIA

“Señor Presidente, las mujeres indígenas de tierras bajas queremos exigirle respeto por lo que usted dijo, que quería venir a conquistar a las mujeres del TIPNIS. Con eso usted quiere decir que las mujeres de las tierras bajas somos fáciles, que van a venir y nos van a echar de espaldas y ya, con eso nos van a conquistar para abrir la carretera. Pero no se le hizo señor Presidente. Usted debe bajar y pedir perdón a las mujeres”.



ADOLFO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE BOLIVIA

“Si el Presidente quiere continuar la construcción de la carretera, que retire la carta que dirigió a todos los pueblos del mundo haciendo creer que es conservacionista y que respeta la conservación y los derechos de la Madre Tierra. Estos derechos los vamos a hacer respetar. Esta marcha no tiene ni un pedacito de tinte político. Porque no estamos para hacer mal lo que están haciendo los ministros”.



el inicio del proceso de contratación para la construcción de la carretera.

Al año siguiente, el oficialismo continuó gestionando la obra. En marzo, la Cámara de Diputados aprobó el protocolo suscrito por los gobiernos de Bolivia y Brasil para el financiamiento de la vía por 332 millones de dólares. En abril, el Presidente refrendó esa decisión promulgando la Ley 005.

En abril, el gobierno inauguraba en Tiquipaya la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra. En esa reunión, más de 60 instituciones se manifestaron contra el proyecto vial.

Similar rechazo se asumió en el XXIX Encuentro Extraordinario de Corregidores del TIPNIS, reunido el 18 de mayo 2010 en la comunidad de San Miguelito. “Estamos cansados de enviar cartas y resoluciones con nuestra posición de rechazo a la iniciativa de construir una carretera que une Villa Tunari con San Ignacio de Moxos, [resoluciones y cartas] que jamás han sido atendidas ni escuchadas por los anteriores y el actual gobierno”, indica el documento aprobado en el Encuentro. En su parte resolutive declara “estado de emergencia y movilización inmediata

y permanente para la defensa de nuestros derechos, la integridad territorial y los derechos de la Madre Tierra”.

Sin embargo, al año siguiente, el 3 de junio de 2011, el presidente Morales colocó la piedra fundamental de la obra en un acto especial en el coliseo de Eterazama, Chapare.

Ese mismo mes, la Subcentral de Cabildos indígenas del Territorio Indígena Multiétnico (TIM) emitió el “VOTO RESOLUTIVO 4 ” sobre el proyecto carretero, en el que demandaba al gobierno respetar el derecho de consulta previa antes de iniciar un proyecto, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales que amparan a los pueblos y comunidades indígenas.

La Subcentral del TIM también respaldaría todos los puntos de la resolución aprobada el 25 de junio por la III Comisión de la CIDOB. Ese documento planteaba inicialmente que la marcha partiera desde Villa Tunari el 2 de agosto. En una nueva reunión, los indígenas decidieron iniciar la movilización desde Trinidad y fijaron la fecha para el 15 de agosto. Además, definieron inicialmente una plataforma con 13 demandas. El TIPNIS era el primer punto de ese documento.



16 organizaciones de tierras bajas y 1 de tierras altas



En su inicio, la VIII marcha indígena contó con la participación de al menos diez organizaciones de indígenas de tierras bajas y una de tierras altas (CONAMAQ). En los siguientes días se incorporaron otras organizaciones con las cuales al cantidad se elevó a quince. La resolución de convocatoria a la movilización, aprobada

por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), instruyó la participación de los 34 pueblos indígenas del oriente, Chaco y la Amazonía, además de las centrales, subcentrales, consejos y cabildos comunales.



Estas son las organizaciones que estuvieron en la marcha:

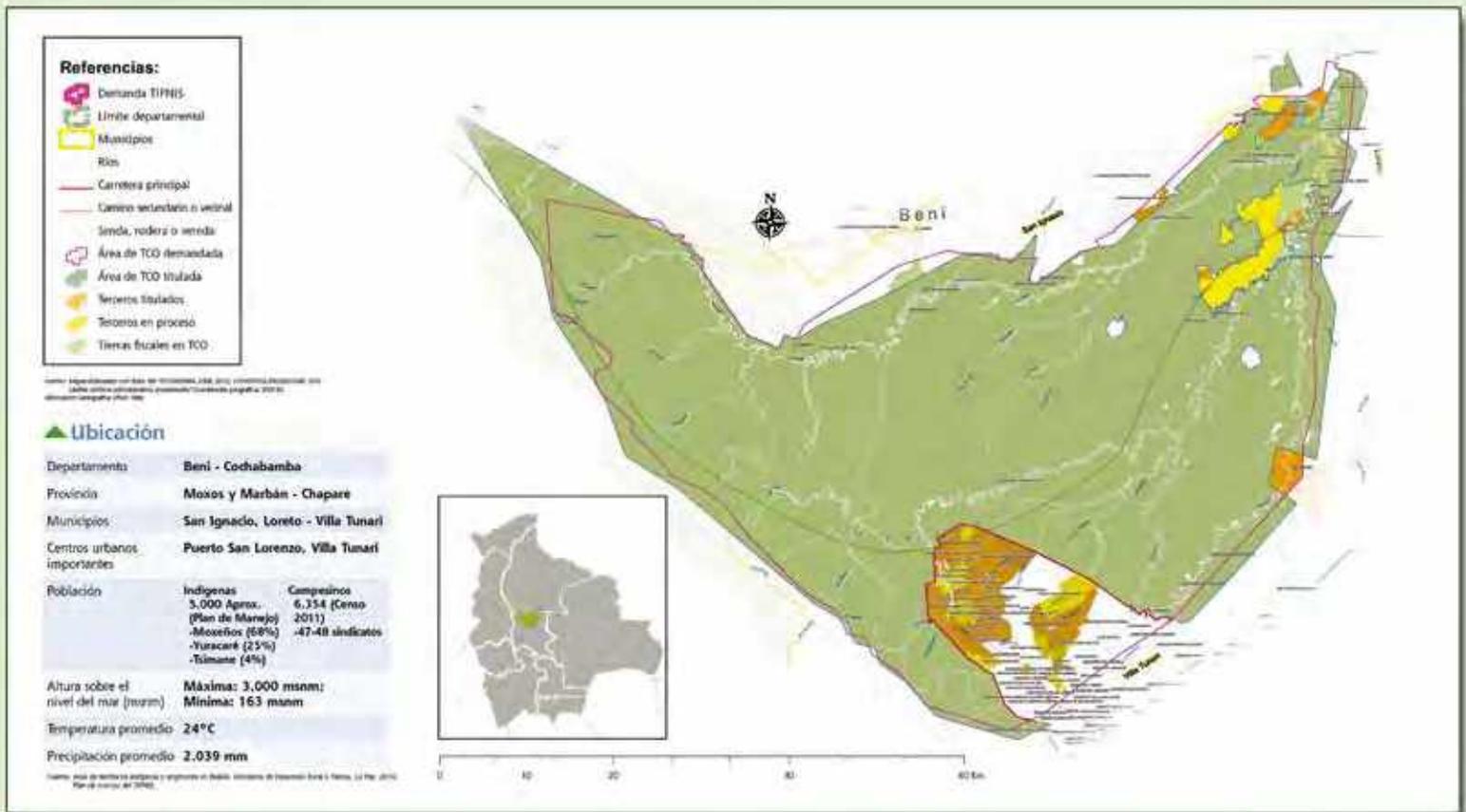
- Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)
- Subcentral TIPNIS
- Asamblea del Pueblo Guarani (APG)
- Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB)
- Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO)
- Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP)
- Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ)

- Organización Indígena Chiquitana (OICH)
- Subcentrales Bella Selva, Cercado, Río Mamoré y Río Isiboro, todas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS)
- Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B)
- Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB)
- Subcentral de Comunidades Indígenas Sécure-TIPNIS
- Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB).

En los siguientes días se incorporaron delegaciones de las siguientes organizaciones:

- Central Indígena de Pueblos Amazónicos de Pando (CIPOAP)
- Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO)
- Territorio Indígena Multiétnico (TIM)
- Territorio Indígena Mojeño Ignaciano (TIMI)

TCO Tipnis



Historia del TIPNIS: Desde el comercio con los incas a las movilizaciones indígenas

SIGLOS XVII – XVIII

Las misiones

Antes de la llegada de los españoles, los indígenas de las llanuras de Moxos, cuya superficie se extendía hasta la parte inferior del TIPNIS, mantuvieron una relación comercial con los incas.

A poco de su llegada a la zona, el orden jesuita empieza a fundar misiones como las de Loreto (1682), Trinidad (1686), San Ignacio (1689). Los religiosos introducen el sistema de cabildo para regular las relaciones políticas y sociales de los asentamientos, y pactan con la Corona española el manejo autónomo de la región evangelizada y el respeto de la propiedad indígena sobre el territorio, lo cual genera cierta paz social en la región. En 1767 el Reino de España expulsa a los jesuitas de América y termina la época misional.

SIGLO XIX

Los abusos coloniales y republicanos, la búsqueda de la Loma Santa

Con la ocupación de la zona a cargo del gobierno

colonial, la población local es sometida a maltratos y explotación que, sumados a la debilidad política de la Corona, desembocan en la rebelión encabezada por Pedro Ignacio Muiba en 1810. Debido a los abusos que continuaron durante la época republicana —agudizados por el auge de la goma—, los indígenas ofrecen cierta resistencia, pero la mayoría comienza a abandonar los centros urbanos hacia tierras chimanes y del Isiboro Sécore, con lo que renace el mito de la búsqueda de la Loma Santa. La huida provoca una dura represión de las autoridades y el surgimiento de un movimiento de resistencia conocido como la “Guayochería”.

SIGLO XX

Creación del Parque Nacional y colonización

En 1965 el gobierno crea el Parque Nacional Isiboro Sécore y a la par emprende un nuevo programa de colonización en Alto Beni, Yapacaní y Chapare. En esa última región, a fines de esa década, se funda la Federación Especial Agraria de Trabajadores

Campesinos del Trópico de Cochabamba (refundada en 1975).

Evo Morales comenzó su carrera como dirigente en dicha federación, hasta convertirse en su líder, diez años después. En la década de los años ochenta, las organizaciones indígenas de tierras bajas inician la lucha por el reconocimiento de sus territorios y fundan la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) en 1982.

Movilizaciones populares

En 1988 se crea la Subcentral de Cabildos Indígenales. Luego tomó el nombre de Subcentral TIPNIS. En agosto de 1990, junto con otras organizaciones similares comenzó la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad que obtuvo, entre otras cosas, el Decreto 22610 que “reconoce al Parque Nacional Isiboro Sécore como territorio indígena de los pueblos Mojeño, Yuracaré y Chimán que ancestralmente lo habitan”.

En 1997 el SERNAP y los indígenas inician la co-gestión del territorio.



San Ignacio



El primer intento por frenar la caminata

La ciudad más importante para los mojeños benianos fue la más hostil. Los habitantes y las autoridades, en su mayoría cercanos al MAS, apoyaban la obra e intentaron detener la movilización con un bloqueo carretero.

Minutos antes de las diez de la mañana del 19 de agosto, desde una camioneta que circulaba por la plaza de San Ignacio, uno de los pasajeros convocaba a través de un megáfono a la población para que ésta se sumara al bloqueo, instalado en la salida de esa población sobre la carretera a San Borja. El cierre de vías buscaba amedrentar a la Octava Marcha Indígena. En esa localidad beniana se dio el primer intento por detener la movilización, a sólo 92 kilómetros de su partida.

La medida en contra de los indígenas no era casual. La mayoría de los ignacianos manifestaban su apoyo la construcción de la proyectada vía porque

ésta uniría su pueblo con la localidad chapareña de Villa Tunari.

En todo caso, intentando ignorar el cierre de la vía y el mal ánimo de la gente, la marcha indígena llegó a San Ignacio a las diez de la mañana.

Los marchistas, agotados por el calor y la caminata de más de 20 kilómetros, ingresaron a la plaza central precedidos por un grupo de indígenas vestidos como macheteros mojeños. De ese modo, éstos daban la bienvenida a los casi mil marchistas ostentando la danza más importante de la región.

A pocos pasos de los macheteros, un pasacalle colgaba sobre la calle. El mensaje no podía ser más claro. “Los mojeños

queremos carretera. Fuera autoridades locales y departamentales, traidores de las bases y del pueblo mojeño. Carretera San Ignacio-Villa Tunari, sí o sí, carajo”

Los ignacianos tenían la expectativa de que en su localidad se llegara a un arreglo, así que, además de preparar el recibimiento a los marchistas, invitaron a los congresales indígenas a que ahí iniciaran el diálogo con el gobierno.

Simultáneamente, encomendaron al presidente de la Asamblea Legislativa del Beni, Alex Ferrier, para que ese mismo día solicitara al presidente Evo Morales su presencia en la población.

Según el párroco ignaciano, Franz Bejarano, la idea inicial era ofrecer a ambas partes las mejores condiciones para entablar las conversaciones en paz y armonía. No obstante, la población transmitía señales contradictorias.

La Central Obrera Regional (COR), en un cabildo celebrado el 14 de agosto, había decidido recibir “como hermanos” a los marchistas y —en la misma línea que las autoridades— confiaba en que el problema se resolviera en esa localidad.

“No deseamos que los compañeros pasen de San Ignacio. Que las autoridades nacionales bajen aquí, y que aquí, como decimos, se cocinen las papas y lleguemos a un consenso”, informaba ese día el ejecutivo de la COR, Wálter Colque. Empero, los trabajadores también organizaron un bloqueo para impedir a los indígenas salir de San Ignacio.

Por eso, salvo la demostración de los macheteros y el repique de campanas de la iglesia, la bienvenida ciudadana fue hostil. Cuando los indígenas daban una vuelta por la plaza algunas personas corearon estribillos a favor de la obra y en contra de la demanda indígena. Los opositores expresaron su posición con carteles escritos a mano, con inscripciones como: “Sí o sí a la carretera” o “Aquí



Los ignacianos esperaron a los indígenas en la plaza. Criticaron la participación de marchistas cruceños y de otras regiones.

estamos los que queremos la carretera a Cochabamba”.

Tras una breve charla con las autoridades locales en las puertas del templo, la columna siguió rumbo a la maestranza de la ABC (Administradora Boliviana de Carreteras), ubicada a medio kilómetro del bloqueo carretero sobre el camino a San Borja.

Minutos antes habían llegado a San Ignacio el ministro de la Presidencia, Carlos Romero, y el de Obras Públicas, Wálter Delgadillo, acompañados por el Presidente de la ABC, Luis Sánchez. La cita entre ellos y los marchistas había sido fijada para las dos de la tarde de ese



Gobierno en San Ignacio: Cinthya Silva, viceministra de Medio Ambiente, Carlos Romero, entonces ministro de la Presidencia, y Walter Delgadillo, de Obras Públicas

El ministro Carlos Romero aseguró que el gobierno construiría la carretera a pesar de la movilización.

mismo día en un salón de la Escuela de Música.

Las autoridades acudieron a la cita y compartieron mesa con el presidente de la Asamblea Legislativa del Beni, el Subgobernador y el Corregidor de San Ignacio. Los indígenas no asistieron.

Antes del encuentro, Romero había anticipado que si bien escucharía a la población local y a la indígena, la carretera se construiría de todos modos: "El desafío es el de compatibilizar ambas cosas; primero salvaguardar el hábitat

de los pueblos indígenas, recoger sus preocupaciones, pero al mismo tiempo converger en el interés estratégico del desarrollo de la región".

En la Escuela de Música, el Ministro sólo pudo escuchar a algunos dirigentes locales y ciudadanos que apoyaban la carretera. El presidente de la Asociación de Ganaderos de San Ignacio, Miguel Arias Díez fue uno de los principales defensores de esa posición.

Desde el campamento, los indígenas justificaron su ausencia a través del presidente de los guaraníes, Celso Padilla: "Hemos decidido que no queremos la presencia del ministro de la Presidencia, Carlos Romero, porque lo consideramos persona non grata".

Padilla reiteró que los indígenas tenían la intención de dialogar, pero con el presidente Evo Morales y sin la participación de Romero. Así lo expresaron en una carta dirigida a la comitiva del Ejecutivo.

Al caer la tarde, el titular del legislativo departamental, Alex Ferrier, visitó el campamento indígena y reiteró la invitación al diálogo. El presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, dijo que no podía responder a título personal y ne-

Las paradas entre Trinidad y San Ignacio

Desde Trinidad, la columna indígena acampó en cinco lugares antes de llegar a San Ignacio de Moxos:

LUNES 15 DE AGOSTO:

Salida de Trinidad a las 10.00 y llegada a Los Puentes a las 14.30, aproximadamente.

MARTES 16 DE AGOSTO:

Partida de Los Puentes en la madrugada y arribo cerca del río Tijamuchí.

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO:

Llegada a la comunidad Fátima de Moxos.

JUEVES 18 DE AGOSTO:

Llegada a la comunidad Samayairí.

VIERNES 19:

Caminata entre las seis y diez de la mañana hasta San Ignacio de Moxos.



Una pedrada destrozó el parabrisas de uno de los vehículos que apoyaba a la marcha.

cesitaba conocer el criterio de las bases, que tomarían la decisión en una asamblea interna. En todo caso, pidió que la autoridad garantizara la seguridad del campamento —se temía la agresión de los bloqueadores— y gestionara el levantamiento del corte de la ruta a San Borja. Ferrier respondió que un contingente policial destacado desde Trinidad se apostaría alrededor de la maestranza para prevenir una intervención violenta.

Minutos después, unos 15 policías instalaron un cordón de seguridad frente a la puerta de ingreso del campamento. En el transcurso de la noche, San Ignacio fue azotado por un temporal de lluvia y agudo frío, comúnmente conocido como surazo. Muchos de los indígenas que dormían a la intemperie, sobre todo los niños, se resfriaron.

Al día siguiente, sábado, los ministros respondieron con una conferencia de

prensa a la carta que los indígenas les habían enviado en la víspera. La comisión ratificó la predisposición gubernamental al diálogo y pidió a los marchistas que mandaran al Ejecutivo los 16 puntos de la plataforma de demandas. Carlos Romero añadió que desconocía las peticiones, pese a que éstas habían sido difundidas ampliamente desde finales de julio. Después de leer la misiva, el Ministro declaró que esperaba a los dirigentes para coordinar un encuentro con el Presidente en el Palacio de Gobierno, en La Paz.

Ese mismo día, los ignacianos levantaron el bloqueo, pero los indígenas decidieron esperar hasta el lunes, porque consideraban que Evo Morales acudiría a reunirse con ellos. El Presidente no fue, así que a las seis y media de la mañana del 22 de agosto los marchistas reanudaron su camino. Ese mismo día, el presidente Morales se reunió en Villa Tunari con representantes del Consejo Indígena del



Trinidad solventó la logística de los primeros días

Las contribuciones de la ciudadanía de Trinidad ayudaron en la manutención de los indígenas en las primeras etapas de la movilización. Instituciones y personas particulares de la capital beniana donaron vituallas y víveres, según la técnico responsable de logística de la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B), Rosalía Matene.

Los aportes recibidos días antes del inicio de la marcha, sólo alcanzaron para cubrir las necesidades de la primera jornada, informó Matene. Entonces la provisión de alimentos y agua para los siguientes días se planteó como un problema que requería urgente solución.

Tras la decisión de llevar adelante la Octava Marcha Indígena, a fines de julio, los dirigentes de la CIDOB y de las organizaciones regionales que participarían en la manifestación enfrenta-

ron el reto de financiar la caminata. Entre los principales detalles organizativos se contaban la instalación de los campamentos, la alimentación y la atención de la salud de los marchistas.

El trayecto entre Trinidad y San Ignacio fue muy duro, recordó. Adicionalmente a los problemas de recolección de víveres, la cantidad de marchistas crecía y se incrementaban las necesidades de alimentación y agua.

¿Cómo financiaron la manutención de los marchistas durante esos días? Según Matene, las instituciones y algunas personas particulares de Trinidad volvieron a apoyar a los marchistas, aunque algunas organizaciones que anunciaron su ayuda no cumplieron con su palabra. “Instituciones, como el sindicato del magisterio, nos prometieron ayuda pero ésta nunca llegó”.

San Ignacio conserva una riqueza musical de cuatro mil partituras del TIPNIS



Sur (CONISUR), organización que nuclea a comunidades del sur del TIPNIS y que fueron absorbidas por los sindicatos cacaleros de esa región y que protagonizaron una marcha en defensa del proyecto carretero, entre diciembre de 2011 y enero de 2012.

El día anterior a su partida, los indígenas recibieron una noticia fatal. El domingo murió Pedro Moye Noza, un adolescente de 14 años, que días antes había caído de una camioneta y que luego fue trasladado a un nosocomio de Trinidad en estado de coma.



El desafío con la logística fue grande. La actividad comenzó con el desplazamiento de las delegaciones desde sus lugares de origen en días previos, de tal forma que el domingo 14 de agosto alrededor de 800 personas se concentraron en Trinidad. Al día siguiente partieron desde allí rumbo a La Paz, aunque sin resolver del todo los pormenores logísticos.

“El 13 y 14 de agosto me sentía muy preocupada porque estábamos solos en la CPEM-B. Ya la [reunión de la] IV Comisión había decidido que nos apoyaran todas las regionales que

participaban en la marcha, pero hasta el 13 de agosto no había llegado gente a Trinidad. Sólo el 14 de agosto llegaron compañeros del CONAMAQ, de la APG, de la OICH y de la regional de CPITCO”, comentó la técnica.

En los días siguientes, otras regionales se sumaron a la columna y cuando ésta llegó a San Ignacio, quince camionetas cumplían con el trabajo logístico. Los vehículos transportaban alimentos donados por la población trinitaria y comprados con recursos propios de la marcha.

San Ignacio de Moxos guarda un tesoro de música misional con más de siete mil partituras. Las piezas corresponden a tres colecciones: de Trinidad, de San Ignacio y del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS). Alrededor de cuatro mil de esas partituras pertenecen a las comunidades del TIPNIS, explicó el responsable del archivo de música de Moxos, Juan Francisco Limaica.

A partir del siglo XVIII, los religiosos guardaron muchas de las partituras en el templo de San Ignacio de Moxos. Durante ese tiempo las usaron para los coros religiosos. La mayoría de esas obras musicales datan del siglo XIX, según el experto.



A principios del siglo XIX, a consecuencia de los movimientos independentistas, los indígenas huyeron al monte y se llevaron parte de las partituras, relata el experto. Pasada esa época las familias conservaron las piezas y las heredaron de padres a hijos, de abuelos a nietos y así sucesivamente hasta nuestros días. En algunos casos las partituras se perdieron o terminaron muy dañadas porque sus ocasionales poseedores no sabían de su valor ni cómo conservarlas en un ambiente húmedo y extramadamente caliente, como ocurre con la Amazonía.

En 2006, gracias a un proyecto externo, el museo de San Ignacio y la iglesia Católica recopilan las piezas para guardarlas en el archivo musical de San Ignacio, previo un “proceso de conservación preventiva”, acota el conservador.

La colección de los libros de canto pertenecientes al TIPNIS también forma parte del archivo. La mayoría están escritos en latín. “Sólo algunas piezas fueron escritas en idioma trinitario”, explicó Limaica.

El archivo está instalado en el inmueble del Museo de Moxos cuyo nombre en el idioma mojeño ignaciano es Viñupa paica eta vitaresita y en español quiere decir “Recogiendo nuestra vida”, según Sheila Villar, responsable y guía del mismo.

Ese equipamiento se abrió con dos salas como museo de arte sacro en 2002, cuando San Ignacio recibió las obras de restauración del templo. Gracias a un proyecto de ampliación, en 2008 se reinauguró el museo con 13 salas. En 2009 se abrió la sala del archivo histórico, informa Villar.



Adolfo Chávez, su paso por el Ejército, la religión y la dirigencia



ADOLFO CHÁVEZ
PRESIDENTE DE LA CIDOB

Antes de compartir parte de la historia de su vida, Adolfo Chávez Beyuma pidió un momento de descanso tras el doloroso cambio de vendas que cubrían las heridas de su brazo derecho. Fue en las primeras horas del 22 de septiembre en la llanura beniana. Era uno de los principales dirigentes de esa movilización en su calidad de Presidente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). Aunque siempre aclaró que él no dirigía la marcha. “El pueblo la comanda, yo la acompaño”.

En marzo de 2011, Chávez sufrió un accidente automovilístico que partió en tres el húmero de su brazo derecho. Los traumatólogos le colocaron una varilla metálica fuera del brazo, la cual mantenía unido el hueso mediante tres delgadas barras de metal que penetraban la piel y los tejidos musculares, y se insertaban en las piezas óseas. Esas barras provocaron heridas que requerían un periódico cambio de vendajes, labor que durante la marcha cumplió la médica de la CIDOB, Moira Palacios.

Sentado en un banco al pie de un árbol, con la cabeza descubierta y el cabello despeinado, comentó que provenía de una familia mojeña por parte de padre y takana por parte de madre, que nació en la provincia Iturrealde de La Paz, aunque allí vivió sólo sus cuatro primeros

años, y que luego migró a la localidad Tumichucua, en la provincia beniana de Vaca Diez.

Adolfo Chávez es el mayor de cuatro hermanos, tres varones y una mujer. La muerte de su madre, cuando él tenía 15 años, afectó profundamente a los hermanos Chávez. Contaban con el apoyo económico de su padre, pero en lo afectivo se les hizo difícil enfrentar la vida sin su mamá. “Fue muy difícil aceptar para nosotros que mi madre hubiera muerto”.

A esa temprana edad decidió prestar el servicio militar. El alejamiento no le impidió cuidar a su familia: “Me apreciaban mucho en el cuartel y me daban libre los viernes para ir a visitar a mis hermanos. Caminaba cuatro horas desde el cuartel a Tumichucua para estar sábado y domingo con ellos”.

Tras salir de la milicia, volvió al colegio, pero tuvo que alternar su educación con dos empleos, uno en la mañana y otro por la noche. Con ese ritmo de vida, no lograba cumplir con sus tareas escolares ni estudiar adecuadamente, así que daba exámenes de memoria. “Mis notas eran de la cabeza, pero valió la pena el esfuerzo”.

Flamante bachiller, decidió hacer realidad el sueño de su vida: seguir la carrera militar. En 1991 dio el examen de admisión y lo aprobó, “pero la plata faltó”.

Después de esa decepción, nació su vocación religiosa e ingresó al instituto Alborada de Guayaramerín para formarse como pastor evangélico. Tampoco concluyó esa carrera.

Con ambas frustraciones en el espíritu, decidió cumplir un último deseo de su madre: conocer a la familia materna en Tumupasa, especialmente al abuelo Calixto Yuma, ex combatiente de la Guerra del Chaco. Luego de tantas penalidades, el recibimiento caluroso de una familia casi desconocida y los apacibles días en la Amazonía paceña, alternados con los relatos de guerra de su abuelo, lo animaron a quedarse a vivir.



Su vocación de líder, que ya se había manifestado en el centro de estudiantes de su colegio en Riberalta y en su trunca carrera religiosa, renació en Tumupasa. Allí, se convirtió en representante de la Organización Territorial de Base (OTB) local.

Desde su cargo, debió enfrentar el avasallamiento de las empresas madereras sobre la zona norte de la región. Su desempeño exitoso en ese come-

tido lo catapultó a formar parte en 1997 de la recién fundada Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP). Allí comenzó su carrera dirigenal hasta convertirse en secretario de Tierra y Territorio de esa entidad.

Dos años después volvió a la carga en defensa del área comunal de Tumupasa, amenazada nuevamente por el avasallamiento de las concesiones madereras. "Tuvimos que entrar todos los hermanos takanas, decididos a morir para hacer retroceder a los empresarios".

Gracias a esos exitosos antecedentes, fue reelecto en el cargo que ocupaba en la CPILAP. Estuvo ahí hasta 2002. Según él, ese año tuvo que alejarse debido a una crisis dirigenal en la CIDOB.

Ese mismo año, partió a La Paz y fue contratado por el Viceministerio de Tierras como Director de la Unidad Territorial. Antes de cumplir un año en esa oficina, renunció porque prefirió "volver a la lucha junto con los indígenas", esta vez, para impulsar la participación de sus compañeros en la Asamblea Constituyente.

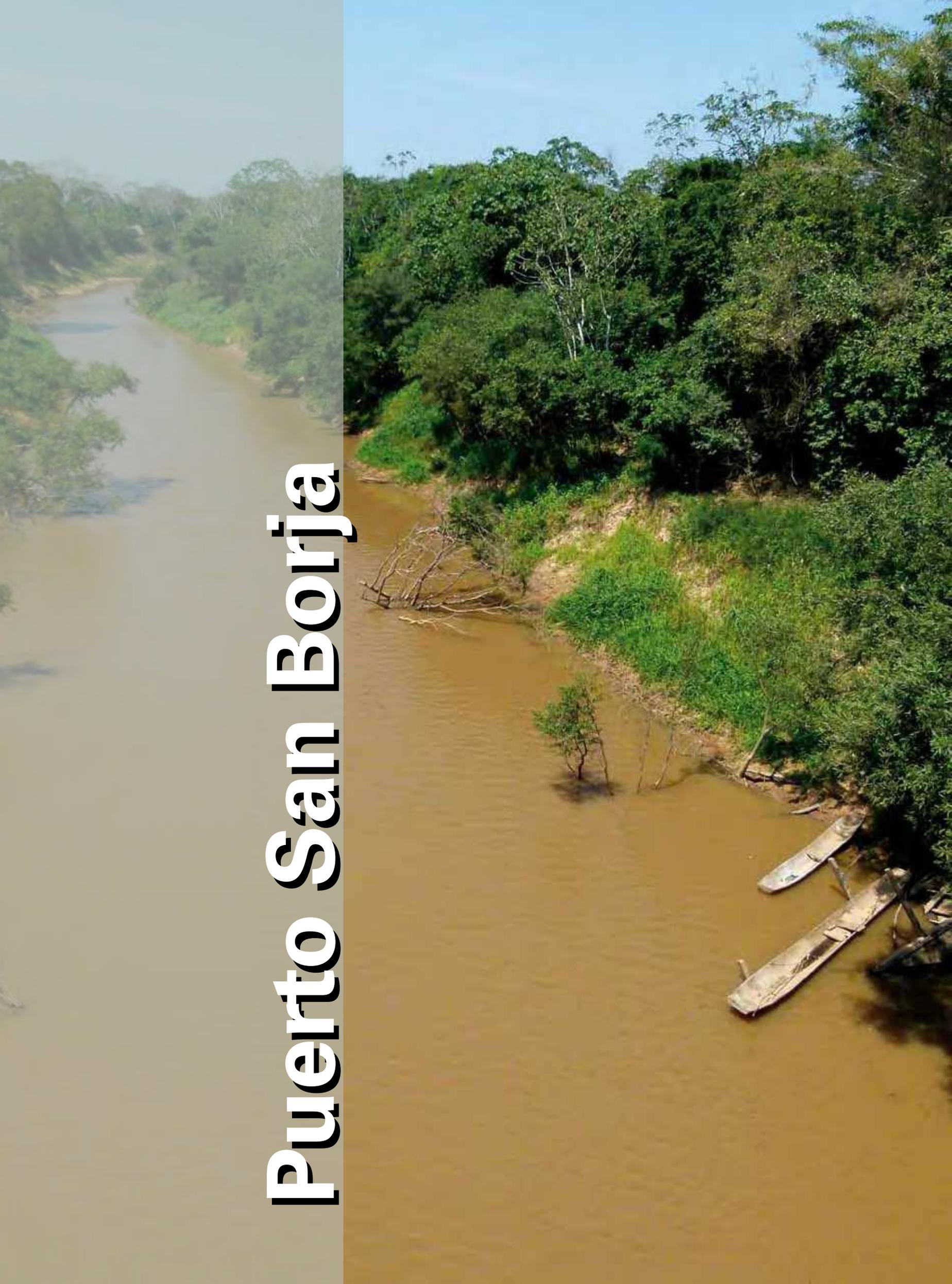
Su retorno a la vida dirigenal fue auspicioso. Pasados pocos años, en 2006, presentó su candidatura a la presidencia de la CIDOB en representación de la CPILAP. La Gran Asamblea de los Pueblos Indígenas (GANPI) lo eligió y fue posesionado en Santa Cruz, el 25 de julio. "Gracias a Dios, se nos da la oportunidad y ahí afianzamos un liderazgo". Tras cumplir su período de mandato, fue reelecto para otra gestión de cinco años, en noviembre de 2010.

Aún estaba fresca la experiencia de la Séptima Marcha y pocos se imaginaban que la amenaza sobre el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure obligaría a los pueblos de tierras bajas a volver a las carreteras del país. La población boliviana siguió con interés durante 66 días a los caminantes hasta su llegada a La Paz. El desenlace fue la aprobación de la Ley 180 de Protección del TIPNIS, el 24 de octubre de 2011. Durante el acto de promulgación de la norma en el Palacio de Gobierno, Chávez brindó un emotivo discurso, sólo interrumpido por sus sollozos apenas reprimidos: "Cuántas voces, el llanto, en el monte nos hicieron escuchar. Momentos de desesperación para poder reencontrarnos... no jueguen, no nos tomen como enemigos. Somos sus hermanos... de carne y hueso".

Reacciones como la de esa noche no son extrañas en este dirigente. "Ver que la desgracia acompaña a hermanos inocentes es difícil de comprender. Uno, con mucho trabajo y de la mejor forma, ha querido aportar a este Estado plurinacional. En otras palabras, uno queda decepcionado y esa carga, que se cruza con la desesperación, se convierte en llanto. Cuánto hemos apostado todos los bolivianos para que este Estado plurinacional sea más sensible".

Pese a las complicaciones que pueda sufrir por la fractura de su brazo, Adolfo Chávez desea culminar su segundo mandato al frente de la CIDOB, en 2015. "Tengo 40 años cumplidos, y si Dios nos permite vamos a salir de 45 años para irnos a descansar a nuestra casa".

Puerto San Borja





Cuando los marchistas jalaron a sus dirigentes

Los marchistas de base dieron impulso a la marcha indígena. Cuando detectaron dudas entre sus dirigentes impulsaron la movilización con más ahínco. En el Beni, la gente tuvo que luchar contra la desazón que provocaban los diálogos estériles.

Expulsados por un frío surazo, los indígenas dejaron San Ignacio de Moxos a las seis y media del lunes 22 de agosto y dirigieron sus pasos por la polvorienta carretera beniana hasta Puerto San Borja. Como ya era costumbre, caminaban impulsados por la música de las tamboritas (tambores y flautas) y al ritmo marcado por hombres y mujeres más jóvenes.

La movilización llegó a Puerto San Borja a la una de la tarde, tras recorrer 20 kilómetros de la ruta. Esta comunidad mojeña se encuentra a orillas del río Apere y pertenece al Territorio Indígena Multiétnico (TIM).

Los indígenas tenían previsto descansar en este lugar y continuar la movilización

en la madrugada del martes. Sin embargo, tras una asamblea general realizada al atardecer la decisión cambió. Los caminantes se quedarían en el lugar para reponer fuerzas, ya que el surazo había quebrantado la salud de niños, jóvenes y adultos.

Argumentos similares justificaron la paralización por dos días más. Esta situación comenzó a inquietar a los caminantes. “Los compañeros no quieren detenerse. La gente no tiene muchos recursos y cada día que pasa sufre por eso”, dijo un marchista que engrosaba las filas del CONAMAQ.

“Los compañeros de base estaban muy interesados en caminar, ellos presionaban a sus dirigentes”, recordó Olga Flores, activista de derechos humanos y que participó en la marcha desde el 15

de agosto, cuando la columna partió de Trinidad.

El ambiente de intranquilidad encontró sosiego porque los marchistas decidieron esperar a una comisión de gobierno que había anunciado su arribo para el jueves.

En esa ocasión, el presidente de la CI-DOB, Adolfo Chávez, señaló: "Aceptamos el diálogo, pero insistimos que debe realizarse con el presidente Evo Morales, él tiene que bajar a la marcha, al punto que diga. Rechazamos la presencia del ministro de la Presidencia, Carlos Romero".

Pero el comentario de Chávez, como ya estaba casi cantado, cayó en balde roto. El jueves a las 17.50, de las vagonetas que trasladaron a los funcionarios públicos a Puerto San Borja, no salió el Presidente.

En la comitiva de ministros estaban Wálter Delgadillo de Obras Públicas; Teresa Morales, de Desarrollo Productivo; los viceministros, de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente, y el presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Luis Sánchez.

Sin embargo, los indígenas habían pedido la participación de diez dignatarios estatales para armar mesas de trabajo encargadas de solucionar las 16 demandas de la Octava Marcha.

La tensión se palpaba en el ambiente. Las autoridades llegaron hasta el patio



La comunidad mojeña de Puerto San Borja está asentada a orillas del río Apere y forma parte del Territorio Indígena Multiétnico (TIM).

del puesto médico del poblado. Los indígenas no los dejaron entrar a la posta, que se convirtió en una suerte de cuartel general de los líderes de la marcha.

Los funcionarios estatales ingresaron al patio tras desfilarse por un callejón, abierto por los guardias indígenas, que separaba a la comitiva del resto de caminantes, quienes observaron atentos los sucesos de esa noche. Los jóvenes custodios portaban orgullosos sus arcos y flechas de madera.

Antes de iniciar la reunión, los dirigentes discutieron en voz baja pues no lograban decidir si aceptaban o no a la comitiva que consideraban incompleta por la au-

sencia de los ministros. Además, esperaban que el presidente Morales comprometiera su arribo a la comunidad Totaizal, el subsiguiente punto de descanso.

Los ministros intentaron persuadir a los indígenas. Delgadillo dijo que la comitiva estatal era una oportunidad que no debían desaprovechar. Esta frase molestó a la mayoría de los marchistas. Algunas personas lo calificaron de soberbio.



En Puerto San Borja tampoco prosperó el diálogo. Los marchistas esperaban la visita de diez ministros, pero sólo llegaron dos





Las noticias que publicaban los medios de comunicación interesaban a las bases. En la noche, los marchistas leían las informaciones y, así, se enteraban qué decía el gobierno sobre su movilización; como se observa en la fotografía de la izquierda, tomada en la comunidad de Santa Ana de Moseruna.

Los indígenas esperaban la participación de diez ministros, para garantizar que las autoridades asumieran compromisos serios que permitieran solucionar las demandas de la marcha.

Para calmar los ánimos, Teresa Morales aseguró que tenían la instrucción de trabajar día y noche hasta solucionar las demandas. Los indígenas no creyeron en esas palabras. Celso Padilla, de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG); Rafael Quispe, del CONAMAQ; y el propio Chávez les echaron en cara lo que consideraron como una guerra de agravios del gobierno para descalificar la marcha. “El Presidente nos insulta y quiere amedrentar a la marcha. Pero no lo va a lograr”, dijo Quispe.

Casi a las nueve de la noche un dirigente sugirió la retención de los ministros hasta la llegada de Morales. El temor se apoderó de las autoridades, quienes finalmente dejaron el lugar escoltados por la guardia indígena, subieron a los vehículos oficiales y partieron raudamente hacia San Ignacio de Moxos. Antes de partir, dirigentes y autoridades declararon un cuarto intermedio hasta las primeras horas del 26 de agosto.

DE MADRUGADA

Los indígenas quedaron alterados, pero una asamblea calmó los ánimos y la gente se fue a dormir. En la madrugada, antes de que saliera el sol, la movilización dejó Puerto San Borja. Algunos testigos luego contarían que los indígenas de base ya no querían esperar más, tras enterarse, por los medios de comunicación, la confirmación de que el Presidente no enviaría a los diez ministros.

Y una vez más, el viernes 26, el bloque de banderas bolivianas, blancas con el patujú pintado a mano y una whipala de CONAMAQ avanzó 18 kilómetros hasta llegar a la diminuta comunidad de Santa Ana de Moseruna.

En la noche, Adolfo Chávez explicó por qué habían dejado Puerto San Borja. “Ellos [los ministros] no llegaron a la hora acordada [6.30]. Si no podían estar a esa hora, mínimamente tenían que enviar

Los caminantes querían recorrer más kilómetros y no esperar más a las autoridades. “Los dirigentes tienen que escucharnos: ¿por qué tenemos que insistir en el diálogo cuando nos siguen insultando?”

una comisión antes de que se cumpliera el plazo del cuarto intermedio.”

Mientras Chávez dialogaba con los periodistas, una improvisada asamblea de marchistas de base debatía sobre su situación. La gente estaba molesta y cansada porque la marcha se estancaba varios días en un mismo sitio.

“Tenemos que seguir caminando. Si el Presidente no quiere venir, nosotros iremos a La Paz”, comentó uno de ellos. Otra señora pidió: “Los dirigentes tienen que escucharnos: ¿por qué tenemos que insistir en el diálogo cuando nos siguen insultando? Falta comida y agua, hay niños enfermos y estamos cansados. No podemos seguir quedándonos en un mismo lugar”. Criterios similares caldearon más los ánimos.

Celso Padilla, presente en el encuentro, anunció que tendría una reunión con la dirigencia para atender esa preocupación de las bases. Sin embargo, el plan del guaraní molestó aún más a los presentes: esta vez querían participar en la reunión y conocer qué cosas influían en las decisiones de sus líderes.

La impaciencia por los días perdidos no pudo más. A la una de la mañana del domingo 28 el sonido de un petardo acabó con el sueño de los marchistas y, como una orden espontánea, los movió a levantar el campamento de prisa para reanudar camino. La sorpresa inicial cedió a la disciplina y así cada uno se ubicó en su acostumbrado lugar en la columna, listo para una nueva jornada.

“Las señoras sufrieron mucho, porque tenían que despertar a sus hijos, quienes lloraban porque tenían que dejar de dormir cuando estaban más cansados”, recordó Yolanda Mamani, una periodista de radio Deseo y que cubrió la marcha desde su inicio.

El recorrido de esa noche fue uno de los más difíciles, según ella. El siguiente punto de descanso estaba a más de 50 kilómetros de distancia, cuando el promedio de caminata diaria era de unos 20 kilómetros.

Los dirigentes comprendieron la magnitud del reto asumido por los marchistas y decidieron llevar a los ancianos y niños



En la noche, para evitar el calor amazónico

La primera jornada de caminata, el 15 de agosto, la marcha recorrió la carretera beniana bajo un tenaz sol que caldeaba la ruta con sus 36° C. Los indígenas llegaron al punto de descanso con los últimos restos de energía. Cuadros de insolación, quemaduras, deshidratación y el desmayo de una señora de más de 50 años fueron los saldos de esa fecha.

Para exorcizar los estragos sufridos ese primer día, el comité político decidió que, en adelante, las caminatas serían de noche para aprovechar las horas más templadas de la jornada. Esta medida tenía una dificultad: ponía en riesgo la in-

tegridad física de los caminantes. Por ello, para evitar accidentes automovilísticos, el Comité de la marcha consiguió algunas linternas para los líderes de la columna.

Posiblemente, la precaución ayudó, ya que ningún automóvil arrolló a los indígenas. Sin embargo, una de esas noches, el haz de luz de las linternas iniciaron una tragedia.

Los marchistas dirigían sus pasos a la comunidad Totaizal, cuando se encontraron con un hato de reses que deambulaba por la berma del camino. Los animales reaccionaron con furia contra las

Acusación



en los coches de apoyo hasta casi la mitad del tramo previsto. De ese modo evitaron rezagos en la caminata.

El contingente llegó el sábado a Totaizal, la gente estaba agotada y hambrienta. Los dirigentes sabían que la comida no era suficiente y cuando eran entrevista-

dos por los medios de comunicación solicitaban auxilio de las personas solidarias que prestaban atención a la caminata.

Pese a la extenuación, el ambiente era festivo. Los marchistas se habían impuesto y le devolvían fortaleza y movimiento a la marcha.

DOMINGO 21 DE AGOSTO

El presidente Evo Morales acusó a los dirigentes de la marcha de sostener contactos con la embajada de Estados Unidos y mostró un extracto de llamadas telefónicas efectuadas supuestamente por el encargado de Asuntos Indígenas de la embajada, Eliseo Abelo, a los dirigentes Pedro Nuni, Rafael Quispe y a la esposa de Adolfo Chávez, principal dirigente de la CIDOB.



RESPUESTA

Rafael Quispe respondió que recibe llamadas de apoyo de muchas personas e instituciones y no puede hacer nada para evitarlo. "Pinchar [intervenir] los teléfonos viola el derecho a la privacidad que está en la Constitución Política del Estado; esto sólo forma parte de una campaña de desprestigio a los dirigentes".

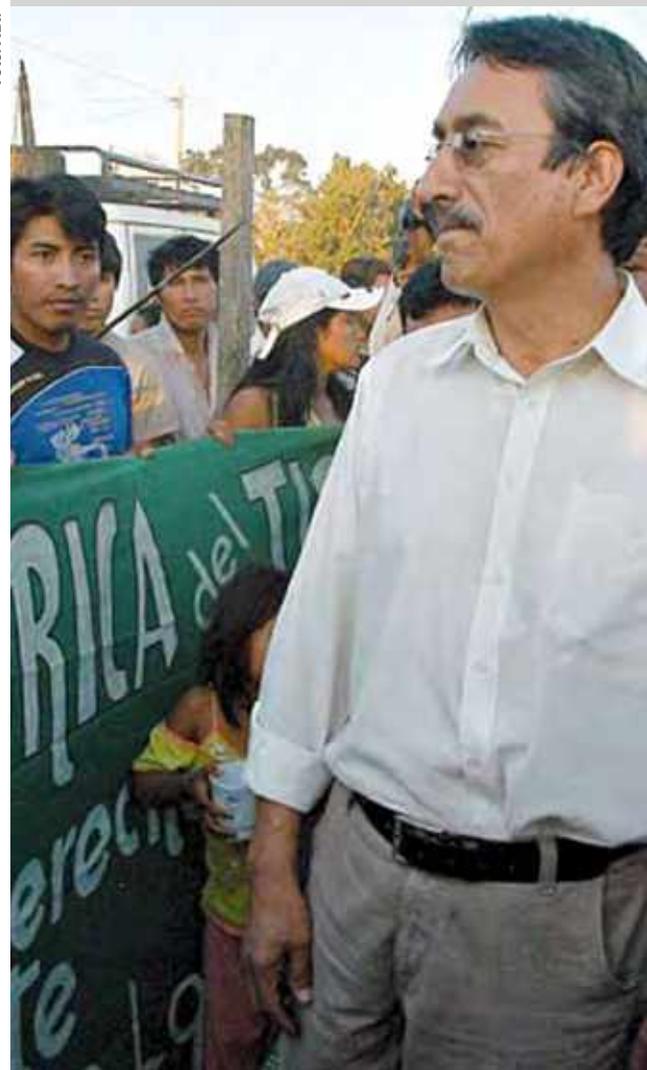


luces que las habían sacado de su sosiego. Las cornadas dejaron sustos y magullones entre los marchistas.

A José Ortiz, dirigente de los indígenas de La Paz tuvieron que llevarlo de emergencia a San

Borja y luego a La Paz debido a un tobillo fracturado. Más allá de ese incidente, es indudable que de no ser por las marchas nocturnas, los indígenas no habrían salvado los tramos más tórridos indemnes de deshidratación y quemaduras.

Foto: ABI.





Totai'zal



La comunidad fue un punto de descanso y organización

Los marchistas recuperaron fuerzas, planificaron la logística de los días siguientes y protagonizaron un nuevo intento de diálogo que tampoco prosperó.

Los caminantes de la Octava Marcha Indígena llegaron a la comunidad Totaizal en la mañana del 27 de agosto. En el lugar, los habitantes los recibieron cálidamente y les dieron espacio para descansar. Y aunque les aclararon que no tenían muchos recursos materiales para compartir, los invitaron a degustar las jugosas toronjas que pendían de decenas de árboles que adornaban las casas y el canchón de tierra apisonada, en el centro de la comunidad, y que hacía las veces de plaza central.

Los indígenas no escucharon dos veces el convite y saciaron la sed. Después, exprimieron el jugo de las frutas sobrantes y lo almacenaron en botellas de

plástico. “Guardamos un poco para los siguientes días, porque el calor provoca mucha sed y nos falta el agua”, explicó en esa ocasión una marchista beniana. Este comentario resumió, tal vez sin querer, las preocupaciones de los más de 50 encargados de logística, quienes diariamente tenían que garantizar alimentos, agua y medicinas para el millar de movilizados.

La comunidad Totaizal es el hogar de unas 60 de familias campesinas de origen indígena, se encuentra en el municipio de Santa Ana del Yacuma y colinda con la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) Movima II.

Al frente de esta comunidad, en el lado norte de la carretera, se halla la Esta-

ción Biológica del Beni, el área protegida que también iba a servir como punto de descanso para los marchistas pero que unánimemente quedó descartado porque optaron por estar juntos en la comunidad.

En Totaizal los marchistas recuperaron fuerzas, planificaron los siguientes días de caminata y protagonizaron un nuevo intento de diálogo que, como ya había ocurrido en otras paradas, tampoco prosperó.

En la labor de estas personas encargadas de la logística —la mayoría mujeres— radicó parte del éxito de la marcha. Las 15 regionales designaron un promedio de cinco delegados, quienes tenían la obligación de comprar alimentos, vituallas, medicinas esenciales.

Estos delegados administraban los recursos que recibían de sus organizaciones y distribuían las donaciones que llegaban a la CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia) y CNAMIB (Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia).

En promedio, la marcha requería diariamente unos mil litros de agua, la carne de una res, un quintal de arroz y cinco litros de aceite, entre otros insumos.

Sobre este tema, la vicepresidenta de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), Nazareth Flores, dijo que “no se puede dar mucho a mucha gente”, pero aseguró que en Totaizal la provisión de fideos, arroz y la carne en charque (secada con sal) estaba garantizada.

De todas maneras, mientras la marcha estuvo en territorio beniano, y si los indígenas no disponían de carne de res o pollo para alimentarse aprovechaban los ríos para pescar o se adentraban al monte (bosque) para cazar algunos animales (pequeños cerdos salvajes o aves).

Flores añadió que los responsables de logística adquirirían alimentos en las ciudades cercanas a la marcha: San Igna-



Todos los días, las marchistas lavaban la ropa en los ríos que encontraban en su camino, aseaban a sus hijos y preparaban los alimentos.

cio o San Borja. Las vendedoras de esta última localidad apoyaban a los marchistas y cuando se enteraban de que alguna venta estaba destinada a los indígenas “yapaban” generosamente los pedidos. Empero, también escaseaban los medicamentos y las chinelas, ya que gran parte de los indígenas no tenía recursos para adquirir esos artículos tan esenciales.

El enfermero de la Subcentral TIPNIS, Germán Linares, explicó: “La gente necesita medicamentos para el resfrío”. Un informe del comité de logística, hecho público en Totaizal, puntualizaba que varios marchistas sufrían de calambres, ampollas e infecciones intestinales, porque saciaban la sed con el agua de los ríos que utilizaban para bañarse y lavar su ropa.

De todas maneras, las penurias no eran más fuertes que la voluntad. En esos días, ya sea en conversaciones informales o frente a los micrófonos de los me-



Bajo la sombra de los árboles de toronja los más de mil caminantes saciaron la sed y se recuperaron de una larga caminata nocturna .

No llegaron los ministros, pero sí el Defensor del Pueblo

dios de comunicación, todos coincidían en que estaban listos para cumplir con el cometido de defender sus derechos territoriales y llegar a La Paz.

“Somos marchistas. Decidimos participar en la marcha porque mi papá nos dijo que íbamos a defender la tierra”, comentaba una muchacha yuqui de 15 años. “Vivimos en el trópico de Cochabamba y los colonos nos quieren quitar nuestros chacos, por eso estamos aquí”, añadió la joven, hermana mayor de cinco niñas.

Consultado sobre las necesidades de la columna, Ernesto Noe, dirigente histórico de la marcha de 1990 por el Territorio y la Dignidad, recordó: “[Antes] no teníamos lo suficiente, no teníamos el apoyo logístico como se ve ahora; más de 15 camionetas están apoyando aquí. En aquel entonces no había ni una camioneta, nuestras maletas las llevábamos al hombro o algunos camiones nos prestaban su apoyo y ahí aprovechábamos. En esa marcha del 90 otros sectores que no eran indígenas nos apoyaron y también la fuerza internacional que le dijo al gobierno: ‘Le vas a dar territorio a los indígenas, ellos piden territorios indígenas no piden una república independiente’, como nos decía el ex presidente Jaime Paz Zamora. Pero al final de cuentas la marcha tuvo éxito porque no sólo tuvimos territorios nosotros, sino también los hermanos tarijeños,

los cruceños, pandinos, paceños, cochabambinos”.

Sin lugar a dudas, las camionetas a las que hizo referencia Noe hicieron la diferencia entre la primera movilización indígena y la actual. Durante las primeras semanas de la marcha de 2011, las 15 camionetas aliviaron la carga de los caminantes, aunque más adelante varias de éstas dejaron el camino, ya sea porque algunas organizaciones mermaron su participación o porque los carros dejaron de funcionar.

Cuando la columna indígena llegó a La Paz, la situación llegó a extremos críticos, porque de las 15 camionetas sólo sobrevivieron siete, y una ambulancia conducida por los guaraníes.

Los carros estaban a cargo de sus conductores, quienes tenían que preocuparse por tener el dinero suficiente para comprar combustible y cumplir tareas de mecánico automotriz.

El médico Álvaro Martínez, que trabajó con la Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO), además de atender la salud se desempeñó como puntual chofer. “El doctorcito es bien bueno, nos ayuda con todo y siempre se preocupa por tener las cosas listas desde temprano en la mañana y que la camioneta nunca se plante”, comentó Beatriz Pari, indígena Yuqui del Chapare. El galeno sólo respondió con

Totaizal finalmente no se convirtió en escenario de diálogo. Los ministros anunciaron que no llegarían a esta comunidad y argumentaron que los indígenas no los esperaron en Santa Ana de Moseruna ni se trasladaron a la Estación Biológica del Beni.

El 30 de agosto, los indígenas recibieron al defensor del Pueblo, Rolando Villena y le solicitaron que hiciera conocer la predisposición que tenían para dialogar. Ese día, el guaraní Celso Padilla, expresó: “Señor Defensor del Pueblo del Estado, los marchistas estamos reclamando al Presidente que cumpla la Constitución que se ha aprobado con el voto del pueblo, nos extraña que la primera autoridad no quiera cumplir la ley suprema”.

“Nosotros estamos dispuestos al diálogo, pero tiene que ser sincero, ¿por qué nos insulta el presidente?”, añadió la presidenta del Comité de Marcha, Yenny Suárez.

Villena respondió que estaba dispuesto a realizar las gestiones necesarias para que las partes se reúnan y lleguen a un entendimiento. “Como Defensor haré todo lo posible para que en el diálogo los marchistas expongan al gobierno su plataforma de demandas y que los ministros escuchen cada una de las peticiones y arriben a un acuerdo favorable”.

La tensión creció en esos días, los colonizadores de Yucumo, población distante a más de 50 kilómetros de San Borja, anunciaron que al día siguiente iniciarían un bloqueo para impedir que la columna llegara a La Paz. Ana Vidal, concejal de Yucumo anunció la decisión, según publicó la agencia gubernamental de noticias ABI. “Nos vamos a concentrar toda la región de la Amazonia para hacer un contundente bloqueo, desde el 31 de agosto a las cero horas, pero desde este momento ya estamos en las carreteras por estrategia”.

La amenaza no surtió efecto y los indígenas de base presionaron a sus dirigentes para continuar la caminata, porque no querían detenerse, ya que sus necesidades aumentaban y sus recursos mermaban día tras día.

Entretanto, el presidente Evo Morales volvía a cuestionar a la marcha: “Algunos dicen no puede entrar camino por el Parque Nacional Isiboro-Sécure; que yo sepa compañeras y compañeros, casi en todo el mundo, caminos y ferrocarriles pasan por parques nacionales, pero bien blindados para que ahí no haya ningún asentamiento”.

El mandatario añadió que algunos indígenas tenían garantizadas millones de hectáreas en las TCO, pero se dedicaban a la venta ilegal de madera e incluso a la fracción y el comercio de sus terrenos pese a que lo prohíbe la Constitución Política del Estado.



Al menos 50 personas, la mayoría mujeres, se encargaron de la logística. Alimentaron y cuidaron a más de mil marchistas por más de sesenta días.

una sonrisa, mientras descargaba los bultos del vehículo.

Solidaridad

Gran parte del éxito logístico de la marcha descansó en el espaldarazo ciudadano. La solidaridad hacia la marcha garantizó a los caminantes no sólo alimentos, también ropa y ciertas comodidades, como carpas o frazadas.

Olga Flores Bedregal, activista de derechos humanos que participó en la Octava Marcha, mientras se encontraba en Totaizal trabajó como una suerte de enlace con los borjanos que querían ayudar. “Voy a San Borja, vuelvo al campamento e intento traer agua y algunos alimentos que donaron en esa ciudad”, explicó.

El 27 de agosto, una comitiva de representantes de las Juventudes de la CI-DOB dio alcance a la columna de la marcha y entregó una donación de vituallas y otros enseres que habían sido recolectados en la plaza 24 de Septiembre, de Santa Cruz de la Sierra.

En San Borja, la solidaridad no cesó hasta que la marcha abandonó el Beni. La población reconoció el esfuerzo indígena. Además, debido a que el territorio indígena del Gran Consejo T’simane colinda con la urbe, los indígenas están muy relacionados con la población movima. Incluso, el alcalde Jorge Añez Claros (MAS) pertenece a ese pueblo.

Las primeras muestras de solidaridad comenzaron el 28 de agosto. Los t’simanes y algunos medios de comunicación realizaron ese día una campaña pública para que los ciudadanos aportaran alimentos y vituallas para los marchistas.

Estos insumos fueron trasladados el 29 de agosto hasta el Totaizal, según el secretario de educación del Gran Consejo T’simane, Cándido Nery Tayo. “Además, 300 de nosotros vamos a sumarnos a la marcha cuando nuestros hermanos pasen por San Borja”, añadió.

Todas las donaciones llegaban a manos del comité de logística de la marcha —confor-



“El trabajo en el chaco es más duro que la caminata”

Entre sus críticas a la marcha, el gobierno objetó la participación de niños menores de 14 años y de mujeres embarazadas. Incluso, en declaraciones a los medios de comunicación, la ministra de Educación Nila Heredia pidió el 6 de septiembre que los dirigentes retiraran a estas personas de la movilización.

Pero las caminantes tenían respuesta a esta crítica. “Estamos acostumbradas, el trabajo en el chaco es más duro que la caminata. Yo trabajo sin problemas, claro que me canso un poco más, pero así nomás es la vida”, respondió sonriente la presidenta de la organización de mujeres del TIPNIS, Julia Molina, quien caminó desde Trinidad hasta la población paceña de Chuspipata,

cerca de 600 kilómetros, con una barriga de casi nueve meses de gestación. Casi una decena de embarazadas compartió esta misma experiencia, aunque cuatro de ellas perdieron a sus hijos en la ruta.

Molina nació en la comunidad Santísima Trinidad, en el sur del TIPNIS. Su pueblo está rodeado de coccaleros, así que tuvo que soportar malos momentos incluso antes del inicio de la marcha. “Los colonos no querían dejarnos salir de la comunidad para evitar que participemos en la marcha. Pero logramos salir y llegamos a Trinidad el 16 de agosto, así que tuvimos que dar alcance a la marcha”, dijo sin asomo de queja esta mujer de menos de 30 años y matrona de

El día a día



mado en su mayoría por mujeres— el cual distribuía equitativamente los insumos entre las encargadas de logística de cada organización regional. Sin embargo, no todas las necesidades de la gente estaban plenamente satisfechas por el elevado número de marchistas. En ese momen-

to, los dirigentes calculaban que más de 1.500 marchistas ocupaban Totaizal.

“Estamos contentos por las cosas que nos llegan. Estamos un poco más tranquilos porque sabemos que no nos faltarán alimentos”, dijo Beatriz Pari.

Mientras los encargados de conducir la columna cumplían sus obligaciones, al resto de caminantes tampoco le faltaba tareas: las señoras lavaban la ropa, aseaban a sus hijos más pequeños, ayudaban a sus esposos a levantar el campamento organizado por “barrios” (que agrupaban a cada organización regional) y preparaban la olla común. La dirigente beniana Nazareth Flores destacó que los varones también se esforzaban: “Acarrean el agua, prenden el fuego, ayudan a cocinar el almuerzo, pescan y cazan animales del bosque o carnean a las reses que algunas comunidades trasladan desde su lugar de origen”.



Cuando el estómago estaba satisfecho algunas personas dormían una siesta, los jóvenes jugaban fútbol y la música típica de las tamboritas llenaba de alegres sonidos el campamento. Al final de cada día, cuando la luz del sol daba paso a los primeros tintes de oscuridad, los marchistas se reunían en asamblea para analizar la jornada y tomar decisiones para el futuro inmediato. Los domingos, los caminantes compartían celebraciones religiosas católicas y no marchaban. En Totaizal la rutina dominical se repitió y un sacerdote ofició una misa.

una prole de siete hijos. “Yo decidí participar en la lucha. Al principio, mi marido no estaba de acuerdo. Le dije: ‘Me voy a la marcha, si tú quieres te quedas’ —sonríe—. Él me siguió y vinimos con mi hija mayor; los más pequeños se quedaron con mi mamá”.

La primogénita de Molina tenía 12 años. De figura delgada y sonrisa a flor de piel, portaba los mismos rasgos de su madre. Aunque un poco tímida para conversar, disfrutaba cuando le tomaban fotografías. Durante la caminata ayudó a su mamá a cuidar de sus hermanos menores, a preparar la comida y a lavar la ropa.

De acuerdo con un recuento de la Defensoría del Pueblo, presentado cuando la columna estaba en Totaizal, cerca de 120 niños menores de 14 años acompañaban a sus progenitores.

Durante la marcha, los menores de dos años viajaron en los brazos de sus mamás, herma-



nas mayores o vecinas. Las mamás y las embarazadas caminaban por la berma. Con chinelas, zapatos o descalzas, intentaban seguir el ritmo de los hombres y las mujeres sin hijos que caminaban a paso más veloz y encabezaban la columna.

Los chicos de más edad intentaban seguir el ritmo de los adultos y si estaban muy cansados, viajaban en las camionetas que trasladaban las vituallas. “Pero la mayoría quería caminar y no quería subir a los carros”, comentó Yolanda Mamani, periodista de radio Deseo y marchista desde el 15 de agosto.





“Mi esposa es mi apoyo más importante”



FERNANDO VARGAS
PRESIDENTE DE LA SUBCENTRAL TIPNIS

Fernando Vargas, presidente de la Subcentral TIPNIS, es un hombre menudo que ronda los 50 años, pero conserva el vigor de un joven de 20. Su fortaleza física se hizo evidente luego del 25 de septiembre. Ese domingo, los policías intervinieron la marcha indígena y lo golpearon con palos hasta lastimarle dos costillas. La agresión le dejó fuertes dolores que se agravaban con las exigentes caminatas. Sin embargo, la voluntad y el soporte de su familia, le dieron fuerzas para llegar hasta La Paz. “Mi mujer me ha dicho que tenga valor”, señala casi como un mantra al final de esta conversación, compartida en un galpón acondicionado para los marchistas en la población paceña de Palos Blancos, el 3 de octubre de 2011.

“Soy Fernando Vargas Mosúa, nací el 2 de abril de 1964 en una propiedad que pertenecía a mi padre y se llamaba Paraíso, y que ahora es una comunidad [en el TIPNIS]. Sin embargo, mis papás me sacaron el certificado de nacimiento como si hubiera nacido en Trinidad [ciudad en la que actualmente reside].

Estudié hasta octavo en la comunidad de Gundonovia [en el norte del TIPNIS] y de ahí me fui a Trinidad y continué mis estudios hasta tercer medio. Después, me salí, me fui a trabajar a una estancia y volví a estudiar hasta sacar el bachillerato.

Luego, como siempre me gustó la ganadería —mis padres, que en paz descansan, llegaron a tener más de 600 cabezas gracias a su esfuerzo— me dediqué a ese trabajo.

En 1982 dejé mi hogar. Me fui al cuartel en Santa Cruz, trabajé de obrero y zafrero, y luego volví al Beni en 1988. Mis padres consideraban que estaba muerto y fui como el hijo pródigo de la familia.

Yo volví casado. Mi padre me compró una propiedad en Paraíso, el 89. Ese año apareció otro supuesto dueño que, para mí, era un criminal. Él tenía un título que abarcaba cuatro comunidades y la propiedad que mi padre me había comprado.

Por eso inicié una demanda, y estoy seguro que este señor hizo matar a uno de mis sobrinos. Después de eso mi cuñado y yo le iniciamos la demanda el 19 de enero de 1990. Después de eso mis hermanos me dijeron que dejara esa propiedad, tuve que hacerlo, pero yo no le tenía miedo.

Sin embargo, no quería dejar el proceso y pedí ayuda a la Iglesia Católica. La iglesia me dio empleo como promotor jurídico. Al principio no me pagaban pero aprendí muchas cosas. Por todos estos problemas yo no marché en 1990 [la primera marcha indígena por el Territorio y la Dignidad]. Como promotor jurídico hice trabajos de saneamiento, porque antes se titulaban las propiedades con la figura de proindiviso [propiedad común de varias personas]. Si había 200 familias al final del proceso salían 200 títulos.

También tenía mi ganadito, pero tras una inundación de 1991 perdí todas las cabezas. No sabía qué hacer en ese momento.

Entre 1992 y 1993 inicié mi relación con la dirigencia indígena. En esa época, la CIDOB impulsó el primer censo indígena, que arrancó en el TIPNIS y del cual participé. Me capacitaban rápidamente y durante dos meses trabajamos con cuatro brigadas por todo el territorio.

También participé en otros cursos auspiciados por la CIDOB. El 93 formé parte de un curso para técnicos jurídicos en Trinidad con catedráticos de la Universidad Gabriel René Moreno [de Santa Cruz]. Un encuentro de corregidores del TIPNIS me eligió para participar en esa capacitación durante seis meses: tres meses en el 93 y tres meses el 94.

Después de esa experiencia [como técnico de la organización indígena] fui elegido en 1998 como secretario de Tierra y Territorio en la Subcentral TIPNIS. También tuve otras experiencias de trabajo en la Asamblea del



Pueblo Guaraní y en el municipio de San Ignacio de Velasco, en el Sernap [Servicio de Áreas Protegidas]

El 2011 asumí la presidencia de la Subcentral TIPNIS. En julio cumplía su gestión la directiva anterior y obligatoriamente tenía que elegir a un nuevo director para que conduzca la organización los siguientes cuatro años. Todos los delegados, me parece, confiaron en mi persona. Horas antes [de la elección] me preguntaron: 'Si nosotros te proponemos como candidato para presidente, no queremos que nos digas no, porque ahorita no hay otra persona en la que podamos confiar'. Yo les dije: 'Pero ¿por qué no lo reeligen al presidente?' Y me dicen: 'No estamos de acuerdo'. Entonces yo les dije: 'Si ustedes consideran, y mañana no me van a dar la espalda, yo acepto. Yo no quiero que cuando la lucha empiece me dejen [Los indígenas ya habían tomado la decisión de realizar la octava marcha]'. Y así se comprometieron a apoyar.

Amor por la familia

Mi familia es fundamental. Sufrí mucho cuando perdí primero a mi padre, el 99, y luego a mi madre el 2002. Pasé por momentos críticos, tuve que enterrar a mi padre cuando estaba en pleno proceso de saneamiento y pericia de campo. En 2002 estaba trabajando en la APG y estando allá en el Chaco murió mi madre. Tuve que venirme de allá, darle la cristiana sepultura y volver al trabajo [dice con voz temblorosa].

Mis padres y hermanos, a pesar de que me fui a vagar —si vale el término— por diez años, me valoran mucho porque cuando volví luché por ellos contra ese sicario. Pero más allá de eso, creo que por encima de los otros está mi mujer, que fue la que siempre me apoyó.

Por ejemplo, cuando hice un diplomado [en Ecuador] lo hice bajo el consentimiento de ella porque no era tan fácil salir de mi país e irme a otro país y dejar a mi familia y a mis hijos. Pero tuve la aceptación de mi mujer y mis hijos.

Eso siempre ha sido así. Al presentarme como candidato antes de ser dirigente, igual yo le consulté a mi mujer, porque si ella me decía 'no te metás', no lo hacía, pero mi mujer me dijo 'depende de vos; el TIPNIS y la Subcentral están un poco desatendidos y creo que hay que hacer algo para reconstruir, y si vos vas a aceptar, vas a tener el apoyo de nosotros' Por eso acepté el cargo.

Mi esposa se llama Rafaela Menacho Monteverde. Ella me sigue apoyando ahora que estoy en la marcha. Por ejemplo, con todo lo que hemos sufrido. [En la intervención policial del 25 de septiembre]. Mi mujer no me ha dicho 'dejá eso, te van a matar, venite acá a Trinidad'. Lo único que me ha dicho es que tenga valor y que no me deje influenciar. Me dijo que jamás me deje comprar, que tengo que pensar en ella, en mis [ocho] hijos y en mi reputación, y que eso hace grandes a mis hijos. Eso me da mucho valor y por eso me siento tranquilo. No me interesa lo que a veces mis propias bases dicen que los dirigentes reciben paga. No me interesa porque no es mi propósito. Mi propósito es que el TIPNIS sea respetado, que los que confiaron en mí se sientan tranquilos y que sigan viviendo en el territorio. Luego [de la marcha] volveré para definir nuevas estrategias de cómo encarar la autonomía indígena en el TIPNIS, tomando en cuenta que hay que definir una política de gobierno indígena y de desarrollo en el marco de la protección del parque, y entonces se tiene que hacer un trabajo muy responsable para que la forma de economía y de desarrollo no afecten al área de conservación".



San Borja



El último bastión de los indígenas

*En la capital movima
los caminantes
recibieron solidaridad,
muestras de cariño
y un espaldarazo
que fortaleció al
movimiento hasta que
éste dejó el territorio
beniano.*

Los indígenas llegaron a San Borja el día 18 de la caminata y fueron recibidos con mucho afecto por la ciudadanía que salió a las calles ese 1 de septiembre. Así iniciaron una prolongada estadía en el lugar que, según varios marchistas, fue donde mejor se los acogió y apoyó, el lugar donde cifraron sus esperanzas de iniciar un verdadero diálogo con el gobierno y, eventualmente, resolver las 16 demandas que los habían llevado a la carretera.

San Borja, que cuenta con alrededor de 80 mil habitantes y pertenece a la provincia beniana José Ballivián, se convirtió en una suerte de bastión para la marcha, debido también a que la siguiente población de importancia era Yucumo,

la trinchera de los colonizadores que se oponían férreamente al movimiento indígena y por tanto tierra hostil para los caminantes.

Los marchistas tenían que llegar a San Borja un día antes pero una torrencial lluvia se los impidió y los obligó a parar en una propiedad privada. El aguacero tuvo la virtud de limpiar el ambiente del denso humo que manaba de los chequeos de esa región.

Mientras la movilización se acercaba a la ciudad. Los borjanos se debatían entre dos posiciones; una parte se mostraba afín al movimiento indígena y, la otra, lo cuestionaba; entre quienes se oponían estaban los gremialistas, colonizadores, movimiento sin tierra y autoridades mu-

nicipales. Estos sectores habían previsto bloquear el ingreso a su pueblo para impedir que la marcha pasara por San Borja.

Sin embargo, esos planes no se hicieron realidad porque esas entidades tenían divergencias internas que no lograron superar, según recordó el representante de la Defensoría del Pueblo en el Beni, Luis Revollo.

Por ello, la población afín al movimiento y los indígenas del Gran Consejo T'simane, ubicado en las cercanías de San Borja, dieron un "acogedora bienvenida" a los más de mil caminantes que llegaron al promediar las nueve de la mañana del 1 de septiembre, recordó Revollo.

Debido a esta espontánea recepción quedó en el olvido la decisión del alcalde borjano Jorge Añez (MAS), quien anunció que no organizaría ningún recibimiento oficial para la Octava Marcha Indígena.

Los aplausos y vítores que dieron los borjanos animaron a los indígenas. La columna dio una vuelta por la plaza principal 10 de Octubre y luego se dirigió a los campamentos acondicionados para su estadía; en el politécnico de la Universidad Autónoma del Beni y en el centro católico Emaus; semanas después, los marchistas que lograron evadir la represión policial del 25 de septiembre descansaron en este último predio.



Como ocurría en todas las paradas, los indígenas jugaron fútbol en San Borja. En esa ciudad, el onceno se enfrentó con un equipo del Gobierno Municipal.

Estos espacios no brindaban muchas comodidades, especialmente el predio universitario. El politécnico dista unos 20 metros de la carretera interdepartamental y el polvo que levantaban los vehículos cuando pasaban por esa ruta caía sobre las carpas, la ropa y los alimentos de los marchistas. Además, no había suficiente agua. Sin la solidaridad permanente de la



Las sillas vacías de la fotografía de la izquierda evidencian la ausencia de las autoridades nacionales. Tampoco hubo diálogo en San Borja.





Los indígenas armaron su campamento en las instalaciones del Politécnico de la Universidad Autónoma del Beni.

Una empresa embotelladora de agua donó el líquido elemento, los ganaderos aportaron carne fresca y la ciudadanía ropa y otros alimentos para sus eventuales huéspedes.

población, la prolongada estadía en San Borja habría sido aún más penosa.

Antes de la llegada de los indígenas, y durante su permanencia, varias organizaciones borjanas, como el Comité Cívico, las Damas Borjanas y la ciudadanía en general hicieron campañas de recolección de víveres y agua para la columna. Una empresa embotelladora de San Borja surtió de agua a los marchistas por alrededor de dos semanas. Los estancieros aportaron cabezas de ganado para su alimentación.

El 4 de septiembre, el Gobierno Municipal decidió romper el hielo y organizó un juego de fútbol con el onceno indígena. La Alcaldía, liderada por el t'simane Jorge Añez (MAS), regaló poleras y pantalones cortos a los jugadores. El miércoles 7 debía realizarse otro encuentro con la selección de San Borja, en el césped natural del estadio Bernardino Moreno, pero los locales no acudieron a la cita deportiva.

Sin embargo, no todo fue paz y alegría. A los tres días de la llegada a San Borja, una aguda diarrea provocó la muerte de José Uche, de ocho meses de edad; dos días después falleció un dirigente de la Organización Indígena Chiquitana (OICH), Eddy Martínez, quien perdió la vida cuando el avión en el que se trasladaba de Santa Cruz a Trinidad se estrelló en un monte tupido, cerca de esta última ciudad. Del siniestro sólo salvó la vida Minor Vidal, un empresario del área farmacéutica cuyo rescate transmitido por televisión lo convirtió en una celebridad mundial.

El niño fue enterrado en el cementerio de San Borja y a Martínez lo llevaron de Trinidad a su pueblo natal en Santa Cruz. Tras las muertes, un sentimiento de congoja y bronca se apoderó de los marchistas y se orientó hacia la sede de gobierno. En el cortejo fúnebre del pequeño los dolientes llevaban un letrero: "Inocente víctima de este gobierno insensible e in-

El apoyo de San Borja despertó la sensibilidad de los marchistas, quienes denominaron a los borjanos como "personas de oro".



La abanderada de la Octava Marcha Indígena, Aides Ortiz, dedicó una canción a la capital movima el 7 de septiembre, cuando la columna dejaba esta ciudad.

capaz de solucionar los problemas de los pueblos indígenas”

El cartel reflejaba la impotencia de la gente ante los calculados movimientos gubernamentales. El mismo día de la desaparición de Eddy Martínez, el mi-

nistro de la Presidencia, Carlos Romero, mediante una carta, cerraba la posibilidad de negociación con los indígenas. Los marchistas habían pedido dialogar con el Presidente Morales, porque consideraban que los ministros no tenían poder de decisión.



Foto: ABI.

Con Llorenti en San Borja, la intervención se veía cercana

El 31 de agosto, un día antes del arribo de los marchistas a San Borja, llegaron a esa ciudad los ministros de Autonomías, Claudia Peña, de la Presidencia, Carlos Romero, y de Gobierno, Sacha Llorenti. La presencia de este ministro llamó la atención del Defensor del Pueblo, Rolando Villena, quien comentó, cuando concluyó la marcha, que el arribo de este Ministro demostró que había “un plan para intervenir la marcha”.

Los dirigentes indígenas no recibieron contentos la llegada de esa comitiva. Argumentaron que el ministro Romero no era un interlocutor válido y que el Ejecutivo nuevamente había optado por no enviar 10 ministros al Beni.

En respuesta, los ministros convocaron a una conferencia de prensa en la Alcaldía de San Borja y acusaron a los indígenas de intentar desestabilizar al gobierno. Horas después, en

La respuesta del gobierno destacaba: "Se les comunica (...) que la Comisión de Ministros goza de amplios poderes de decisión. Por tanto no es necesario la presencia del Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales, en la VIII marcha".

La misiva también hizo referencia a la proyectada carretera entre Villa Tunari y San Ignacio de Moxos y propuso "iniciar el proceso de consulta [sobre el futuro de esa obra] con los actores involucrados".

El representante de la Defensoría del Pueblo, Revollo, recordó que todos esos acontecimientos entristecieron a la marcha: "Primero, por el diálogo fracasado; segundo, por la pérdida del niño Uche; tercero, muchas enfermedades; y cuarto, la muerte de Eddy Martínez. Entonces había que salir de San Borja como sea. Y salieron con rumbo a La Embocada".

Antes de partir, los indígenas agradecieron públicamente la hospitalidad y solidaridad de los borjanos. La mañana del miércoles 7 de septiembre la dirigencia de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), presidentes de

las organizaciones regionales e indígenas de base participaron en la plaza 10 de Octubre de San Borja de un sencillo acto de despedida.

El comité cívico y decenas de ciudadanos participaron en esa despedida. "Agradecemos las muestras de solidaridad con los pueblos indígenas y pedimos a Dios que les devuelva toda la ayuda material y moral que nos demostraron estos días", destacó la vicepresidenta de la CIDOB, Nelly Romero.

"Todo lo que ustedes pusieron a favor de esta marcha, el Dios de todos, les va

devolver el doble. Estamos muy agradecidos por todo su aporte, por todo su apoyo moral y material", afirmó el presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní, Celso Padilla.

El marchista y escritor canichana Antonio Soto compuso una canción para San Borja y la abanderada de la marcha, Aides Oriz, interpretó un tema musical a capela.

La solidaridad moral de San Borja fue decisiva para mantener las fuerzas de los indígenas. Este apoyo creció aún más después de la intervención a la marcha.

la tarde, las autoridades estatales abandonaron la ciudad.

Tras conocer estas declaraciones, el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, respondió: "(Los ministros) siguen ultrajando a los pueblos indígenas, nosotros no queremos entrar en ese juego de soberbia".

La llegada de Llorenti coincidió con el comienzo del bloqueo de unos 200 colonizadores en el puente San Lorenzo de Chaparina. Este sector pedía a la marcha que eliminara cinco demandas de su plataforma, a saber: Fondo Indígena, Fondo Verde, tierras fiscales, caminos e hidrocarburos.





“Quiero dejar a mis hijas un territorio para evitar que mendiguen”



YENNY SUÁREZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ POLÍTICO DE LA MARCHA

La dirigente Yenny Suárez Parada terminó de repartir un lote de chinelas a varios de los indígenas en el campamento de San Borja al final de la tarde del 7 de septiembre de 2011. Con la ayuda de otras mujeres registró en un cuaderno el nombre y apellido de quienes recibieron esos calzados. Con esta distribución terminaba una de las actividades que le tocó cumplir ese día.

Después de atender esta tarea, a la dirigente le esperaba una reunión con los dirigentes de las organizaciones indígenas para evaluar cómo había transcurrido esa jornada.

En un breve descanso de sus ajetreos cotidianos conversó con la Fundación TIERRA y comentó cómo llegó a la comandancia de la marcha. En agosto de 2010 la comunidad yuracaré del TIPNIS, San Pablo, la designó como vicepresidenta de la organización de mujeres de esa región. En este puesto se ganó la confianza de sus congéneres y, cuando los indígenas tomaron la decisión de marchar para defender sus territorios, impulsaron su designación como presidenta del Comité. Desde este puesto debía paliar las necesidades de sus compañeros de lucha, como la alimentación, entrega de medicamentos y distribución equitativa de las donaciones que llegaban a la columna.

Para llegar a ese sitio venció el machismo de los dirigentes. “Es bien difícil como mujeres porque tenemos [que enfrentar la] discriminación de los varones. Pero tanto los hombres como las mujeres tenemos que ejercer nuestros derechos”.

Suárez explicó que con su participación en la movilización de 2011, quería garantizar la seguridad de su familia. “Quiero dejar a mis hijas un territorio para evitar que mendiguen”. Aunque esta convicción la alejó de sus seres queridos. Su esposo no marchó porque debía trabajar y sus dos hijas, de diez y doce años, tenían que asistir a la escuela. “Estoy sola en la marcha”.

EL DESAFÍO MAYOR

Como le ocurrió a todos los marchistas, soportó la violenta intervención policial en San Lorenzo de Chaparina. Ese 25 de septiembre, minutos antes de la represión, Suárez recibía una unidad de suero para mejorar su estado de salud, afectado por el esfuerzo de la caminata. Eso la libró de sufrir mayores daños. La indígena retornó a San Borja con un grupo de marchistas que escaparon de la represión.

En la intervención Suárez perdió todo lo que tenía. “Algunos estamos solo con la ropa del cuerpo, no tenemos ni cama donde dormir, como muchos hermanos y mujeres”, comentó en el campamento Emaus, en San Borja, predio en el que encontraron refugio los indígenas.

En ese improvisado campamento, la representante compartió su decepción. “Pensábamos que con este gobierno indígena todo iba a cambiar, así como él [Evo Morales] dice que gobierna obedeciendo al pueblo; sin embargo, nosotros vemos que es todo lo contrario, creo que es nomás un Presidente de los coccaleros”.

Sin embargo, no tuvo mucho tiempo para lamentarse por el susto vivido. En San Borja se ocupó de los menesteres necesarios para cubrir las necesidades de sus compañeros y organizar el reinicio de la movilización.



El 29 de septiembre, un día antes de la partida de San Borja, debía conseguir los medios para trasladar a los indígenas hasta Quiquibey, donde se reiniciaría la marcha hacia La Paz. Se comunicó rápidamente con personas particulares y organizaciones de esa ciudad que ya la habían colaborado en otras ocasiones y consiguió el dinero para alquilar camiones que transportaran a los indígenas hasta esa población.

Su labor operativa continuó el resto de la marcha. Por ejemplo, antes de que la columna llegara a Caranavi trabajó con las organizaciones que prepararon la bienvenida a los indígenas. Más cerca de la sede de gobierno, cuando la altura y el frío afectaban a los caminantes, contó con el apoyo de instituciones solidarias como la Universidad Mayor de San Andrés, y consiguió alimentos y ropa abrigada.

Sus obligaciones continuaron incluso cuando la marcha ya había terminado. El 26 de octubre, consiguió dinero para pagar los viajes de los marchistas que, desde esa capital, tenían que regresar a sus comunidades de origen.



La Embocada





La marcha se debatió entre la implosión y la explosión

La lentitud en la caminata y los frustrados intentos de diálogo comenzaron a mermar la fortaleza de los indígenas. Algunos dejaron la movilización.

En esta localidad la marcha casi terminó partida en dos bloques.

A mediados de septiembre, a casi un mes del inicio de la Octava Marcha Indígena, las presiones en contra de la movilización socavaban la fortaleza de los caminantes. Además, las disputas internas eran evidentes y aumentaban las tensiones en el grupo humano que compartió techo y comida durante la movilización.

Tras cumplir con el velorio simbólico del líder chiquitano, Eddy Martínez, quien falleció en un accidente aéreo, la marcha recorrió 24 kilómetros hacia el oeste desde la comunidad de Horeb y llegó a la comunidad campesina La Embocada, a sólo 22 kilómetros del bloqueo colonizador sobre el puente San Lorenzo de Yucumo.

La marcha estuvo detenida en La Embocada hasta el 15 de septiembre. Este poblado se convirtió en el escenario en el que las tensiones estuvieron a punto de tirar por la borda el objetivo pacifista de la movilización indígena.

CUESTIONAMIENTOS

El bloqueo de colonizadores y campesinos en las cercanías de Yucumo había comenzado el 30 de agosto y, a mediados de septiembre, sumaba más de 200 bloqueadores. Los interculturales cerraban la vía de manera intermitente, y una zanja en las cercanías del puente San Lorenzo interrumpió la circulación vehicular.

En dos ocasiones, los bloqueadores impidieron el paso a dos camionetas que

llevaban alimentos para los indígenas. Un vehículo pertenecía al pueblo Guaraní y el otro a la organización no gubernamental Fobomade. Este último coche casi fue incendiado por los colonos, quienes llevaron al vehículo a un estacionamiento y se negaron a entregarlo a sus dueños.

Por si fuera poco, el número de efectivos policiales destacados a este sector del Beni iba en aumento, al menos 400 en ese momento. Los agentes tenían la misión de detener a la marcha indígena. “No estamos viniendo a reprimir esta marcha. Estamos prestos a dialogar con ellos [los indígenas] y decirles señores no avancen porque no les vamos a permitir avanzar, porque no queremos enfrentamientos [con los colonos]”, declaró Carlos Flores comandante de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales [UTOP].

Los indígenas estaban molestos ante esta acción, porque los policías tuvieron una actitud distinta con otros bloqueos. Indígenas pandinos y cruceños cerraron las carreteras cercanas a sus territorios, como medida de protesta en contra de la campaña de desprestigio del gobierno, y fueron reprimidos con gases lacrimógenos. “Yo fui a organizar el bloqueo en El Naranjal (Pando) el 25 de septiembre. Los policías nos golpearon y se burlaron de nosotros. Un compañero tenía el rostro bañado en sangre por los golpes que recibió y los policías le preguntaban riendo ‘¿cuándo te hiciste eso?’, pese a que ellos lo habían golpeado”, recordó el takana pandino Lorenzo Tórrez.



Molesto por esta situación, el dirigente guaraní Celso Padilla aseguró que los indígenas no se detendrían frente al corte de vías y que el gobierno sería culpable si seguía impulsando la confrontación entre colonizadores y campesinos e indígenas.

Las maniobras en contra continuaban en la plaza Murillo. El oficialismo anunció una investigación de las ONG que

Foto: AINI-Noticias.



El gobierno le puso el calificativo de vigilia al bloqueo protagonizado por campesinos e interculturales sobre el puente San Lorenzo, a 200 metros de Yucumo, enclave colonizador.



Foto: ABI.



Foto: CIDOB.

Los rumores de una posible intervención policial comenzaron a circular a inicios de septiembre. En el campamento indígena aumentaba la incertidumbre por una amenaza que, finalmente, se hizo realidad el 25 de septiembre.

colaboraban con los indígenas y aseguró que el bloqueo en Yucumo no era tal. El ministro de la Presidencia, Carlos Romero, y el canciller David Choquehuanca, declararon por separado, que los colonizadores no cortaban la ruta caminera, sino que —en palabras de este último— hacían una “vigilia para garantizar la tranquilidad en la zona”.

El ministro Romero intentó sacar al gobierno de la ecuación del conflicto y aseguró que los indígenas no tenían ninguna agenda de discusiones con las autoridades, sino que debían dialogar con los colonizadores para solucionar sus desavenencias.

En respuesta, el líder de la CIDOB Adolfo Chávez señaló: “No tenemos ningún problema con los colonizadores, si ellos tienen alguna necesidad deben pedirle al gobierno que atienda sus requerimientos”.

Sumados a estos factores, los rumores de una posible intervención —que se haría realidad 15 días después de la declaración de Chávez— aumentaba los temores en el campamento. La guardia indígena redobló sus esfuerzos y pasó varias noches en vela custodiando el sueño de sus congéneres.

RUMORES

Todas estas acciones hicieron mella en la marcha. El número de indígenas que participaba en la manifestación era evidentemente menor que el que salió de San Borja. De acuerdo con un informe de necesidades elaborado por la comisión de logística de la marcha, el grupo había bajado de más de 1.500 a un poco más de 950.

Las prolongadas paradas también afectaban a los indígenas. Entre el 15 de agosto y el 10 de septiembre, se habían movilizó sólo 11 días. Al contrario, quienes

Los marchistas creían que iban a dialogar de “indígena a indígena” con el Canciller David Choquehuanca, pero éste dio menos espacio al debate que las autoridades que dieron alcance a la movilización días atrás.

fueron parte de otras marchas, en especial la primera de 1990, recordaban que llegaron a La Paz en 35 días.

“No nos imaginamos que íbamos a seguir marchando, pensamos que se iba a solucionar el problema, pero no había sido así. Lo que más queremos es que nos escuchen para que no haya enfrentamientos”, comentó la marchista de base Dina Avayo, guaraní de la comunidad Eiti, en el Chaco cruceño.

En la dirigencia, el descontento también hacía mella. Mientras algunos marchistas de Santa Cruz insistían en esperar una respuesta del gobierno y no querían avanzar hacia Yucumo —donde el peligro aguardaba—, los otros querían movilizarse porque consideraban que sus demandas no iban a ser solucionadas en el camino. “Tenemos que llegar a La Paz para que el gobierno nos garantice la solución a nuestras peticiones”, aseguró una marchista del Beni.

TRANQUILIDAD MOMENTÁNEA

Un nuevo intento de diálogo serenó momentáneamente los ánimos. No obstante, ese encuentro, esta vez con el canciller David Choquehuanca, estaba muerto antes de nacer. La autoridad llegó a La Embocada el 14 de septiembre y lo primero que dijo fue que no podía cambiar la decisión del presidente Evo Morales sobre la construcción de la carretera a través del Isiboro-Sécure (TIPNIS).

Esa reunión amargó a los marchistas. “Estamos tristes porque el gobierno no nos quiere escuchar. Le pedimos que nos atienda”, dijo Cecilio Moyno, de la comunidad Santiago, en el TIPNIS.

Al día siguiente del fallido diálogo, el 15 de septiembre, las discusiones internas sobre si la marcha debía continuar o si debía esperar al gobierno acrecentaron las contradicciones entre los indígenas. Benianos, paceños y otros grupos partie-



Foto: Prensa Indígena.

Choquehuanca: “No podemos cambiar lo que el Presidente ya ha decidido”

El canciller David Choquehuanca llegó a La Embocada para dialogar “de indígena a indígena” con los marchistas. Sin embargo, su primera frase borró las expectativas del rostro de los caminantes. “No podemos cambiar lo que el presidente [Evo Morales] ya ha decidido”. El Ministro añadió que no se podía dejar sin efecto las obras de construcción de los tramos I y III de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, cuya ejecución había arrancado el 3 de junio de 2011.

El encuentro entre los marchistas y los ministros Carlos Romero y Wálter Delgadillo se realizó en medio de la tensión generada por los colonizadores, quienes bloqueaban el ingreso carretero a Yucumo con el propósito de obligar a los caminantes a dialogar con el gobierno.

Ante la declaración de Choquehuanca, el presidente de la Subcentral TIPNIS, Fernando Vargas, criticó la actitud del gobierno por su insistencia en que el tramo II de la carretera debía atravesar el corazón del Isiboro-Sécure.

“EL TIPNIS no quiere carretera dentro del TIPNIS, porque va a destruir nuestra relación con la naturaleza que es íntima, pero eso no quiere decir que se oponga a una vinculación entre Cochabamba y Beni, queremos la vinculación pero que no parta nuestro territorio”, destacó Vargas. Choquehuanca ignoró el cuestionamiento y cambió de tema.

El Canciller aseguró que el Presidente tenía el propósito de impulsar el proceso de consulta entre los indígenas y un referéndum en Beni y Cochabamba para superar la controversia por la carretera. El go-



Los bloqueadores de Yucumo asumieron otra medida y el 17 de septiembre anunciaron que irían al encuentro de la marcha para impedir que ésta siguiera avanzando.

ron hacia el siguiente punto de parada: la hacienda Limoncito, a sólo 17 kilómetros de Yucumo.

Aún así, el 16 de septiembre, todos los dirigentes de la Octava Marcha se reunieron en La Embocada. Los representantes que pasaron la noche en Limoncito regresaron sobre sus pasos para participar en una asamblea con los dirigentes

chiquitanos y guaraníes. Esta situación se prolongó por varios días.

El grupo guaraní tuvo problemas internos que casi provocaron su deserción y los chiquitanos permanecieron en Limoncito hasta el 23 de septiembre, aunque éstos aseguraron que no tenían desavenencias con el resto de los marchistas.



Foto: CIDOB.

El cuarto intermedio concluyó después de las tres de la tarde. La mesa de diálogo fue reinstalada y el debate ya no se centró en el TIPNIS, sino en el segundo punto de la plataforma de demandas de la marcha indígena: la exigencia de paralización de actividades hidrocarburíferas en el parque nacional Aguaragüe, en el Chaco boliviano.

El diálogo se prolongó hasta el final de la tarde. Indígenas y autoridades debatieron sobre el contenido de la plataforma de 16 demandas y acordaron encontrarse al día siguiente en ese mismo lugar.

En la mañana del 16 de septiembre, el Canciller volvió al campamento y entregó una carta que el Presidente había enviado a los marchistas. En la comunicación el gobierno reiteraba su intención de realizar la consulta a los indígenas de acuerdo con las normas nacionales e internacionales y sugería que los indígenas retomarían las seis mesas de diálogo establecidas en Puerto San Borja. El representante gubernamental no estuvo más de cinco minutos en el lugar.

bierno había anunciado esta determinación días antes de que la marcha arribara a La Embocada. Oportunamente, los indígenas rechazaron aquella determinación con el argumento de que la consulta tenía que realizarse antes del inicio del proyecto y sólo entre los habitantes del territorio.

Los comentarios del dignatario estatal molestaron a los caminantes. El ex presidente de la

Subcentral TIPNIS, Adolfo Moya, y el presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Celso Padilla, consideraron que esta actitud prácticamente anulaba el intento de diálogo.

La discusión no llegó a mayores y para calmar los ánimos los indígenas y las autoridades optaron por un cuarto intermedio para almorzar. El reloj daba la 13.15.



“El trauma para los niños es duro; las heridas curan, pero quedan las cicatrices”



RAFAEL QUISPE
Ex MALLKU DEL CONAMAQ

La intervención policial a la marcha indígena puso a prueba las convicciones y entereza del mallku del CONAMAQ, Rafael Quispe; el líder aymara nacido en la provincia Pacajes de La Paz y que se convirtió en el símbolo de la unificación de los indígenas de tierras altas y bajas, protagonistas de la Octava Marcha Indígena.

En esa aciaga jornada, los policías golpearon a su hija de 12 años provocándole una herida en la mejilla izquierda. “Sentí un dolor muy fuerte y no creo que los policías hayan estado sanos, porque masacraron a niños y mujeres embarazadas. Las madres pedían a gritos estar con sus hijos y les tapaban la boca. Eso sólo lo hacen las personas que están mal de la mente. El trauma para los niños es duro; las heridas sanan, pero quedan las cicatrices”, recordó.

Casi dos semanas después de la agresión policial, lejos de la angustia padecida y con el ánimo alegre por la recepción que tuvo la marcha en Caranavi, Quispe compartió sus impresiones mientras descansaba en la cancha de fútbol de esa localidad.

“Esta experiencia ha fortalecido a mi familia —su esposa y otro hijo menor de diez años—. Lo que han entendido mis hijos es que sea quien sea el presidente viviremos en un sistema autoritario mientras

el gobierno sea capitalista y neoliberal. Eso no va a cambiar mientras no haya un cambio radical”.

Cuando la avalancha del 25 de septiembre estuvo a punto de enterrar a la movilización indígena; el dirigente aymara abandonó el campamento sin tener tiempo de buscar a su familia.

“No tuve tiempo para ingresar al campamento, yo estaba sobre la carretera y una camioneta de la marcha me sacó de ahí. Pero yo sabía que el gobierno quería descabezar la marcha. Cinco líderes estábamos en la mira [Adolfo Chávez, Fernando Vargas, Celso Padilla, Pedro Nuni, además de Quispe]. Por eso me fui, no por cobarde, sino porque era una guerra y yo era más útil libre, porque el gobierno quería encarcelarnos a todos”.

No obstante, la situación fue otra: los policías retuvieron a decenas de marchistas, separaron a las familias y los llevaron a Rurrenabaque, quienes escaparon de las manos uniformadas encontraron refugio en San Borja o en estancias cercanas al campamento avasallado.

En esa confusión Quispe perdió contacto con los suyos. Él halló protección en la iglesia de San Borja pero no supo nada de su esposa e hijos, quienes no respondían a sus llamadas telefónicas. Debido a esa tensión, el mallku redujo al máximo el contacto con los medios de comunicación.

Tras esos momentos de incertidumbre, la familia logró reunirse días después y continuó con la medida de protesta hasta llegar a La Paz. “Han sido momentos duros, mis hijos están mejor”.

Debido a toda esa experiencia le preguntamos si se arrepentía de que su familia haya participado en la marcha. “Vine a la marcha con mi familia porque nosotros somos líderes de acuerdo con nuestras costumbres propias, no somos elegidos por votación. Tenemos una representación dual, chacha-warmi (esposo y esposa)”, respondió.



“El gobierno demostró que nunca defendió nuestros derechos”



ADOLFO MOYE

EX PRESIDENTE DE LA SUBCENTRAL TIPNIS

Adolfo Moye concluyó su gestión como presidente de la Subcentral TIPNIS en julio de 2011, pocas semanas antes del inicio de la Octava Marcha Indígena. Sin embargo, como dirigente fue uno de los impulsores de la movilización que partió de Trinidad el 15 de agosto del año pasado.

“Desde 2007 hemos pedido al gobierno que no construya el tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio por el corazón del TIPNIS. Hemos presentado quejas, pruebas para enjuiciar a los avasalladores e incluso tuvimos que quemar algunas plantaciones de coca y construcciones que los cocaleros construyeron en el territorio”, respondió cuando le consultamos cómo trabajó por su territorio mientras fue dirigente.

Cuando Moye era presidente de la Subcentral solicitó a la CIDOB su auxilio. En abril de 2011 pidió a los dirigentes nacionales que se comprometieran a defender éste y todos los territorios indígenas del país. “[Habíamos detectado] hasta 300 avasallamientos de cocaleros que sembraron coca dentro del TIPNIS. Hemos visto una deforestación

dramática, no se han considerado ni siquiera las maderas útiles para las comunidades, como la jatata [palmera que sirve para construir techos], que ha sido arrasada. Cuando la dirigencia conoció esta realidad decidió apoyar la realización de la Octava Marcha”.

Moye concluyó su gestión cuando el inicio de la marcha estaba a la vuelta de la esquina. No obstante, esa nueva circunstancia no alteró su decisión de defender su “casa grande”.

Disciplinadamente participó en la caminata y ocupó un espacio en las filas de los representantes de las comunidades del área y llegó hasta La Paz conservando el perfil bajo que las circunstancias le demandaban. El 19 de octubre, cuando la columna arribó a la sede de gobierno participó de la misa pública en la plaza San Francisco, confundido en ese mar de gente que conmovió al país entero, lejos de las cámaras y de las declaraciones públicas.

Moye tenía claro que, sin importar el lugar que ocupara en la columna, debía engrosar la movilización que ayudó a construir. “Esta marcha es justamente resultado de esa ‘no obediencia’ del gobierno ante nuestras demandas por la defensa del territorio y de nuestros derechos. El gobierno demostró que nunca defendió nuestros derechos territoriales. Todo lo que dijo fue para ganar nuestro apoyo en todos los procesos electorarios desde el 2005 y aún así nunca hemos tenido apoyo de nuestro gobierno”.

Adolfo Moye es mojeño y nació en Santísima Trinidad, una comunidad ubicada en el sur del TIPNIS. Su pueblo natal está rodeado de cocaleros que disputan el derecho a ocupar este sitio. Debido a su ubicación geográfica, este lugar es considerado por los indígenas como un bastión en la defensa del territorio indígena. Está casado y tiene un hijo pequeño.

Villa Yenny

VILLA YENNY





Sólo quedó la mitad de indígenas

El bloqueo de los colonizadores, la muralla de policías y la falta de agua redujeron aún más el número de caminantes. La marcha parecía agonizar a mediados de septiembre de 2011.

A las nueve de la mañana del martes 20 de septiembre, 300 colonos iniciaron una marcha desde Yucumo, con el objetivo de dar alcance a la Octava Marcha que estaba a unos siete kilómetros de esa localidad. Era una más de las acciones de los colonizadores que se oponían a la movilización indígena.

Tres horas más tarde, en sentido contrario a los colonos y bajo el intenso calor del mediodía, partió desde Limoncito rumbo a Yucumo un debilitado contingente de indígenas, es decir, sin los chiquitanos ni los guaraníes, porque ellos permanecían en La Embocada, la parada previa a Limoncito. Como siempre, la tamborita acompañaba los pasos

indígenas pero la marcha languidecía, sólo marchaban alrededor de 800 indígenas, de los más de mil que partieron de San Borja.

Después de algo más de hora y media de caminata, los indígenas se encontraron con la barricada policial que impedía el tránsito por la carretera, frente a la hacienda de Villa Yenny, a unos siete kilómetros de Yucumo. Los caminantes pidieron a los uniformados que los dejaran pasar para continuar su marcha, los policías negaron esa posibilidad con el argumento de que iban a impedir cualquier enfrentamiento con los colonos. La manifestación de ese sector también estaba detenida a unos 700 metros de distancia del contingente policial.

Los uniformados se apoyaban en una carta del Defensor del Pueblo, Rolando Villena quien había pedido al Comando General de la Policía que evitara enfrentamientos, garantizara los derechos de la marcha indígena y precautelara la vida de la población. El representante defensorial de Santa Cruz, Hernán Cabrera, tras escuchar ese argumento aclaró que aquella misiva estaba fechada 15 días atrás, “cuando la situación de la marcha era distinta”, indicó a los uniformados.

Mermados en cantidad y en fuerza, los indígenas desistieron de continuar marchando y optaron por acampar en ese lugar. Pese a la tupida vegetación a ambos lados de la vía, se trataba de un lugar inhóspito para los marchistas y carecía de las mínimas condiciones para el aprovisionamiento de los caminantes. Sólo había una casa de madera que servía de cobijo a los trabajadores de la hacienda Villa Yenny.

Sin embargo, la incomidad no amedrentó a los indígenas. Ellos insistieron que no se enfrentarían con nadie, porque su movilización era pacífica. Así, montaron improvisados toldos al borde de la carretera e instalaron carpas individuales en Villa Yenny.

Inmediatamente los marchistas, especialmente mujeres y niños, reclamaron a los uniformados porque no tenían acceso al agua. “¡Queremos agua!, ¡Queremos agua!, ¡Queremos agua!” coreaban. Pero la policía no permitió acceso al arroyo Chaparina, situado metros detrás de la barrera de los uniformados.



En la noche llegaban al campamento los víveres acopiados por la ciudadanía de San Borja. Todos los días se realizaba una campaña de apoyo efectivo a los marchistas que se encontraba aproximadamente a 40 kilómetros de distancia.

A las dos de la tarde llegó al lugar el fiscal de San Borja, Juan Ernesto Muñoz, y dijo que estaba ahí para garantizar los derechos de las personas. Los indígenas denunciaron ante esa autoridad que mientras iban por el camino, escucharon al menos diez detonaciones de cachorros de dinamita. La autoridad respondió que esperaría un informe para confirmar si los colonos tenían explosivos.

Al respecto, el representante defensorial del Beni, Luis Revollo, recordó que

ese y los siguientes días hubo “intentos de confrontación” de los colonos hacia los indígenas. “Empezaron a detonar cachorros de dinamita (...) para amedrentar a los indígenas”.

Media hora más tarde de que los policías impidieran a los caminantes alcan-



En Villa Yenny, la carencia de agua potable derivó en un incremento de los casos de diarrea.





Protegidos por la guardia indígena, la columna avanza desde Villa Yenny hasta Chaparina. Los marchistas sentían que era inminente una intervención policial.

“En Villa Yenny se vive un virtual Estado de Sitio”, reclamó el presidente de la Subcentral TIPNIS, Fernando Vargas, porque más de 200 policías impidieron la caminata por la carretera beniana.

zar el arroyo, la tensión quedó momentáneamente en segundo plano, porque llegó una dotación del líquido desde Limoncito. Pero ese regocijo fue empañado por el estruendo de una explosión en el monte, a un costado de los marchistas. Tras escuchar ese sonido, el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, recordó a los periodistas que la marcha era pacífica e insistió en que los indígenas no tenían nada que conversar con los colonos, sino con el gobierno.

Una hora después, a las tres de la tarde aproximadamente, los marchistas del CONAMAQ decidieron hacer una ofrenda a la Pachamama frente a la formación policial. Tendieron un aguayo sobre la vía y esparcieron hojas de coca.

Alrededor de las cinco de la tarde, los indígenas iniciaron una reunión dirigida por la CIDOB para analizar una carta enviada por el gobierno, y decidir qué actitudes asumirían frente a los percances que enfrentaban esos días.

En esa reunión participaron representantes de organizaciones indígenas internacionales. Miguel Palacín, de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), y Edwin Vásques, de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA). Estos dirigentes recibieron la denuncia de los marchistas por la violación a sus derechos de movilización y recordaron que el gobierno no realizó una consulta previa a las comunidades indígenas para conocer su criterio sobre la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos. Tras escuchar las demandas, los representantes se comprometieron a compartirlas con la Organización de Naciones Unidas, hasta finales de ese septiembre.

Al concluir la reunión indígena, éstos redactaron una respuesta al gobierno, en la que proponían iniciar el diálogo en Quiquibey, población ubicada después de Yucumo, en el límite departamental entre Beni y La Paz. La carta fue lleva-



Los marchistas organizaron una fiesta nocturna para calmar sus ánimos. Los policías quisieron participar en el ágape, pero no tuvieron cabida en el festejo.

da a San Borja, por el secretario de la marcha, Miguel Charupá, quien la faxeó a La Paz.

Ya bajo el amparo de la oscuridad nocturna, los marchistas participaron de un momento de esparcimiento. Los guarayos tocaron sus instrumentos musicales y algunos marchistas se animaron a bailar. La celebración tranquilizó los ánimos de la gente. Los uniformados, emplazados muy cerca, querían integrarse a la fiesta, pero les aclararon que no estaban invitados. “Los indígenas que hacían guardia frente a la barricada policial fueron muy firmes y no los dejaron participar”, recordó Olga Flores, activista de derechos humanos.

Al día siguiente, la tensión se repitió en el campamento. Los policías no dejaron que los indígenas se acercaran al arroyo Chaparina. Los dirigentes trataron de paliar esta dificultad por todos los medios. Por ejemplo, una de las representantes del TIPNIS, Aidés Ortiz, llamó por teléfono a la gente que conocía en la vigilia de La Paz para clamar socorro.

Ese 21 de septiembre también estuvo rodeado de incertidumbre y malas noticias. Los rumores respecto al posible alejamiento de los guaraníes circulaban entre las carpas. Por si fuera poco, desde Pando llegó la noticia de que la policía reprimió una protesta de esse ejas y takanas en Pando.

Luego de que medio centenar de guaraníes dejaran La Embocada para retornar al Chaco, las dudas aumentaron. No hubo un pronunciamiento oficial de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), pero al mediodía de esa jornada el ministro de la Presidencia, Carlos Romero, leyó en La Paz una carta de esa organización que solicitaba al gobierno una negociación en la localidad de Camiri.

La presidenta del Consejo de Capitanes guaraníes de Chuquisaca, Carmen Cruz, confirmó el encuentro. Pero el Presidente de la APG, Celso Padilla, negó desde San Borja la citada reunión. “El retiro es un relevo, yo me quedo, los compañeros que se marchan, van a reforzar los bloqueos en el Chaco”, aseguró.



Más tarde, el vicepresidente del Comité de Marcha, el guaraní Jorge Mendoza, reiteró que su pueblo no dejaba la movilización. Informó que un contingente de la subcentral del Parque Nacional Aguaragüe permanecía en Villa Yenny y explicó que su organización se dividió en tres grupos, uno que se quedaba en la marcha, otro que partió a Urundaiti para fortalecer las acciones guaraníes y otro hacia Yacuiba. “Hay que jugar a presionar de diferentes formas al gobierno”.

El reclamo indígena por agua, que fue la constante de esos días, se agudizó hasta el nivel de la desesperación, porque el calor superior a los 30 grados deshidratava rápidamente a los marchistas. Ante esa necesidad imperiosa, activistas de derechos humanos llevaron escasos 150 litros de agua hasta el campamento para paliar en algo la urgente necesidad.

La crítica necesidad obligó a los marchistas a poner en práctica sus habilidades de sobrevivencia. Buscaron una fuente

del líquido elemento en los alrededores del improvisado campamento y descubrieron un riachuelo que comenzaron a usar para el aseo personal.

Una indígena, de tanto insistir, logró pasar el cerco policial. Vigilada por los efectivos llegó al arroyo Chaparina, aunque su esfuerzo fue vano. Regresó con los envases vacíos porque el agua era escasa y estaba estancada. La pertinaz negativa policial enfadó al representante cruceño de la Defensoría del Pueblo, Hernán Cabrera: “Es un delito criminal impedir el acceso al agua”.

Mientras eso sucedía en la sabana beniana, lejos de allí, en Nueva York, el Presidente Evo Morales, antes de intervenir en la 66.ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, descartó una reunión con los marchistas y los acusó de estar conformando un partido político. La respuesta llegó desde Villa Yenny a través del dirigente Fernando Vargas, quien pidió a Morales decir la verdad ante la ONU y reconocer que su “gobierno conspiraba para acabar con



“Hay poca agua y aunque hemos enseñado a potabilizarla, la gente dice que no le gusta su sabor y no quiere hervirla”, explicó el encargado médico del TIPNIS, Germán Linares.

los pueblos indígenas de la Amazonía de Bolivia”.

MÁS MOLESTIAS

Justamente, esa jornada un contingente de 120 policías reprimió a los indígenas que con un corte de vía en Pando mostraban su apoyo a la Octava Marcha. Tres bloqueadores y un policía heridos y varios indígenas contusos fue el saldo de esa acción, que sumó una razón más para que los marchistas repudiaran al gobierno.

Vargas reclamó: “No puede ser que en un lugar repriman y en otros no”, refiriéndose al bloqueo de Yucumo. “Si la marcha fuera en defensa de la coca seguro que la dejaban pasar con seguridad de la policía”. El guaraní Mendoza lamentó que el “gobierno haya usado balas. Eso no puede ser en un Estado democrático”.

El apoyo ciudadano a los indígenas creció con las noticias del cerco policial a la

marcha, y se tradujo en la organización de vigiliadas ciudadanas a cargo de activistas por los derechos humanos, organizaciones sociales como el CONAMAQ (en La Paz), simpatizantes del movimiento indígena y personas solidarias.

Desde el 19 de septiembre montaron un campamento en el atrio de la iglesia de San Francisco. La vigilia se abrió con una ceremonia de ofrenda a la Pachama protagonizada por mallkus y mama tallas de CONAMAQ. Allí arrancó una campaña de recolección de firmas de adhesión a la marcha y se organizó un centro de acopio de víveres para los indígenas. Los productos que se recolectaban eran enviados en vehículos particulares de voluntarios o en alguno que otro vehículo de organizaciones sociales afines al movimiento indígena.

Similares acciones se vieron en la plaza 14 de Septiembre en Cochabamba y en la plaza 24 de Septiembre en Santa Cruz.

Según el mallku del CONAMAQ David Crispín, coordinador de la vigilia en La Paz, este movimiento ciudadano se proyectaba a medidas más fuertes: “Como el Gobierno dice que el bloqueo de Yucumo no es bloqueo sino vigilia, si fuera vigilia estarían en los costados del camino y no deteniendo a los vehículos, entonces nosotros hemos instruido a los 19 suyus a organizarse para que en cada comunidad se hagan vigiliadas bajo ese argumento y así el gobierno y la Policía no puedan intervenir”.

Otros simpatizantes y activistas prefirieron sumarse personalmente a la columna indígena. El miércoles 21 de septiembre partió un bus desde la plaza del Estadio Hernando Siles de La Paz rumbo a Yucumo. En el coche se embarcaron alrededor de 50 personas entre las que se contaban ex parlamentarios y autoridades del MAS, como el ex viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz, activistas de derechos humanos y otros.



Los simpatizantes reforzaron la marcha y el gobierno el cerco policial

El arribo de activistas de Cochabamba y La Paz levantó la moral de los indígenas. Éstos veían con temor el aumento del número de uniformados en las inmediaciones de Yucumo y el campamento.



El jueves 22 de septiembre los indígenas recibieron el día con una nueva preocupación. Un refuerzo policial había llegado al lugar y los uniformados ya sumaban más de 400. Sin embargo, una buena noticia equilibró la situación. El grupo de ex parlamentarios y autoridades del MAS, activistas de derechos humanos y ciudadanos, que partió un día antes de La Paz, ya estaba en Yucumo.

Esos simpatizantes de la marcha fueron recibidos con resistencia por los colonos. Aproximadamente a las diez de la mañana, la representante de la Asamblea de Derechos Humanos, Amparo Carvajal, que era parte de ese conjunto, comenzó a negociar con los colonos y el subcalde de Yucumo, Rosendo Chura (MAS) para poder cruzar el bloqueado puente San Lorenzo. "Ellos me conocían y no



me trataron mal, aunque no querían dejarnos pasar", recordó la activista. Paralelamente, el ex senador del MAS, Lino Villca, que también había llegado a Yucumo, informó que los colonizadores de Sapecho (norte de La Paz) también cortaban la carretera.

Luego de tres horas y media de conversaciones y después de que los bloqueadores tildaran a estas personas de resentidas, busca-pegas y traidoras, parte del grupo superó el cerco. Entre ellos estaban: Gustavo Guzmán (ex embajador de Bolivia en Estados Unidos), Villca, Carvajal, Julieta



Ojeda, de la organización Mujeres Creando, y Omar Fernández, ex senador del MAS.

A primera hora de la tarde, Vilca llegó a la marcha y no pudo reprimir las lágrimas cuando comprobó el doble bloqueo que soportaban los indígenas, impulsado por policías y colonizadores.

Los principales dirigentes de la marcha, Adolfo Chávez, presidente de la CIDOB y Fernando Vargas, presidente del TIPNIS recibieron a los recién llegados.

En ese momento, Chávez conversó con los periodistas y aprovechó para negar que los dirigentes de la marcha recibieran financiamiento de Estados Unidos, como afirmaba el entonces ministro de Gobierno, Sacha Llorenti.

En esa fecha, como ocurría en los últimos días, los indígenas no lograron acercarse al agua. La carencia afectaba a los indígenas y sobre todo

a los niños. Al final de la tarde, Adolfo Chávez pidió nuevamente a la Policía que dejara libre la vía para que sus compañeros tengan acceso al arroyo Chaparina y facilitara el paso de los vehículos retenidos en Yucumo que transportaban alimentos para la columna. Como paliativo a esta situación el Comité Cívico Femenino y de las Damas Borjanas organizaban diariamente campañas de recolección de víveres y agua en la plaza principal de San Borja. Además, algunos periodistas llevaban al campamento agua donada por la ciudadanía en botellas reutilizables.

Los colonizadores de Yucumo se mostraban agresivos con los periodistas destinados a cubrir la movilización indígena. Los pobladores agredieron a algunos periodistas e intentaron que no accedieran a la información que se generaba en el diálogo entre las autoridades municipales y Amparo Carvajal de Derechos Humanos.

Al final de la tarde, como sucedía con frecuencia desde hacía varias jornadas, se organizó una función

de títeres. Cuando las luces del día comenzaron a descender, los titiriteros responsables de dar vida a las aventuras de los muñecos Isidro y Obama comenzaron una función para los chicos.

Los niños del campamento se reunieron en torno a Isidro, un muñeco artesanal vestido con un poncho y lluchu multicolores, y bailaron al ritmo de las tres tarkas de los artistas. Isidro, manipulado por uno de los jóvenes, llamaba a los niños a seguirlo para la función de esa tarde hasta el teatrillo, improvisado con una tela azul e instalado a 20 metros de la barrera policial, cerca de la guardia indígena.

Al concluir la función los niños volvieron al campamento, donde algunos activistas de derechos humanos que habían llegado en esa jornada los congregaron en rondas infantiles y les enseñaron a cantar consignas políticas en contra del gobierno y a favor de la movilización indígena. Al respecto, el Código Niño Niña Adolescente tipifica esas acciones como un

El Chino se convirtió en marchista después de la represión



maltrato hacia los niños. El artículo 109 de ese cuerpo legal dice que un niño es maltratado cuando se lo utiliza “como objeto de presión, chantaje, hostigamiento o retención arbitraria, en los conflictos familiares y por causas políticas o posición ideológica de sus padres o familiares”.

Cuando las sombras cubrían casi por completo el improvisado campamento, llegaron al lugar Alejandro Almaraz y Óscar Olivera, quienes habían arribado en la mañana a Yucumo. Salieron de la espesura del bosque por un costado del campamento, guiados por un grupo de indígenas enviados desde la marcha y que les dieron encuentro en las cercanías de Yucumo y los llevaron al campamento por sendas y caminos vecinales, para burlar el bloqueo colonizador.

Almaraz cuestionó el bloqueo de Yucumo y criticó la actitud de la fuerza policial, que ese día superó los más de 400 efectivos, albergados en el cuartel de Umopar de la población y en un aserradero cercano al asentamiento urbano.

Los activistas llegan a la marcha, después de superar el bloqueo de los colonizadores de Yucumo y de los policías que estaban apostados en la ruta con órdenes de no dejar pasar a los indígenas, supuestamente, por su propia seguridad.

Erwin Otta Mercado, más conocido como El Chino por los indígenas que participaron en la VIII Marcha en defensa del TIPNIS, se aproximó a la movilización sólo por curiosidad, cuando los indígenas acampaban en Villa Yenny desde el 20 de septiembre. Tras conocerlos personalmente se identificó con ellos por la injusticia que padecían en la marcha. Otta, de ascendencia japonesa, es oriundo de Santa Rosa de Yacuma pero se considera ciudadano borjano. Tiene una propiedad aledaña a la carretera que va a Yucumo, cerca a Villa Yenny.

Convencido de que los indígenas no hacían daño a nadie, comenzó a ayudarlos personalmente en todo cuanto estaba a su alcance. Por eso no dudó en sacrificar más de una vaquilla de su ganado y contribuir de esa forma a la alimentación de los marchistas atrapados en ese lugar. “Voy a separar a las vacas para que mañana pueda ordeñarlas y dar leche a los niños”, nos contó la tarde del 22 de septiembre, mientras conversaba con algunos miembros del equipo médico en Villa Yenny.

Su empeño por coadyuvar a la marcha lo llevó a cumplir tareas complicadas como transportar a los simpatizantes de la marcha que partieron de La Paz y fueron bloqueados en Yucumo en su intento por sumarse a la movilización. La tarde de ese 22 de septiembre partió del campamento y se internó por sendas y caminos vecinales que llevaban hasta las cercanías de Yucumo. Contactó a los simpatizantes de la marcha y los transportó de vuelta hasta el campamento indígena, burlando el cierre de la vía de los colonizadores y el cerco policial. Uno de los rescatados fue el ex viceministro Alejandro Almaraz.

La represión policial del domingo 25 de septiembre, acrecentó su identificación con la movilización indígena, hasta el punto de unirse a los marchistas y llegar a La Paz. Aquella infortunada noche Otta recorrió varias veces la carretera y los caminos vecinales rescatando a niños que habían quedado solos y a indígenas que escaparon de la arremetida policial. Refugió a 65 personas.

En la madrugada del 26 de septiembre dejó el anonimato y apareció frente a las cámaras de televisión haciendo una emotiva declaración junto a los niños que había rescatado. Con la voz entrecortada por las lágrimas hizo una dramática pregunta: “¿Quién es el monstruo que ordenó la represión?”. En ese momento dejó su vida incógnita y pasó a la vida pública con todos los riesgos que aquello implicaba para él y su familia. Pudo más su conciencia humana, escribiría semanas después Almaraz.

El Canciller en la punta de la marcha y muy atrás la tamborita sonaba

Un grupo de mujeres tomó las riendas de la situación, sujetó por los brazos al Canciller, lo llevó al centro de la carretera hacia Yucumo, y comenzó a marchar con la autoridad.



La mañana del 24 de septiembre amaneció nublada en el campamento indígena. Los marchistas se aprestaban a recibir al canciller David Choquehuanca con quien habían convenido reiniciar las conversaciones a las nueve de la mañana. El Ministro arribó desde Yucumo, donde había sostenido una larga conversación con los colonos que bloqueaban el camino a San Borja.

Reinaba un clima de tensión debido a que el día anterior, Choquehuanca se había presentado como facilitador de un pretendido diálogo entre marchistas y bloqueadores, algo que los indígenas rechazaron molestos

El representante de la Defensoría del Pueblo en el Beni, Luis Revollo, estaba presente en el lugar y recuerda que poco a poco la negociación se tornó



El mal hábito de usurpar el emblema de la Cruz Roja

Cuando el 23 de septiembre, el Canciller David Choquehuanca llegó a San Borja, habían pasado algunos minutos después de las cinco de la tarde. La autoridad arribó a la pista de esa ciudad en un avión de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB – 031) en compañía del viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, César Navarro, y con el entonces viceministro de Coordinación Gubernamental, Wilfredo Chávez.

La comitiva arribaba a esa ciudad con varias horas de retraso. Los ministros debían llegar a San Borja antes del mediodía, pero una torrencial lluvia dejó inoperable la pista de aterrizaje borjana.

Con el argumento del retraso, la delegación dejó la terminal aérea y se dirigió de inmediato al campa-

mento indígena. Los oficiales encargados de custodiar a Choquehuanca trasladaron a la autoridad en una ambulancia del Gobierno Municipal identificada con el símbolo de la Cruz Roja.

El representante en San Borja de esa institución de voluntariado, José Michel protestó cuando se enteró de que un vehículo identificado con el emblema de su institución había sido utilizado como si fuera un automóvil de transporte público.

Según Michel, a mediados de 2011, el gobierno donó a San Borja varias ambulancias adornadas con el logo rojo. Añadió que su entidad pidió infructuosamente a las autoridades que remuevan el emblema de los vehículos y aseguró que no tienen ninguna relación con la Cruz Roja.

tan tensa que era claro que no arrojaría un buen resultado.

Entonces, los dirigentes decidieron finalizar las conversaciones y despachar al Ministro. Sin embargo, antes de que eso sucediera, un grupo de mujeres tomó las riendas de la situación: sujetaron al Canciller, lo llevaron al centro de la carretera hacia Yucumo y comenzaron a caminar. Por detrás, se aglomeró un grupo de indígenas y siguió los pasos de sus compañeras. Lo mismo hicieron los dirigentes, así que en pocos minutos la mayoría de los marchistas caminaba detrás del Canciller, muy bien sujetado por los fuertes brazos de las indígenas.

Marina Wasania, secretaria de Género y Generacional de la CIDOB explicó los motivos de su acción: "Para nosotras fue una cosa inesperada porque realmente nos vino del corazón ver tanto sufrimiento, tantos días en la carretera sin solución".

Eran aproximadamente las diez y media cuando se desarrollaron los sucesos. Vestido informalmente con una polera ploma, Choquehuanca caminaba nervioso y con el rostro demudado. El viceministro César Navarro corría voluntariamente cerca de él, mientras que el viceministro de Coordinación Gubernamental, Wilfredo Chávez —que también había llegado con Choquehuanca—, había huido hacia las filas policiales.



Edwin Foronda, el comandante del destacamento policial acantonado en el área, acudió donde el Canciller y varias veces trató de sustraerlo de la comitiva indígena hasta que en un momento logró detener al grupo.

Marina Wasania, presente en ese momento, recuerda que el comandante, apelando a una argucia, les pedía a los indígenas que suelten al Canciller para que él en persona ordene a

los policías que abran el paso. "Entonces, otra compañera agarró al comandante y le dijo: 'Usted no se va, porque va a dar la orden desde aquí'".

Tras unos minutos de zozobra, se reanudó la marcha. Choquehuanca iba al centro y en primera fila, abriendo senda. La guardia indígena se apostó adelante y a los costados de la columna como medida de seguridad ante un eventual choque. ▶

La presencia de la ambulancia generó desconfianza en los indígenas porque dos semanas antes un vehículo con las mismas características había intentado ingresar al campamento en La Embocada con un grupo de policías en su interior.

El Canciller ingresó al campamento y propuso a los indígenas mediar entre ellos y los colonizadores. Éstos rechazaron el ofrecimiento y le dijeron que no tenían nada que conversar con los bloqueadores.

Al término de la reunión, el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, explicó que presentarían una propuesta de "ley corta" que modifique el trazo del tramo II de la polémica carretera.

Se dieron una pausa en las pláticas hasta las nueve de la mañana del día siguiente y Choquehuanca marchó con rumbo a Yucumo. Allí hizo contacto con los interculturales que bloqueaban la carretera y sostuvo con ellos una reunión. Según el representante defensorial del Beni, Luis Revollo, la cita duró desde las siete y media de la noche hasta las dos de la mañana.





La odisea de Choquehuanca duró tres horas. La Policía custodió cinco kilómetros y medio a los marchistas que llevaban del brazo al Canciller. Al concluir su experiencia, el Ministro de Relaciones Exteriores fue entrevistado por un grupo de expectantes periodistas.

◀ El cerco policial estaba a cien metros de distancia aproximadamente (esa madrugada, había retrocedido, dejando libre el paso hacia el arroyo Chaparina). La inminencia de una reacción violenta de parte de los agentes estaba en la mente de todos los marchistas mientras más se acercaban.

Al final, cuando se vieron cara a cara, los uniformados cerraron el paso y, mientras trataban de convencer a los marchistas de que liberen al Ministro, comenzaron a forcejear con la guardia indígena, equipada con arcos, flechas y lanzas. Un policía cayó a la cuneta de la carretera. Fue uno de los momentos más críticos.

Pese a todo, los indígenas se abrieron paso y continuaron su recorrido por aproximadamente dos kilómetros más. La Policía no se daba por

vencida así que cerca de cincuenta oficiales de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP), provistos de chalecos antibalas, cascos y escudos antidisturbios, caminaba delante del grupo. Los indígenas, temerosos de que los agentes los rodearan para reprimirlos, pidieron a Choquehuanca que llame por teléfono al ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, para que éste prohíba cualquier acción violenta. El Canciller se excusó alegando que no tenía celular, pero ese momento, el principal dirigente del TIPNIS, Fernando Vargas, le prestó su móvil y dejó a la autoridad sin argumentos.

Era la una menos cuarto y la conversación duró alrededor de ocho minutos. Choquehuanca le pidió a Llorenti que los agentes de la UTOP dejen de rodear al grupo. Luego, le informó sobre las conversaciones que había sostenido con los marchistas y los colonizadores. También le comentó que los ánimos estaban caldeados en el lugar y que al principio de la marcha forzada hubo “amagos” de enfrentamiento entre indígenas y policías:

“Si ellos [los policías] se hubiesen resistido, posiblemente habríamos llegado a hechos incalculables (...). Por

eso les estoy comunicando para que ustedes [en La Paz] puedan evaluar y seguramente comunicarse con el comandante de la Policía”.

Mientras Choquehuanca era zarandeado, Llorenti ofreció una conferencia de prensa en La Paz en la que denunció que el Canciller había sido capturado por los marchistas.

El avance del grupo era por momentos detenido por la Policía que pedía la liberación de Choquehuanca. Si en la punta de la comitiva la tensión estaba a flor de piel, más atrás, ajenos a las discusiones, los marchistas hacían el recorrido entusiasmados. “Por fin caminamos, después de tantos días”, dijo un joven guaraní. En medio del tumulto, la tamborita volvió a sonar.

Así, a la una y cuatro de la tarde, tras 5,5 kilómetros de camino y a medio kilómetro del puente San Lorenzo de Chaparina, las marchistas soltaron al Canciller. Éste, acompañado del coronel Foronda, se dirigió con calma hacia las filas policiales, donde brindó su versión de los hechos a los periodistas que ansiosos esperaban en el lugar.



“Me he sentido mal. Nadie se siente bien en esa situación. He sido obligado, he sido forzado a marchar” respondió al ser consultado si había sido tomado rehén. La indígena Wasina está convencida de que no hicieron “nada malo” al Canciller. “Las mujeres lo hemos protegido”.

El Ministro añadió a la prensa: “Ustedes me ven tranquilo. Pero también nadie se siente bien. Se ha presentado una situación hostil, una situación difícil. Yo he venido simplemente a facilitar el diálogo, para evitar cualquier situación de enfrentamiento”.

Luego de su declaración, abatido, se dirigió a una camioneta de la Policía y, curiosamente, trepó a la carrocería y aguardó una hora antes de partir hacia Yucumo.

Entre tanto, los colonos subían el tono de sus consignas contra los indígenas y lanzaban petardos hacia la marcha, mientras ésta se acercaba a ellos.

En ese momento, Javier Reas, dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores

Campeños de Bolivia (CSTUCB) aseguró enardecido que no dejarían pasar a los indígenas.

Pasadas las tres de la tarde, los ánimos se calmaron, Choquehuanca regresó a La Paz, los colonizadores continuaron con el bloqueo y los indígenas instalaron su campamento en San Lorenzo de Chaparina, una pequeña propiedad ubicada al costado sur de la

carretera. Los vehículos de apoyo de la marcha llevaron el almuerzo, que había sido preparado en Villa Yenny.

Al parecer todo había vuelto a la normalidad. Sin embargo, en el ambiente se había instalado una tensión mal disimulada. La gente temía que luego de su escapada con el Canciller, la amenaza de la intervención policial se hiciera realidad.





“Nos amenazaron con colonos, pero la marcha era pacífica”



ERNESTO NOE TAMO
LÍDER MOJEÑO DE LA MARCHA DE 1990

Ernesto Noe Tamo, uno de los líderes de la primera marcha indígena de tierras bajas, que en 1990 reivindicara el derecho de estos pueblos a poseer sus territorios y reclamara al Estado su reconocimiento como ciudadanos bolivianos, ha caminado en la columna de indígenas que por octava vez se dirigió a la sede de gobierno para reclamar a las autoridades nacionales respeto a sus derechos.

Noe pertenece al pueblo mojeño y, además de conformar el comité organizador de la histórica marcha de 1990, también fue uno de los fundadores de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB).

En estos 22 años ha realizado un diverso trabajo a favor de sus congéneres; en 2010 le tocó comandar la séptima marcha indígena que llegó hasta la población cruceña de Ascensión de Guarayos y, actualmente, forma parte del tribunal disciplinario de la CPIB.

“A pesar de los años, seguimos luchando, quizás ya no caminamos tan rápido, pero conservamos la fortaleza”, reflexionó Noe, cuando explicó que a pesar de sus 71 años, la edad no es un óbice para luchar por sus derechos.

El sábado 27 de agosto, en la comunidad de El Totaizal, a 53 kilómetros de San Borja, Noe conversó con la Fundación TIERRA, y destacó la labor

de la dirigencia indígena, el esfuerzo de los marchistas y recordó al gobierno que la protesta indígena es pacífica y sólo espera respeto de parte del gobierno “al que apoyamos en las elecciones, aunque ahora nos ha traicionado”, lamentó.

¿Cómo evalúa la Octava Marcha Indígena, considerando su experiencia como uno de los organizadores de la movilización de 1990?

Organizamos la marcha indígena de 1990 y también estuvimos en la séptima marcha indígena convocada por la Central de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) el año pasado. En 1990 tuvimos un éxito rotundo, claro que no todo fue una taza de leche, siempre tenemos nuestros altibajos nuestras amenazas, cosas buenas y cosas malas.

En 1990 los militares nos querían reprimir, pero mucha gente nos apoyaba y recuerdo que don Jaime Paz Zamora era un hombre crudo, porque todos nuestros pedidos, memoriales de solicitud no los consideraba. Las empresas forestales, los ganaderos nos humillaban.

Optamos por una marcha por el Territorio y la Dignidad, porque podríamos recuperar nuestros territorios. Como cabeza de la CPIB, le pedimos eso al gobierno, representábamos a tres grandes sectores (mojeños, chimanes y sirionós) que estaban en poder de grandes señores con dinero y poder político.

Nos amenazaron en la marcha diciéndonos que nos iban a matar, que pedíamos una cosa insólita, que era contra la Constitución Política del Estado; nosotros no hicimos caso y decidimos nomás marchar.

En esta marcha, San Ignacio se opuso a la movilización, pero en 1990 ese pueblo los recibió con más entusiasmo, ¿cómo explica esta diferencia?

En San Ignacio todo el mundo estuvo con nosotros y se plegaron a la marcha, en cambio ahora la reacción fue diferente. En 1990, cuando lle-

gamos a San Borja nos estaban esperando 200 hermanos t'simanes listos para marchar, pero los empresarios madereros, había 18 empresas, les dijeron: "Ustedes no van a marchar porque esos señores de CPIB vienen con armas de fuego, con palos, los van a machetear váyanse a sus comunidades", les dieron camiones y buses. Sólo un t'simáne, Germán Caita, marchó con nosotros. De todas maneras, cuando llegamos a San Borja la gente nos recibió con mucho cariño, ahí hicimos una misa de campaña para encomendarnos al Todopoderoso, no pasó nada, ¡mentira que nos iban a sacar del pueblo!

¿Cómo fue la travesía de 1990 si la compara con la de este año?

Después de San Borja llegamos a La Paz pero no teníamos lo suficiente, no teníamos el apoyo logístico como se ve ahora, más de 15 camionetas están apoyando aquí; en aquel entonces no había ni una camioneta, nuestras maletas las llevábamos al hombro, algunos camiones nos prestaban su apoyo y ahí aprovechábamos. Pero en esa marcha del 90 otros sectores que no eran indígenas nos apoyaron y también la fuerza internacional que le dijo al gobierno "le vas a dar territorio a los indígenas, ellos piden territorios indígenas no piden una república independiente", como nos decía el ex presidente Jaime Paz Zamora, que nos decía que pedíamos "republiquetas". Pero al final de cuentas la marcha tuvo su éxito porque no sólo tuvimos territorios nosotros, sino también los hermanos tarijeños, los cruceños, pandinos, paceños, cochabambinos.

Después de esa marcha el Estado los reconoció como ciudadanos bolivianos. Pero han pasado más de 20 años y una vez más tienen que salir a la carretera para que sus demandas sean escuchadas...

Es un contraste muy grande, porque después de más de 20 años creo que el gobierno no nos ha entendido, el gobierno está perifoneando por todo Bolivia y el mundo que somos antisociales, que somos enemigos del progreso, que no queremos carretera y está diciendo cosas que no son ciertas; miente el gobierno y todos sus ministros cuando dicen que nos damos el lujo de oponernos a la construcción de una carretera. Eso es falso, nosotros queremos una carretera, pero le hemos dicho al gobierno y a sus ministros que no cruce por el TIPNIS porque se destruirá el hábitat de nuestros hermanos indígenas. Ya sabemos lo que nos va a venir, se va a entrar la colonización, y ellos no siembran yuca o plátano, sino la coca. Nuestros hermanos tienen su patrimonio ahí, aprovechan de manera racional sus recursos; son los colonos quienes se llevan la madera, no nos nosotros como nos acusa el gobierno.

El gobierno está empecinado en construir la carretera "sí o sí", según él. Pero, según nosotros, si el gobierno comete estos errores tiene que saber que está atentando contra la vida de nuestras comunidades, porque se van a salir de las comunidades y nuestras tierras se van a llenar de colonos.

¿Esta marcha también lleva una plataforma de demandas de 16 puntos, no es muy amplia y, por ello, compleja y difícil de resolver?

De ninguna manera (al inicio de la marcha) ya había 13 puntos para negociar, pero el gobierno no le presta importancia a la marcha indígena, no es defensor de los indígenas.

¿Desde su experiencia, cómo ve el proceso de diálogo, el trabajo de la directiva de la Cidob y de las organizaciones regionales que representan a los indígenas?

Hay un equipo técnico que ha trabajado con los presidentes de las regionales, que han hecho una causa común para discutir punto por punto la plataforma que hemos planteado al gobierno. Se ha dicho de que el gobierno debe de acudir a la solicitud del llamado que hacen los pueblos indígenas para reunirse donde sea; no quieren en San Ignacio, en Puerto San Borja tampoco, como último se le pidió que venga y que podamos dialogar aquí en la Estación Biológica del Beni (al frente de la comunidad Totaizal), para solucionar los planteamientos de los pueblos indígenas ya no sólo del TIPNIS. Pero vemos que nuestro gobierno nos está dando la espalda, porque se estrella contra nosotros, cuando él dice ser indígena, cuando participa en otros países, a él lo condecoran como defensor de la tierra, pero ¿por qué en Bolivia quiere destruir el parque nacional?, él se está contradiciendo.

Otra cosa que nos preocupa es que el gobierno dice que va a hacer una ley que nos va a afectar porque los territorios ya no sean nuestros territorios y esta marcha no sólo trata de defender el TIPNIS, sino a todos los territorios del país.

¿Cómo evalúa el trabajo de los líderes de la Octava Marcha, tiene la fortaleza necesaria para enfrentar la presión que usted denuncia?

Bueno cada uno está haciendo lo que puede. De forma conjunta se hace una evaluación con el directorio de la CIDOB y lo mismo con los directorios de las regionales internamente para que no haya problemas y les decimos donde fallan, pero también hay un equipo grande, que ha corregido la plataforma para que el gobierno solucione nuestras cosas o si no llegamos a La Paz.

Nos amenazan con colonos pero la marcha es pacífica, no vamos a buscar pelea a Yucumo o Caranavi (en La Paz), vamos a dialogar con el gobierno y si no les da la gana vamos a llegar hasta La Paz, como lo hicimos en el 90. Nos amenazaron, pero llegamos porque (en 1990) hicimos una marcha pacífica y ésta también es una marcha pacífica, es una marcha nacional que le dice al gobierno, "somos hijos de esta patria, somos el Estado de Bolivia tiene que atender lo que el pueblo le pide y si no le da solución demostraría que no le da la gana de solucionar". Eso es incapacidad, pero todavía tenemos la esperanza de que el gobierno atienda nuestras demandas.



Antonio Soto, el cronista de la marcha



ANTONIO SOTO
INDÍGENA CANICHANA

El veterano marchista Antonio Soto conoce de esfuerzos físicos y de convicciones. Este hombre, hijo del pueblo indígena canichana, participó en todas las marchas indígenas desde 1990. Por ello, el año pasado recorrió los 602 kilómetros por la carretera que une Trinidad con La Paz sin importarle el peso de sus 68 años. “Estoy perfectamente bien, pero mi edad no me permite mucho esfuerzo, así que ésta será mi última marcha”, comentó en agosto, cuando la Octava Marcha Indígena descansaba en la comunidad beniana de Totaizal.

Y quizás, la ausencia de este marchista será una de las más visibles, pues está considerado como el cronista y poeta de las movilizaciones de los pueblos indígenas de tierras bajas. Desde 1990, Soto escribe diarios de las marchas; todas las jornadas registra en un cuaderno o una agenda las vicisitudes de las movilizaciones y, además, compone canciones y poemas de agradecimiento a quienes los reciben con afecto, y de reproche para quienes los critican o insultan.

En 2011, esa tarea se repitió. El indígena registró los detalles de la marcha en una agenda de cuero hasta el 25 de septiembre, fecha en la que la marcha fue intervenida por la Policía y, en el alboroto, perdió sus preciados papeles. “Desapareció mi diario. El día de la interven-

ción se quedaron mis cosas porque no me dieron tiempo a sacar nada y ya no apareció la agenda”, dijo tristísimo, cuando ya había llegado a la localidad de Palos Blancos, en el territorio paceño.

No obstante, la voluntad pudo más y encontró la forma de rehacer sus recuerdos. “Ya tengo un nuevo cuaderno y voy a escribir todo lo que nos pasó”.

Pero el indígena no es sólo poeta, también es un firme convencido de que debe defender sus derechos con los métodos que él conoce. “[Esta movilización] no es de pelea, no es de insultos, no es una marcha en la que venimos a quitar nada, sino una manifestación que busca el diálogo con el señor Presidente”.

Su certidumbre se basa en la experiencia de sus anteriores marchas. “En la marcha de 1996 conquistamos la Ley INRA en Samaipata el 18 de octubre. Esa marcha fue larga. Partimos un 27 de agosto de Santa Cruz y llegamos a Samaipata y ahí nos quedamos durante un mes”. A pesar de su éxito, esa movilización durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada costó la vida a cuatro indígenas. “Una señora muere de parto y muere su niño. Después muere un caballero de Riberalta, tenía malaria y después muere un niño más. Eso causó gran llanto y dolor en la marcha”.

Ese camino de éxito y esfuerzo se repite en la movilización de 2010. “Salimos de Trinidad con destino a Santa Cruz. Solamente llegamos hasta San Ramón y ahí conseguimos la Ley Marco [de autonomías]”. Marcharon durante junio y julio. Los “sures, lluvia y viento, nos azotaban, nos hacían temblar en la carretera, pero así demostramos al mundo de que uno puede vencer”.

Sus vivencias le sirven a Soto para afirmar que la lucha es por el futuro de los niños indígenas. “Que no digan después nuestros hijos, nuestros nietos, que nunca hicimos nada por ellos. Estamos en la lucha hasta el final para dejarles por lo menos tierras con títulos para

que ellos puedan trabajar, puedan permanecer allí y no ser expulsados de las tierras donde han nacido”.

Antonio Soto descubrió su don creativo cuando ya era adulto y tenía una familia propia. “Antes no escribía, era un simple obrero. Pero cuando me casé y tuve mis hijos, sentí la necesidad de cambiar”.

A continuación publicamos algunos versos que Soto dedicó a la marcha en defensa del TIPNIS:

*“Vengan todos mis hermanos indígenas
Vengan todos a marchar
A defender nuestro parque el TIPNIS
Nos lo quieren dividir
Eso no lo permitiremos jamás
Diez mil árboles serán cortados
La ecología y el medio ambiente serán destruidos
Nuestros animales serán exterminados
No nos oponemos que se haga esta carretera
No será por donde diga el gobierno
Será en consenso por donde decidamos
Los indígenas no nos oponemos
Que lo sepa el mundo entero
Nos despellejan a los indígenas
Nos ultrajan y pisotean
En mi país llamado Bolivia
Vivan vivan los indígenas
Marchamos con la frente altiva
Una marcha muy peligrosa
Así llegaremos hasta La Paz
Vivan vivan las mujeres indígenas
Vivan vivan las mujeres indígenas de Bolivia
Son el puntal en esta marcha
Marchamos disciplinados
Gloria gloria a Juan Maraza
Gloria gloria a Pedro Ignacio Muiba
Grandes líderes de los Moxos
Santo Noco y Lorenza Congo
Nicolás Sanosa de Cúbeme
Viva viva la libertad”.*



MUERTE

CAPÍTULO III



Chaparina





Las 48 horas que cambiaron el destino de la Marcha Indígena

Entre las cinco de la tarde del 25 de septiembre y las nueve de la mañana del 26, los caminantes recibieron un duro golpe. Por primera vez en la historia de estas movilizaciones sufrieron una cruenta represión policial.

El domingo 25 y el lunes 26 de septiembre son fechas imborrables en la mente de quienes participaron en la Octava Marcha Indígena.

Ese domingo, los marchistas estaban entusiasmados, aunque preocupados por los rumores de intervención policial en contra del campamento. El día anterior, las indígenas obligaron al canciller David Choquehuanca a caminar cinco kilómetros y unos 500 metros más, en señal de protesta porque los policías no los dejaban alcanzar las aguas de un río cercano a Villa Yenny; el anterior punto de descanso.

Sin embargo, el entusiasmo duró poco. Después de las cinco de la tarde de ese

domingo, la realidad cambió y una violenta intervención policial dio paso a una experiencia de terror que estuvo a punto de matar la movilización indígena.

En las siguientes líneas relatamos cronológicamente los sucesos del domingo 25 y de la madrugada del lunes 26.

DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE

00:00 MINISTERIO DE GOBIERNO. El ex viceministro de Régimen Interior y de Policía, Marcos Farfán Farjat, quien se encontraba en Yucumo, aseguró en su declaración informativa publicada por el matutino Página Siete, que recibió una llamada telefónica del entonces ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, quien ratificó la orden de intervención

a la marcha para la mañana del lunes 26 de septiembre.

El actual ministro Farfán nombró a varias personas en su declaración pero, hasta la fecha, ninguna ha emitido algún comentario sobre los hechos que relató la autoridad.

09:00: MÁS DECLARACIONES. Farfán escribió en la citada declaración que a esa hora fue al cuartel de Umopar, en Yucumo, con el doctor [Boris] Villegas para reunirse con el general [Edwin] Foronda quien “nos indicó que estaban realizando los requerimientos logísticos para el operativo, aunque el plan aún no estaba concluido y que estaban llegando, en el día, 60 efectivos de Trinidad.”

La autoridad acotó que decidieron sostener una nueva reunión a las seis de la tarde para “pulir los detalles del plan, con toda la información evacuada y con los vehículos a disposición para operar sin riesgos de violencia al día siguiente.”

09:30 MISA. Los indígenas participaban de una misa católica oficiada por el sacerdote de Yucumo, población ubicada a unos 200 metros del campamento. El servicio religioso tranquilizó los ánimos de la gente. La noche anterior no pudieron dormir porque las detonaciones de matasuegras y cachorros de dinamita que lanzaban los bloqueadores, colonizadores y campesinos interrumpieron el descanso.

13:00 CAFÉ DE FARFÁN. La autoridad nacional relató que, mientras tomaba un café en el hotel en el cual se encontraba alojado, se sorprendió con la visita de



“los generales Muñoz y Palacios, quienes indicaron que habían llegado en ese momento de La Paz, conversamos diez minutos, confirmando la reunión de las 18.00 y lo programado para el operativo del otro día y luego se fueron sin decir nada en contrario.”

15:30 NUEVA REUNIÓN. “Por la tarde, —continúa el documento de Farfán— a las 15:30, Boris Villegas y yo, fuimos a reunirnos, en presencia del Sgto. Cachaca, jefe policial de Yucumo, con el fiscal Muñoz de San Borja para coordinar el operativo del día siguiente. El fiscal nos indicó que retornaría a las 21:00 acompañado del fiscal de Rurrenabaque para

intervenir juntos en el operativo del día siguiente, lo cual aceptamos, en el entendido de que en La Paz se había presentado una denuncia por el secuestro del Canciller y llegaría hasta esa hora el requerimiento fiscal para que los fiscales del Beni participen en la intervención sobre la base de la cooperación solicitada.”



Los indígenas denunciaron que la madrugada anterior a la acción policial, los bloqueadores de Yucumo lanzaron petardos y cachorros de dinamita, que interrumpieron el descanso nocturno.





Foto: CIDOB

Escena fantasmal. Decenas de uniformados están a punto de ingresar por la fuerza al campamento indígena. Detrás de la escuadra de uniformados esperan las camionetas que, minutos después, transportarían a los indígenas detenidos

El operativo policial estaba previsto para el lunes 26, según denunció el ex viceministro de Régimen Interior Marcos Farfán.

“Al concluir la reunión, salimos con Villegas de la comisaría de Yucumo, y fuimos sorprendidos, esta vez en media calle, por los generales [Óscar] Muñoz y Palacios. Aquél nos indicó que tenía informes de inteligencia de que los arqueros y lanceros indígenas estaban en apronte, intentando romper la barrera policial y que se hallaban apartados del grueso de la marcha y que constituía un momento propicio intervenirla al atardecer del mismo día 25. A dicha propuesta descabellada, Villegas y yo respondimos con una contundente negativa. Nos opusimos categóricamente a ejecutar el operativo a esa hora y les dijimos a los generales que sin el requerimiento ni la presencia del Fiscal, el operativo carecería de legalidad y no se garantizaría la vida y la seguridad de las personas ni los derechos constitucionales y que, más bien, si los policías de la barrera se veían agredidos por los indígenas, debían asumir nuevamente el papel de víctimas”

15.30 EN EL CAMPAMENTO. Los dirigentes de la marcha indígena analizaban la invitación que el gobierno hiciera llegar a la movilización. El gobierno había convocado a una delegación de 20 indígenas a La Paz para iniciar el diálogo a las ocho de la noche. “No teníamos la posibilidad de estar ese mismo día,” reflexionó días después Miguel Charupá, secretario del Comité de Marcha.

16:00. CON LOS COLONIZADORES. Incluimos otra sección de la declaración de Farfán: “Nos despedimos de los generales y, de inmediato, a las 16:00, me dirigí a una reunión prevista de antemano con los dirigentes colonizadores, Lobera, Huasco, un miembro de la Confederación Nacional de Campesinos, un funcionario de la Presidencia y Jorge Arzabe del Viceministerio de Régimen Interior. En la reunión se coordinaba con los compañeros para que retiren el bloqueo al amanecer del día siguiente y se les había informado que se estaban

Los indígenas sufrieron la intervención policial cuando menos la esperaban. Ese domingo, la mayoría estaba ocupada en recibir las donaciones de San Borja.

realizando negociaciones y gestiones con los indígenas para su evacuación a la misma hora, cuando, de repente, en medio de la reunión, recibí la llamada del General Muñoz Colodro, indicándome que la situación se había precipitado, que se produjo un enfrentamiento entre policías y marchistas y que estaban procediendo a la intervención, atónito le pregunté si tenía alguna orden y me contestó: 'sí, de La Paz' Colgué el teléfono e inmediatamente les comuniqué la gravedad de la situación a los dirigentes colonizadores, obligándonos a suspender abruptamente la reunión con el fin de dirigirnos cada uno por su lado, al lugar del conflicto”.

“En ese momento llamé al Ministro Llorenti comunicándole lo repentino de la intervención policial, respondiéndome, él, que lo tenga al tanto del operativo cada diez minutos. Como nadie esperaba el adelanto del operativo, yo había asistido a la reunión de los colonizadores con pantalón corto y chinelas, así que tuve que ir rápidamente a cambiarme al hotel donde me encontré con el Dr. Villegas y juntos nos dirigimos al puente San Lorenzo”.

“Cuando llegamos al campamento indígena, ya la policía se encontraba en plena intervención. En ese momento se cortó la señal de mi celular y llamé por el teléfono

de Villegas al Ministro Llorenti para indicarle que nuestra comunicación se realizaría a través del celular de Boris Villegas y es así que de manera continua llamaba yo al Ministro como él me llamaba a mí para conocer detalles de cada momento del operativo. Cuando le informé que había concluido, me instruyó que haga declaraciones a la prensa a lo cual respondí que no era prudente, puesto que se trataba de un operativo netamente policial y no correspondía a Ministerio de Gobierno emitir declaraciones, entonces me dijo ‘pásame con el General Muñoz para que él declare ante los medios y le indique lo que tiene que hablar”.

17:00 ESCAPE. El ex dirigente de CONAMAQ, Rafael Quispe, recibió la alerta de una inminente intervención. “Tengo amigos policías y me llamaron para decirme que tenía que salir de ahí, porque los policías tenían órdenes de detener a los cabecillas de la marcha. Me había dado un baño y estaba en una camioneta. Avisé a los guardias que estaban ahí, pero no lograron salir”.

17:12. PREOCUPACIÓN. Efectivos de la Policía rodearon el campamento. Además, un grupo de uniformados ingresó a una casa de madera ubicada a unos 200 metros del campamento. El presidente de la Subcentral TIPNIS, Fernando Vargas, algunas mujeres, entre ellas la dirigente Miriam





Yubánore, y la guardia indígena se acercaron a este lugar para pedir a los policías que se retiraran del predio porque los marchistas temían alguna acción de los efectivos.

Sobre la carretera circularon camionetas que llevaban en la carrocería decenas de uniformados. No obstante, los policías aseguraron que no había que temer nada, porque estaban realizando un cambio de guardia en ese lugar, ya que no podían volver al aserradero donde descansaron días antes.

17:15. DONACIONES. Los encargados de logística estaban a la entrada del campamento. El presidente del comité cívico de San Borja, Víctor Hugo Párraga, distribuía una res que había sido carneada minutos antes.

17:18 GASIFICACIÓN. A pesar del compromiso de los uniformados, éstos comenzaron a lanzar gases lacrimógenos. La marcha estaba rodeada: los policías también se ubicaron detrás de las carpas y ocuparon el camino.

El humo del químico cubrió el campamento como si fuera una cortina gris que ahogaba a quienes nunca antes respiraron este elemento. “Había sido grave el gas”, comentó luego la mosetén Giovanna Rodabani.

17.25 DETENIDOS. Los policías identificaron a los dirigentes de la marcha y comenzaron a detenerlos, según consta en los siguientes testimonios:

“Llegó la Policía y ya no más veo cómo se lanzaron en contra mía, incluso les hice unas cuantas esquivadas pero me tumbaron, me volví a parar pero me volvieron a golpear y escuché una orden: ‘a este desgraciado hay que matarlo’, después otro dijo que no, ‘desháganle la cara a punta de patadas’, yo lo que hacía era cubrirme la cara y tirarme boca abajo.” Los pocos medios de comunicación presentes en el lugar, registraron ese momento.

Fernando Vargas (TIPNIS)

“Los policías atacaron brutalmente con palos, con gases, con patadas y puñetes. Nos obligaron a tirarnos al suelo y nos maltrataron.”

Celso Padilla (APG)

“Una de las torturadas fui yo porque el Gobierno buscaba a los dirigentes para torturarlos para decir ‘aquí no hay más marcha regrésense a sus casas’. Los periodistas también captaron el momento en que la dirigente era arrastrada hasta un vehículo con la boca tapada con una cinta de embalaje y maniatada.

Miriam Yubánure (CNAMB)

“Me dijeron: ‘No la dejen escapar, ella es una de las dirigentes y luego me subieron a una de las flotas.”

Nazareth Flores (CPIB)

Los diputados indígenas, Pedro Nuni y Bienvenido Zacu, y el guardia Juan Carlos Moreno también estaban entre los detenidos. Este último no era dirigente. “Me confundieron con Adolfo Chávez porque yo también uso sombrero. Me tumbaron al suelo pero antes de eso me dieron un golpe en la cara con el cañón del fusil. Me rompieron la ceja y me hicieron 16 puntos.”

Entre otros nombres, figuraban: el líder cívico, Víctor Hugo Párraga, la activista Olga Flores. En resumen, unas 240 personas, mayores y menores, no lograron esquivar el embate policial.

17:30. VEHÍCULOS. La Policía obligó a las mujeres y niños indígenas a subir a las camionetas y a los buses. Los chicos fueron separados de los brazos de sus madres, esto provocó llanto y desesperación entre las víctimas.

17:45. MÁS DETENIDOS. Los uniformados continuaban obligando a los detenidos a subir a cuatro flotas que no tenían las placas de control y que estaban estacionadas sobre la carretera. Los buses llegaron al campamento desde Yucumo.

Los efectivos también impidieron el trabajo de los medios de comunicación. Los efectivos quitaron una cámara a un periodista



La Policía obligó a las mujeres y niños indígenas a subir a las camionetas y los buses. Los chicos fueron separados de los brazos de sus madres, esto provocó llanto y desesperación entre las víctimas.

e intentaron detener a una corresponsal de la Agencia de Noticias Indígenas.

18:00. PARTIDA. Las flotas partieron hacia San Borja, aunque en ese momento no se conocía el destino final de los coches. En el interior, los detenidos estaban maniatados y golpeados. Se escuchaban gritos de dolor, llanto de las madres que no estaban con sus hijos y protestas. “¡Esto es un secuestro!”, reclamaban algunos. Detrás de las flotas partieron las camionetas.

18:02. DECOMISO DE FLECHAS. Los uniformados decomisaron las flechas de la guardia indígena y los machetes que servían para preparar los alimentos y cortar madera. Algunos policías rompieron las carpas y las mochilas.

18:05 CUSTODIA. Los efectivos permanecían en el campamento. Esperaban la llegada de otras camionetas y continuaban deteniendo a los indígenas



que aún tenían ánimos para resistir la embestida.

La takana Celia Beyuma recordó: “Escapé al monte, pero volví porque escuchaba el griterío de las guaguas y quería salvarlas. Me rodearon unos 20 policías y me obligaron a subir a una camioneta”. Cuando estaba en la carrocería, el carro partió para dar alcance a las flotas.

Al final del operativo, el número de detenidos, heridos y desaparecidos era indeterminado.

18:33. EN EL INTERIOR. Los dirigentes de la CIDOB que estaban en Santa Cruz convocaron a la gente para que fueron a las vigilias en esa ciudad y en otras de Bolivia: La Paz y Cochabamba. En la sede de gobierno corría el rumor de que la Policía también intervendría la vigilia en San Francisco.

19:00. INEXPLICABLE. Un corte inesperado dejó sin energía eléctrica a San Borja. La población estaba enterada de la intervención a la marcha y se organizaba para bloquear las trancas de ingreso y salida de su ciudad. Los mototaxistas cumplieron un papel crucial en este cometido.

Cuando los buses llegaron a San Borja y vieron el cierre de vías decidieron evadir el bloqueo y retornar hacia Yucumo, para luego dirigirse hasta Rurrenabaque. El viaje se prolongó hasta las cinco de la madrugada. En el ínterin una flota dejó de funcionar y los indígenas fueron trasladados a otro vehículo.





19:30 CLANDESTINO. Alejandro Almaraz, el ex viceministro de Tierras, se comunicó con algunos medios de comunicación vía teléfono celular para declararse en la clandestinidad. En los siguientes días se sabría que la ex autoridad encontró refugio en la hacienda Altamira, de Erwin Otta Mercado. Este propietario se convirtió en el héroe de la noche. Durante la madrugada del lunes 26 y los siguientes días cobijó a los asustados indígenas que escaparon de los gases y los golpes hacia el monte; les dio cama y alimento, y consuelo en su tristeza. La primera noche improvisó un dormitorio para más de una decena de niños que no estaban con sus padres. “¿Quién es el monstruo que hizo esto?” reclamó desde su hacienda, aquella aciaga noche.

20:30 MONJAS. Tres religiosas de Yucumo rescataron a varios marchistas que se escondieron en el monte y los llevaron a su casa. “Las hermanitas nos so-

corrieron y al día siguiente nos invitaron desayuno”, comentó luego el canichana Antonio Soto. Las hermanas evitaron hacer declaraciones a los medios de comunicación pero una de ellas reconoció que habían recibido amenazas de algunos dirigentes del pueblo.

21:00 REFUGIO. La iglesia de San Borja albergó en su seno a quienes lograron evadir la intervención policial. Entre ellos, Adolfo Chávez y Rafael Quispe. También había niños y adultos separados de sus familias. La gente lloraba y estaba asus-



tada porque temía que la fuerza policial violara el recinto católico. 50 personas pasaron la noche en la Iglesia.

22:30. DESINFORMACIÓN. El Comité de Marcha informó desde la iglesia de San Borja que un bebé perdió la vida debido a los gases lacrimógenos. Al día siguiente esta información sería desmentida. En realidad el pequeño sufrió un desmayo y fue reanimado por la doctora Moira Palacios, quien también fue detenida en los buses. El niño no estaba con su mamá, quien encontró cobijo en San Borja.

23:00. MÁS REFUGIADOS. Julia Molina, presidenta de las mujeres del TIPNIS llegó a la parroquia de San Borja. La señora tenía un embarazo de ocho meses y estaba en la marcha con otros cuatro hijos y su marido. La familia encontró escondite en el monte, horas después volvió a la carretera. Ahí, una camioneta recogió a estos marchistas y los llevó a la ciudad. Los choferes de la movilización rescataron indígenas desde las siete de la noche del domingo 25 hasta la mañana del martes 27; la mayoría de los conductores durmió sólo un par de horas esos días.

El lunes, durante casi toda la jornada, estos conductores, la Defensoría del Pueblo, las monjas de Yucumo y otras instituciones llevaron más rescatados a la capilla.

23:16. FLOTAS EN YUCUMO. Un marchista confirmó por teléfono que los cuatro buses habían llegado a Yucumo y que la gente dentro de las flotas estaba golpeada y muy asustada porque no sabía dónde sería trasladada.

Decenas de indígenas, adultos y niños, encontraron cobijo en el monte. A pesar de que el bosque túpido no es un lugar seguro para pasar la noche

Los coches estuvieron detenidos en la tranca de esta población al menos unos 15 minutos, mientras cargaban combustible.

Dos marchistas escaparon en este lugar. Bajaron de la flota con la excusa de ir al baño y lograron distraer el control policial. Luego fingieron una borrachera y pasaron la tranca. Dejaron la localidad y volvieron a pie al campamento, que ya estaba vacío, y durmieron en las carpas abandonadas.

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE

00.00 A "RURRE". A medianoche los indígenas comunicaron por teléfono que las flotas partieron de Yucumo rumbo a Rurrenabaque.

Dirigentes del pueblo takana, como Neyde Cartagena y Celia Beyuma alertaron telefónicamente de esta situación a los indígenas que vivían en las inmediaciones de esa población beniana.

Olga Flores, activista de derechos humanos recordó que agotó la batería de su teléfono celular porque intentó comunicarse con todos los periodistas que llegó a conocer en la movilización. "Tenía el número de una periodista de radio Fides, en La Paz, y ella me dijo que se iba a contactar con Rurre".

00:35. MALAS CONDICIONES. Los marchistas que estaban en los buses denunciaron que los policías no les dieron agua ni comida. "Los niños lloraban de hambre, ni siquiera querían darnos agua para preparar leche", denunció días después la dirigente Nazareth Flores.

00:45. BLOQUEO. Los borjanos se negaban a suspender el bloqueo en las trancas de su ciudad. Al menos un centenar de jóvenes controlaban las trancas, amparados por las fogatas que iluminaban la noche.

02:45. OTRA VÍCTIMA MÁS. El perro que acompañaba a la marcha, y que recibió el nombre de *Romero*, también había desaparecido. Mientras ocurría la intervención nadie tuvo tiempo de ayudar a esta fiel mascota. Días después se supo que el perro había encontrado refugio en la hacienda Altamira y que fue recogido por su amo, quien lo llevó a su hogar en la comunidad Totaizal.

04:00 DESTINO. Las flotas llegaron a Rurrenabaque y se estacionaron en las inmediaciones del aeropuerto. Más de un centenar de policías custodiaban los vehículos. Los indígenas no pudieron bajar de los carros hasta el amanecer. La gente seguía protestando porque ni siquiera había recibido una gota de agua.

Este arribo no pasó desapercibido para la población de Rurrenabaque, que desde esa hora comenzó a organizarse para rescatar a los detenidos.



06:30 A LA PISTA. Los policías ordenaron a los indígenas que bajaran de las flotas y se dirigieran a la pista de aterrizaje. “Nos dijeron que nos separáramos entre hombres y mujeres para subir a los aviones, pero dijimos que no lo haríamos porque teníamos que estar con nuestros esposos,” relató Vilma Mendoza Miro, secretaria de Tierra Territorio y Autonomía de CENAMIB.

Los hombres también objetaron esta orden. “No nos vamos a separar, tienen que decirnos adónde nos quieren llevar,” respondió Fernando Vargas. Y para calmar los ánimos cantaron a capela el himno nacional.

En la confusión de ese momento, los policías no sabían qué actitud asumir e intentaron asustar a sus víctimas. “Vamos a llevarlos lejos, para que nunca más vuelvan.” Con un aire surrealista, algunos policías comenzaron a distribuir desayuno entre los marchistas. Ellos

rechazaron los alimentos. “Algunas señoras recibieron la comida para darle a sus hijos, pero la mayoría no comimos,” apuntó Nazareth Flores.

07:30 – 9:30 RESCATE. Centenares de indígenas y habitantes de Rurrenabaque se aproximaron al aeropuerto. En las manos llevaban botellas de agua y en la mente la decisión de liberar a los marchistas.

La táctica fue sencilla y heroica: Al menos 400 vecinos y 130 takanas ingresaron a la pista, prendieron fogatas con maderas y neumáticos y se hicieron gasificar para impedir el aterrizaje de dos aviones. En el lugar ya aguardaba una aeronave.

La determinación de la población y una orden telefónica desde La Paz modificaron el comportamiento de los efectivos. Dejaron de lanzar químicos y gritaron a los indígenas: “A correr, váyanse.”

Los indígenas no escucharon dos veces la orden y abandonaron el aeropuerto. Algunos subieron a las mototaxis que esperaban fuera de la terminal y otros llegaron a pie a la plaza del pueblo. “Yo corrí hasta la Alcaldía,” recordó la asambleísta indígena Dolores Muiba.

“Cuando llegamos a la plaza por fin respiramos tranquilos. La gente se portó muy bien con nosotros, no nos faltaba nada, nos dieron comida y ropa para quienes no tenían prendas para cambiarse,” recordó Flores.

Desde la iglesia de San Borja, los refugiados celebraron el rescate. Adolfo Chávez y Rafael Quispe hablaron con los medios de comunicación. El primero dijo: “La democracia se nos va de las manos con esta acción del gobierno. Pero la marcha no ha sido derrotada y la reorganizaremos para llegar a La Paz”.

Intervención a la marcha

25 SEPTIEMBRE 2011

Cientos de policías reprimen el campamento indígena, que está asentado en San Lorenzo de Chaparina. Los efectivos rodean el campamento y lanzan gases lacrimógenos. Los detenidos son transportados a San Borja, y más tarde a Rurrenabaque, en flotas que no tenían las placas de control y en camionetas de la Policía Boliviana.

LAS CIFRAS (*)

- 74 heridos por golpes
- 240 marchistas en Rurrenabaque
- 300 marchistas en San Borja

(*) Las cifras son aproximadas



La investigación sobre la acción policial está parada

La Fiscalía no avanza en el proceso de investigación de los culpables del operativo policial.

Con la exclusión del presidente Evo Morales y el vicepresidente Álvaro García Linera de la investigación sobre el operativo policial en contra de la Octava Marcha Indígena, este proceso quedó prácticamente paralizado. El fiscal general Mario Uribe sustentó su decisión con el argumento de que "no se encontraron pruebas suficientes" para un juicio por presunto genocidio organizado por las primeras autoridades del país.

Uribe dejó en manos de la Corte Suprema de Justicia y los jueces paceños la continuidad o no del proceso para los otros implicados en la denuncia por la intervención policial a la marcha, el domingo 25 de septiembre. Hasta la fecha no hubo un pronunciamiento de esas instancias.

En octubre de 2011 la querrela fue interpuesta por parlamentarios de Convergencia Nacional, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y la Central Regional Amazónica Boliviana (CIRABO).

En la denuncia están incluidos los ex ministros de la Presidencia, Carlos Romero; de Obras Públicas, Wálter Delgadillo; de Justicia, Nilda Copa; de Gobierno, Sacha Llorenti; el viceministro de Justicia, Nelson Cox; y el director de Régimen Interior del Ministerio de Gobierno, Boris Villegas. También están implicados el comandante de la Policía, general Jorge Santiesteban, el general Óscar Muñoz, y el general Edwin Foronda Franco, los



coroneles Víctor Santos Maldonado y Édgar Téllez Téllez, y el teniente coronel Moisés Méndez Ruiz.

El Defensor del Pueblo, Rolando Villena consideró que hay dilación e indicios de encubrimiento en este caso. Como prueba de esa aseveración explicó que la investigación de oficio que realizó la institución que dirige no contó con la información requerida a los ministerios de la Presidencia, de Gobierno y a la Fiscalía de Distrito de La Paz. "Habrían indicios claros de encubrimiento y todo esto está en conocimiento de la Fiscalía".

Con más de 80 testimonios de las víctimas de la acción policial, colectados por la Defensoría, se estableció que en la intervención a la marcha se violó el derecho a la libertad de los indígenas, a la libre locomoción, el derecho a la integridad física y el derecho a la seguridad física.

La represión también tuvo un costo político; provocó cinco bajas en el Órgano Ejecutivo: La ministra de Defensa, Cecilia Chacón se alejó con una carta de

renuncia "No comparto la medida de intervención de la marcha que ha asumido el gobierno y no puedo defender o justificar la misma", escribió-

El ex ministro de Gobierno, Marcos Farfán expresó su "desacuerdo pleno con la forma en que se procedió a la intervención de la marcha indígena en Yucumo, [porque] ha respondido a una decisión operativa y no así, proveniente del Órgano Ejecutivo y ni de mi persona como parte del mismo". Sacha Llorenti también dejó su cargo pero intentó justificar su decisión: "Yo no abandono el barco porque creo que se está hundiendo, todo lo contrario..."

La Directora Nacional de Migración, María René Quiroga, dejó su cargo como señal de solidaridad con los indígenas del TIPNIS.

Finalmente, se fue Roxana Liendo Bustos, Coordinadora General del Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados



Fernando Vargas,
Mojeño, presidente Subcentral TIPNIS

“SENTÍ ORGULLO DE QUE ME REPRIMIERAN POR MI PUEBLO”

Testimonio

“A las cinco de la tarde, cuando fuimos a hablar con los policías [que estaban a un kilómetro del campamento indígena] para que retornen a su propio campamento [a cinco kilómetros, en el aserradero de Chaparina], nos dijeron que no podían volver porque los habían votado del aserradero. Nos pidieron 30 minutos para salir de ese lugar. Nosotros aceptamos, pero les dijimos que se tenían que ir y nos respondieron: ‘que lleguen nuestras movilidades’. Los guardias indígenas se tranquilizaron. Entonces yo salí hacia la carretera porque había varias compañeras que estaban interrogando a otros policías que también estaban cerca del campamento y dije: ‘Déjenlos, no les hagan nada’. Pero comenzaron a correr, no vi sinceramente por qué, pero me parece que vieron venir a más policías. Ellas corrieron se metieron por el lado del monte.

Cuando llegué [a la carretera] yo vi que venían filas de policías tras de mí. Había un hombre vestido de blanco que me dijo: ‘a vos te conozco y vos sos responsable de todo esto, vos vas a pagar eso’. ‘Está bien —le respondí— pero también vos vas a pagar lo que vas hacer ahora’.

Luego llegó la Policía y ya nos más veo cómo se lanzaron en contra mía, incluso les hice unas cuantas esquivadas pero me tumbaron, me volví a parar pero me volvieron a golpear y escuché una orden: ‘a este desgraciado hay que matarlo’, después otro dijo que no, ‘desháganle la cara a punta de patadas’, yo lo que hacía era cubrirme la cara y tirarme boca abajo.

Después me patearon un montón. Luego vino un policía y dijo ‘a éste ya no me lo maltraten’, me tiraron a un carro me pusieron abajo y uno se paró encima de mí. Con un pie me pisaba en la nuca y con el otro sobre mis manos esposadas. Me han pisado hasta que la camioneta llegó a la flota y sentí que llegaba otro [marchista], ahí me dije ‘ya no estoy solo ahora estamos dos’.

En ese momento no me sentía preocupado porque yo considero que hasta ahora no he hecho nada malo, lo único que he hecho es estar acá marchando, defendiendo el territorio, la casa grande de mis hermanos para que no sea

destruida por la carretera, que supuestamente dará desarrollo.

Por eso no sentía miedo, más bien me sentía orgulloso de que me maltrataran por defender a mi pueblo. Esperaba que no maltrataran a mi pueblo, pero resulta que mis hermanos han sido maltratados con todo el poder de una masacre macabra; han sido gasificados, han sido apaleados los niños, las niñas. Consideramos que ésta fue una acción de paramilitares que querían matar y destrozar todo lo que encontraban.

(...)

Yo estuve amarrado hasta las cinco de la mañana. Cuando llegamos a Rurrenabaque me sacaron el masquin que tenía en las manos, nos quedamos ahí hasta que amaneció.

Nos trajeron desayuno, algunos no más comieron. La mayoría no quiso comer y nos dijeron: ‘Tienen que embarcarse al avión, tienen que irse. De dónde son para devolverlos. Vayan a registrarse’.

Nosotros cantamos antes el Himno Nacional. Luego de eso dijimos que nadie nos va a obligar a irnos ni a subir al avión porque no sabíamos para dónde querían llevarnos.

Al rato empezaron [a sonar] los cohetes. La gente del pueblo Takana y la misma gente de Rurrenabaque empezó a pechar las rejas, los policías empezaron a lanzar gases y en ese momento nos disparamos [corrimos] para fuera. Fue de esa manera que nos rescataron de ese secuestro en que nos tenía el gobierno nacional a través de la Policía y de ahí salimos y nos fuimos a la plaza de Rurrenabaque”.

Debido a los golpes recibidos ese domingo el dirigente Vargas quedó con tres costillas dañadas. Los dolores que le provocaba la inflamación lo obligaron a llevar una venda que le dificultaba la respiración mientras cumplía con las exigentes caminatas diarias.



Cándido Nosa,
T'simane

“NO QUISE DISPARAR MIS FLECHAS A LOS POLICÍAS”

Testimonio

“Estaba en la guardia indígena pero no quise disparar mis flechas. Dios no me dejó porque yo no quería cargar en mi corazón con semejante mal. Me interné en el monte con dos de mis hijos y a mi mujer se la llevaron a ‘Rurre’. En la noche llegué a San Borja.

En San Borja estaba con mi pequeña de un año. La niña no me dejó dormir dos noches, lloraba toda la noche porque extrañaba a su madre. Mi hija ha quedado muy enferma desde la intervención”. Cuando esta familia llegó a La Paz, la pequeña estuvo internada tres días en el hospital Arco Iris.

Reencuentro

Natividad, la esposa de Nosa, fue detenida por la Policía en el campamento y luego fue enviada a Rurrenabaque. La indígena retornó a San Borja el martes 27 de septiembre, con la comitiva encabezada por el defensor del pueblo, Rolando Villena.

Tras reencontrarse con su hija y familia contó cómo vivió la intervención y los días de separación. “Habíamos ido a traer agua. Cuando llegamos, los policías ya habían tumbado [el campamento] cercano al camino. Entonces tomé a una de mis hijas y corrí al monte. Pero regresé porque mi otra hija no aparecía. Cuando nos veían, los policías nos decían ‘vengan, vengan, no les vamos a hacer nada’. Nosotros les dijimos, ‘¿qué nos van a hacer, nos van a matar?’ y nos dijeron que no.

Luego gritaron ‘¡Rápido, a recoger sus pilchas!’ y nos ordenaron rápidamente subir a los buses. Lo que más me preocupaba era mi hijita. Estuve preguntando a todos por ella”.

Los dos días que Natividad estuvo alejada de su hija fueron terriblemente tristes, pero también le permitieron mostrar su solidaridad. La señora dio de lactar a un bebé que llegó a esta ciudad sin su madre, que se encontraba en San Borja.



Juan Carlos Moreno Salazar,
Takana de Pando

“ME CONFUNDIERON CON ADOLFO CHÁVEZ”

Testimonio

“Me confundieron con Adolfo Chávez porque yo también uso sombrero. Me tumbaron al suelo pero antes de eso me dieron un golpe en la cara con el cañón del fusil. Me rompieron la ceja y tengo 16 puntos ahí”.

¿Dónde estaba usted en ese momento?

“Estaba en la guardia indígena, porque me tocaba”.

¿Trató de escapar o de defenderse?

“Frente a tanta violencia que cometían contra las mujeres, los niños y los ancianos no puede quedarse sin hacer nada. Entonces traté de evitar eso y ahí se vinieron contra mí varios policías”.

¿Qué le pasó en la oreja?

“Uno de los policías me dio un golpe con la cacha del fusil. Ahí también me cosieron la herida”.

¿Qué le dijeron los médicos?

“Solo me revisó un médico general [en San Borja]. Me dio algo para que me calme el dolor y ahora estoy tomando Amoxicilina y otro medicamento. También estoy con unas inyecciones. Pero no sé si podré volver a ver con este ojo. Cuando lo abro no veo nada. No sé si volveré a ver”.



Celso Padilla,
Presidente de la Asamblea del Pueblo Guaraní
(APG)

“EL GOBIERNO QUERÍA QUE HAYA POLICÍAS GOLPEADOS”

Testimonio

“El domingo 25 de septiembre a las cinco de la tarde todos los marchistas estábamos en el campamento [de San Lorenzo de Chaparina]. Quiero recordar que habíamos recibido una nota dirigida a la marcha de parte del Gobierno. Era una invitación para dialogar con una comisión de 20 personas. [La decisión de asistir a ese encuentro] dependía de la determinación de una asamblea. Teníamos que decidir si era posible trasladar o no a una comisión, y ahí empezó la represión policial. Ya no se pudo hacer nada.

En el momento de la gasificación había una instructiva de no responder a esas agresiones para no seguirle el juego al Gobierno, simplemente nos replegamos. La mayoría de los marchistas estaba en el campamento. En la parte de atrás [más lejos de la carretera] ya estábamos cercados. No se ha hecho ninguna resistencia porque ni siquiera teníamos piedras. En ese momento comenzó la gasificación.

Cuando me tomaron, y tomaron a los demás compañeros, nadie escapó porque era más peligroso dispersarnos, hemos querido mantenernos reunidos.

Los policías atacaron brutalmente con palos, con gases, con patadas y puñetes. Nos obligaron a tirarnos al suelo y nos maltrataron. No hubo ninguna resistencia de nosotros porque era preferible demostrarle al gobierno que no teníamos ninguna intención de enfrentamiento porque nuestra marcha era pacífica. Por eso no hay ningún policía golpeado, porque si nosotros hubiéramos querido por supuesto que habría policías mucho más dañados que nosotros, porque lo merecían. Pero no lo hemos querido hacer. Además, el gobierno tenía la intención de que haya bajas entre los policías, detenernos a las autoridades de la marcha y llevamos a La Paz para descabezar el movimiento. Por eso hemos aguantado la humillación.

Había más de cien policías, nos tenían emboscados y todos venían a golpearnos. Me di cuenta que algunos se dirigían directamente a mí. Me dieron una paliza por los riñones por eso es que estoy inmóvil y me preocupa que acá [Padilla dio esta entrevista a la Fundación TIERRA en el hospital de Rurrenabaque] no

han podido saber qué tengo, ni siquiera han podido parar el dolor. Me van a llevar a Santa Cruz para saber cuál es el problema”. El dirigente no pudo volver a caminar con la marcha indígena, pero dio alcance a la movilización en La Paz. En la sede de gobierno estuvo en una silla de ruedas porque debía reducir al mínimo el esfuerzo físico.

Había sospecha de que los mismos campesinos colonos estaban disfrazados de policías. Ellos eran los más salvajes, nos golpeaban sin piedad a los marchistas.

Después de la intervención todos hemos sido conducidos a los buses, que ya estaban listos y enumerados, además de otras camionetas que también trasladaron a algunos compañeros.

Querían llevarnos a Trinidad, pero la población de San Borja organizó un bloqueo para impedir el traslado.

Los policías dieron marcha atrás y dirigieron los vehículos a Yucumo.

Hemos viajado en la noche. Había muchos heridos y niños asustados. Tampoco nos querían dar agua ni alimentos. Llegamos al aeropuerto de Rurrenabaque en la madrugada.

Después llegó la orden del comandante diciendo que se tenía que trasladar primero a 40 personas hacia Trinidad. Nosotros decidimos no abordar los aviones porque no había garantías, no sabíamos dónde nos iban a llevar. Nosotros queríamos que nos llevaran a todos juntos.

Los policías no aceptaron esto, decían que lo hacían por los niños y las mujeres. Nosotros nos quedamos en el piso como resistencia.

En eso llegaron los demás aviones y ahí nos rescataron los de Rurrenabaque. La gente tomó la pista, a pesar de que los policías comenzaron a gasificarlos. Gracias al apoyo del pueblo y de los takanas pudimos escapar.

Los policías nos dejaron salir y nos dejaron a nuestra suerte”.



Dolores Muiba,
Asambleísta departamental
del Beni

“LA GENTE DE RURRE NOS AYUDÓ MUCHO”

Testimonio

La asambleísta Muiba comentó que fue una de las primeras en sufrir la represión policial porque estaba a unos cinco metros de la carretera con el grupo que quería repartir la carne de una res donada por el Comité Cívico de San Borja.

“Me querían subir a la fuerza a una camioneta, pero no dejé que me tocaran porque les dije que debían respetar mis derechos. Estuvimos varias horas sin comer. En el bus había un bebé que lloraba de hambre y ni siquiera querían que busquemos leche para darle de comer. En Rurrenabaque, ya en el aeropuerto, querían separarnos hombres y mujeres, pero las mujeres gritamos y no los dejamos”.

“La gente de ‘Rurre’ nos ayudó mucho. La población y los takanas llegaron al aeropuerto, quemaron llantas y no iban a dejar que salga ningún avión, los gasificaron. Al final [nueve y media de la mañana] la Policía nos dejó ir. Salimos corriendo del aeropuerto, los mototaxistas llevaron a la gente que no podía caminar y a los mayores al hospital. Yo corrí hacia la Alcaldía y ahí me quedé, incluso dormí en ese edificio. La gente ha sido muy buena”.



Amalia Nico,
Sirionó

“NO SUPE NADA DE UNO DE MIS HIJOS”

Testimonio

La indígena también sufrió porque su familia fue separada durante la acción policial de ese domingo 25 de septiembre.

Mientras la madre, su esposo y uno de sus hijos fueron llevados a Rurrenabaque; el otro, ya adolescente, encontró refugio en San Borja. “Lo largué a mi hijo Humberto. Él me dijo, lárgueme mami, yo voy a correr más fuerte. De ahí lo agarré al peladito, al más chico, a mi hijito. Después no supe más de mi otro hijito. Estaba como loca cuando corrimos al monte”.

En el intento por escapar, Amalia dio un tropezón y su rostro golpeó contra un alambre de púas que delimitaba la propiedad, como recuerdo de ello le quedó una cicatriz en el párpado inferior del ojo derecho.

“Cuando llegamos a Rurrenabaque nos opusimos [a subir al avión] porque querían separarnos a hombres, mujeres y niños. Nos opusimos. Les dijimos queremos morir aquí, en este pueblito”.



Gabriel Tórez,
Takana

“LOS POLICÍAS SE BURLARON DE LAS HERIDAS QUE ME HICIERON”

Testimonio

“Fui masacrado por los policías. Estoy estudiando en un instituto en Cobija, pero vine a defender nuestros derechos y nuestros territorios. Los policías nos tendieron una emboscada. Nos comenzaron a golpear y apalear. Me decían cosas; que el gobierno les había ordenado. Se reían en mi cara. Cuando llegué al hospital [de San Borja] ellos limpiaron mi cara que estaba bañada en sangre. Me dijeron ‘cómo te hiciste eso’, haciéndose la burla. ‘Cómo me preguntan eso si ustedes me han hecho esto’, les respondí. Ahora le digo al gobierno si no es capaz, entonces que se vaya de una vez”.

Debido a la gravedad de los golpes, el joven no pudo continuar en la marcha después del 25 de septiembre. Llegó a La Paz en una de las camionetas que apoyaba la logística de la movilización. En la ciudad, el hospital Arco Iris le hizo una tomografía. “Afortunadamente no tengo nada serio, sólo fueron golpes fuertes”, comentó.



Antonio Soto,
Canichana

“LES DIJE QUE ERAN UNOS CRIMINALES”

Testimonio

“Con dolor lo hemos visto todo. [La agresión policial] fue un acto criminal que nunca antes se había visto. Estuve en todas las marchas y nunca pasó algo así. Llegaron los camiones cubiertos con hojas de caña y ahí estaban los pacos. Salieron y comenzaron a agarrar a las personas.

He visto a Nazareth Flores cuando la maniataron y a otras compañeras, también a don Ernesto Noe, el fundador de este movimiento indígena en los 90, le dieron un golpe y lo tumbaron. A mí me dieron unos garrotazos porque les dije ‘ustedes son unos criminales, que los parta un rayo’. Uno policía volteó y me dio dos manazos [sopapos] en la cara”.

El marchista es un destacado escritor y compositor de canciones. Escribió versos para San Borja, otros en contra de la actitud del gobierno y, en una suerte de diario de campaña, registraba los sucesos que diariamente veía en las marchas en las que participó desde 1990.

Sin embargo, tras la acción policial de ese 25 de septiembre perdió su diario de la caminata de 2011. “Pero no importa ya tengo un nuevo cuaderno y voy a llenarlo con todo lo que recuerdo y todo lo que ocurrirá en los siguientes días”, afirmó en Palos Blancos, el 3 de octubre del año pasado.



Rocío Rua,
Periodista indígena

“ME ACUSARON DE INCITAR A LA VIOLENCIA”

Testimonio

Rocío Rua, corresponsal de la Agencia de Noticias Indígenas cubrió la marcha indígena desde el 15 de agosto, cuando ésta partió de Trinidad. El día de la acción policial estaba en el campamento y también soportó malos tratos.

“A un compañero le quitaron su cámara y la mía. A mí me quitaron mis cosas. Me agarraron también. Querían llevarme. Me dijeron que estaba presa. Les pregunté por qué. Me dijeron que estaba en La Embocada incitando a la violencia. En ningún momento fue así. Les pedí pruebas y en ese momento me soltaron.

Cuando fui a ayudar a mi compañero me dijeron que mi cámara estaba incautada para pruebas de la Policía y que tenía que recogerla con documentos que acreditaran que realmente pertenezco a un medio de comunicación”.

Rúa y otros periodistas indígenas pasaron la noche del 25 y la madrugada del 26 de septiembre sentados en un banco de la plaza principal de San Borja. La joven temía ingresar a la iglesia de esa ciudad. “Tiene que quedar bien claro que soy periodista, porque la plaza está rodeada de buzos. No tengo mi credencial porque se quedaron con mis cosas”, comentó en ese momento.



Karen Gil,
Periodista

“TOMÉ FOTOS DE MUJERES Y HOMBRES MANIATADOS Y AMORDAZADOS”

Testimonio

“Con mucho miedo e indignación me dirigí al automóvil del párroco de Yucumo y ahí conseguí una cámara fotográfica. Con ese aparato, y cerca del vehículo, fotografié cómo los policías sacaban del campamento a los niños que lloraban.

Un policía, cuando se enteró que era periodista me pidió que me moviera del lugar. En ese momento escondí la cámara para evitar que me la quitase, tal como le sucediera a un colega.

Sin embargo, me quedé allí hasta que llegaron más efectivos y lanzaron gases a la carretera. En ese momento, el padre y tres marchistas que estaban en un automóvil me hicieron subir para evitar que me pasara algo y el sacerdote alejó el coche unos cuantos metros del campamento.

Dentro del vehículo seguía sacando fotografías. La mayoría de las imágenes eran de mujeres y hombres maniatados y también de algunas personas amordazadas con cinta adhesiva. Además, hacía despachos telefónicos a la Fundación TIERRA.

Entre el humo del gas lacrimógeno vi a hombres heridos, a quien más recuerdo es al que tenía la cabeza sangrando [Gabriel Torrez]. Los policías subían a los marchistas a las camionetas y los buses que estaban estacionados a un costado de la vía. Lo que más recuerdo son sus gritos desde los buses: “¡Esto es un secuestro!”.



Giovanna Rodabani,
Técnica mosetén

“EL GAS HABÍA SIDO TERRIBLE”

Testimonio

“Yo me uní a la marcha ese domingo en la mañana. En la tarde, minutos antes de la intervención, estaba cocinando con mis compañeras. Al principio no nos dimos cuenta de lo que estaba pasando. Toda la gente salía a la carretera y gritaba que los policías venían en flotas.

Todo pasó rápido. Nos gasificaron y empezamos a correr, alzábamos a los niños, los niños estaban mal, corrían sin rumbo, y las mamás buscaban a sus guaguas.

Los policías pateaban a los hombres, empujaban a los niños. No tenían piedad. El gas nos ahogaba, había sido terrible el gas. Nunca hemos vivido algo así.

A los niños los hemos llevado con nosotros. Hemos recogido a los que hemos podido. A las once de la noche hemos salido a ver el campamento, que estaba resguardado por los policías. Nos decían ‘hermanos, vengan hermanos ya no va a pasar nada, ya no hay policías’ y uno de nuestros compañeros de la CEPILAP (Central de Pueblos Indígenas de La Paz) apareció y nos dijo que eran los policías los que gritaban porque nos querían subir a los buses. Como él tenía una linterna, nuevamente nos escondimos en el monte, ya no queríamos volver al campamento para que no nos llevara la Policía.

Nos hemos encontrado con varios grupos de indígenas que estaban escondidos ahí en el monte, no conocía a muchos. Hemos caminado hasta la una y media de la mañana, luego nos hemos sentado, hemos cubierto a los niños y hemos descansado hasta las cinco de la mañana.

Al día siguiente, a las ocho de la mañana, hemos salido al camino y han venido los guardias indígenas para llevarnos a una casa. Ahí había mucha gente, nos hemos concentrado ahí, hasta que una flota nos llevó a San Borja.

Días después, cuando nos reencontramos en Quiquibey, estábamos más felices y fortalecidos y con la decisión de llegar a La Paz”, recordó la joven dirigente en una conversación concedida mientras caminaba hacia Villa Las Delicias.



Celia Beyuma,
Secretaria de Género del pueblo Takana

“VOLVÍ AL CAMPAMENTO PARA SALVAR A LAS GUAGUAS”

Testimonio

“Yo estaba a cargo de la logística de mi regional [indígenas de La Paz]. El domingo 25 estábamos reunidos todos los encargados de logística de las regionales repartiendo donaciones que llegaron al campamento, cuando vimos que los policías avanzaban hacia nosotros. Pensábamos que estaban cambiando de guardia.

Nosotros estábamos tranquilos porque era domingo y estábamos descansando, pero vinieron algunos de la guardia indígena y nos dijeron ‘parece que la Policía está atacando’. Todos nos alarmamos, porque vimos a policías movilizándose por la carretera y detrás del campamento.

Nos dimos cuenta que estábamos rodeados. Aunque nos quedamos ahí porque no pensábamos que iba a pasar nada. Pero vimos que los policías venían con fuerza, por lo menos eran unos 400 efectivos. Nos atacaron, no tuvimos oportunidad. Nos rompieron todo, los campings, las mochilas, todo con nuestros propios machetes. Disparaban balines y gases lacrimógenos. Como nuestra marcha era pacífica no nos hemos defendido, no hemos herido a los policías, ellos han herido a mis compañeros. Cuando huía hacia el monte me encontré con uno de mis compañeros, pero yo escuchaba el griterío de las guaguas en el campamento, así que le dije: ‘voy a ir a salvar a las guaguas’. Entonces volví y comencé a llevar a los niños al monte, pero un rato de esos unos 20 policías me rodearon y ya no tenía

opción de escapar ni de llevar más niños, me echaron gas lacrimógeno a los ojos y no podía ver.

No me golpearon, pero me llevaron a una camioneta a jalones. Me agarraron y no me dieron opción a alzar nada, todo lo perdí. Tenía tanto coraje que les dije: ‘por favor qué han hecho con mis compañeros, por favor los niños, ellos no tienen la culpa, si querían ustedes hacernos algo deberían hacernos a los mayores’.

En la movilidad me llevaron hasta dar alcance a una flota. Cuando la alcanzamos la hicieron parar y yo vi a mis compañeros que estaban maniatados con scotch y alambres. Estaban heridos. ‘Qué está haciendo el gobierno’, les dije. Vi a uno de mis compañeros bañado en sangre, era Gabriel Torrez. Les pedí que por favor pidieran una ambulancia porque si no se iba a morir ahí. ‘No quiero que se muera mi compañero, déjenme que lo lleve a una ambulancia. Por eso me bajaron de la flota y nos llevaron a San Borja’.

Las lágrimas corrieron por el rostro de la dirigente, pero tras unos minutos recuperó la calma y siguió: “Todos se van a ir no saben dónde, después los vamos a llevar en avión y nunca van a volver a sus casas”, nos dijo un coronel. Yo le dije ‘acaso usted no tiene sangre, no tiene familia para que nos haga así’, y él me contestó: ‘Nunca una mujer me dijo una cosa así. Ni una mujer nos ha humillado así’.



Miguel Charupá,
Secretario del Comité de
Marcha, chiquitano

“SENTÍ QUE EN TRES MINUTOS SE ME IBA LA VIDA”

Testimonio

“Como era secretario del Comité de Marcha tenía que llevar y traer información que llegaba del gobierno para poder socializarla con la marcha. Justamente ese domingo fuimos con el hermano Celso Padilla a San Borja para recoger una comunicación del gobierno. Ahí me encontré con Adolfo Chávez, quien me entregó la comunicación que indicaba que una delegación de 20 indígenas tendríamos que viajar hasta La Paz para entablar el diálogo con el presidente Morales. Por eso decidimos volver al campamento. No teníamos la posibilidad de estar ese mismo día a las ocho de la noche, aunque el gobierno hubiera pagado un vuelo, también había susceptibilidad. Entonces decidimos quedarnos.

Cuando llegamos a San Borja, después de mediodía, vimos unos camiones grandes del ejército que parecían llenos de cañas, y nos preguntamos por qué llevan caña ¿tendrán una molienda?. Como nos tardamos unas tres o cuatro horas en San Borja, cuando llegamos al campamento ya estaban los camiones parados en la carretera, a unos 300 metros del campamento. Ahí nos dimos cuenta que los camiones estaban llenos de policías.

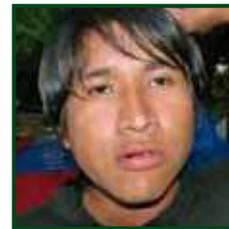
Al ver eso, los choferes que nos llevaban nos pidieron que no vayamos al campamento. ‘Don Miguel, don Celso no vayan a intervenir la marcha’, pero igual fuimos con la carta en la mano. En ese momento, Celso tuvo una conversación telefónica con el ministro Carlos Romero, por la demanda de la serranía del Aguaragüe y la reunión que el gobierno debía tener con los guaraníes el lunes. Celso le dijo ‘va a haber una pelea inmensa en las comunidades’ y él le decía ‘ayúdame que vengan [a La Paz] los 20 de la comisión para iniciar el diálogo’. Quedamos en que íbamos a conversar con la marcha y el ministro respondió: ‘yo no respondo lo que vaya a suceder’. Así, amenazante, cuando llegamos Celso dio una entrevista a PAT.

Delante nuestro estaba la Policía, que comenzó a intervenir. Los compañeros empezaron a correr, se oían gritos y entre los policías escuché una voz que decía ‘ataquen, ataquen’. Nos acorralaron desde la carretera, detrás del campamento y desde el costado que estaba más cercano a Yucumo. Tuvimos que huir del gas con Celso y nos metimos a una pequeña laguna, la atravesamos como pudimos. Era un verdadero ¡sálvese quien pueda! había un montón de verdes [policías] al frente y como yo tenía la ropa mojada no me podía mover bien. Vi cómo le echaban gases a la cara de mujeres, ancianos y niños. La gente corría para todas partes. Vi cómo pateaban a la gente, los pegaban.

Intentamos escapar por una quebrada tras salir del agua, pero venía un montón de policías, patearon a muchos de mis compañeros. Nos hicieron caer en el suelo, yo caí sobre el alambrado de la propiedad y me arañé la cara.

Cuando nos agarraron nos preguntaron nuestros nombres. Buscaban a Celso, a Fernando, a Adolfo, que eran los más visibles. Nos llevaron a unas camionetas, ahí me tiraron boca abajo... Sinceramente es horrible estar boca abajo con las manos y los pies maniatados, uno no puede respirar. Sentí que en tres minutos se me iba la vida, me estaba desmayando, pero cuando me di cuenta que aún no era mi hora me acordé de esa película Apocalypso, cuando lo agarran al maya y todo el caos de ese momento. Me sentía impotente por no poder hacer más cosas.

Después nos bajaron de las camionetas y nos subieron a los buses. Vi a muchos que estaban ahí, vi a Miriam [Yubánure]... Charupá calla, su vista se pierde en el vacío y continúa “La verdad es que todo fue muy triste”.



Hilario Nosúa Chimo,
Trinitario

“ME QUEDÉ OCULTO EN EL CAMPING”

Testimonio

“Estábamos comiendo y hasta ahora no sé cómo llegaron los pacos. Entraron al campamento y nos echaron gases y todos comenzamos a escapar. Las mujeres se fueron para el monte, los niños también.

Los policías me patearon, me golpearon, pero logré escapar al monte. Me oculté entre los árboles hasta que pasó todo. En la noche volví al campamento. Los pacos seguían pero caminé sin hacer bulla y como estaba oscuro no me vieron. Decidí esconderme en un camping hasta el día siguiente.

Los policías buscaban armas y rompían todo lo que podían, pero nosotros no teníamos armas. Solamente los machetes que siempre utilizamos en nuestras comunidades, y los arcos y flechas que llevaba la guardia indígena, pero qué podíamos hacer frente al armamento y toda la protección que ellos llevaban encima”.



Yenny Suárez,
Presidenta del Comité de
Marcha

“NOS DECÍAN CÁLLENSE PUTAS DE MIERDA”

Testimonio

“Eso nos decían. ‘Callense mierdas, cállense putas de mierda. Así las queríamos ver a ustedes ¿Qué hacen marchando con los niños?’ No hubo respeto ni siquiera a los niños, a las mujeres embarazadas, a los ancianos. Las hermanas embarazadas, las con niños han huido al monte. Ese día era cada quien a su suerte. Sálvese quien pueda ha sido ese día”.



Miriam Yubánure,
Vicepresidenta de la Central
de Pueblos Mojeños del Beni
(CPMB-E)

“YO FUI UNA DE LAS TORTURADAS”

Testimonio

“Lo que ha pasado el día domingo 25 de septiembre fue algo que jamás en la vida vamos a olvidar porque fuimos masacrados, fuimos golpeados, gasificados y torturados”.

“Una de las torturadas fui yo porque el Gobierno buscaba a los dirigentes para torturarlos para decir ‘aquí no hay más marcha regrésense a sus casas’. Pero no lo han logrado seguimos marchando otra vez. Nos hemos encontrado con toditos los marchistas para seguir y que se respete nuestro punto [de defensa del TIPNIS]”.



Nazareth Flores,
Vicepresidenta Central de
Pueblos Indígenas del Beni
(CPIB)

“NO LA DEJEN ESCAPAR, ES UNA DIRIGENTE”

Testimonio

“Los policías dijeron agárrenla porque es una de las dirigentes Pero yo no tenía miedo, más bien les dije: ‘Aquí hay niños y señoras. No pueden hacer eso’. Debido a este comentario, los policías la llamaron ‘revoltosa”.

“Me agarraron varios policías y me querían subir a una camioneta, pero no me dejé subir. Me golpearon y jalonearon, pero no me dejé. Me destrozaron la ropa, incluso estaba descalza, perdí los zapatos por tanta violencia. Yo lloraba de impotencia y de rabia por no poder escapar.

Al final me maniataron y me tiraron a una camioneta, luego me bajaron y me subieron a un bus. En la flota vi a varios compañeros amarrados. Uno de ellos lloraba porque no pudo hacer nada. Pero toda esa acción de la Policía no nos derrumbó y seguiremos luchando por nuestros derechos”.



Vilma Mendoza Miro,
Secretaria de Tierra y
Territorio de CNAMIB

“YO NO DEJÉ QUE LOS POLICÍAS ME CALLARAN”

Testimonio

“Sinceramente no hay palabras y duele mucho lo que ha pasado ese día [se le quiebra la voz]. Nosotros sin poder hacer nada, tener que ocultarnos, tener que ver la golpiza que le dieron a nuestras compañeras, tener que ver la gasificación que le metían a los campings, a los niños; corriendo de un lugar a otro, preocupándonos por los niños, pero bueno hemos sobrellevado eso, hemos estado con las señoras maltratadas, hemos llegado a ‘Rurre’.

Me escondí en el monte, pero igual me pescaron. De todas maneras yo no me callé ni me dejé ofender por los policías.

Pero ya todo pasó y lo más lindo de la marcha ha sido el recibimiento que nos han dado en La Paz. Siempre vamos a estar agradecidos a todos quienes nos ayudaron, en todos los pueblos por los que pasó la marcha”.



Julia Molina,
Presidenta de las mujeres del
TIPNIS

“ME COSTÓ CORRER POR MI EMBARAZO”

Testimonio

“Corrimos al monte con toda mi familia, nunca nos separamos. A mí costó correr porque estoy embarazada de ocho meses y medio, pero no quería que nos pasara nada. Me refugié en el monte y después nos recogió una camioneta y nos llevaron a San Borja. Llegué al hospital casi a las once de la noche. Yo no tenía nada, pero uno de mis hijos estaba muy asustado y no paraba de llorar”.



Olga Flores,
Activista

“NO SÉ QUÉ NOS HUBIERA PASADO SI NO INTERVENÍA RURRENABAQUE”

Testimonio

“Nos invitó a almorzar el Chinito [Erwin Otta] y estábamos en [la hacienda] Altamira. Vimos pasar una camioneta llena de policías y eso nos llamó la atención. Pero cuando contamos cinco camionetas nos dimos cuenta que se trataba de un operativo.

Entonces decidimos ir al campamento para alertar a los compañeros. El Chinito me llevó en su motocicleta. Al llegar anunciamos a la guardia que las camionetas estaban detenidas a unos 300 metros del campamento. Llamé por teléfono a los periodistas. Le avisé a PAT y me dijeron que ya estaban en el campamento, en la parte de atrás.

A la entrada del campamento estaban recibiendo las donaciones y veían carnear la vaca que llevó el Comité Cívico de San Borja. Por eso, después, el presidente de esa institución también fue detenido.

Pero cuando los policías empezaron a entrar, salí a pedir que no hagan eso porque había mujeres y niños. Algunos policías se desconcertaron, pero escuché que les arengaban a seguir con ese operativo. La guardia indígena cuidaba el lugar, algunos lanzaron piedras para obligarlos a retroceder.

Cuando me acerqué a los policías me apresaron, me jalnearon. Ocho me rodearon y uno me agarró por detrás. Ahí me di cuenta que era un operativo para detener a algunas personas identificadas; porque preguntaban los nombres. (...)

Cuando quisieron meterme en un bus me resistí, porque vi que metían a la gente indiscriminadamente. Había mujeres, niños, ancianos, de todo. Incluso les faltó buses. Al final yo estaba en el bus en el que apresaron a la doctora que quedó con el bebé que se desmayó. También estaba una señora que tenía gemelos y que sólo pudo agarrar a uno, no sabía dónde estaba el otro. [El niño pasó la noche en San Borja]. En el bus estaba la madre que tenía mellizos y le faltaba uno. Los niños que estaban solos lloraban. No sabíamos qué hacer.

Hasta el día de hoy me pregunto que nos hubiera pasado si la gente de Rurrenabaque no intervenía y nos rescataba. Ahí se portaron maravillosamente”.



Coralí Aramayo,
Yuracaré de San Pablo del
Isiboro

“SÓLO QUERÍA QUE SE SALVE MI HIJA”

Testimonio

Coralí Aramayo tenía 16 años cuando se incorporó a la Octava Marcha, dos días antes de la intervención a la columna indígena. Por primera vez participaba en este tipo de movilizaciones. La joven llevaba a su hija de un año.

“Ese día, estábamos tranquilos, queríamos bañarnos. De repente llegaron los policías y nos tiraron con balines, nos largaron gases. Con mi hijita como pude he disparado [corrí] debajo de los alambres de púas y me rasguñé en mi brazo. A mi hijita casi le agarra un alambre por la espalda.

A mi esposo no lo pude ver porque estaba de guardia. Lo habían agarrado y ahora está con la cara maltratada. Supe que estaba así gracias a una llamada telefónica que hizo mi cuñada.

Sólo quería que se salve mi hija. Disparamos hacia el monte, hacia una estancia hemos salido. A las siete de la noche hemos llegado allá donde don Chino. Como hemos podido hemos disparado todos, como si correataran a ganado. Estuve llorando por mi hija. Todingos nos hemos preocupado por los compañeros porque vimos cómo los maltrataban y los metían al camión. Como chanchos los agarraban y les tapaban la boca con diurex”.



Rosalía Matene Mosua,
Mojeña ignaciana de Santa
Rosa del Apere

“NOS TIRABAN A LAS CAMIONETAS, UNOS ENCIMA DE OTROS”

Testimonio

Matene trabaja como técnico en la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB). Es Secretaria Ejecutiva de profesión y tiene estudios en Administración de Empresas.

“Les preguntamos a los policías [que ingresaron a una casa cercana al campamento] ‘¿qué es lo que nos van a hacer?’ y el comandante nos dijo ‘como ustedes necesitan descansar, nosotros también necesitamos descansar, tener nuestro campamento. Eso estamos haciendo’.

Preguntamos ‘¿cómo van a descansar así?’ porque todos estaban con chalecos, con cascos, incluso con máscaras y escudos. Entonces se les pidió que se retiraran, que nos dejaran tranquilos porque nosotros no les estábamos haciendo nada o que nos dijeran qué es lo que nos iban a hacer.

El comandante pidió que le diéramos media hora para salir, pero no pasaron ni siquiera 10 minutos y dieron la orden de atacarnos.

Corrimos porque estábamos frente a los policías. Ya cada quién corrió para protegerse y cuidarse, porque ellos comenzaron a largar gases. Logré llegar hasta la carretera. Con el olor del gas me desmayé, me caí. Ahí fue donde me han agarrado, me han amarrado y nos han subido a las camionetas que tenían [sobre la carretera].

Cuando reaccioné nos subieron a las camionetas como [si fuéramos] cosas. Nos tiraban a las camionetas, unos encima de otros. En la camioneta estaba don Fernando Vargas. Lo tenían ahí, le pisaban las manos y la cabeza. También estaba doña Miriam Yubánure. Uno de los policías se paró encima de mí. Se paró sobre mis piernas. Los policías me decían que no les vea [la cara], que no diga nada.

(...) Creo que solo nosotros sabemos lo que sentimos ese momento. Ver a las señoras que no estaban con sus hijos o los niños que estaban sin mamá o los hermanos, los esposos que faltaban. Y vernos ahí todos golpeados después. Hasta ese momento la Policía no dejaba que los médicos entren a atendernos”.



Juana Eirubi Sosa,
Sirionó, de la comunidad Ibiato

“ROMPIERON Y QUEMARON NUESTRAS COSAS”

Testimonio

Esta marchista participó en cuatro movilizaciones –1990, 1996, 2010 y la de 2011—en la primera marcha dio a luz a su hija Anahí. Comentó que nunca antes había vivido momentos de tanta zozobra como aquel aciago 25 de septiembre.

“Cuando terminé de doblar mi ropa me senté a comer naranjas en mi camping. Entonces llegó gente [ajena a la marcha]. Primero pasó una vagoneta negra con vidrios oscuros. Desde dentro de la vagoneta un hombre habló fuerte con los pacos y le dijo: ‘¡ya llegó la orden!’. Entonces los pacos se vinieron [al campamento]. Botaron gas y, para nuestro lado, meta a patear y meta a apalear. A cualquiera que encontraban lo apaleaban.

Yo disparé [escapé] porque el gas fue para nuestro lado. El bollo de policías me golpeó y me atropelló. Me caí, mi brazo estaba bien morado, hinchado. Con su rodilla [un policía] me dio en el brazo. Fue un atropello. Me caí, después disparé [escapé] porque sentía que me ahogaba con el humo del gas.

Fui a buscar agua. Había una casa ahí y saqué agua y me lavé la cara porque sentía dolor en mi garganta. Me lavé la boca. En eso vino un sargento y me dijo: ‘no se lave con agua señora, es peor. Váyase más bien por allá, por la carretera’.

Intenté alzar mi camping pero lo habían quebrado. Estaba bien asustada. Estaba fatigada por el gas y por mis nervios. Ya no sabía qué hacer. Quería sacarle la varilla a mi camping y vinieron dos soldados [policías] y me gritaron ‘¡deje eso!’ Les dije ‘pero es mío, yo no puedo irme sin mis cosas. Me cuestan; no como dice el Presidente que USAID, y las ONG nos ayudan. Yo lo he comprado con mi plata’.

‘¡No, no, no! Vamos de una vez’, me jalaron del brazo. ‘No, no me agarren. Yo voy a ir’, les dije. Me largaron y me llevaron a una camioneta porque ahí estaban subiendo a todos los que estaban maniatados. Subieron ahí a una señora dirigente, maniatada por atrás y a otra por adelante. ‘Y ¿para que los amarran? No hemos matado para que nos aten así’, les dije y la desaté delante de ellos; era a la presidenta de la CPIB. A ella y a todos los dirigentes los policías los perseguían más”.

RESURRECCIÓN

CAPÍTULO **IV**





Quiquibey



La lluvia bendijo el renacimiento de la movilización

El 30 de septiembre los indígenas llegaron a Quiquibey desde San Borja y Rurrenabaque. Los marchistas decidieron que desde ese punto reorganizarían al movimiento que sobrevivió a la intervención policial del 25 de septiembre.

La lluvia caía intensa el día que los indígenas eligieron para iniciar nuevamente la movilización. Gruesas gotas de un típico chaparrón amazónico preocupaban a quienes seguían las vicisitudes de la Octava Marcha Indígena porque temían que la humedad impidiera el renacimiento de la caminata. No obstante, el agua tenía sin cuidado a los marchistas: “La lluvia es una bendición, es la que da vida y para nosotros es un buen augurio”, respondían incansables cuando escuchaban comentarios negativos.

El calendario marcaba viernes 30 de septiembre y el punto para el reencuentro estaba señalado en Quiquibey, población que delimita a los departamentos de

Beni y La Paz, y toma su nombre del río que corre a pocos metros.

Los caminantes llegaron a este punto cinco días después de la represión policial sufrida en las cercanías de Yucumo y que dividiera a la marcha: unas 300 personas en San Borja y otras 240 en Rurrenabaque.

En los días previos al encuentro, la dirección de la marcha debatió cómo reiniciar la manifestación y resucitar el movimiento que estuvo a punto de perecer en la represión del 25 de septiembre. Algunos representantes querían reunir al grupo en Chaparina, donde sucedió la agresión, y otros querían evadir Yucumo para prevenir cualquier acción contraria de sus habitantes, principales protago-

nistas de un bloqueo caminero en contra de la movilización.

Al final, los indígenas enarbolaron una vez más el mensaje pacifista de su manifestación y optaron por el encuentro en Quiquibey, 36 kilómetros más adelante de Yucumo. Para cumplir ese objetivo, desde el amanecer del 30 de septiembre, los dos bloques de la marcha se trasladaron hacia ese poblado en camiones y buses de transporte público, que fueron alquilados con los recursos que habitantes de San Borja y Rurrenabaque habían donado a los marchistas.

Los primeros 150 indígenas en pisar Quiquibey llegaron de San Borja antes de las siete de la mañana y tendieron sus carpas alrededor del césped de la cancha deportiva del colegio de la comunidad.

En las siguientes horas más camiones ocupados por los marchistas alcanzaron el pueblo. La lluvia se prolongó hasta después de la hora de almuerzo y en ese ambiente lluvioso los indígenas recibieron con aplausos y vítores a los recién llegados. Las carpas en las que los grupos se protegían del agua se convirtieron en cajas de resonancia que amplificaban las carcajadas de felicidad compartida entre amigos y familiares.

La alegría también se mostraba con lágrimas; como sucedió con la mojeña, Jenny, y su pequeña Valeria. La señora bajó de un camión que llegaba desde "Rurre" y buscó a su hija; la niña miraba atenta los rostros de quienes descendían del coche y cuando reconoció a su mamá



corrió a abrazarla. Durante cinco minutos las dos mantuvieron el lazo y lloraron sin disimulo. Cuando Jenny consiguió tranquilizar los latidos de su corazón preguntó: "¿Estás bien, los policías te han golpeado, te han agarrado? La pequeña negó con la cabeza. "Corrí con mi padre y él me llevó al monte"

La marchista y activista Olga Flores que estuvo asilada en Rurrenabaque llegó a la cancha de fútbol con los ojos enrojecidos y en silencio. Durante casi todo el día articuló unas pocas frases: "Es... como... si toda la tensión cediera... siento mucha emoción"

DESAZÓN

Los habitantes de Quiquibey veían desde una prudente distancia el inusitado movimiento en su campo deportivo. La gente optó por no conversar con los visitantes y los medios de comunicación.



Abrazos largos y sinceros consolaron el corazón de los marchistas. La gente volvía a reunirse, después de una semana de separación, y las emociones se hicieron incontrolables





Los vecinos de San Borja y Rurrenabaque llegaron a Quiquibey en camiones. Con esta acción, los caminantes evadieron la localidad de Yucumo.

El sábado 1 de octubre, la Octava Marcha volvió a la carretera. Los indígenas sentían que las pruebas superadas días antes los habían fortalecido.

“Llegaremos a La Paz para tocar las puertas del Palacio de Gobierno”, dijo ese día el dirigente Adolfo Chávez.

“No sabíamos que venían. Nadie nos dijo nada, no hay problema si se quedan, pero no pudimos preparar nada, hubiéramos organizado bailes y algo para recibirlos. Además, nos han dicho que aquí va a ser el diálogo [con el gobierno] y nosotros estamos contentos. También nos podemos unir al diálogo para presentar nuestros requerimientos. Nosotros somos neutrales. De todas maneras, sólo les pedimos que cuiden la cancha y no la ensucien porque todos los domingos tenemos campeonatos de fútbol y necesitamos ese espacio”, nos comentó en aymara un vecino de ese poblado, construido por migrantes de tierras altas.

Los indígenas respetaron esa voluntad, como lo demostraba el campamento alzado alrededor del campo deportivo. Debido a que los caminantes ya habían desistido del diálogo, anunciaron que sólo pasarían la noche en Quiquibey. “La marcha no se detiene hasta La Paz. Si el Presidente no quiere venir a la marcha, nosotros llegaremos a La Paz

para tocar las puertas del Palacio de Gobierno y hablar con él. No queremos diálogo en el camino”, declaró ese día uno de los comandantes de la marcha, Adolfo Chávez.

Al día siguiente, sábado a las siete de la mañana, tras entonar el himno nacional la columna partió. Dos horas después avanzó cuatro kilómetros y cruzó el puente sobre el río Quiquibey. La columna ya estaba en el departamento de La Paz; frente a ellos, el camino comenzaba a ascender hacia los Yungas.

Los menos de 600 caminantes dirigieron sus pasos al siguiente punto de parada ubicado 17 kilómetros más adelante: Villa Las Delicias. Desde esa fecha y sin importar el clima, los indígenas recorrieron la carretera bajo la luz del sol: los precipicios del norte parecían hacer muy peligrosas las caminatas nocturnas, que hasta entonces habían emprendido para evitar las altas temperaturas del mediodía.

Las cuatro paradas antes de la llegada a Caranavi

Acompañados por la música de las tamboritas los indígenas recorrieron la empinada y pedregosa vía del norte paceño. Entre el 1 y 5 de octubre recorrieron unos 82 kilómetros. En el camino encontraron mucha solidaridad, pero también algunas críticas a su movimiento.

Visita de senadores oficialistas

SÁBADO 1 DE OCTUBRE. Desde Quiquibey (520 metros sobre el nivel del mar) hasta Villa Las Delicias (780 msnm). 24 kilómetros de caminata.

Los caminantes partieron de Quiquibey a las siete de la mañana y llegaron a Villa Las Delicias después de la una de la tarde. Los pobladores recibieron afectuosamente a los indígenas. Un anciano del lugar nos comentó en aymara que había visto en la televisión las imágenes de la represión policial en Chaparina y se molestó con el gobierno. "Ellos tienen derecho a reclamar lo que consideran justo. Por eso pueden venir aquí. Los recibimos con todo cariño".

Mientras el grupo almorzaba, el médico del lugar se acercó al campamento y, tras obtener el permiso

de los dirigentes, atendió las necesidades de los visitantes: resfríos, dolores estomacales, dolores musculares, los primeros casos de sorjchi (mal de altura) y las ampollas de quienes recorrieron la pedregosa carretera con chinelas.

Después, los indígenas cumplieron con el estómago, y, a media tarde, la mayoría se fue al río para tomar un baño refrescante y lavar la ropa que ensuciaron en la caminata.

A mitad de la tarde, los indígenas recibieron una visita. Tres senadores del oficialismo llegaron al lugar: Álvaro Mendoza, Gabriela Montañó y Amalia Antonio, los parlamentarios pretendían una reunión con la dirigencia indígena para preparar una ley a favor del TIPNIS. Los dirigentes tuvieron una asamblea interna para analizar el pedido. Al final del encuentro el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, explicó que los diputados indígenas



Nuevos desafíos para la organización

Cuando la columna ingresó al territorio paceño los desafíos para los encargados de la logística crecieron exponencialmente. El número de caminantes aumentaba día tras día. Además, debido a los retrasos y a los problemas sucedidos en Beni, varias regionales indígenas habían decidido retirar sus camionetas; solamente siete vehículos de los 15 que iniciaron la travesía llegarían a la ciudad de La Paz.

Ese número de autos se habría dado abasto si sólo hubiera trasladado las pertenencias de cada marchista, los enseres para preparar alimentos y los medicamentos; sin embargo, la realidad era otra: las camionetas también debían transportar las donaciones de ropa recibidas a lo largo del camino —en promedio cuatro

bolsas quintaleras por cada familia—. En cada una de las 13 regionales marchaban entre diez a veinte familias.

A esto se sumaba el hecho de que, desde Quiquibey, el número de marchistas creció diariamente. De menos de mil que partieron de esa población, la cifra subió a 2.500 cuando la columna alcanzó la sede de gobierno.

No obstante, los vehículos de apoyo no aumentaron. Como resultado, los choferes se vieron obligados a realizar hasta tres viajes entre cada punto de parada para trasladar los enseres de la marcha y las adquisiciones de los indígenas. La mayoría de las noches, los conductores redujeron su sueño a tres o cuatro horas.



viajarían a La Paz para trabajar en el proyecto y que los marchistas no permitirían que los políticos ingresaran al campamento.

Los dirigentes informaron de estas decisiones a los medios de comunicación y a los indígenas de base, quienes escucharon atentamente la explicación, la apoyaron con beneplácito y se fueron a dormir. Sabían que al día siguiente, domingo, volverían a recorrer la ruta.

“Los compañeros no quieren abandonar nada. Claro que tampoco podemos dejar las cosas, porque sería como si despreciáramos las muestras de solidaridad que ellos reciben”, señaló uno de los conductores.

Los vehículos también llevaban a los niños y a las mujeres embarazadas que no podían cumplir los más de 20 kilómetros de caminata diaria.

Los vehículos también llevaban a los niños y a las mujeres embarazadas que no podían cumplir los más de 20 kilómetros de caminata diaria.

La sobrecarga en el trabajo permaneció casi invariable hasta que los indígenas alcanzaron Chuspipata, a menos de 100 kilómetros de La Paz. Desde este lugar, la Alcaldía paceña y decenas de conductores solidarios ayudaron a trasladar esos obsequios que llevaban implícitos los mensajes de apoyo y afecto hacia los indígenas y sus demandas.

Insólita caminata dominical

DOMINGO 2 DE OCTUBRE. Desde Villa las Delicias (780 msnm) hasta Marimonos (981 msnm). 20 kilómetros de caminata

Si bien los marchistas tenían la costumbre de descansar los domingos, ese 2 de octubre modificaron su tradición. Los indígenas habían



En cuanto a la alimentación, las señoras siguieron con la rutina practicada en el Beni: comenzaban a preparar el almuerzo en el campamento abandonado y las camionetas trasladaban la comida hasta la siguiente parada; ya en ese lugar, ellas terminaban de preparar el puchero, limpiaban los enseres y preparaban el té o la cena. Cada regional tenía un grupo de cuatro o cinco mujeres encargadas de esta tarea.

La caminata

TAPEQUE

Los marchistas llevaban sobre los hombros una pequeña mochila o una bolsa tejida. En ésta transportaban una frugal ración de charque y plátano frito, una botella de agua y una onza de atado de coca para hacer más llevadera la ruta.

RUDO

Las piedras de la carretera paceña afectaron los pies de los marchistas y destrozaron la goma de las chinelas. Muchos tenían que sujetar sus avejentados calzados con cordones o retazos de cuerda.

PICARDÍA

Los indígenas amenizaban la marcha con música y bromas que causaban hilaridad. El 6 de octubre unas muchachas se acoplaron a la caminata a eso de las nueve y media. Las chicas bajaron de una vagoneta y se unieron al bloque chiquitano, disimulando la sonrisa ante el comentario de un caminante. “Han llegado los remedios... cuando las ves se pasa el dolor”.

ORDEN

Para garantizar la seguridad de los marchistas que recorrían la vía recortada al costado de las laderas yungueñas, la columna recorrió el territorio paceño en filas de dos columnas. La guardia indígena controlaba el orden y a los díscolos que rompían las filas les gritaban: “¡Péguese a la derecha, mantengan la fila!”.

VEHÍCULOS

La mayoría de los choferes que se cruzaban con la marcha indígena detenían sus coches a un costado de la ruta e invitaban agua y coca a los caminantes. Sin embargo, si el conductor no simpatizaba con la movilización, apretada el acelerador y empolvaba a los indígenas.

CANSANCIO

Algunos marchistas no podían completar los kilómetros previstos para cada jornada. Varios de éstos descansaban a la vera del camino hasta que el último marchista pasaba frente a ellos y otros subían a las camionetas de logística e ignoraban la burla de quienes no cedían al dolor y les gritaban: “¡Camine, no sea flojo!”.

DECISIÓN

“La marcha ha sido muy larga y no hemos podido preparar los terrenos para la siembra de arroz – un alimento importante en las tierras bajas-. No importa, podemos soportar un año sin arroz, pero no podemos dejar de luchar por nuestros territorios”. Julia Molina, representante de las mujeres del TIPNIS.

En el departamento paceño, los encargados de logística enfrentaron enormes desafíos. Debían atender a un número creciente de marchistas, pero los recursos siempre resultaban insuficientes.

decidido caminar todos los días para evitar más retrasos en la movilización.

La caminata tuvo matices similares a los del día anterior. Pero cuando los marchistas llegaron a Inicua, un villorio del municipio de Palos Blancos, soportaron un nuevo rechazo a su demanda. Los campesinos del lugar se apostaron a ambos lados de la carretera y abuchearon a los indígenas con silbidos e insultos: "¡Flojos!", "¡pagados!", "¡por qué vienen con wawas!".

Algunos jóvenes de Inicua censuraron esta actitud y respondieron por los indígenas: "No molesten, déjenlos pasar". Los marchistas atravesaron el poblado en silencio y con los labios fruncidos para contener las réplicas.

Tras dejar Inicua descansaron unos 15 minutos y luego, impulsados por la música de las tamboritas, siguieron por el camino que cuelga de las montañas yungueñas hasta Marimonos,



un poblado considerado como la cumbre del norte paceño y que está ubicado a menos de 20 minutos en coche de la capital del municipio de Palos Blancos.

Como de costumbre, los indígenas comenzaron a armar el campamento y a prepararse para el almuerzo. No obstante, las nubes negras que amenazaban lluvia y una visita inesperada alteraron los planes. Representantes del Concejo Municipal de Palos Blancos y del Comité Cívico llegaron al campamento e invitaron a los indígenas a descansar en esa ciudad.

Además, desde ese día, un grupo de jóvenes voluntarios de Unicef se adhirió al movimiento y en cada campamento dedicó varios minutos a jugar con los más pequeños. "Nosotros trabajamos con los niños traumatizados para que superen los malos recuerdos. Ejecutamos el programa Un nuevo sol por el bienestar comunitario", indicó uno de los encargados del grupo, quien prefirió no revelar su nombre.

Discusión y reprimendas internas

DOMINGO 2 DE OCTUBRE A MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE. De Marimonos (981 msnm) a Sapecho (416 msnm). 20 minutos en vehículo y 11 kilómetros a pie

La invitación de las autoridades municipales de Palos Blancos, para que la marcha descansara en su localidad, sorprendió e incomodó a algunos caminantes. En sus mentes estaban frescas las declaraciones del alcalde Nazario Escóbar, quien cuestionó la legitimidad de la movilización y pidió su suspensión semanas antes de la intervención policial a la columna.





Adolfo Chávez, hijo de madre takana y ex dirigente de la regional del norte de La Paz, aceptó la invitación. “Los compañeros van a estar cómodos y van a poder descansar”. Al contrario, Fernando Vargas, y otros dirigentes benianos, querían pasar la noche en Marimonos y continuar el recorrido al día siguiente, “La marcha ya no puede parar hasta La Paz”.

Así, bajo la lluvia de primavera, un grupo de la marcha subió a las camionetas y siguió a Chávez hasta Palos Blancos. Aunque algunos de ellos mantenían sus temores. “¿Qué pasa si en Palos Blancos nos tienden una emboscada y no podemos salir?”, preguntó un caminante de la CIDOB.

Llevamos esta aprensión al presidente de la Organización Indígena del Pueblo Mositén (OPIM), Marcelino Chairique, quien respondió: “Nosotros somos la garantía de que no ocurrirá nada”. El territorio mositén colinda con Palos Blancos y su sede regional está asentada en el pueblo.

La población de “Palos” y el Comité Cívico también disiparon los miedos mientras los

indígenas armaban el campamento en el barrio San Antonio, a orillas del río Beni. La gente llevó todo tipo de donaciones y el presidente del ente ciudadano, Jorge Rea, aclaró que la población había preparado una bienvenida masiva a los caminantes pero el clima primaveral tiró por la borda los planes.

Al día siguiente, lunes 3, los ánimos estaban más calmados y los indígenas que durmieron en Marimonos llegaron a Palos Blancos, a pesar de que la base no estaba muy de acuerdo. “Tenemos



que caminar todos los días”, sentenció una sirionó. Cuando la marcha estuvo reunificada, los vecinos llevaron de regalo una res, agua y otros alimentos.

Los indígenas dedicaron la tarde a lavar ropa, preparar charque y a organizar un sencillo festejo por el aniversario de la CIDOB, que se realizó esa misma noche.

El festejo de la confederación se realizó en una cancha pavimentada, adyacente al campamento. Los discursos de esa noche rindieron homenaje a los fallecidos en la movilización, recordaron los hechos del 25 de septiembre y reafirmaron el propósito de alcanzar La Paz.

En medio de este ambiente alegre casi pasó inadvertido el rechazo de algunos habitantes de Palos Blancos, como fue el caso de la dueña de una tienda que se negó a vender garrafas de gas a uno de los encargados de logística.

Ajenos a las reacciones minoritarias, los indígenas descansaron un día más, martes, y, tras una asamblea interna, la dirigencia anunció que la movilización partiría a las tres de la tarde del miércoles 5 de octubre rumbo a Sapecho.

La divergencia en Marimonos, por el lugar de descanso de la marcha, pareció quedar en el olvido, pero desde ese día Adolfo Chávez no encabezó la caminata y ocupó una segunda línea en la escuadra.

Cuando la columna llegó a Sapecho una comitiva del lugar y vecinos de Caranavi, la ciudad más importante del norte paceño, dieron alcance a los caminantes y les entregaron algunas donaciones. Los visitantes se reunieron con los dirigentes para asegurarles que no tendrían problemas en su ciudad. Los caminantes sentían

Una banda escolar de Palos Blancos dio un concierto a los indígenas. Los muchachos interpretaron el Himno Nacional y canciones típicas de las tierras bajas.



Los ritmos de la tamborita animaron la jornada en el campamento de Palos Blancos. Esta música que deleitaba a indígenas y no indígenas se escuchó a lo largo de toda la ruta de la caminata hacia La Paz.

desconfianza de alcanzar ese municipio, porque algunos campesinos y colonizadores de ese lugar habían participado en el bloqueo de Yucumo.

Noticias alarmantes

MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE. De Sapecho (416 msnm) a Entre Ríos-Kilómetro 52 (986 msnm). 17 kilómetros de caminata

A las 6.30 un petardo avisó que amanecía sobre el campamento indígena. La diana de los marchistas anunciaba el inicio de una nueva jornada. La meta para ese día era Entre Ríos-Kilómetro 52. Los rumores que llegaban desde esa población —ubicada precisamente a 52 kilómetros de Caranavi— preocupaban porque se anunciaba un bloqueo en el lugar. Pero la columna no podía quedarse en Sapecho. La marcha dejó la escuela del lugar impulsada por la decisión de los portabanderas y los jóvenes de la guardia indígena. Estos dos grupos encabezaron la columna y dejaron atrás a los principales dirigentes, quienes dieron alcance a la movilización cuando la cabeza de ésta

ya recorría la carretera empedrada de esta población.

En ese corto tramo, unos 15 minutos a pie hasta la tranca de Sapecho, una veintena de takanas del norte paceño, otro grupo de chiquitanos (Santa Cruz), chuquisaqueños del CONAMAQ y más indígenas de los territorios benianos engrosaron las filas de la Octava Marcha.

En el grupo chiquitano resaltaba una bandera negra. El pendón rendía homenaje a los

fallecidos de la marcha, especialmente a uno de sus dirigentes, Eddy Martínez, quien perdió la vida cuando un avión de Aerocom se precipitó a tierra minutos antes de llegar al aeropuerto de Trinidad.

El sol brillante acompañó el ascenso hasta "52". Cuando la marcha llegó al pueblo, los niños de la unidad educativa Entre Ríos recibieron la columna con aplausos y vivas. Los temores se disiparon.

"Nosotros no vemos el color político. Lo importante en estos momentos es ver la parte humanitaria tanto como dirigentes y como vecinos", dijo Jorge Mancilla, del Comité Impulsor de Entre Ríos, cuando vio que las primeras banderas ingresaban a su pueblo.

Sin embargo, las malas noticias persistían. Desde Caranavi, el alcalde Teodoncio Quelca (MAS) amenazó: "Nosotros como municipio no vamos a recibir a la marcha ni vamos a dejarlas descansar en nuestra ciudad".

Para calmar los ánimos, el representante de la Defensoría del Pueblo de la Mesa Yungas, Miguel Ángel Fernández, aseguró que los indígenas no tendrían problemas, porque no había rechazo a la movilización, salvo de un sector de cocalleros de Nor Yungas que, finalmente, también optó por el silencio.

Ese día, como ocurría en todas las paradas de la marcha, el presidente de la Cidob, Adolfo Chávez, conversó con los periodistas. "La marcha no se detiene hasta La Paz. Además, necesitamos agua para el camino y carne para garantizar la comida de nuestros marchistas, quienes deben continuar comiendo su "locrito carretero" (un cocido hecho con carne de res), también esperamos la solidaridad de las personas y que les inviten a





los compañeros un poco de fruta; una naranjita o un plátano, que son más nutritivos”.

Los caminantes almorzaron en Entre Ríos y planificaron un partido de fútbol con los locales, pero otra torrencial lluvia anuló los planes deportivos e incrementó los problemas de salud entre los caminantes. “Tenemos muchos casos de resfríos”, aseguró el médico Álvaro Martínez, quien trabajaba con los indígenas del trópico de Cochabamba y con todos quienes requerían su auxilio. “Tenemos que atender sin preferencias”.

Esa tarde, el dirigente del TIPNIS, Fernando Vargas fue trasladado de emergencia a Caranavi. Los dolores que padecía en las costillas, a consecuencia de la pateadura del 25 de septiembre, se le agudizaban tras día a día. “Tengo que seguir caminando junto con los compañeros; como dirigente debo dar el ejemplo”, dijo el líder.

Un pueblo con dos sedes

JUEVES 6 DE OCTUBRE. Desde Entre Ríos (986 msnm) a Carrasco (853 msnm). 30 kilómetros de caminata

A las 13.15, la columna de indígenas llegó a la Unidad Educativa Colorados de Bolivia,

ubicada en Carrasco La Reserva. En el camino a esa localidad, los marchistas respiraron mucho polvo y corrieron riesgos, ya que varios vehículos estuvieron a punto de atropellarlos.

Los conductores circulaban rápidamente por la vía, tras esperar cuatro horas (entre las 8.00 y 12.00) para que el camino fuera abierto. Desde hace varios meses, una empresa constructora ejecuta un proyecto de ensanchamiento en el norte del departamento.

Este cierre de vías es sumamente estricto, ya que durante las horas de trabajo tractores y obreros copan el camino. Sin embargo, en este tramo de la obra, la constructora permitió el paso de las camionetas de la marcha indígena.

Tras estos detalles que modificaron la rutina de los andariegos, la marcha arribó a Carrasco. No obstante, la columna volvió a quedar dividida. Esta vez porque los indígenas se confundieron al llegar a un desvío del camino que llevaba a dos asentamientos humanos del mismo pueblo.

Esta dualidad ocasionó que algunos indígenas que llegaron al campamento más cercano a la carretera ni siquiera almorzaron porque sus cosas quedaron en el otro punto de descanso.

En todo caso, los habitantes de ambos sectores

se organizaron para recibir a sus visitantes. Por ejemplo, los estudiantes de Carrasco La Reserva, poblado más alejado de la vía, prepararon un refresco para calmar la sed de sus eventuales huéspedes.

Así, a menos de 20 kilómetros de Caranavi, los indígenas esperaban con diversas inquietudes el viernes 7 de octubre. Las informaciones a favor y en contra del movimiento persistían. En la noche, decenas de personas venidas de La Paz se unieron a la marcha, entre ellos había jóvenes ambientalistas y militantes opositores al partido gobernante. La ciudad más importante del norte paceño estaba a un “pestaño” de distancia.

En el norte de La Paz, los marchistas comenzaron a sentir el cariño de la gente que se identificaba con su movilización. Los campesinos de este sector los recibieron en sus pueblos.



“Las heridas del cuerpo sanarán, pero las del alma no lo harán”



NAZARETH FLORES
VICEPRESIDENTA CPIB

Nazareth Flores se vistió de coraje. Las heridas no la doblegaron y la pena producida por la pérdida de su primer bebé no le impidieron cumplir con su objetivo de llegar a La Paz.

La vicepresidenta de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) tiene el cabello oscuro y esponjoso, el cuerpo grueso, la piel morena, ojos oscuros iluminados por la determinación y una cálida sonrisa adornada por dos hoyuelos.

Esta itonama de 42 años inició la movilización con entusiasmo porque ya tenía experiencia en estas movilizaciones. “[La de 2011] es mi tercera marcha. Estuve en la marcha del ‘96 y el 2002. Y decidí participar en ésta, porque como dirigente tenía que dar el ejemplo”, relató el sábado 27 de agosto, cuando la marcha llegó a la población de Totaizal y su mayor preocupación era la de garantizar la alimentación de sus compañeros.

Sin embargo, la Octava Marcha le dejó en la memoria experiencias que jamás podrá olvidar. “En ninguna marcha sufrimos tanto maltrato

de parte de un gobierno”. La marchista sobrevivió al miedo y al dolor provocados por la intervención policial del 25 de septiembre. “Los policías me decían: ‘agárrenla, ella es una de las dirigente’ y ahí nomás me amarraron y me subieron a los buses. Yo perdí mis zapatos y mi ropa estaba toda jaloneada”, recordó Nazareth cuando llegó a Ququibey tras pasar una semana refugiada en Rurrenabaque.

Además, probablemente a consecuencia de ese maltrato y el esfuerzo físico de las siguientes semanas enfrentó la experiencia más dolorosa por la que podría atravesar una mujer. El 9 de octubre sufrió un premonitorio desmayo mientras recorría el tramo Caranavi-El Choro y, finalmente, el 16 de octubre, cuando caminaba por la pedregosa y empinada ruta entre Yolosa y Chuspipata tuvo que ser trasladada de emergencia al hospital La Merced (en La Paz) porque su pequeño bebé perdía la vida antes de conocer la luz del día. “Fue un dolor tan grande. Era mi primer bebé. Ahora sé que las heridas podrán sanar, pero las del alma no”.

Sin embargo, el dolor de septiembre y octubre no la doblegaron. El miércoles 19 de octubre, cuando la marcha desfilaba por la avenida principal de Villa Fátima, se unió a paso lento a las filas indígenas. “He salido desde Trinidad, tenía que llegar hasta el final de la marcha en La Paz. Mi sacrificio no podía ser en vano”.

Y el día de la partida, el 25 de octubre, la fortaleza de Nazareth brilló sobre toda La Paz. Invitada especial en el acto de despedida organizado por la Alcaldía, cantó junto a Luis Rico la canción Coraje y su potente voz emocionó hasta las lágrimas a quienes vieron su sonrisa cuando parafraseó la letra de la emblemática melodía: “El territorio y la dignidad nos venimos buscando al caminar, y agradecemos de los hermanos paceños la solidaridad”.



“Mi mejor práctica ha sido la marcha”



MIGUEL CHARUPÁ

SECRETARIO DEL COMITÉ POLÍTICO DE LA MARCHA

Miguel Charupá Tamacoime (40 años) es de origen chiquitano y entre agosto y octubre de 2011 ocupó el cargo de Secretario del Comité Político de la Marcha. Antes de la Octava Marcha el indígena dedicaba su vida a la promoción del arte a través de la Unión de Artesanos de la Tierra (Uniarte) de guarayos y chiquitanos, pero la experiencia de 2011 le enseñó los sinsabores de la política y le abrió los ojos hacia actividades que antes de este periplo estaban lejos de su espectro.

La TCO (Tierra Comunitaria de Origen) Lomerío es conocida porque impulsa las tradiciones del pueblo chiquitano en todo Santa Cruz. ¿Cuénteme cómo se cumple este cometido?

Lomerío es la cuna de lo auténtico, del idioma, de las costumbres. Desde ahí se han lanzado un sinnúmero de estudios de planificación para que la cultura se expanda a las provincias de la Chiquitanía. Todos los profesores bilingües son de Lomerío.

El 2004 hemos fundado Uniarte con 60 jóvenes chiquitanos y guarayos para hacernos visibles y mostrar el talento artístico de nuestros pueblos. Hemos logrado afiliarnos a una organización nacional que se llama Red de Organizaciones Productivas con Identidad Cultural. Dirigí esa organización dos años y esa experiencia me permitió trabajar en la marcha como Secretario del Comité de Marcha.

¿Qué diferencias notó con su labor en la Octava Marcha?

La diferencia es que la marcha era totalmente política y reivindicativa. Si bien tenía conocimientos sobre ciudadanía activa, mi mejor práctica fue la marcha. Hemos trabajado en la negociación entre actores; en este caso el gobierno y los pueblos indígenas. Hemos tenido que aprender a negociar y ha sido un tema muy duro.

¿Qué fue lo más difícil durante la negociación?

Justamente aprender a argumentar lo que uno está defendiendo. Eso es más difícil que marchar o bloquear. Lo bueno ha sido el apoyo incondicional de todos los compañeros. Pero cuando llegamos a La Paz fue como si todo se hubiera cortado y nos dijeran: “Hasta aquí llega la cosa, de ahora en adelante cambian las cosas”. Los compañeros estaban susceptibles todo el tiempo que hemos estado en el Palacio de Gobierno.

Eran más críticos...

Sí, como que dejaron de confiar en la capacidad de uno. Insistían en que teníamos que entrar con los asesores al Palacio [de Gobierno]. Nos decían que nos habíamos vendido. Tuvimos que conversar mucho con ellos y demostrarles que seguíamos cumpliendo con los mandatos que nos encomendaron. Pero la experiencia, en todo caso, ha sido enormemente satisfactoria.

¿Después de esta experiencia, aún quiere ser dirigente político o más bien volver a sus anteriores tareas?

Sí. Creo que en la marcha uno tiene nuevas proyecciones personales. Claro que todo depende de la confianza que uno genere en las bases y en las otras organizaciones [indígenas].

Me sentí privilegiado de haber trabajado para casi 3.000 hermanos marchistas que tenían diferentes idiomas, costumbres y vivencias; aunque todos con el mismo objetivo, que era el de defender nuestros territorios. Lo que hemos hecho ha sido gratificante; en especial por el apoyo que hemos tenido de toda la población boliviana.



Caranavi



Aquí quedó derrotada la oposición

Miles de habitantes de Caranavi recibieron a los indígenas. El entusiasmo de la población conmovió a los indígenas, quienes comprendieron que esta recepción demostraba que la marcha había vencido las pruebas más duras.

A las once menos cuarto del sábado 7 de octubre la Octava Marcha anunció su presencia con petardos. Le faltaban 15 minutos para alcanzar la tranca de Caranavi. Si bien algunos marchistas temían el trato que recibirían en esa ciudad, el ánimo general era alto, ya que desde la noche anterior grupos de caravineños llegaron a la comunidad de Carrasco para anunciarles que serían bienvenidos en la localidad paceña. Con este anuncio parecían quedar atrás las amenazas de las autoridades municipales que no querían dejar ingresar a los indígenas a su urbe.

La columna de dos hileras era claramente más larga que la del día anterior. Los

indígenas de otras regiones sumaban día tras día y los marchistas calculaban que mil caminantes engrosaban la protesta. El caserío de Carrasco se convirtió en una suerte de cuartel general que recibió a más indígenas y a otros adeptos a la movilización: grupos de activistas medioambientales, el colectivo Mujeres Creando, Alejandro Almaraz, políticos de oposición y otros.

La presencia de militantes que se identificaban con fuerzas políticas ajenas al partido en función de gobierno preocupaba a los indígenas, porque recordaban que las autoridades nacionales los habían acusado de conformar un movimiento que buscaba desestabilizar la gestión de Evo Morales.

Por ello, cuando la columna salió de Carrasco, a eso de las 5.50, una orden recorrió las filas: todos quienes apoyaban la protesta indígena, pero no pertenecían a las regionales, debían caminar en las últimas filas, o entremezclarse entre los bloques. Esta orden se mantuvo inamovible hasta la llegada a La Paz. Una vez organizada la marcha, los caminantes dejaron el caserío y dirigieron sus pasos hacia Caranavi.

EMOCIÓN SIN LÍMITES

Minutos antes de llegar a la tranca cinco motocicletas, cuatro adornadas con banderas blancas y la quinta con una boliviana, dieron alcance a la marcha. Otro grupo a pie también se sumó y se adhirió al movimiento. Una de estas personas portaba el pendón amarillo y verde de Caranavi.

En ese preciso momento, una camioneta alcanzó a la columna y de ella descendieron 20 chiquitanos, quienes llegaron tarde a la cita en Carrasco y se vieron obligados a engrosar las filas de marchistas en medio de abucheos y críticas amistosas. “¡Tardones, no desorden!”

Al costado de la columna indígena había un reducido conjunto de cinco policías que intentaba brindar seguridad a la marcha. Pero los indígenas no querían la cercanía de los uniformados. “No queremos su apoyo, después de lo que vivimos en Chaparina [cuando la marcha sufrió una intervención de la



Disciplinados. Las regionales indígenas de la marcha recorrieron la avenida más importante de Caranavi, después llegaron a la plaza principal. Ahí recibieron las donaciones que habían entregado los habitantes de esta ciudad.

fuerza pública]; explicó en voz alta el presidente de la Cidob, Adolfo Chávez.

“Desde ese domingo, cuando veo policías siento mucha rabia y me tengo que contener”, comentó un guardia indígena del TIPNIS.

Pero la molestia pasó rápido. A las once de la mañana los caminantes ingresaban a la avenida principal de la ciudad, por un callejón multitudinario de vecinos que, con música de banda, aplausos y estribillos daban aliento a los indígenas. Los recién llegados recorrieron a paso

vivo los cuatro kilómetros que separaban la tranca de la plaza central.

Durante el trayecto, un grupo de lugareños se situó delante de la columna de indígenas y extendió una pancarta en la



Los pobladores aprovecharon la ocasión para recordar a sus propios caídos en mayo de 2010, cuando una protesta de Caranavi concluyó en una represión policial.





Gualberto Barahona agradece a Caranavi por el apoyo brindado. El dirigente del CONAMAQ recuerda que la marcha "defiende el futuro de los pueblos indígenas y el bienestar de la naturaleza".

"Este es mi pueblo , sabía que así iban a recibir la marcha. Mi pueblo es cálido", comentó Miguel Ángel Fernández, representante de la Defensoría del Pueblo en la mesa Yungas.

que se leía el siguiente mensaje: "En memoria de los mártires de la masacre de mayo de 2010." El letrero recordaba a Fidel Mario Hernany Jiménez, un joven de 19 años que agonizó durante dos días tras sufrir un impacto de bala, y David Callisaya, estudiante de secundaria que recibió varios disparos durante una protesta de la ciudadanía, que demandaba la construcción de una planta procesadora de cítricos en este municipio.

La música, los saludos, los abrazos dados a los recién llegados impactaron a los indígenas. Miguel Charupá, el secretario del Comité de marcha, comparó este recibimiento con el que vivió en San Borja el 1 de septiembre, cuando la columna llegó a la capital movima.

Entre la multitud, el representante de la Defensoría del Pueblo en Yungas, Miguel Ángel Fernández, dijo sonriente: "Este es mi pueblo, sabía que así los iban a recibir. Mi pueblo es cálido". Esta autoridad se acopló a la marcha desde

que la columna dejó el municipio de Palos Blancos y la acompañó hasta la sede de gobierno.

A las once y cuarto los viajeros ingresaron a la plaza principal. En el lugar, la ciudadanía organizó un sencillo acto de homenaje y entrega de donaciones a los marchistas. El evento comenzó con la entonación de los himnos de Bolivia y Caranavi. Los oradores, a nombre de la Junta de Vecinos, destacaron que Caranavi era una ciudad generosa y amable con los visitantes y, por ello, no había que temer ninguna represión.

En su discurso de agradecimiento, el presidente de la Subcentral TIPNIS, Fernando Vargas destacó la importancia de la marcha: "Lo más importante es proteger la tierra porque este es el futuro de nuestros hijos, de los hijos de ustedes".

A su turno, el dirigente Gualberto Barahona del CONAMAQ dijo que "los

La avanzada trabajaba con 14 miembros, uno por cada regional indígena y el presidente de esta comisión. Estas personas tenían la obligación de garantizar la seguridad de los marchistas.

indígenas siempre vivimos con la biodiversidad y nuestros derechos colectivos e individuales deben ser respetados”.

Al finalizar el homenaje, los organizadores del acto llamaron a la testera a Miriam Yubánore, la dirigente indígena que fue amordazada y maniatada con cinta de embalaje aquel 25 de septiembre, y le obsequiaron una bandera de Caranavi. “Llegaremos a La Paz porque la represión no nos debilitó sino que nos fortaleció”, aseguró entre aplausos la marchista oriunda del TIPNIS.

En medio de la celebración un individuo del pueblo abucheó: “Todo esto es una mamada”. Esto provocó que algunos vecinos lo golpearan. Desde la testera, los indígenas pidieron comprensión y respeto a las ideas contrarias. En ese momento, el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, abandonó la tarima.

Después, la columna se dirigió a la cancha de fútbol de la zona Costanera, a orillas del río Coroico, y descansó los siguientes dos días. En el ínterin decenas de caravineños donaron ropa y alimen-

tos ya preparados; estos comestibles le dieron variedad a la dieta de arroz, charque y fideo.

VISITA INDESEADA

Pero no todo fue fiesta. En la noche, una delegación de parlamentarios llegó al campamento. Para definir qué actitud tomarían, los indígenas se reunieron en una cancha de básquet colindante con el campo de fútbol.

Al final de esa reunión, Rafael Quispe del CONAMAQ dijo a los periodistas que esperaban fuera de la cancha: “Mañana vamos a escucharlos, aunque eso no frena la marcha. Escucharemos porque luego el gobierno dice que no queremos escuchar, pero nada más”.

El sábado a las nueve comenzó el encuentro entre los dos bandos. Del lado indígena participaron: Adolfo Chávez, Fernando Vargas, Jenny Suárez, Rafael Quispe y Jorge Mendoza, entre otros. Y en el de los senadores y diputados: Adolfo Mendoza (Cochabamba), Tania Melgar (Beni), Amalia



Una avanzada protegió a los caminantes

Cuando los marchistas llegaban a las localidades que les servían como punto de descanso encontraban un río para refrescar sus cuerpos y lavar la ropa, también tenían acceso a un predio adecuado para armar el campamento y, salvo algunas excepciones, una buena recepción de la población.

El acceso a estos beneficios no era producto de la buena suerte, sino del arduo trabajo de un grupo encargado de ejecutar un plan de prevención para la Octava Marcha. Estos delegados eran conocidos por los marchistas como “la avanzada”, que estaba conformada por 14 miembros; un representante por cada regional y el presidente de la comisión.

Después del almuerzo y cuando los periodistas que hacían la cobertura de la movilización dejaban el campamento, arrancaba el trabajo de estas personas: la vanguardia subía a dos camionetas y partía hacia las dos poblaciones siguientes para definir cuál sería la más apropiada para habilitar un espacio de descanso para los indígenas.

Estas personas verificaban las cualidades ambientales y, lo más importante, qué pensaba la gente. Si en la primera opción detectaban hostilidad o carencia de recursos para atender a los marchistas optaban por la segunda opción. El espacio elegido se mantenía en secreto hasta la hora de la partida y sólo lo conocían los dirigentes de la movilización.



Antonio (Santa Cruz), Ingrid Zabala (Beni), Lina Aguirre (Tarija) y Gabriela Montaña (Santa Cruz).

Los parlamentarios pedían que los indígenas aceptaran un proyecto de ley que había elaborado el Ejecutivo. La norma propuesta pretendía convocar a un proceso de consulta y referéndum para el Beni y Cochabamba, y que daría pie a la cuestio-

nada construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

Tras escuchar a los diputados y senadores, los marchistas declararon un cuarto intermedio para tomar decisiones, porque tenían la certeza de que el oficialismo estaba dispuesto a aprobar la norma aún sin el beneplácito de los indígenas. Si bien días después esa aprehensión



Este trabajo comenzó antes del 15 de agosto, día de partida de la marcha indígena, y se prolongó hasta que ésta llegó a la sede de gobierno. Sin embargo, después de la intervención policial del 25 de septiembre se extremaron las precauciones y, los indígenas, aceptaron el apoyo de personas ajenas a los caminantes que podían garantizar la seguridad de la misma,

porque conocían las localidades o tenían algún apoyo político de la oposición o el oficialismo.

En territorio paceño, el representante de la Defensoría del Pueblo, Miguel Ángel Fernández y otros delegados de esa institución se sumaron a este trabajo. Lo mismo hicieron representantes cívicos, vecinales y de otras organizaciones.

Las frases

FERNANDO VARGAS, PRESIDENTE DE LA SUBCENTRAL TIPNIS

"Debemos explicar bajo qué instrumentos legales está respaldada la propuesta del Ejecutivo. No podemos venir a decir que el órgano Legislativo es independiente, no hay Poder Judicial, no hay poder Legislativo todo está centrado en el Poder Ejecutivo".



ADOLFO CHÁVEZ, PRESIDENTE DE LA CIDOB

"Yo veo aquí las cadenas, los senadores y diputados están encadenados. Deberían mantener silencio y legislar, porque sabemos que dependen del Ejecutivo. Ustedes no saben lo que hemos pasado en la marcha. Y si hay propuestas alternativas de ley corta deberían presentárnoslas, porque hay que consultarlas con las bases".



RAFAEL QUISPE, MALLKU DEL CONAMAQ

"Los parlamentarios, lo único que hacen es distraernos, porque aquí dicen una cosa, pero en La Paz dicen otra".



MIGUEL CHARUPÁ, SECRETARIO DEL COMITÉ DE MARCHA.

"Si esta tarde (sábado 8 de octubre) la Cámara de Diputados aprueba la Ley, igual no va a solucionar el problema, porque nuestro propósito es llegar a La Paz".



GABRIELA MONTAÑO, SENADORA DEL MAS.

"Podríamos pedir al presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Arce, la Ley Corta para debatirla acá. La comisión no debatió el tema del referéndum [entre Beni y Cochabamba]".



Necesidades

YENNY SUÁREZ, PRESIDENTA COMITÉ DE MARCHA.

“Necesitamos carne y aceite. El arroz llega pero la carne escasea mucho, también el aceite. Necesitamos plásticos para cubrir las carpas cuando llueve. También nos falta el papel higiénico”.

ADOLFO CHÁVEZ, PRESIDENTE CIDOB.

“Necesitamos fruta para que los compañeros refresquen la sed mientras caminan y abundante carne para contrarrestar el frío”.

FERNANDO VARGAS, PRESIDENTE SUBCENTRAL TIPNIS.

“Hace falta ropa gruesa para afrontar el último tramo de la marcha. En la cumbre nos enfrentaremos a temperaturas a las que no estamos acostumbrados”.

Los indígenas se oponían a un proyecto de ley. La norma del oficialismo buscaba zanjar el conflicto con una convocatoria a un referéndum departamental por la carretera. Los indígenas argumentaban que sólo correspondía una consulta, pero ésta tenía que haber sido realizada antes del inicio de las obras en los tramos I y III en la vía Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

se hizo realidad, esa jornada pareció favorable para la movilización.

ARGUMENTOS

Después del cuarto intermedio se reanudó la reunión muy cerca del mediodía. De acuerdo con los argumentos presentados por Adolfo Chávez, Fernando Vargas, Rafael Quispe y el diputado indígena Bienvenido Zacu, el proyecto de norma oficialista vulneraba la Constitución Política del Estado y las leyes nacionales e internacionales, entre éstas el Convenio 169 de la OIT, porque la consulta indígena debía ser previa y de buena fe, algo que no ocurrió en este caso.

A modo de repuesta, el senador Mendoza comentó que días antes el presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Arce, se comprometió a no tratar el citado proyecto oficialista. No obstante, los indígenas demandaron un compromiso escrito.



“Entre nosotros, un apretón de manos es suficiente, pero ustedes nos han enseñado que eso no es así”, señaló Zacu y el dirigente Quispe aseguró: “Esto es una medida para distraernos”.

La senadora Montaña añadió que los legisladores sólo querían debatir con la marcha otro proyecto de norma elaborado por la bancada indígena y los parlamentarios oficialistas (estancado porque los parlamentarios no querían garantizar la seguridad del TIPNIS) y evitó referirse al texto del Ejecutivo.

Al final de la reunión, después de otro cuarto intermedio que se prolongó hasta después de las dos de la tarde, los indígenas entregaron a la comisión de parlamentarios una resolución en contra del proyecto de ley del Ejecutivo.

El citado texto señalaba que la marcha sólo apoyaría la redacción de una ley

que incorporara las propuestas de los parlamentarios indígenas delegados por la marcha para atender este tema. “Tal como se viene realizando entre nuestros diputados y los senadores oficialistas”, se leía en el pronunciamiento.

El resto de la jornada estuvo dedicado a organizar la partida y a cumplir con un campeonato de fútbol organizado por los equipos femenino y masculino de Caranavi.

El domingo, muy temprano, la columna dejó la capital norteña. Durante su estancia, las autoridades municipales brillaron por su ausencia.

A los marchistas aún les esperaban 165 kilómetros de carretera y un ascenso superior a los 3.000 metros sobre el nivel del mar para alcanzar la meta: la sede de gobierno.

Opiniones

FERNANDO VARGAS, SUBCENTRAL TIPNIS

“Es falso que los marchistas estemos de acuerdo con la consulta, más bien no corresponde porque no queremos carretera, no vamos a ceder. Ya hemos rechazado la propuesta de ley que envió el Ejecutivo a la Asamblea Legislativa, otra cosa es si el gobierno la aprueba por su lado. Haremos una llamada al pueblo boliviano para que se sume a la defensa no sólo de los derechos indígenas, sino de todos los derechos”.

PEDRO NUNI, DIPUTADO INDÍGENA.

“Los indígenas no pedimos la suspensión del Tramo II de la carretera sino que ningún proyecto de carretera pase por el TIPNIS”.

RAFAEL QUISPE, MALLKU DE CONAMAQ.

“La marcha ratifica su rechazo a la propuesta oficialista (promulgación de una ley de consulta en el TIPNIS), aunque el gobierno dijo que no suspenderá su propuesta. Eso es un chantaje y si retrocedemos volveríamos a fojas cero”.

“Esperamos no sufrir contratiempos. Constantemente vemos que el gobierno manda a gente de inteligencia a seguir la marcha. Hemos pedido al Presidente Evo Morales, a través de los medios de comunicación, que retire a su gente y deje de hostigarnos”. Adolfo Chávez, presidente Cidob.

DINA AVAYO, GUARANÍ DE LA COMUNIDAD EITI, UBICADA EN EL MUNICIPIO GUTIÉRREZ, PROVINCIA CORDILLERA EN LA REGIÓN DEL CHACO EN SANTA CRUZ

“No nos imaginábamos que íbamos a seguir marchando, pensábamos que se iba a solucionar el problema, pero no había sido así. Lo que más queremos es que nos escuchen para que no haya enfrentamientos. Estamos firmes en nuestra lucha.”



A menos de 100 kilómetros de La Paz

Entre el 9 y 19 de octubre, los marchistas superaron nuevas dificultades. El frío de esta región, la mala alimentación y las tensiones en la marcha debilitaron sus defensas.

El auxilio fue oportuno, pues ese día los marchistas apretaron el paso e hicieron 36 kilómetros hasta llegar a El Choro.

Presiones políticas

LUNES 10 DE OCTUBRE. Desde El Choro (1.000 msnm aprox.) a San Joaquín (1.500 msnm aprox.). 30 kilómetros de caminata

Una vez más los caminantes transitaban por la empinada vía yungueña el lunes 10. La meta para esa fecha era San Joaquín. Un caserío minúsculo que creció en torno al campamento de la empresa constructora Árbol. Este sector marcaba el inicio del asfalto y el final de la ruta de piedra y tierra.

Velocidad en la caminata

DOMINGO 9 DE OCTUBRE. Desde Caranavi (976 metros sobre el nivel del mar) a El Choro (1.000 msnm aprox.). 36 kilómetros de caminata.

Alentados por el espaldarazo de los caravineños, los indígenas volvieron a la carretera. Dejaron esta ciudad a las siete de la mañana. Una caravana de vehículos los acompañó esa jornada. Los coches se adelantaban a la movilización para avisar a los habitantes de los pocos pueblos dispersos alrededor de la angosta vía.

Fue un recorrido difícil por la estrechez de la carretera —hasta 3,5 metros en algunos tramos—, el tráfico vehicular denso —agravado por la imprudencia de algunos choferes que hacían maniobras peligrosas— y un calor intenso y polvoriento.

Conscientes de las penalidades que enfrentarían los marchistas, comunarios de San Silverio, 18 de Mayo y Chojña, localidades asentadas a la orilla de la carretera, prepararon refrescos para aplacar la sed y el cansancio de los caminantes.

Los indígenas llegaron al lugar y los recibió una torrencial lluvia. Pero esta vez, a diferencia de Quiquibey, el agua ya no resultó providencial. El frío y la altura causaron estragos: aumentaron los casos de resfríos, que endurecieron los efectos del mal de altura. “Necesitamos sorojchi pills [medicamento para contrarrestar la dolencia]”, pidió el encargado médico del TIPNIS, Germán Linares.

En todo caso, la recepción de los pocos lugareños y los trabajadores de Árbol contrarrestaron las penas. La constructora habilitó un espacio para los más de mil indígenas en un galpón de su propiedad.

Desde este sector, la marcha bajó la velocidad. Los indígenas se quedaron en San Joaquín hasta el miércoles 12. Las lluvias diarias disminuyeron la temperatura y convirtieron en un calvario los últimos kilómetros de la movilización. “La marcha ha sido tan larga que nos pescaron las lluvias”, dijo un indígena pandino.

Además, y quizás el factor más importante, los indígenas decidieron que no arribarían a La Paz



antes del 16 de octubre, fecha de las elecciones judiciales. “No queremos que digan que tenemos intenciones de quitarle votos al oficialismo”, repetía día tras día el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez.

En la sede de gobierno, la Asamblea Legislativa aprobó, en grande y en detalle, la ley corta que autorizaba la consulta entre los habitantes del TIPNIS sobre la cuestionada carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos. Los temores expresados por los indígenas en Caranavi se hicieron realidad.

Esta resolución provocó reacciones. Los indígenas olvidaron el cansancio, la altura, la lluvia y el hambre causado por la falta de carne en su dieta diaria y dejaron el campamento a primera hora del miércoles 12. Aunque seguía en pie la determinación de retrasar el arribo a la ciudad, pero sólo uno o dos días más.

Una buena noticia que llegó desde La Paz alentó a los marchistas. Unos 400 indígenas de ayllus y marcas de Oruro, Potosí y Chuquisaca



llegaron a la ciudad, como muestra de apoyo a la Octava Marcha Indígena y se dirigieron hasta la vigilia instalada en la plaza San Francisco. Los indígenas de tierras altas comenzaron su marcha el 27 de septiembre desde Caracollo (Oruro). El diputado Pedro Nuni, quien participaba en la Octava marcha, llegó a la sede de gobierno para dar la bienvenida a este contingente.

Marcha y contramarcha

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE. Desde San Joaquín (1.500 msnm aprox.) a Yolosa (1.229 msnm aprox.) . 12 kilómetros de caminata

La lluvia que abatió San Joaquín dejó el paisaje subandino brillante. No obstante, la excesiva humedad retrasó los planes de partida de los marchistas hasta después de la hora de almuerzo, pues el camino estaba anegado y resultaba casi imposible caminar por éste.

La serpiente indígena se internó por la sinuosa vía pedregosa, conocida en gran parte del mundo

como la carretera de la muerte. Los indígenas decidieron transitar por el "camino viejo" de los Yungas, porque el tramo "nuevo" y asfaltado, entre San Joaquín y Cotapata, era muy peligroso para los peatones, debido a que los vehículos circulaban a más de 90 kilómetros por hora.

La travesía de esa jornada fue menor que la de otros días: 12 kilómetros. Al inicio de la jornada, algunos marchistas protestaron: "¿Por qué tenemos que caminar tan poco?". Pero la realidad resultó más fuerte que la voluntad y varias personas desmayadas requirieron socorro de las ambulancias de la Alcaldía de La Paz y del Colegio Médico, que dieron alcance a la marcha en las inmediaciones de Yolosa.

Mientras tanto, la sede de gobierno recibió la contramarcha impulsada por las autoridades nacionales. Esa columna ingresó a la ciudad de La Paz, desde El Alto. Unos centenares de militantes campesinos, funcionarios públicos y simpatizantes caminaron detrás del presidente Evo Morales y otras autoridades nacionales hasta la plaza Gualberto Villarroel, en el

barrio de Miraflores, para participar de una concentración que fue transmitida, desde un helicóptero, al público boliviano por las ondas de la televisión estatal.

Sin intervenir en las elecciones judiciales

VIERNES 14 DE OCTUBRE. Desde Yolosa (1.229 msnm aprox.) a Sacramento (1.600 msnm). 21 kilómetros de caminata

Los indígenas dejaron Yolosa a las diez y media de la mañana. La lluvia y el frío rezagaron nuevamente la hora de la partida, prevista para las siete. Las pertenencias de los caminantes estaban humedecidas. La salud decaída. El ascenso por la carretera, más parecida a un araño en la montaña verde que una ruta vehicular, dejó un saldo de seis personas desmayadas.

La temperatura bajaba cada día. Los caminantes vestían chamarras, chompas o mantas para

La vigilia de La Paz se aprestaba a recibir a los indígenas. Mientras éstos más se acercaban a la ciudad, crecían las expectativas en la población.



defenderse del cambio de clima. Pero Adolfo Chávez no pudo abrigarse mucho, los clavos que sostenían un hueso del brazo fracturado en un accidente anterior a la movilización le impedían proteger su cuerpo y aumentaron sus pesares. "No estoy muy bien, pero los ánimos están altos. Los hermanos me fortalecen", respondía cuando alguien le preguntaba sobre su salud.

En la sede de gobierno los preparativos para recibir a la marcha se intensificaban cada día. La vigilia instalada en San Francisco convocaba a los paceños a participar en esta campaña.

El gobierno insistía en que iba a promulgar la Ley de Consulta en el TIPNIS, a pesar del rechazo que ésta generaba entre los marchistas y la opinión pública.

Un calvario para más de 2.000 caminantes

SÁBADO 15 DE OCTUBRE. Desde Sacramento (1.600 msnm) a Chuspipata (3.500 msnm). 9 kilómetros de caminata

A las nueve de la mañana los indígenas iniciaron el recorrido hacia Chuspipata, la cumbre de los Yungas, sector de mucha lluvia y bajas temperaturas.

Fue uno de los tramos más cortos y duros: nueve kilómetros de lluvia, neblina que no dejaba ver los barrancos del costado de la carretera y el suelo barroso del camino que parecía colarse hasta los huesos, y casi 2.000 metros de ascenso.

Los caminantes se protegían de la humedad y el frío con chamarras, mantas y ponchillos de plástico. Los encargados de salud calcularon que un centenar de niños y adultos sufrían resfríos y la asfixia de la altura se sentía con más fuerza. Al final de esa jornada seis individuos perdieron el aliento y fueron socorridos por los funcionarios de la Alcaldía paceña, la Cruz Roja y otros médicos que alcanzaron la movilización.

"Este calvario es el precio que tenemos que pagar para que el gobierno respete nuestros derechos", comentó Jenny Suárez, la presidenta del Comité de Marcha.

A pesar del drama, el aumento de caminantes, unos 2.000, según calculó el diputado Pedro Nuni, subió

los ánimos. "Han llegado de diferentes territorios de todo el país. También hay representantes del CONAMAQ".

Como nota de color, los indígenas se cruzaban con los grupos de ciclistas que recorrían la carretera en sentido de bajada. Los conductores, la mayoría turistas extranjeros, dejaban de pedalear unos minutos y algunos aplaudían la movilización.

Al día siguiente, Bolivia se sumergió en el proceso de elección de las autoridades judiciales. Una delegación del Tribunal Electoral Departamental de La Paz viajó a Chuspipata para entregar certificados de sufragio a los caminantes que no participaron en los comicios.

Chuspipata acogió a los marchistas, pero la lluvia imparable desencadenó una epidemia de gripe. El agua puso los ánimos al límite. "Todas nuestras pilchas estaban mojadas, teníamos mucho frío y nos daba pena los chiquitos", relató el canichana Antonio Soto.



“Dinero y miedo nunca tuvimos. Por eso siempre felices vivimos”



AIDÉS ORTIZ

PRESIDENTA SUBCENTRAL CERCADO - RÍO MAMORÉ

Aidés Ortiz Jiménez es presidenta de la Subcentral Indígena Cercado – río Mamoré. Madre de once hijos, tiene más de una veintena de nietos. A sus 59 años de edad, Ortiz fue una de las figuras emblemáticas de la Octava Marcha Indígena. Cubierta siempre con un sombrero de saó, su figura fue retratada diariamente por los medios de comunicación que cubrieron la movilización. Incansable, ella llevó orgullosa y con paso firme la bandera boliviana más grande de la marcha, desde Trinidad hasta La Paz.

Aunque siempre intentó mantenerse lejos de los periodistas, cuando llegó a tener confianza con algunos confesó que al menos seis varones, más jóvenes que ella, llevaron las banderas, pero ninguno resistió los 66 días de caminata.

Infatigable, esta abanderada de la movilización advertía a sus compañeros de caminata con voz gruesa y de mando sobre los riesgos en la carretera. “Hay que hacer señas para que el auto pare, pero hay transportistas intransigentes”, recordó.

Además de llevar la bandera, Ortiz también se afanó por conseguir los medios necesarios para la alimentación y salud de los indígenas de su organización. Se la vio en Santa Ana de Moseruna, en el Totai-zal, en San Borja, en Villa Yenny y finalmente en La Paz, coordinando con la Subcentral del TIPNIS para la provisión de alimentación y agua para sus casi cien compañeros de viaje.

La indígena también fue víctima de la represión policial ocurrida en la localidad de San Lorenzo de Chaparina. “Me dieron con palo, me patearon, me arrastraron, me maniataron, luego me llevaron en un bus hasta San Borja”.





La Cumbre



65 días después, el vía crucis estaba a punto de concluir

En este tramo contrastaron la extrema debilidad de los marchistas —sufrían de neumonía, sorojchi e infecciones— con la cálida bienvenida de miles de paceños que fueron a la ruta a expresarles su aliento.

El martes 18 de octubre los indígenas despertaron en medio de la neblina y desmontaron su campamento instalado en la localidad de Pongo, ubicada a 37 kilómetros de La Paz, aledaña al camino carretero que va a los Yungas.

Concluido ese trabajo, a las ocho y media de la mañana, el contingente indígena iniciaba la que sería la etapa más dura de la marcha, la que exigió mayor tesón y esfuerzo físico a los marchistas. Etapa en la que hubo al menos 10 descansos en el ascenso hasta la Cumbre y el posterior descenso hacia la tranca de Urujara; una gran cantidad de paradas en relación con las dos o tres de otras etapas. En este trayecto al menos diez indígenas

se desmayaron en el camino y tuvieron que ser evacuados de emergencia a los nosocomios de La Paz.

Los sombreros de jipijapa y los de saó protegían la cabeza de los indígenas. Muchos, por primera en su vida, utilizaron zapatos y todo tipo de ropa abrigada, chamarras, chompas, lluchus y ponchos para aislar sus cuerpos del frío en la primera comunidad del municipio de La Paz: Pongo, a 3.720 metros sobre el nivel del mar.

A paso lento se inició la travesía de los casi 2.500 marchistas. Esa jornada se sumaron decenas de indígenas afiliados a CONAMAQ y unos 50 t'simanes procedentes del área protegida Pilon Lajas.

Los caminantes dejaron atrás el territorio subtropical para enfrentarse a los macizos pétreos de la cordillera, caracterizada por el paisaje de vegetación agreste y tonos ocre. Mientras caminaban, los indígenas que por primera vez veían este paisaje, no podían evitar la sorpresa. “¿Cómo le harán para sembrar algo en este suelo tan duro?”, preguntó a los periodistas paceños Antonio Ñapoo, un takana de Pando. “Aquí se puede sembrar papa y otros tubérculos”, respondió un sorprendido reportero.

AUXILIO

La cercanía a La Paz permitió que varios buses patrocinados por instituciones solidarias llegaran a Pongo y recogieran a los niños y a las embarazadas. Las ambulancias municipales, los doctores de la UMSA, el Colegio Médico y un incontable número de organizaciones y paceños se hicieron presentes ese día.

La neblina invadía la carretera disminuyendo ostensiblemente la visibilidad de los motorizados que transitaban por el camino. Eso ponía en riesgo a los marchistas. Por eso la guardia indígena, uniformada con ponchillos de color naranja, fue rígida a la hora de exigir que los caminantes permanecieran en el carril derecho de la carretera.

Un destacamento de guardias municipales coadyuvó en el orden del tráfico vehicular y advirtió en el inicio que algunos tramos de la carretera estaban interrumpidos parcialmente. Como consecuencia, el ancho de la ruta quedaba reducido a un carril, lo que implicaba un



Asfalto y frío, los marchistas afrontaron la etapa más dura de la caminata acompañados por voluntarios de La Paz que decidieron alcanzar a la movilización en Pongo.

menor espacio y más precaución para los caminantes.

Cerca a las diez los marchistas descansaron por primera vez durante unos 15 minutos. La mayoría se sentó en la cuneta del costado derecho, otros en cambio se tendieron sobre la hierba y los menos esperaron parados el reinicio de la caminata. Este momento sirvió para que varios jóvenes voluntarios atendieran a los marchistas con raciones de té, mate, galletas y agua caliente. Muchos de los indígenas que no desayunaron en Pongo porque el alimento no abasteció aprovecharon para saciar, aunque sea un poco, su apetito.

Una hora más tarde, la punta de la marcha pasó el puesto de control antinarcóticos ubicado en La Rinconada. La pequeña comunidad asentada en ese lugar salió a dar la bienvenida a los marchistas y les ofreció té con pan y algo de ropa.



“¿Cómo le harán para sembrar algo en este suelo tan duro?”, preguntó a los periodistas Antonio Ñapoo. “Aquí se pueden sembrar papas y otros tubérculos”, respondió un reportero.





A la izquierda, "Los patasqueros" descansan a un costado de la carretera. Los jóvenes del TIPNIS y otras regionales alentaron a la marcha desde que ésta comenzó en Trinidad. Como se ve a la derecha, la altura tampoco fue un óbice para ellos.

Entre Pongo y la tranca de Urujara, a las puertas de Chiquiago Marka, los indígenas caminaron 37 kilómetros durante más de ocho horas.

Los caminantes que encabezaban la movilización pararon momentáneamente para reagrupar la movilización, dispersa porque no todos los indígenas podían seguir el mismo ritmo.

Al mediodía, el presidente de la Subcentral TIPNIS, Fernando Vargas, se animó a adelantar el programa del día siguiente: deberían ir primero a la Catedral de La Paz para escuchar una misa en señal de agradecimiento por su arribo a la sede de gobierno.

Media hora después, una mujer que estaba entre los marchistas rezagados se desmayó por el esfuerzo. Inmediatamente recibió el auxilio de una ambulancia.

Hasta ese momento, es decir en cuatro horas, el contingente recorrió alrededor de 10 kilómetros. Todavía faltaban 27 hasta el puesto de control en Urujara.

En ese instante se conoció que el gobierno ofreció el resguardo policial para

los indígenas, medida que fue rechazada inmediatamente por Fernando Vargas y otros dirigentes.

Las nubes coronaban las alturas y las cimas de las montañas. Los indígenas hacían bromas porque no alcanzaban la parte más elevada de la carretera. "¿Dónde está La Cumbre? Parece que La Cumbre nos teme y no quiere aparecer".

Cerca de la una y media de la tarde se produjo el quinto descanso en el trayecto. Durante diez minutos el personal de salud del municipio paceño masajeó las piernas de algunos agotados marchistas. Llevando botellones de oxígeno, dos enfermeras ayudaron al presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez y a Ángel Yubánore, uno de los abanderados de la marcha y secretario de justicia de la Confederación de Indígenas.

Una gran cantidad de periodistas, reporteros gráficos y camarógrafos cubrió este tramo. Pero, cuando la columna llegó a



El cansancio muscular de los caminantes en la subida a La Cumbre, era paliado por el personal de la alcaldía paceña que en esa jornada estuvo a lo largo de toda la ruta.

este lugar, el número de comunicadores creció aún más. Los reporteros desordenaron las filas al intentar entrevistar a los marchistas. Los guardias indígenas se vieron obligados en varias ocasiones a pedir que los comunicadores salieran de la columna y dejaran de obstruir la visión de quienes encabezaban la movilización.

La Alcaldía montó un operativo de apoyo a la marcha con alrededor de mil funcionarios distribuidos en el campamento de Pongo y en la carretera. La guardia municipal y los operadores viales coadyuvaban en el control del tráfico vehicular; otros, en el reparto de víveres; y, otros más, en la atención médica, informó el entonces director de Comunicación del municipio, Edwin Herrera.

Cuando faltaba un cuarto de hora para las dos de la tarde, el Defensor del pueblo, Rolando Villena llegó a la marcha. Tras saludar a los caminantes, la autoridad comunicó que trabajaba en el in-

forme sobre la intervención policial del 25 de septiembre. Se quejó porque la principal dificultad para la elaboración de ese documento residía en que el gobierno no estaba facilitando la información solicitada.

A las dos de la tarde, la columna arribaba a La Cumbre, a 4.658 metros de altitud. Habían conseguido llegar al punto más elevado de su travesía. Decenas de paceños rodearon a los indígenas y trataron de saludarlos. En medio de esa caótica multitud el alcalde paceño, Luis Revilla, extendió la mano a Vargas, y luego, con dificultad, a otros dirigentes y a los exhaustos caminantes. Cuatro marchistas perdieron el conocimiento en ese lugar; dos hombres y dos mujeres que recibieron auxilio en una ambulancia. En aproximadamente cinco horas y media ascendieron 938 metros. Casi como un milagro, la neblina desapareció y el Sol brilló espectacular sobre las montañas.

Simultáneamente, indígenas de tierras altas ofrendaron hojas de coca en honor de la Pachamama. Un ritual que daba la bienvenida a los visitantes. Los caminantes agradecieron el gesto pero decidieron que no iban a detenerse en el lugar. "Es muy peligroso para nuestros hermanos", justificó un agotado Adolfo Chávez. Por este motivo quedó suspendida la ceremonia de bienvenida intercultural con ritos indígenas de tierras altas y tierras bajas, organizada por el gobierno local.

Así, los caminantes recuperaron el aliento en el sitio más alto de todo su recorrido y comenzaron el descenso hasta la tranca de Urujara. A partir de este trecho, la neblina se esfumó y dio paso a un picante sol que parecía perforar la cabeza de los indígenas.

Cerca a las cuatro de la tarde las ministras Teresa Morales y Nardy Suño llegaron a Urujara para dar alcance a la marcha. No obstante, las autoridades se toparon con la comisión indígena de avanzada que impidió el paso a las autoridades.

A las cuatro y cuarto la columna pasó frente a la represa de Incachaca, a una altitud de 4.387 metros, es decir 271 metros por debajo de La Cumbre. El Sol comenzaba a perderse detrás de las montañas y un viento helado chocaba contra la columna.

Entre las cuatro y media y las cinco de la tarde la marcha provocó una gran congestión vehicular en la carretera. Unos 50 coches de transporte público, privado y de carga esperaban en una de las curvas cercanas a la tranca. En el extremo posterior del gentío otro tanto de autos avanzaban con lentitud detrás de la gente.

Unos 200 metros antes de la tranca de Urujara, la banda de música de la Unidad Educativa Andina, colegio de la zona Periférica de La Paz, recibió a los caminantes al ritmo marcial que marcaban sus tambores y trompetas. Eran las seis de la tarde y unos cuantos minutos más.

A las seis y media, la columna llegaba a la tranca. Los vendedores del peaje recibieron a los indígenas con té y mate en vasitos desechables y en bolsitas de nylon. Estaban a 4.195 metros de altitud. En cuatro horas habían descendido 463 metros. Durante todo el trayecto las tamboritas no dejaron de animar a los caminantes. Los músicos recurrieron a toda su fuerza de voluntad y tocaron los alegres ritmos orientales y amazónicos con los tambores y sus flautas dulces.

Cuando los últimos caminantes ingresaban al campamento improvisado a un costado del camino, llegó en una vagoneta el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, César Navarro. La autoridad tenía en las manos una carta del ministro Carlos Romero dirigida a la marcha. Cuando la gente reconoció al funcionario público reaccionó con abucheos y silbidos. Adolfo Chávez se aproximó al vehículo de Navarro y exigió a la autoridad que descendiera del carro

si quería entregar algo a la columna. A regañadientes, el Viceministro obedeció y con el gesto fruncido soportó la lluvia de insultos que cayó sobre él.

Tras la partida de Navarro, los periodistas intentaron conversar con el presidente de la CIDOB, pero el dirigente no estaba para declaraciones. "El Comité de Marcha analizará la carta. Por favor estoy muy cansado y tantos días de caminata me han dañado más el brazo", se quejó por primera vez en 65 días. El dirigente sufrió un accidente vehicular en marzo del año pasado que le fracturó en tres secciones el húmero derecho.

Otro dirigente que llegó al límite de sus fuerzas fue Rafael Quispe. El ex mallku del CONAMAQ no soportó regresar a las alturas paceñas después de más de dos meses en tierras bajas y sufrió un desmayo que lo obligó a dormir en una cama del hospital municipal La Merced, en la zona paceña de Villa Fátima.



Estadía en Pongo

COMODIDAD

Pese al intenso frío, los indígenas tuvieron más comodidades en Pongo. La Alcaldía armó carpas y llevó dos motores que iluminaron el campamento la noche del 16 de octubre.



LIMPIEZA

A los indígenas no les importó el frío del altiplano. Los caminantes limpiaron sus cuerpos con las aguas del cristalino río que cruza esta comunidad.



SABOR

"Me gustó mucho la trucha que nos invitaron los hermanos. Les agradezco la invitación", dijo el t'simane Cándido Nosa.



SORPRESA

"Me da pena verlos tan cansados. No entiendo por qué no quieren carretera, pero marchar debe ser muy sacrificado", dijo una comerciante de Pongo.



VISITA

Los médicos de la UMSA instalaron dos carpas para atender a los enfermos. El 16 de octubre, sólo entre las 12.00 y las 16.00 prestaron auxilio a 60 marchistas que sufrían de resfríos, neumonías, infecciones y sorojchi.



COCALERO

Representantes de la Central Huancané de productores de coca de Sud Yungas llegaron al campamento. El dirigente Constantino Aquisé señaló que "mil productores van a acompañar la marcha, porque no están de acuerdo con que haya producción de coca en los parques nacionales".





“Es difícil para una mujer ser dirigente”



MIRIAM YUBÁNURE
VICEPRESIDENTA DE LA CPEM-B

Miriam Yubánure Moya nació en la comunidad San José de Patrocinio, ubicada en la zona central del TIPNIS, se considera moxena trinitaria. Tiene una corta pero vertiginosa carrera como dirigente, oficio que le costó graves conflictos con su pareja. Ella cree que la dirigencia es una escuela en la que una persona aprende de la realidad. Como cuenta a continuación, fue violentamente reprimida en la intervención policial del 25 de septiembre.

¿Qué pasó el día de la represión?

Esa tarde la gente estaba tranquila, pero luego unos hermanos t'simanes llegaron donde nosotros estábamos y nos avisaron que había más policías [en las inmediaciones del campamento] y seguían llegando y nos estaban cercando. Nos avisaron para que vayamos a ver. Era cierto, cuando salimos de la reunión, vimos que estábamos rodeados por los policías, todos armados. Nosotros no teníamos ni siquiera una flecha en la mano.

Pedimos a los policías que dejaran el lugar porque no éramos ladrones. Nos dijeron que ellos sólo cumplían órdenes, que se mantendrían allí y que no iban a dejar pasar la marcha. Que nosotros teníamos que salir, que debíamos volver a nuestras casas. Tuvimos una discusión fuerte porque ellos no querían entender. Al final, el Coronel que estaba allí nos pidió media hora para que sus agentes dejaran el lugar. Pero antes de que se cumpla ese tiempo ellos nos atacaron.

Como nosotros estábamos hablando con los policías fuimos presa fácil de los policías. Nos echaron gases, tuvimos que disparar [huir], pero luego nos agarraron.

Cuando me agarraron estaba con otra hermana. No podía creer que así habían ordenado los policías que nos agarraran, que nos dieran palo, nos gasificaran y amarraran. Luché bastante con un policía. En ese forcejeo mi chinela se soltó, me caí, me levanté, quise escapar pero ya me agarró de mi camisa para tumbarme.

Ahí también luché, pero vino otro policía y me patearon en el suelo. Ahí me agarraron de pies y manos. Me agarraron porque les gritaba que algún día el gobierno iba a pagar por las cosas que nos estaban haciendo.

¿Qué sintió en ese momento?

Sentí que podía aguantar, estaba luchando, pero el gas en mi cara era muy picante, no podía ni mirar. Fue la primera vez que sentí el gas y que los pacos me agarraron así.

Cuando amarraron mis manos me sentí muy impotente, sin poder hacer nada. Estaba echada de estómago y respiraba pegando mi nariz a la paja del suelo, pero los policías me jalaban del cabello y levantaron mi cara para preguntarme si era dirigente. Entonces otra vez sentí el gas muy fuerte en la cara.

Les grité que eran una gente sin corazón y que me largaran, que eran unos malditos policías y un maldito gobierno. Por eso fue que me amarraron y pusieron el masquin sobre la boca.

Si los medios hubieran mostrado cada detalle de lo que pasó, cómo los maltrataron a los hombres y a los niños especialmente y a las mujeres embarazadas...

Pasando al plano personal, ¿cómo llega a ser vicepresidenta de la CPEM-B?

De ser comunaria, luego fui dirigente de la Subcentral del TIPNIS, fui presidenta de la organización de mujeres del TIPNIS. Allí estuve una

gestión durante cuatro años. Faltaban seis meses para terminar mi gestión, pero en noviembre de 2010 me eligieron como vicepresidenta de la Central de Pueblos Éticos Mojeños del Beni (CPEM-B).

¿Le ha costado llegar a ser dirigente, qué es lo que ha significado para su vida?

Hace falta poner voluntad. En el caso de mi vida dirigenal no ha sido tan complicado. Antes siempre viví en mi casa absorbida, metida en mi casa, sin saber nada, sin aprender nada. Así que yo misma me impulsé. Si no aprendo ahora, nunca voy a aprender. Si no soy dirigente ahora, nunca voy a aprender nada. Si no soy dirigente, nunca voy a ser nada.

Ser dirigente es como estar en un colegio porque una aprende muchas cosas. Aunque tal vez una no aprende a leer y escribir ya nomás, pero aprende muchas cosas en la vida dirigenal.

Bueno es un poco difícil cuando una no sale de su casa. Dejar su casa, dejar su familia, dejar sus hijos en la casa da mucha tristeza, da mucha pena.

Pero si tu esposo o tu mujer no te ayudan, no ponen de su parte, es muy difícil porque luego dicen que el dirigente se va, se sale, no vuelve, no tiene horario de entrada, horario de salida, ni feriados.

¿Las bases reconocen su trabajo como dirigente?

A veces la gente ve el lado malo del dirigente pero nunca reconoce las cosas buenas que hace. Son muy raras las personas que reconocen nuestro trabajo.

Me costó mucho dejar mi casa; tengo dos hijos. Pero eso no fue motivo para que me amarre y estar metida en mi casa. Porque yo quiero aprender, quiero servir a la gente, quiero aprender para ayudar y servir a la gente que me ha puesto como dirigente.

Tuve un poco de apoyo de mi esposo, aunque él tiene su propio trabajo. Él se dedica sólo a su trabajo y yo al mío, así que no paramos casi juntos. Él está a veces dos o tres meses en su trabajo, yo, con mis hijos. Pero a veces tengo viajes, a veces estoy fuera de mi casa durante 15 días y eso me desespera porque no hay ni un pan para que coma la familia. A veces, hasta yo misma, como dirigente, me quedo sin comer porque no tengo tiempo ni tengo horario de salida. Eso es lo que sufre un dirigente.

Muchas personas no pueden soportar eso, hay que tener mucha paciencia.

¿Su esposo la apoyó?

Antes de ser dirigente ya peleaba en mi casa, así que no me extrañó que como dirigente siga peleando. De todos modos, siempre dije: Tengo que aprender, la pelea no me obligará a dejar mi trabajo porque tengo que seguir adelante. Al final de todo, soy casada, pero no quiero dejar de lado el estudio, seguir aprendiendo y seguir de dirigente si así me lo permite la base.

¿Cómo ingresó a este campo de la dirigenal?

Entré elegida por las mujeres para ser su presidenta. He recibido mucho apoyo moral de algunas señoras que fueron dirigentes.

En el caso de los varones, igual les cuesta ser dirigentes y dejar a su familia y su casa. Pero es más fácil para un hombre que para una mujer. A veces la amenazan a una como mujer: "Si seguís de dirigente te voy a dejar, no te tengo que mantener porque vos solita te buscas la vida". Y eso es cierto, una solita se busca la vida como dirigente. Eso mismo pasa con el varón.

Siempre hay esos problemas en los hogares. A veces terminan divorciándose porque no se pueden aguantar, o a veces porque la pareja no lo entiende a uno, y para ser un buen dirigente uno tiene que tener apoyo de su hogar, de su casa y de su familia para seguir adelante. Y si no tiene ese apoyo, hasta ahí nomás se acaba la vida de un dirigente.

¿Su esposo estuvo con usted en la marcha?

No está. Vio [la marcha] y luego se fue. Yo sola he estado viajando a diferentes lugares y en diferentes marchas. A veces en cuestiones de pasajes y de representación no se puede andar en pareja. Son raras las veces que estuve con mi esposo. En algunas comisiones y reuniones; en algunos talleres que he tenido allá en mi comunidad, en mi territorio que es el TIPNIS. Pero veces no da para cubrir otro pasaje más para ir a exponer y resolver problemas propios de la tarea dirigenal.



Llegada a La Paz





Siete horas de recorrido por seis zonas de La Paz

El día 66 de la marcha indígena conmovió a los caminantes. Si bien ellos esperaban una calurosa recepción en la sede de gobierno, la magnitud de la bienvenida los sorprendió. Agradecieron con risa y lágrimas la solidaridad paceña.

Los indígenas caminaron 12 kilómetros y unos cientos de metros más ese 19 de octubre; desde la tranca de Urujara hasta la plaza San Francisco. El recorrido les tomó, en promedio, siete horas. En ese tiempo recibieron la ovación de casi medio millón de ciudadanos que, con barras, abrazos y lágrimas, reconocieron el esfuerzo y sacrificio cumplido por los indígenas en los anteriores 65 días.

Urujara. La marcha comenzó a las 9.00. La columna de más de 2.500 indígenas se vio reforzada por ciudadanos que decidieron acompañar este último tramo. Universitarios, trabajadores, juntas vecinales, alteños, extranjeros, bolivianos, hombres, mujeres, adultos, jóvenes,

niños, políticos, ex políticos, técnicos, profesionales, laicos, curas y monjas, entre otros más, conformaron una gigantesca masa que superó los dos kilómetros de longitud.

En el inicio, los dirigentes de la marcha recordaron a los indígenas que no debían permitir ninguna intromisión política en su movilización. Una delegación compartió el mensaje hasta con el último marchista. Durante el recorrido por la sede de gobierno los caminantes obedecieron ciegamente la orden y no respondieron a ninguna consigna política en contra del gobierno.

El obispo de El Alto, monseñor Jesús Juárez llegó hasta las puertas de La Paz para bendecir a los indígenas y desearles

mucha suerte para los siguientes días. Una semana después, el sacerdote también despidió a la movilización.

Chuquiaguillo. A las 09:43 las banderas de la movilización llegaron a la ex tranca de Kalahajura. Las primeras construcciones de la ciudad, de varios pisos y paredes de ladrillo, llamaron la atención de los caminantes que nunca antes estuvieron en La Paz. Los más jóvenes no podían evitar mirar hasta los techos. La sorpresa se convirtió en admiración cuando llegaron al centro y se chocaron con las torres de más de 10 pisos.

Espontáneamente, los paceños formaron un cordón agarrándose las manos para aislar a los indígenas del callejón humano que desbordaba las aceras. Esta acción, cuestionada en algunos momentos, tenía el propósito de evitar que la columna indígena fuera arrasada por el genuino entusiasmo de los espectadores, quienes besaban, abrazaban, entregaban una infinidad de regalos y lloraban ante la presencia de los marchistas, a quienes llenaron de elogios durante todo el recorrido.

Las consignas a favor de los caminantes y el TIPNIS ya sonaban con más fuerza. Estudiantes de la UMSA gritaban: "Tractor, volqueta, el TIPNIS se respeta"

Villa El Carmen. A las 10:14 la columna ingresó a Villa El Carmen. Delante de ésta destacaba un taxi blanco que transportaba a voluntarios de Caranavi. El coche portaba un megáfono sobre el techo y desde ese cono metálico se escuchaban las notas de la canción Coraje, de Luis



La columna ingresa a la plaza Villarroel. Los paceños rodean a los recién llegados, les sacan fotografías, los aplauden, algunos los abrazan y otros les dan consejos para salir airosos de las negociaciones que sostendrán con el gobierno.

Rico. Otras motocicletas y vehículos de la marcha y la Alcaldía abrían paso a la columna.

En silla de ruedas, Nelly Romero, vicepresidenta de la CIDOB, se unió a la marcha.

Un bloque de "cebras" recibió con aplausos a los indígenas. La marcha descansó unos minutos antes de cruzar el puente Minasa.

Villa Fátima. A las 11:30 la columna ingresó a Villa Fátima. El marchista Antonio Soto, quien participó en todas las marchas indígenas, recordó que en el movimiento de 1990 no había tanta gente. "Es un

recibimiento amoroso de la ciudad de La Paz. Eso nos da más fuerza a nosotros para hablar con el Presidente"

Los indígenas pasaron frente a las oficinas de Adepcoca (productores de coca). Los coccaleros observaron la marcha des-



Todos se dieron modos para demostrar solidaridad con los indígenas. Escolares de Villa El Carmen donaron sus raciones de desayuno escolar.





La música nuevamente ocupa un lugar importante en la movilización. Los ritmos contagiosos de las tierras bajas hacen bailar a los paceños.

Las monjas de Yucumo, los representantes de la Defensoría del Pueblo en Beni y el norte de La Paz y el "Chino", entre otros amigos que cosecharon los indígenas, caminaron por las calles de la sede de gobierno, confundidos entre los indígenas.

de las ventanas del edificio. Antes del arribo de los indígenas, los vecinos silbaron a algunos productores que estaban en la calle.

La banda de música del colegio Ave María tocó a todo pulmón el himno a La Paz.

La marchista Nazareth Flores dio alcance a la columna, a la altura de las oficinas de Aguas del Illimani. La indígena estuvo internada en el hospital La Merced tras sufrir un aborto espontáneo. "Yo partí desde Trinidad y no podía faltar en la llegada a La Paz. Perdí a mi primer bebé. Es un dolor muy grande, que nunca voy a olvidar".

Plaza Villarroel. La marcha ingresó a Miraflores y dio la vuelta por una de las plazas más grandes de La Paz. El reloj marcaba: 12:15

Avenida Busch. Un enorme cartel recibió a los indígenas: "Gracias Evo, has unido a todos los bolivianos".

"No hay palabras para describir la emoción de este recibimiento, pese al cansancio, al dolor de cuerpo nos sentimos muy emocionados de la calidez humana de la población paceña", dijo Lazaro Tacoo, dirigente de la CIDOB, a los periodistas.

El callejón humano dificultó la caminata indígena. En las inmediaciones del monumento a Busch los caminantes se vieron obligados a detenerse durante unos diez minutos. La gente les invitó bolsas de leche, refrescos, mates de coca, panes y otros alimentos, y les entregó ropa. La indígena Vilma Mendoza llevaba una bandera boliviana y ya no tenía manos para recibir los obsequios que la gente le daba al paso. Intentó rechazar un enorme abrigo pero no pudo evitar esta demostración de afecto y tuvo que cargar la ropa el resto del camino. Pero eso no importó, Mendoza no perdió la sonrisa de felicidad. "Este recibimiento de La Paz es lo más bonito de toda la marcha"

Casi medio millón de ciudadanos de todas las edades y estratos sociales acogieron a la Octava Marcha Indígena.

“Evo escucha, el TIPNIS no se toca,” “TIPNIS sí, Evo No”. Se escuchaba entre quienes observaban la llegada de la marcha. Los indígenas sonreían y no respondían a ninguna arenga. A lo sumo saludaban con las manos.

Estadio Hernando Siles. 13:10. la columna ingresó a la plaza del estadio Hernando Siles. Desde la pasarela ubicada sobre la avenida Bolívar, una multitud arrojó pétalos de flores y papeles de colores sobre los indígenas.

En la avenida, los indígenas estaban más cómodos, como la vía supera los diez metros de ancho los marchistas ya no estaban apretujados. A pesar de ello, una señora, encargada de la pancarta de la organización de mujeres indígenas no pudo reprimir una queja. “Cuánto más falta, ya me duelen los pies”. El asfalto, el sol seco de La Paz y la lentitud en la caminata hicieron mella en ella y otros indígenas.

Avenida Camacho. 13:15. La marcha tardó casi una hora en recorrer las avenidas Bolívar y Camacho. La cantidad de gente obligaba a reducir cada vez más la velocidad, los coches que abrían paso a los recién llegados casi no podían circular.

En las inmediaciones del mercado Camacho, las caseritas invitaron a los caminantes sándwiches y refrescos lácteos. Los indígenas estaban felices, pero no olvidaban la solidaridad. Lázaro Tacoo, ya no recibía más refrescos ni comida. “Tengo los bolsillos llenos, gracias. Atrás vienen más compañeros”.

Una espesa lluvia de papeles blancos cayó sobre los indígenas cuando éstos pasaron debajo del corredor de construcciones de la Camacho. Algunos ciudadanos se acercaban a los indígenas y, en lugar de regalos, obsequiaban consejos: “No se dejen convencer con el gobierno en el diálogo. Estamos con ustedes”.

En la esquina Socabaya, indígenas y policías que custodiaban la vía pasaron un mal rato. Los caminantes querían dirigir sus pasos hacia la plaza Murillo, pero los uniformados no estaban dispuestos a darles permiso. “Queremos [ir a la Catedral para] agradecer a Dios porque hemos llegado a la sede de gobierno y queremos decirle a Evo que aquí estamos. Si él no pudo bajar a dialogar con la marcha, nosotros ya hemos llegado”, dijo Fernando Vargas. Al final, los oficiales cedieron el paso, porque no podían hacer nada contra la masa ciudadana.





Foto: Mauricio Pacheco Suárez.

guísima historia de los últimos 66 días desbordó a los caminantes y las lágrimas corrieron por las mejillas de la mayoría.

La Alcaldía de La Paz declaró huéspedes ilustres de la ciudad a los indígenas y, luego, los principales dirigentes, aquellos que le dieron rostro y voz a la movilización, tuvieron la oportunidad de comunicarse con los paceños. A través de los micrófonos expresaron su agradecimiento y su decisión de defender los territorios indígenas de Bolivia.

Después del acto central, cuando el sol comenzaba a declinar en la sede de gobierno. Los marchistas dejaron el zócalo. La mayoría esperaba llegar a los campamentos organizados en los edificios de la UMSA. Estaban hambrientos y agotados.

Sin embargo, la historia estaba escrita. Los indígenas dirigieron sus pasos hacia la plaza principal de la urbe. La gente no cesó en su apoyo y los estribillos de aliento parecían conmovir los cimientos de las construcciones.

Plaza Murillo. 14.30. Los primeros marchistas llegaron a la plaza Murillo. La intersección que forman los palacios Legislativo y de Gobierno parecía abrirse ante ese mar de gente.

El presidente Morales no estaba en su oficina. Minutos antes había dejado la ciudad. Una vez más, el mandatario ignoró al movimiento indígena.

Los indígenas no dijeron nada en ese momento. Dieron una vuelta a la Plaza y detuvieron su pasos frente a las puertas de la Catedral. La iglesia no recibió a los más fieles entre los fieles. La alta cúpula Católica decidió que el acto de bienvenida se realizaría lejos del Palacio de Gobierno, en San Francisco, frente al templo que, desde la Colonia, sirvió como faro de fe para los habitantes de la ciudad de indios

Plaza San Francisco. A las 15:00 llegaron los primeros indígenas a la plaza San Francisco. Dos horas después, la

columna de caminantes seguía ingresando al predio. La gente desbordó las calzadas y San Francisco recuperó su esplendor como centro de concentraciones masivas.

La banda municipal Eduardo Caba recibió a los marchistas con las notas del Himno Nacional. A paso marcial, los indígenas ingresaron en orden a la plaza y ocuparon un espacio a los pies de la explanada sobre la que se encontraba la alta curia Católica para iniciar la misa de recepción a los indígenas.

En ese momento la emoción desbordó a los indígenas. La corta, y a la vez, lar-

Sin embargo, los dirigentes sabían que tenían pocas oportunidades de hacer realidad sus objetivos si no actuaban rápidamente. Por ello, retrocedieron sobre sus pasos e ingresaron a la plaza Murillo, en un movimiento tan inesperado que la guardia policial no pudo hacer nada para evitarlo.

Durante la siguiente semana, los indígenas durmieron en la plaza central, y si bien el gobierno intentó desalojarlos, los marchistas no se fueron hasta que Morales promulgó la Ley 180 de defensa del TIPNIS. Aunque esa norma no marcó el final de esta epopeya, como quedó en evidencia desde finales de 2011 y durante los primeros meses de 2012.



Adiós a la Octava Marcha

El acto de despedida a los marchistas se realizó en San Francisco. Los discursos y la música no faltaron esa jornada.

Una misa en la iglesia de San Francisco y un acto público en la iglesia del mismo nombre se convirtieron fueron los escenarios sobre los cuales los paceños despidieron a los marchistas. El acto comenzó a las 16.00 y concluyó después de las 19.00.

Uno de los momentos más emotivos lo protagonizó la beniana Nazareth Flores, quien cantó con Luis Rico la canción Coraje, el ritmo que se convirtió en himno de la Octava Marcha Indígena. El músico rindió homenaje a los caminantes con un tema inspirado en una melodía del cantautor Víctor Heredia. La música arrancó lágrimas de emoción a hombres y mujeres que vivieron esta manifestación desde el 15 de agosto.

En el sencillo acto se mezclaron las risas, las emociones y el cariño. Cientos de paceños llenaron la iglesia y la plaza y al grito de "no se vayan, La Paz los quiere mucho", recordaron a los indígenas que "son un ejemplo para todos nosotros", según dijo una señora que abrazaba y tendía la mano a todos los marchistas que ingresaban al templo.

La celebración religiosa estuvo a cargo de Monseñor Jesús Juárez. "Ustedes son guardianes de todo lo que han conseguido, que todo se haga realidad y no se quede en el papel nomás", dijo el sacerdote en la homilía que compartió con los marchistas, a quienes les recordó que eran testigos de la fe en Cristo.

Después de la misa, los marchistas dejaron el templo y se dirigieron a la gradería de la plaza. En este escenario cantaron Nazareth Flores y Luis Rico. Además, el alcalde Luis Revilla y los principales dirigentes de la marcha compartieron emotivos discursos y palabras de elogio y agradecimiento mutuo. Los indígenas regalaron una plaqueta a la ciudad y Revilla se comprometió a colocarla en un parque.

A su turno, el presidente de la Subcentral TIPNIS, Fernando Vargas, con ironía hizo referencia al estado civil de los primeros mandatarios de Bolivia, Evo Morales y Álvaro García Linera. "[Los gobernantes] tienen que aprender a dormir con el enemigo" para aprender a llevar una relación constructiva en pareja. "Uno se casa, discute y





Después de las jornadas de movilización en la sede de gobierno, los t'simanes retornan a sus comunidades. El viaje durará más de doce horas.

pelea, pero luego duerme en la misma cama; eso es aprender a dormir con el enemigo (...) y eso no es lo que tienen nuestro Presidente y nuestro Vicepresidente, por eso nos tratan así, por eso es que nos ha venido tratando y nos sigue tratando de esa manera. (...) por eso les pedimos que se casen”.

Al contrario, el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, mantuvo un discurso más serio y acudió a la fe para destacar la importancia del movimiento indígena. “Gracias a nuestro creador que nos permite que estemos reunidos y compartiendo con nuestros hermanos. Y a horas de que partamos recordamos que no estamos solos. Él nos dice esfuérzate y sé valiente, no temas no desmayes. (...) He peleado mi batalla y sólo me queda retornar a mi tierra, que para nosotros son nuestros territorios”.

En la testera también participó el dirigente y marchista del CONAMAQ, Rafael Quispe. “Tenemos que estar atentos, porque el gobierno no siempre cumple las leyes. Una ley dice que este año [2011] tenía que realizarse el Censo, pero esto no ocurrirá. (...) Con este movimiento hemos iniciado la construcción de una agenda de transformación del Estado colonial al Estado Plurinacional”.

Después de este acto, los indígenas se dirigieron a las instalaciones de la universidad y varios de éstos retornaron a sus hogares en buses y aviones costeados por el gobierno. No obstante, la partida estuvo llena de tropiezos. Las autoridades nacionales pretendían que todos los marchistas retornaran a sus hogares entre el 26 y 27 de octubre. Sin embargo, la dirigencia decidió que una comitiva se quedaría en La Paz para terminar las negociaciones que dieron origen a la marcha y, como resultado, decenas de estos viajeros tuvieron un sinfín de problemas.

Los indígenas explicaron que los recursos comprometidos para su traslado no cubrían todas sus necesidades. Un chiquitano comentó

que algunos de sus congéneres llegaron a Santa Cruz el 27 de octubre en un avión del TAM, pero las pertenencias de sus compañeros quedaron abandonadas en la terminal aérea. “No les dejaron embarcar sus cosas. Estamos buscando recursos para contratar un camión y llevar nuestras pilchas”, comentó esta persona, quien solucionó esa dificultad el martes 1 de noviembre.

Al final, la ciudadanía paceña una vez más demostró su solidaridad y con el apoyo de decenas de personas anónimas, los indígenas consiguieron el dinero que necesitaban para coalquilar buses y camiones que los transportaron hasta sus lugares de origen.



PUNTOS DE VISTA

CAPÍTULO **V**



El TIPNIS, el MAS y la brecha entre el decir y hacer



GUSTAVO PEDRAZA

*DIRECTOR DE LA FBDM – REGIONAL SANTA CRUZ
Enero, 2012*

Tras seis años de gobierno, emergió en el campo político boliviano una interpelación seria y medular al bloque de poder del MAS. Paradójicamente, viene desde adentro y de uno de los sectores más emblemáticos del actual proceso político: los indígenas del oriente, Chaco y Amazonía.

EL MAS Y SU ALIANZA CON LOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS

Quizá el mejor acierto del MAS fue su alianza con el movimiento indígena de tierras bajas de Bolivia. Con esto logró capitalizar a su favor dos elementos estratégicos que le dieron una enorme ventaja competitiva con relación a los partidos tradicionales. En primer lugar, obtuvo presencia nacional; sin esta alianza probablemente el liderazgo de Evo Morales habría sido mucho más débil en el oriente del país. En segundo lugar, se hizo con las banderas de la reivindicación indígena y la deman-

da de una Asamblea Constituyente, propuesta que venía siendo trabajada desde la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990.

A su vez, los pueblos indígenas del oriente, Chaco y Amazonía cerraron filas en torno al MAS debido a que no había ninguna otra fuerza política que les otorgue el lugar y la preeminencia que lograron ostentar bajo su paraguas. Dentro de esta alianza lograron consolidar nuevos espacios de representación política, nuevas normas constitucionales para la preservación de sus espacios naturales, mayor dotación de tierras y respeto a sus manifestaciones culturales. Ambos ganaron de forma simbiótica.

LA DISPUTA POR LA TIERRA Y LAS NUEVAS CONTRADICCIONES

A partir de 2010, la relación entre ambos actores entra en una nueva etapa; el reclamo por el respeto a los territorios indígenas es el centro y la VII Marcha de la CIDOB, efectuada entre junio y julio de 2010, es la evidencia. Una vez concluido el proceso constituyente y logradas las reivindicaciones inicialmente planteadas por los indígenas de tierras bajas, éstos no encontraron mayores espacios dentro del MAS, ni sus representantes fueron visiblemente incluidos en la estructura gubernamental. Se empezaron a generar, entonces, las condiciones para que éstos revisaran sus opciones

y decidan la prosecución de su propia agenda por nuevos caminos, excluidos del efímero poder.

Por su parte, el MAS se encontró en la necesidad de reajustar y renovar sus alianzas para una mejor articulación en su gestión de gobierno y la consolidación de espacios que le permitan encarar exitosamente las elecciones de 2014. En este contexto, se advierte un nuevo ciclo en la demanda por tierra de las bases campesinas del MAS que vuelcan la mirada a los grandes espacios que siempre provocaron un silencioso celo: las TCO de tierras bajas.

¿Hacia dónde más podrían avanzar las bases masistas y hacerse con las tierras buscadas? De acuerdo a lo manifestado por dirigentes de los productores de coca y de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la ruta los lleva precisamente hacia las tierras de los indígenas del oriente.

En los primeros días de septiembre de 2011, Simeón Jaliri de la CSUTCB anunció la presentación al gobierno de una resolución de su organización que demandaba la ejecución de una auditoría a las tierras comunitarias de origen, entregadas a los indígenas de tierras bajas, con el fin de redistribuirla a través de una modificación a la actual legislación agraria. Queda claro, entonces, que en buena medida el fondo del conflicto por el TIPNIS no es más

que el hecho gatillador de esta disputa —contenida hasta hace poco— por el territorio entre los nuevos contrarios de occidente y de oriente.

Se establecen, así, dos agendas divergentes: los pueblos indígenas de tierras bajas buscan mayores espacios políticos y el respeto y la ampliación de sus nuevos derechos constitucionalizados; y el MAS necesita reformular sus alianzas y consolidar sus bases mayoritarias con la mira puesta en los comicios de 2014. En medio de ambas, se abre la confrontación entre indígenas de tierras bajas y colonizadores de tierras altas por la posesión de “nuevas tierras” en la casi virgen Amazonía boliviana.

SEPARACIÓN DE CAMINOS Y NUEVO EJE DE CONFRONTACIÓN

Lo que está sucediendo con respecto al TIPNIS no es un hecho aislado. Los antecedentes de que tanto el MAS como los indígenas de tierras bajas están recorriendo caminos divergentes son evidentes desde antes. Lo sucedido en julio de 2011 en la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) de Santa Cruz, cuando Rodolfo López fue elegido presidente, no gracias sino a pesar del MAS, dan testimonio de tensiones, y de relaciones que ya estaban desgastadas desde hace más de un año. Hechos similares se dieron en los respetivos órganos deliberativos departamentales de Beni y Tarija, donde el guaraní Justino Zambrana fue electo presidente de la ALD, también a pesar del MAS.

Los indígenas del oriente parecen haber encontrado el límite de sus posibilidades políticas en el MAS. Y el partido de gobierno ha elegido pragmáticamente seguir reproduciendo su poder y asegurar su reelección con base en otra configuración de alianzas: donde los campesinos y coccaleros siguen ocupando el lugar preponderante. Se observa, además, un giro discursivo cada vez más próximo al sector empresarial, especialmente de Santa Cruz. Su participación en las cumbres

sociales convocadas por el MAS es una clara evidencia.

En este reacomodo de fuerzas, los indígenas de tierras bajas quedan fuera del bloque oficialista dadas, las diferencias de intereses entre ellos y los colonizadores, campesinos y coccaleros, quienes son inamovibles como núcleo político que sostiene al partido gobernante.

IMPACTOS EN EL CAMPO POLÍTICO

En el campo simbólico, este quiebre entre los originarios del oriente y el MAS es de alta relevancia. Para empezar, estamos frente a una ruptura del bloque de poder en la construcción del Estado Plurinacional (es muy difícil continuar con éste si 34 de las 36 naciones reconocidas constitucionalmente no son parte del proceso desde adentro). Además, quedan en entredicho, como banderas legítimas del partido de gobierno, la inclusión indígena y la defensa de la Madre Tierra. El carácter simbólico del liderazgo indígena del presidente del Estado Plurinacional ha sido dañado. Esta situación podría agravarse dependiendo del desenlace final del conflicto por el TIPNIS.

INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS: TIEMPO DE MOSTRAR CAPACIDADES

Al retomar su autonomía relativa con respecto al MAS, el movimiento indígena de tierras bajas está ante el reto de mostrar si en este tiempo adquirió las capacidades necesarias para continuar construyendo su empoderamiento sin el paraguas del oficialismo nacional.

En lo que hace a Santa Cruz, si bien la representación indígena del departamento tiene liderazgos nuevos que se han formado desde abajo, el aspecto más relevante que despliega es su claridad programática. Esta faceta no puede ser soslayada a la hora de explicar el porqué de la presidencia del chiquitano Adolfo López en la ALD y del guaraní Justino Zambrana en la ALD de Tarija.

Se está librando en el campo simbólico,

ideológico y político una batalla estratégica con grandes asimetrías. Después de la obligada aprobación de la Ley 180 de Protección del TIPNIS, el MAS contraatacó con la marcha del CONISUR y el soporte logístico de los coccaleros del Chapare. Los indígenas de tierras bajas no tienen el despliegue de recursos que posee el gobierno. Como están los movimientos tácticos, parece que el MAS conservará la lealtad de sus mayorías cuantitativas, pero a costa de perder cualitativamente al aliado que le dio sustento a su rostro plurinacional, incluso, originario y protector de la Madre Tierra.

PROSPECTIVAS A 2012

¿Hasta qué punto le afectará esto al MAS? Toda vez que el partido de gobierno ha dado un giro discursivo en los últimos tiempos, es muy probable que el impacto electoral sea menor. Podría considerarse que está priorizando la lealtad con sus bases de occidente y está reemplazando su alianza con los indígenas del oriente, con otros sectores de la sociedad que son importantes económicamente. De ser así, se trataría de una visión pragmática y necesaria para los fines de consolidar la gestión de un modelo tradicional de desarrollo, aunque a costa de deslealtades con quienes en su momento fueron la encarnación en sí del espíritu del denominado proceso de cambio.

¿Cómo afecta a la oposición política el conflicto del TIPNIS? Le da cierto espacio de opinión, oportunidad de hablar sobre los derechos indígenas y sus territorios, nuevos términos en su lenguaje, y a emitir su apoyo a esta causa, legítimo derecho por supuesto. Pero la acción de la oposición es percibida como oportunista. Por más que haga esfuerzos para oxigenar su discurso con el tema del medioambiente y de los derechos indígenas, esta actitud es vista como pasajera. Está claro que su marginalidad continuará en el actual proceso político por no haber logrado construir un liderazgo y articularlo con propuestas alternativas al bloque en el poder.

Marcha indígena por el TIPNIS, más allá de la carretera



LORENZO SOLIZTITO

DIRECTOR EJECUTIVO DE CIPCA
Diciembre, 2011

La Marcha Indígena por el TIPNIS —además del rechazo a la carretera, como parte de la agenda de los 16 puntos de la Plataforma de demandas— se ha constituido en un ícono en la historia contemporánea de Bolivia por su significancia y la resonancia que seguirá teniendo en los próximos años. Ha sido la canalizadora del malestar y el descontento de buena parte de la población boliviana por la manera en que se viene implementando la nueva Constitución, el rumbo y ritmo de las transformaciones estatales a cargo del MAS, la manera en que se hace gestión pública, la agenda económica, el modelo de desarrollo, etc. Nunca pretendió desestabilizar al gobierno sino exigirle mayor decisión en la implementación de la nueva Constitución, en la que están consagrados los derechos de los pueblos indígenas en sus varias dimensiones.

La Marcha en sí y el gran respaldo de la población boliviana pone en evidencia

nuevamente que el planteamiento del *Estado integral* no acaba de encajar en la realidad práctica, no acaba de tener correspondencia con los acontecimientos vividos en estos meses. Se ratifica que la sociedad civil existe —no es parte del *Estado integral*—, se moviliza, protesta, demanda y también tiene capacidad de propuesta; las organizaciones sociales apuestan por cambios profundos y respaldan a su gobierno, pero también mantienen su autonomía, por ello, la Marcha ha tenido la capacidad de interpelar al Estado y al gobierno y sensibilizar a la sociedad civil en los siguientes aspectos:

Ha desnudado la dificultad de avanzar en la construcción del Estado Plurinacional, que, entre otros aspectos, implica la inclusión a cabalidad de lo *indígena*, no sólo en la composición numérica de indígenas en espacios de poder —que sin duda es un gran avance pero insuficiente— sino que lo *indígena* en tanto otro modo de ser, de otras lógicas y cosmovisiones, esté presente y tomado en cuenta en los planes, programas y estrategias de desarrollo del Estado, o que a partir de la autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas —también consagradas en la Constitución— éstos lleven a cabo sus propias formas de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo (art. 304 de la CPE). *Lo indígena* debe estar presente tanto en lo político como en lo económico.

Asimismo, ha reposicionado en la agenda nacional la necesidad de profundizar el debate en torno al modelo de desarrollo, de compatibilizar dos proyectos en disputa y en tensión: vigencia del extractivismo versus el respeto a la madre naturaleza para alcanzar el vivir bien. La dificultad de compatibilizar visiones y perspectivas distintas de desarrollo no sólo se da al interior del gobierno, sino también en la sociedad civil y, en cierta medida, en las organizaciones sociales. La apuesta por sentar bases para el extractivismo en el TIPNIS, sin consulta y afectando los derechos indígenas ha sido la causa que ha originado la Marcha.

Igualmente, queda al descubierto que el *vivir bien*, el respeto a la madre naturaleza aún no está realmente en el centro de atención e interés del gobierno, más allá del discurso. No se plantea desde el Estado la manera de dejar de seguir siendo un país exportador de materias primas; no existe ningún planteamiento para combinar crecimiento económico con respeto a la madre naturaleza; no existe claridad sobre cómo salir de un modelo de desarrollo basado en el histórico extractivismo que sustentó la economía del país para avanzar hacia otras formas y mecanismos para afrontar la urgencia de recursos económicos, sin depredar la naturaleza, ni atentar contra la vida y el futuro de los diversos pueblos indígenas, grupos o sectores del país.



“

Las organizaciones sociales respaldan a su gobierno, pero también mantienen su autonomía, por ello, la Marcha ha interpelado al Estado y sensibilizado a la sociedad civil

”

Otro aspecto fundamental que la Marcha ha puesto en evidencia es la dificultad que hay en respetar en la práctica los derechos de los pueblos indígenas (Art. 30-32 de la CPE), a la libre determinación, autonomías y autogobierno (Art. 2 de la CPE) y la gestión territorial indígena autónoma, uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables de su territorio (Art. 30, 17 de la CPE). Ni qué decir del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa obligatoria que establece la Carta Magna (Art. 30, 15).

Por otra parte, las autonomías indígenas y su implementación a partir del Refe-

réndum de 2009 donde once municipios decidieron la conversión hacia este tipo de autonomía, tienen diverso grado de avance, pero por lo general enfrentan una serie de dificultades y trabas internas y externas que hacen que el proceso no muestre avances significativos, pese al tiempo transcurrido. Nuevos municipios que buscan avanzar hacia este tipo de autonomía tiene escaso respaldo y apoyo del gobierno. A ello se suma que este tema no parece estar en la agenda estratégica y prioritaria de las autoridades nacionales para impulsar con decisión este proceso.

En cuanto a la tierra y los recursos naturales, parece evidenciarse que el gobierno no está dispuesto a mantener el esfuerzo por cumplir las leyes para la redistribución de la tierra en Bolivia –con cumplimiento de la FES, reversión de tierras improductivas, etc.– sino tomar el camino más fácil de avasallar los territorios indígenas bajo el falso criterio de que tienen demasiada tierra, y en ese marco, la incursión en el TIPNIS sería sólo el inicio de la irrupción en otros territorios indígenas, sobre todo de tierras bajas. Pareciera que de pronto campesinos e indígenas –quienes gracias al Pacto de Unidad han viabilizado la nueva Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia– se han vuelto enemigos irreconciliables que se disputan la tierra y los recursos naturales.

Se ha planteado la necesidad de modificar la Ley INRA, pero casi nadie habla de la necesidad de modificar en la Constitución Política del Estado el Art. 399, I que –pese a los avances en el saneamiento y titulación– deja intacta la inequitativa distribución de la tierra en Bolivia, sobre

todo de las tierras aptas para la producción agropecuaria, una buena parte de ellas en manos de extranjeros. Es por eso que campesinos e indígenas corren el riesgo de disputarse en gran medida tierras marginales y las pocas que quedan, incluyendo las tierras fiscales.

Ahora bien, el presidente Evo Morales convocó a una cumbre social que se realizó en Cochabamba del 12 al 14 de diciembre y que continuará en enero de 2012, con el propósito de elaborar una nueva agenda y bajo el supuesto que la de octubre 2003 se ha cumplido. La convocatoria presidencial y los resultados de la Marcha Indígena han motivado diferentes lecturas y análisis; desde nuestro punto de vista, el actual proceso de transformaciones estatales –que tanto le ha costado construir durante décadas, al movimiento popular y con una alta participación del movimiento campesino indígena– sigue vigente en sus postulados centrales y estratégicos, pero requiere de cambios trascendentales en su conducción. Por eso consideramos que no es necesaria la elaboración de una nueva agenda sino avanzar en la implementación de la nueva Constitución.

Indudablemente la cumbre puede ser un espacio y momento clave para profundizar y acelerar las transformaciones estatales; pero dependerá mucho de su conducción, de la apertura al debate franco y democrático y a la construcción colectiva de los nuevos desafíos. Habrá que esperar los primeros resultados de la cumbre y los siguientes pasos para ver en qué medida realmente surge una nueva agenda o un espíritu renovado para implementar la Constitución.

La VIII Marcha Indígena o el Estado Plurinacional caminando por el Oriente



LEONARDO TAMBURINI

DIRECTOR EJECUTIVO DEL CEJIS
Diciembre, 2011

Varios son los ángulos desde donde se podría analizar el conflicto político y social provocado por la VIII Marcha Indígena. Lo cierto es que sabíamos que tarde o temprano los indígenas de las tierras bajas se movilizarían. La VII Marcha, desarrollada el año pasado [2010] exigiendo la aprobación de ciertas modificaciones a la Ley Marco de Autonomías, fue el entremés de lo que sería esta movilización, la más contundente de todas las protagonizadas por los pueblos indígenas de esta parte del país.

La Marcha por la defensa del TIPNIS tiene una decisiva importancia internacional en el contexto de la lucha que los movimientos sociales del mundo están dando en este momento: la del cambio de paradigma de desarrollo capitalista –de matriz neoliberal y neo-desarrollista– el cual no termina de morir y se reinventa permanentemente; y el post capitalista, post neoliberal del

“vivir bien” –*del sumak kawsay o sumak qamaña*–, el respeto a la madre tierra y los derechos humanos que está intentando emerger.

Que una movilización indígena haya sido apoyada por toda la población nacional y haya logrado archivar la realización de una carretera que tiene financiamiento de la principal potencia latinoamericana y una de las economías más fuertes y estables del mundo, como la del Brasil, es una señal de que las cosas están cambiando por estos lares y un antecedente fundamental respecto a megaproyectos en territorios indígenas, y de cómo y de qué forma se debe contrarrestar este tipo de iniciativas de gran impacto sociocultural y ambiental.

La salida importante de comunarios venidos directamente de sus alejados territorios mostró que el proceso de apropiación y explotación desmedida de la Amazonía –que intenta imponerse en esta parte del país– liquidará el patrimonio ambiental y sociocultural de Bolivia, principal herencia y patrimonio invaluable, para apuntalar el “otro” desarrollo, negado por ahora a la corta visión de los actuales gobernantes.

Son varios los factores que originaron esta movilización. Las elecciones de 2009, que dieron el 64% de los votos a Evo Morales, ennegueció a muchos operadores quienes pensaron que la consolidación de la hegemonía política total en los comicios departamentales

y municipales de abril de 2010 estaba a la vuelta de la esquina malinterpretando el mandato de las urnas. La torpeza y la pésima gestión de ese capital político, sobre todo en las instancias de la alianza social que sostenía el proceso, hicieron que las rupturas se muestren cada vez más evidentes. Los indígenas de las tierras bajas pasaron de símbolo de la Revolución Democrática y Cultural y principal elemento diferenciador de los otros procesos de emergencia popular latinoamericanos, a ser la “minoría” electoral que exige y no reditúa en votos, que protesta y no se aliena a los dictámenes de “arriba”. Y la expresión más genuina de esta ceguera-sordera política fue establecer como línea de gestión del conflicto del TIPNIS el “quieran o no quieran” se va a construir la carretera. Esto facilitó enormemente la decisión de movilizarse, puesto que no dejó otra alternativa que apelar al último recurso que tienen los pueblos indígenas para exigir el cumplimiento de sus derechos, y logrando además la rápida adhesión de la población, que se generalizó contundentemente después de la represión del 25 de septiembre.

El gobierno utilizó una línea para gestionar el conflicto, que consistía en golpear mediáticamente para debilitar la dirigencia de la Marcha y sus aliados, acusándolos de ser digitados por ONG y USAID, de perseguir fines políticos, de tapar negociados de tráfico de tierras y recursos naturales, etc. Esta línea fue reforzada con rastreos de llamadas,



“

*Proceso de cambio
son los sectores
que militan y se
movilizan en defensa
de sus objetivos y
principios y no quienes
supuestamente lo
conducen.*

”

una investigación parlamentaria a las ONG de apoyo, intentos de quiebre de las organizaciones movilizadas y lo más grave, poner en contra de los indígenas las otras organizaciones parte del Pacto de Unidad. Paralelamente a esto se manejaba el diálogo, en el cual, el gobierno pensaba que la Marcha capitularía ante el tremendo debilitamiento de su dirigencia. La estrategia varió cuando vieron que no sería tan fácil quebrarlos y que por el contrario, los ataques fortalecían aún más la Marcha y generaban un creciente y preocupante apoyo popular. Entonces las acciones desesperadas empezaron a sucederse, con las continuas visitas del Presidente al TIPNIS pretendiendo montar una muy mal entendida consulta previa, en eventos que ni el Canal 7 podía ocultar lo forzado de los mismos, ni UNITEL debía hacer muchos esfuerzos para descalificarlos.

El gobierno logró establecer la polarización deseada, que es la situación en la que desenvuelve políticamente mejor, aunque en términos ampliamente desfavorables en este caso. Porque para posicionar la construcción de una carretera por medio de un parque nacional y a la vez territorio indígena, desde un Estado que se identifica como defensor de la madre tierra y abanderado de los derechos humanos y los derechos indígenas, debió apelar a argumentos superados hace muchos años atrás y sobre el cuestionamiento de los cuales el Estado Plurinacional se construyó. Fue increíble cómo muchos operadores del gobierno hicieron denodados esfuerzos para explicar lo “atrasados” que vivían los indígenas y el “desarrollo” que representaba la carretera y cómo en realidad los marchistas eran “pagados” por las ONG y EEUU y que el fin último de la Marcha era el retorno del neoliberalismo y formas de capitalismo verde. Fue realmente un espectáculo lamentable que debilitó enormemente al gobierno, sobre todo por la fuerte dosis de cinismo a la que apelaron para descalificar la Marcha, en tanto ésta reivindicaba en definitiva el retorno más bien a los postulados que sostiene el Estado Plurinacional.

Cuando todo esto fracasó, cuando el bloqueo de Yucumo (montado, sostenido y financiado por el Gobierno y que representó la medida más vil y cobarde contra la Marcha en tanto intentó, además de enfrentar pobres contra pobres y visibilizar la falsa contradicción entre quienes estaban a favor o en contra del Proceso de Cambio) ya no pudo resistir el irreversible avance de la Marcha, entonces sobrevino la peor decisión de todo

el mandato de Evo Morales desde 2005: la intervención represiva. Las contradicciones que rodean la toma última de la decisión es probablemente secundaria a la verdadera causa de la misma: el escarmiento a quienes se osaron a desafiar el verdadero poder. El 19 de octubre La Paz les mostró la dimensión de su error y un escarmiento mucho mayor.

La VIII Marcha ha dejado resultados altamente positivos para las organizaciones indígenas y la ciudadanía en su conjunto. Uno de ellos es que el Proceso de Cambio son los sectores que militan y se movilizan en defensa de sus objetivos y principios: el cuidado de la Madre Tierra, la defensa de los Derechos Humanos y el respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas y no quienes supuestamente lo conducen. El gran impacto social en las ciudades, sobre todo en la juventud que se movilizó desde las redes sociales virtuales y en las plazas de las ciudades del eje Santa Cruz-Cochabamba-La Paz, permite imaginar la rearticulación de un nuevo referente social de base urbana, inexistente hasta la fecha.

El posicionamiento de la Constitución en las tierras bajas, como agenda unificadora de este germen social, alienta a pensar que la llegada del Estado Plurinacional a estas regiones no se trata ya de una consigna de un partido, si no de una realidad en la que todos estamos involucrados. Y como actores pioneros en tal encomiable tarea se han anotado ya quienes creen, como los pueblos indígenas, que el Estado Plurinacional es posible y factible en esta Bolivia diferente que entre todos estamos construyendo.

Algunas enseñanzas del TIPNIS



XAVIER ALBÓ

INVESTIGADOR DEL CIPCA
Diciembre, 2011

Aquí me concentraré en la manera en que se han llevado adelante las relaciones entre los principales actores locales del conflicto del TIPNIS y cómo éstas podrían y deberían mejorar.

LOS DOS PRINCIPALES ERRORES DEL GOBIERNO

1. Tomar una decisión que obviamente afectaba a un sector indígena –la construcción de una importante carretera– *sin haber realizado la consulta previa, libre e informada* exigida tanto por la CPE de 2009 (art. 30.15) y otros instrumentos internacionales adoptados por Bolivia. El agravante es que se hizo con prepotencia y arrogancia, como hacían los patrones burgueses y neoliberales del pasado. Cuántos miembros del gobierno y cuántas veces se habrán

arrepentido, de la tanta veces publicitada frase “¡quieran o no quieran, se hará la carretera!”

2. Persistir casi hasta el final en la lógica confrontacional, tan típica de nuestra política. *Ganar anulando al contrario, en vez de dialogar concertando*. En este contexto, el conflicto aparecía a los externos como un Goliat frente a David. Más adelante, siempre dentro de esta lógica, se apeló al típico principio de *divide y vencerás*. Primero recurrieron a sus aliados colonizadores para bloquear el avance de la marcha en Yucumo, pero cuando ello se combinó con el uso directo de la fuerza policial para simplemente romper la marcha con el operativo sorpresivo y violento del 20 de noviembre, el tiro salió por la culata y rebotó contra los propios represores, dando un mayor vigor a los marchistas hasta su cálida y masiva recepción en La Paz.

Esta lógica de dividir ha hecho resucitar peligrosamente la polarización entre “campesinos” e “indígenas” y ha quebrado el Pacto de Unidad tan clave para la CPE entre 2006 y 2009.

Ahora su nueva meta es dividir a los propios indígenas del TIPNIS. El Gobierno y Evo en persona buscaron aliados entre los indígenas de los dos extremos del Parque para organizar con ellos una

Marcha (o anti-Marcha) a favor de la carretera.

LOS MARCHISTAS Y EL RESTO DEL TIPNIS

La organización matriz que agrupa a todos los indígenas del TIPNIS sigue siendo la Subcentral Isiboro-Sécure (SIS), fundada en 1988. Tiene dos escisiones previas:

1. Por el sur, mal comunicado con el norte, ya en los años 90 se creó también el CONISUR (Consejo Indígena del Sur), que actualmente agrupa a 14 comunidades de yuracarés y trinitarios. La mayor parte de su territorio queda dentro del Polígono 7, penetrado ya por 52 sindicatos de cocaleros. Por ese motivo, ya entre 1992 y 1994 los indígenas del TIPNIS, y los cocaleros, liderados respectivamente por Marcial Fabricano y por el joven Evo, trazaron y concertaron por primera vez la célebre línea roja, que delimita una primera gran rebanada cocalera dentro del TIPNIS, la cual en los años siguientes seguirá rebalsándose una y otra vez.

No todas las comunidades de esta parte están con el CONISUR. Por ejemplo, Santísima Trinidad, la mayor de todas ellas, se mantiene con la SIS pese a estar cercada por



“

El actual compás de espera no es más que una tregua para rearmar estrategias. Unos y otros debemos, por fin, aprender a dialogar y concertar poniéndonos también en el pellejo de la otra parte.

”

sindicatos cocaleros, pero varias comunidades indígenas del CONISUR se han sindicalizado para tener también derecho a un cato de coca.

2. Por el norte, en 2001, el entonces presidente de la CPIB (Central de Pueblos Indígenas del Beni), Marcial Fabricano, cercano al gobierno del MNR y acusado de ventas

ilegales de madera, creó la Sub-central Sécore, paralela a la SIS, que enseguida fue reconocida por la CPIB. La SIS se asoció entonces a la CPEMB (Central de Pueblos Étnicos de Mojeños del Beni), que se mantenía más autónoma. Fue por eso que la SIS expulsó años después a Marcial e incluso lo chicleó por retornar sopesivamente sin haber solicitado permiso.

La VIII Marcha de 2011 fue decidida por la SIS, presidida entonces por Adolfo Moye, un trinitario de la comunidad cercada de Santísima Trinidad y líder del rechazo a la carretera. Una semana antes de iniciar la Marcha, el SIS renovó su directiva y nombró presidente a Fernando Vargas, un yuracaré-mojeño con experiencias previas en el saneamiento del TIPNIS con el SERNAP (Servicio Nacional de Áreas Protegidas) Tras algunos temores iniciales, marcharon codo a codo con diputados indígenas masistas como Pedro Nuni, el guarayo Bienvenido Sacu, y el chiquitano José Bailaba... La CIDOB —que percibía bien que el TIPNIS era la piedra de toque de lo que podría ocurrir después en otras muchas TIOC— marchó también representada por muchos dirigentes/as, como el takana Adolfo Chávez, las kuñareta Justa Cabrera y Nelly Romero, entre muchos más.

Junto con ellos han caminado también CONAMAQ y otros aliados no indígenas de movimientos populares, ONG, iglesias, prensa, masistas ahora

disidentes —como Alejandro Almaraz, ex director del INRA— y, ¿cómo no? también algunos líderes de oposición más cuestionables.

¿Fueron estos líderes de la marcha demasiado tercos y ampulosos con sus 16 planteamientos? Es posible, pero ello es siempre parte de ese tipo de movilizaciones sean de indígena-campesinos, de cocaleros, mineros, regiones o de quien sea.

¿Era mucho más abierta la parte gubernamental? Les mandó, efectivamente, diversas comisiones, pero casi siempre con la misión de “convencerlos de una vez” para que aceptaran la carretera; y, en Yucumo, ya sólo para dispersarlos definitivamente.

¿Puede haber segundas intenciones en algunos de esos líderes? ¿Por qué no? ¿No las puede haber también entre los del MAS y del gobierno cuando propician la carretera? El ejemplo del deterioro ulterior de Marcial Fabricano que antes lideró la I Marcha de una manera tan profética y ejemplar, debe servir de advertencia para unos y otros.

El actual compás de espera no es más que una tregua para rearmar estrategias. Esperemos que contribuya también a rectificar errores y para ello, resaltaré sólo un punto, aplicable a todas las partes en conflicto. Unos y otros debemos, por fin, aprender a dialogar y concertar poniéndonos también en el pellejo de la otra parte.

La gran paradoja



MIGUEL URIOSTE F. DE C.

INVESTIGADOR DE LA FUNDACIÓN TIERRA
M.URIOSTE@TIERRA.ORG
Diciembre, 2011

La creación de la República de Bolivia el año 1825 fue una épica lucha de criollos y mestizos en la que –en realidad– no participaron los indios, salvo como peones o mano de obra barata, inclusive en las batallas guerrilleras de la independencia. Pero esta república –nacida anti indígena– tuvo que ir abriendo espacios de participación ciudadana –muy pequeños al principio– conquistados a punta de rebeliones y levantamientos... que generalmente terminaban en masacres de indios. Con todas sus contradicciones, la Revolución del 52 fue un momento clave de inclusión y de “integración” de los indios, pero despojados de su identidad étnica y vestidos de la categoría uniforme de campesinos. El proceso de participación popular de 1994 –que por primera vez creó estructuras de gobierno local democráticas y libres en más de 300 municipios– permitió la apropiación de casi todos estos gobiernos locales por parte de los hijos y

nietos de esos indios-campesinos del 52. Esta segunda inclusión integradora –los municipios de hojotas–, que tampoco reconoció la identidad indígena, fue en los hechos un “caballo de Troya” que los indios utilizaron para avanzar en su conquista progresiva del poder, pero esta vez lo hicieron desde su identidad ancestral, desde su propia visión intercultural, india y chola, y concluyó con la toma del poder Estatal el año 2005 a la cabeza del presidente Evo Morales Ayma. Hasta 1994, el Estado les fue abriendo a los indígenas pequeños resquicios en los que se les permitía ejercer parciales derechos de ciudadanía, pero es el año 2005 cuando, a nombre y en representación de los indios, toman todo el poder. Muchos no indígenas celebramos y apoyamos esta conquista popular porque la sabíamos una deuda histórica.

Después de muchas dificultades –particularmente la conspiración desde el Oriente– es recién el año 2009 que en el marco de la nueva CPE se conquistan y consagran los derechos preferentes de los pueblos indígenas y comienza un nuevo ciclo de nuestra historia, bajo el denominativo de Estado Plurinacional de Bolivia. La nueva CPE consagra –en el papel– las centenarias reivindicaciones de los pueblos indígenas. Evo Morales es SU presidente, la CPE es SU Carta Magna, y Bolivia es –por primera vez– SU país: el Estado Plurinacional de Bolivia. La masiva aprobación de la CPE –con el respaldo de muchos mestizos– es un notable fenómeno social de apropiación

y re interpretación colectiva del nuevo “ethos” boliviano, desde lo indígena-cholo. A partir del año 2009 se acaba para siempre el hecho y el discurso de que Bolivia se construye sobre las espaldas de los indígenas; al contrario, ahora han conquistado un rol protagónico y derechos preferentes de ciudadanía por encima de los no indígenas.

En el plano subjetivo, del discurso político, los indígenas en el poder del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia serían los únicos poseedores de la verdad y portarían todos los atributos del ser humano. Los no indígenas, criollos o mestizos –y peor si son blancos– solo serían representantes del egoísmo y el racismo y sus correlatos ideológicos del capitalismo y del imperialismo. Esta lectura maniquea y dicotómica de indios buenos y blancos malos es la frase fácil que domina el discurso del poder desde hace un lustro.

En esta constelación de vertiginosos cambios normativos, destacan los derechos de los pueblos indígenas al auto gobierno de su población en su territorio, así como el aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables de los mismos, el uso de sus normas y costumbres tradicionales para ejercer la representación y la administración de justicia. Nacen así las Autonomías Indígenas Originario Campesinas (AIOC) y los Territorios Indígenas Originario Campesinos (TIOC), como la configuración estatal de la conquista de estos



“ *El proceso de cambio se va reduciendo a una revolución de discursos y consignas que ensalzan lo étnico, pero en realidad se trata de puesta en escena: nacionalismo étnico y capitalismo de Estado* ”

Como fruto del alza de los precios de las materias primas en los mercados internacionales, particularmente del petróleo y de los minerales, y el incremento de los correspondientes impuestos a las empresas que los explotan —la llamada nacionalización—, los ingresos y los gastos del Estado se han triplicado en apenas cinco años. Pero para hacer sostenible este notable crecimiento de la economía y del nivel de ingresos y de gastos de la población boliviana, especialmente de la más pobre, Bolivia necesita la tecnología y el capital extranjero que invierta en exploración y explotación de más recursos naturales. Seis años después constatamos que la manera en que Bolivia está encarando este dilema, posterga —una vez más— cualquier aspiración de industrialización independiente, soberana y ambientalmente amigable.

El conflicto del TIPNIS es una cruda muestra de la contradicción entre el discurso indigenista-ambientalista

(modelo alternativo al capitalismo) y la opción real por un modelo desarrollista-extractivista (modelo de capitalismo de Estado). Es que la realidad es mucho más cruda que las palabras. El gobierno —para mantenerse y reproducirse en el poder— necesita seguir aumentando los ingresos fiscales y para eso es indispensable exportar más gas y más minerales. Por supuesto que es mucho mejor si esas materias primas tienen valor agregado y por eso se busca industrializarlas, pero eso cuesta mucho tiempo, dinero y conocimientos, tres condiciones que Bolivia no reúne.

Así, el llamado proceso de cambio se va reduciendo a una revolución de discursos y consignas que ensalzan lo étnico, pero en realidad se trata fundamentalmente de una genial puesta en escena: nacionalismo étnico y capitalismo de Estado arropados de revolución indígena que no toma en cuenta la preservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

derechos, además del ejercicio de la consulta previa, de buena fe e informada. Pero, ni bien nacen estos derechos indígenas preferentes, nacen también las contradicciones, pugnas y conflictos. Esta idea de Estado participativo, plurinacional, descentralizado y autónomo es contradictoria con la realidad de una práctica política centralista, que esencialmente niega los derechos al autogobierno, a los propios movimientos sociales que lo apoyan —los sindicatos y colonizadores— y confirma que todo gobierno hegemónico es incompatible con las autonomías, con cualquier autonomía, incluso la indígena.



Las consecuencias inesperadas del conflicto TIPNIS para la plurinacionalidad en Bolivia



JOHN CAMERON¹

INVESTIGADOR ASOCIADO A LA FUNDACIÓN TIERRA
Diciembre, 2011

Las respuestas del gobierno nacional a la marcha en defensa del TIPNIS ponen en relieve las tensiones y contradicciones entre dos de las metas más grandes para el Estado boliviano: la plurinacionalidad y el desarrollo económico. El conflicto sobre el futuro del TIPNIS puede ser entendido como una versión micro de conflictos latentes mucho más grandes entre la construcción de un Estado realmente plurinacional y el modelo de desarrollo económico dominante en el país que depende de la extracción de recursos naturales renovables y especialmente no renovables, muchos de ellos ubicados en territorios indígenas y originarios. Por un lado, se puede interpretar la marcha por el TIPNIS como una lucha de los pueblos del Isiboro-Sécure y otros pueblos indígenas y originarios para defender sus dere-

chos constitucionales a la autonomía dentro de sus territorios. Es importante destacar que el ejercicio del derecho de los pueblos indígenas y originarios es un pilar fundamental –*quizás el pilar fundamental*– para la realización del Estado Plurinacional, que hasta el momento queda más como discurso que como realidad práctica: muchas veces los mismos representantes del Ministerio de Autonomías y Descentralización han enfatizado que sin autonomías indígenas no hay Estado plurinacional. Por el otro lado, las respuestas del gobierno a los esfuerzos para defender el parque y territorio indígena representan a nivel micro una política a favor del modelo de desarrollo extractivista del que dependen en gran parte los ingresos del Estado. La contradicción entre estas dos metas incompatibles –la dependencia del Estado de la extracción de recursos naturales no renovables y la autonomía indígena y originaria como base fundamental del plurinacionalismo– sería una bomba de tiempo que pronto podría explotar.

En este contexto, debemos entender el conflicto político por el TIPNIS como algo mucho más complejo que una lucha por el futuro de un territorio específico y como una indicación de las contradicciones internas del Estado que podrían ser replicadas cientos de veces más. Aunque la intención del eslogan 'TIPNIS

SOMOS TODOS' era principalmente promover la solidaridad con los pueblos del Isiboro-Sécure, también tenía algo de razón en términos objetivos y cuantitativos. Las 190 Tierras Comunitarias de Origen (TCO) tituladas por el Estado hasta febrero de 2011 representan 19% del territorio nacional. Cuando se suman las TCO demandadas pero no tituladas, el porcentaje del territorio nacional llega a 34%.² Además, según un análisis hecho por Gonzalo Colque de los datos del Censo 2001,³ los pueblos indígenas y originarios representan más del 90% de las poblaciones de más de 145 de los 337 municipios del país y en teoría podrían solicitar la conversión a la Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC). En suma, quizás el TIPNIS no representa objetivamente a todos, pero sí podría representar un gran porcentaje del territorio y de la población boliviana.

Para entender la contradicción latente entre la plurinacionalidad y la dependencia del Estado en la extracción de recursos naturales hay que tomar en cuenta el derecho de los pueblos indígenas y originarios a la consulta previa reconocido tanto en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas (2007) como en la Constitución Política del Estado. Es indudable que el reconocimiento del derecho a la consulta previa es una victoria importante para los pueblos indígenas y originarios.

¹ John Cameron es investigador y profesor de Dalhousie University (Canadá) e investigador asociado a la Fundación TIERRA. Se puede contactarle por correo electrónico: John.cameron@dal.ca

² Chumacero, Juan Pablo, coord. Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia: Entre la Loma Santa y la Pachamama. La Paz: Fundación TIERRA, 2011.

³ Colque, Gonzalo. Autonomías indígenas en tierras altas: Breve mapeo para la implementación de la Autonomía Indígena Originaria Campesina. La Paz: Fundación TIERRA, 2009.



“

Debemos entender el conflicto político por el TIPNIS como algo mucho más complejo que una lucha por el futuro de un territorio específico y como una indicación de las contradicciones internas del Estado que podrían ser replicadas cientos de veces.

”

Sin embargo, también es evidente que este derecho podría ser poco conveniente para el Estado boliviano, debido a que éste depende en gran parte de la extracción de recursos naturales ubicados precisamente en los territorios que podrían ser declarados autónomos. En este sentido, la implementación sería del derecho indígena a la autonomía y en consecuencia la construcción de un Estado plurinacional podría ser un desastre total para los recursos fiscales del Estado. Todos los discursos pachamamistas del gobierno no pueden borrar este panorama.

Aunque el gobierno de Evo Morales es el actor central que tiene que manejar las tensiones entre la plurinacionalidad y el modelo económico extractivista, esta tensión va mucho más allá del Estado boliviano y toca al enfrentamiento entre la plurinacionalidad y el modelo extracti-

vista y capitalista de la economía global. Este conflicto ha surgido con más fuerza en Bolivia, a diferencia de muchos otros países, porque la Constitución toma en serio los derechos de los pueblos indígenas y porque el gobierno ha intentado combinar el plurinacionalismo con la extracción de hidrocarburos y minerales, por lo menos en su discurso.

Tanto la autonomía como el desarrollo económico aparecen en la agenda de la cumbre social recién convocada por el Presidente para discutir el modelo de desarrollo del país. Uno de los grandes desafíos para esta cumbre es hacer compatible la construcción de un Estado plurinacional con el desarrollo económico. El peligro es que el plurinacionalismo quedará como nada más que un adorno a un Estado que en el fondo sigue siendo republicano y extractivista.



Foto: Mauricio Pacheco Suárez.

TIPNIS, hábitat indígena amenazado por la economía de la hoja de coca



GONZALO COLQUE

DIRECTOR DE FUNDACIÓN TIERRA
Enero, 2012

Legalmente, y exceptuando la zona colonizada, el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) está reconocido como Tierra Comunitaria de Origen (TCO) cuya titularidad corresponde a la Subcentral del Tipnis que agrupa a 64 comunidades mojeñas, yuracarés y t'simanes. Sus pobladores ocupan 1,1 millones de hectáreas y gozan del derecho al aprovechamiento y uso exclusivo de los recursos naturales renovables existentes, potestades parciales sobre recursos no renovables, derechos políticos y de autogobierno reconocidos en la Constitución Política del Estado (CPE) y otras leyes. A la vez, también es Parque Nacional de protección de los ecosistemas y recursos de flora y fauna para conservar su diversidad biológica y, sin perjuicio de ello, permitir el desarrollo de la población local. La Constitución señala que es un bien común, forma parte del patrimonio natural y cultural del país, cumpliendo

una serie de funciones ambientales, culturales y sociales para el desarrollo sustentable. En otras palabras, no es un espacio de libre disposición para la expansión agrícola o asentamientos humanos.

Al mismo tiempo y en los hechos, al sur están las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba. Son comunidades de colonizadores que ocupan un espacio geográfico en permanente expansión y tuvo su origen en los planes de asentamientos humanos de la década de los setenta promovidos por el ya desaparecido Instituto Nacional de Colonización (INC). La hoja de coca —destinada o desviada mayormente al narcotráfico— introdujo una dinámica económica sin igual que convirtió a esta zona en un polo de atracción de la migración rural tierras altas-tierras bajas. La llegada de los mineros relocalizados por la política neoliberal de mediados de los ochenta, no sólo provocó mayor crecimiento demográfico sino que desencadenó un movimiento político exitoso que convirtió al líder de los coca-leros en Presidente de Bolivia. En otras palabras, es un espacio territorial en crecimiento que hoy necesita conectarse con otros polos de desarrollo y mercados, especialmente con el norte boliviano y la frontera con Brasil.

En suma son dos territorios que colindan, son de distinta naturaleza y la existencia de uno explica la presencia del otro. A la par de la creación de comunidades de colonizadores, emergieron las primeras

áreas protegidas para el cuidado de la diversidad ecológica. El TIPNIS responde a ese contexto y fue creado el año 1965 como parque nacional, al norte de las zonas colonizadas del trópico (provincia Chapare de Cochabamba), con el objetivo de resguardarlo de agresiones externas y establecer límites ante la eventual expansión de los colonizadores.

Sin embargo, tal protección fue insuficiente. La gradual transición de la inicial economía de producción de alimentos de los colonos a la economía de la hoja de coca provocó la irremediable invasión del sur del parque nacional Isiboro Sécure. Sólo durante los últimos 15 años y con la aplicación de las políticas de saneamiento de tierras del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), esta agresión fue frenada mediante la titulación de la mayor parte del parque en calidad de TCO o territorio indígena. La parte sur conquistada por los colonizadores del Chapare —llamada zona colonizada o Polígono 7— fue excluida del reconocimiento jurídico en calidad de territorio indígena y pasó a ser titulada mayormente como tierras de propiedad individual para la producción de la hoja de coca. Esta transformación provocó otro evento no planeado. En el Polígono 7 quedaron atrapadas 15 comunidades indígenas de los pueblos mojeño y yuracaré. Las mismas se agruparon y crearon una facción de la Subcentral TIPNIS con el nombre de Consejo Indígena del Sur (CONISUR) y aunque sus asentamientos quedaron rodeados por comunidades



“

El territorio indígena está amenazado por la expansión de los territorios de colonizadores del trópico, que tiene origen en el pujante mercado de la economía de la hoja de coca

”

de colonizadores y perdieron continuidad territorial con el territorio indígena titulado, el 2009 fueron reconocidos como propietarios del TIPNIS junto a las demás comunidades indígenas.

La dinámica regional es que, mientras los colonos del sur pugnan por expandir su frontera agrícola y buscan la apertura de nuevos caminos para conectarse con los polos económicos del norte boliviano, los indígenas del norte luchan por frenar los avasallamientos e invasiones que se producen no sólo desde el sur sino desde varios otros puntos. Ambos

sectores tienen batallas ganadas aunque no la guerra. Los colonos tomaron el Polígono 7 y probablemente ya sea definitiva la anexión del CONISUR. Por su lado, los indígenas conquistaron el título de TCO que demarca su territorio, además de la Ley 180 de protección del TIPNIS y de prohibición de la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos. Pero no es el desenlace final. Inmediatamente después de la aprobación de la ley que desmovilizó a los indígenas de la VIII marcha, el gobierno reactivó su plan de construir la carretera y, en palabras del Presidente, entregarla en la actual gestión gubernamental. Para ello una contramarcha protagonizada por los indígenas del Conisur—reforzada por los colonizadores del trópico y que cuenta con el consentimiento del gobierno—ha sido la punta de lanza.

El conflicto por el TIPNIS no ha concluido y los involucrados se juegan muchos intereses. El escenario venidero es desfavorable para los indígenas. Ellos están

a punto de perder la protección que las leyes otorgan, que son fruto de movilizaciones en defensa de tierra-territorio y que se convirtieron en su principal mecanismo de defensa. Pero las leyes tienen sentido en un Estado de derecho cuando los gobernantes se someten a éstas, en este caso específico, al conjunto de normas que reconocen los derechos de los pueblos indígenas. Esto es lo que no sucede con el gobierno nacional y no es su principal cualidad.

Entre otras cosas, la marcha en defensa del TIPNIS desnudó estas realidades. El territorio indígena está amenazado por la expansión de los territorios de colonizadores del trópico, que tiene origen en el pujante mercado de la economía de la hoja de coca. El gobierno, incapaz de separar los intereses de bien nacional de los intereses de su fuente de poder político (los cococaleros), está decidido a desmoronar la legislación indígena empezando por desechar la Ley 180 del 24 de octubre de 2011.



¿Contribuye al Desarrollo Nacional la carretera por el TIPNIS?



VALENTÍN MUIBA

Técnico CIDOB-COICA
Diciembre, 2011

El objetivo de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), es impulsar proyectos de integración y modernización de la infraestructura de transportes, energía y telecomunicaciones, a través de un mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales de 12 gobiernos sudamericanos. Busca incrementar el modelo de integración regional y conectividad global y mejorar el comercio para acelerar la exportación de materias primas, acceso a mercados internacionales y su conexión con cadenas productivas, para la integración, inversión en infraestructura y campaña de los bancos. Tiene alrededor de 350 proyectos prioritarios a 20 años y cuenta con 40 mil millones de dólares para 10 ejes de integración.

Desde el año 2000 en Sudamérica se inició un proceso de impulso de mega proyectos de infraestructura promovido

principalmente por un grupo de instituciones financieras internacionales entre las que se encuentra el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo del Río de la Plata (FONPLATA), al que se les unió, en los últimos años, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES).

Estos proyectos tienen por finalidad propiciar multimillonarios beneficios económicos para diversos actores que se encuentran vinculados entre sí: entidades financieras, empresas constructoras, empresas operadoras y empresas usuarias de los proyectos. En esta cadena de beneficiarios no se encuentran los actores que en el discurso deberían ser los verdaderos beneficiarios, es decir, los pueblos sudamericanos supuestamente necesitados de integración que viven en el subdesarrollo por la falta de adecuadas vías y medios de comunicación que faciliten el intercambio comercial que los saquen de la pobreza. Dentro de dichos pueblos se encuentran los pueblos indígenas amazónicos.

Por su parte la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), tiene como misión definir políticas, elaborar propuestas y acciones a nivel local, nacional e internacional de pueblos, nacionalidades y organizaciones amazónicas para promover, defender y ejercer los derechos de los pueblos indígenas mediante la coordinación, diálogo y la concertación

con los actores públicos, privados y la cooperación internacional.

Los pueblos indígenas amazónicos hemos conocido que desde el año 2000 se ha iniciado la implementación de los megaproyectos de la IIRSA que traerán profundos cambios y consecuencias para la población suramericana, particularmente para los pueblos indígenas de la cuenca amazónica. La COICA ha elaborado el Plan General de la Agenda Indígena Amazónica, que es la guía y el marco conceptual para ejecutar programas y proyectos para defender los derechos de los pueblos indígenas. Ha organizado actividades con el objetivo de brindar información a organizaciones nacionales y regionales para:

- a. Analizar en forma objetiva los temas de la IIRSA, relacionados con energía y minería en cada país que tiene relación con la cuenca amazónica.
- b. Elaborar mapas geográficos de la ubicación de los pueblos indígenas amazónicos y de los territorios, y la ubicación de centrales de energía y concesiones mineras.
- c. Elaborar y suscribir planes y estrategias de acción por cada país a partir de las propuestas acordadas.

En este marco, a nivel nacional, la CIDOB solicitó al presidente Evo Morales en reiteradas ocasiones reunirse para analizar, proponer y consensuar la propuesta del camino carretero por el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS). La Subcentral TIPNIS desde el



“ *Está claro que uno de los problemas de fondo son las promesas políticas pendientes del MAS hechas en campañas proselitistas.* ”

año 2004 estuvo movilizadora y manifestó su rechazo a través de resoluciones y cartas; a partir de 2008 la movilización se intensificó a raíz de las intenciones cada vez más concretas de construir la carretera sin informarles ni consultarles. En los encuentros de corregidores se emitieron varias resoluciones rechazando la carretera por ser atentatoria a la vida de la población local, por no generar ningún tipo de desarrollo más que la “piratería”, el avasallamiento y destrucción territorial. Se exigió el respeto a los derechos constitucionalizados y convenios internacionales; incluyendo protección ante las amenazas de defensa territorial por medios físicos y legales.

El gobierno de Evo Morales se empeñó en forzar la construcción de la carretera violando todos los procedimientos legales, administrativos e institucionales. A raíz de esta situación se decidió realizar la VIII Gran Marcha Indígena por

la defensa del TIPNIS, demandando el respeto al territorio, la vida, la dignidad y los derechos de los pueblos indígenas, aspectos recogidos en la Plataforma de demandas de la marcha compuesta por 16 puntos. Entre los temas más importantes abordados en esta Plataforma está el rechazo a la construcción de la carretera porque:

- a. No existe un diseño del proyecto.
- b. Existen contradicciones entre el discurso sobre los derechos de la naturaleza y los derechos de los pueblos indígenas.
- c. Se vulneran los derechos de los pueblos indígenas al no ser consultados.
- d. Se incumplen los compromisos asumidos a partir de la ratificación del Convenio 169 de la OIT y el Convenio de la Biodiversidad Biológica.
- e. Se transgrede y viola la Constitución Política del Estado.
- f. El país pierde credibilidad a nivel internacional debido a la afectación de un territorio indígena y área protegida con valores intrínsecos importantes.

El apoyo de todos los bolivianos a la Marcha indígena obligó al presidente Evo Morales a promulgar una ley que prohíbe la construcción de cualquier carretera por el TIPNIS. Sin embargo, el proyecto todavía no se ha suspendido puesto que el gobierno no se resigna a paralizarlo con el argumento de que su ejecución sería una contribución al desarrollo e integración nacional. Actualmente la socialización y aprobación del reglamento de la ley se encuentra estancada.

La demanda indígena de tierras bajas ha sido apoyada por la mayoría de los

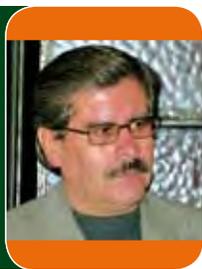
bolivianos y se ha dado primacía a la conservación del área como parque nacional y territorio indígena. Las poblaciones benianas de San Borja y Rurrenabaque han apoyado activamente la Marcha indígena. Sin embargo, la población de San Ignacio de Moxos quiere una conexión pavimentada con la ciudad de Cochabamba. Estos centros urbanos tienen, como muchas otras poblaciones, el derecho a tener conexiones con las ciudades capitales.

Por otro lado, la construcción de la carretera por medio del TIPNIS tiene apoyo de los colonos que han penetrado en el área protegida, porque lógicamente ellos no quieren un parque, sino un área para desarrollar actividades agrícolas, principalmente el cultivo de coca. Estos tres grupos: la población de San Ignacio de Moxos, los colonos del TIPNIS y los coccaleros, serían los directos beneficiarios del proyecto Villa Tunari – San Ignacio de Moxos.

Los beneficios que se obtendrían con la ejecución del proyecto Villa Tunari – San Ignacio de Moxos serían muy pequeños en relación con los altos costos que se destinarían para realizarlo, que además representarían una importante deuda económica para el país.

Está claro que uno de los problemas de fondo son las promesas políticas pendientes del MAS hechas en campañas proselitistas a los colonizadores o coccaleros. Adicionalmente, los indígenas ni siquiera tenemos la menor idea de los acuerdos internacionales que realiza don Evo Morales a nombre de desarrollo o progreso de nuestra querida Bolivia.

La intervención a la Marcha Indígena y la violación a los Derechos Humanos



WALDO ALBARRACÍN SÁNCHEZ

*Ex DEFENSOR DEL PUEBLO
Diciembre, 2011*

La marcha como mecanismo de defensa, reivindicación de derechos y como instrumento de interpelación al Estado ante la insensibilidad social de éste, adquirió a lo largo de los años su propia carta de ciudadanía, que le permite a la sociedad civil reclamar a las autoridades públicas un conjunto de obligaciones pendientes de cumplimiento. Es uno de los instrumentos de lucha más pacíficos con que cuenta el movimiento popular boliviano. Sirvió y sirve para concientizar al resto de la sociedad respecto a una determinada problemática social, a efecto de encontrar en ella una posición solidaria y de respaldo a su reivindicación concreta. Marcharon los mineros, obreros, estudiantes, pueblos indígenas, campesinos y diferentes sectores, en diversas oportunidades y coyunturas. Podríamos decir que la marcha es una especie de patrimonio de los pueblos, en particular del pueblo boliviano.

Los pueblos indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) decidieron utilizar este

instrumento de lucha, iniciando una marcha desde el departamento del Beni, en agosto de 2011 con destino a la sede de gobierno, ante un conjunto de actuaciones del gobierno con miras a la construcción de una carretera a través del TIPNIS, sin la consulta previa y obligatoria a los indígenas y prescindiendo o vulnerando la normativa tanto nacional (Constitución Política del Estado) como internacional (Convenio 169 de la OIT, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros.

La referida marcha, legítima y en el marco constitucional, fue combatida por el gobierno desde sus inicios a través de un conjunto de actitudes antidemocráticas, intentando por todos los medios desprestigiarla en el afán de evitar su continuidad y llegada a La Paz. En principio, la descalificó acusándola de estar financiada por representaciones diplomáticas extranjeras; que tenía vínculos con el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada; que fue urdida por organizaciones no gubernamentales y por la oposición política; también trató de desprestigiar a los dirigentes indígenas, imputándoles falsamente diversas inconductas. Luego recurrió a grupos paragubernamentales denominados "Interculturales" para hostigar y bloquear a los marchistas en la región de Yucumo. Impidió el abastecimiento de alimentos y agua, atentando el derecho constitucional a la alimentación. Finalmente, utilizó a la Policía para cercar a los marchistas y reprimirlos brutalmente.

En resumen, en lugar de promover un diálogo constructivo y democrático, el gobierno desarrolló actuaciones que en su esencia e implementación constituyen la violación de los derechos humanos, toda vez que los marchistas realizaron su movilización en forma pacífica, sin transgredir nuestro ordenamiento jurídico, ni afectar derechos de terceros.

La reacción autoritaria y nada democrática del gobierno pone en evidencia su absoluta falta de convicción con los derechos humanos, olvidando que éstos constituyen un fin superlativo de todo sistema democrático y por ende el imperativo categórico para el Estado. Fueron varios los derechos que se violaron y por ello vale la pena señalarlos.

DERECHO A LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD

Los artículos 22 y 23 de la Constitución Política del Estado, consagran precisamente como derechos fundamentales la vida, la libertad, la seguridad de las personas. Estos preceptos coinciden con lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como la Convención Americana de los Derechos Humanos, normas internacionales de efecto vinculante en el país.

Las acciones desarrolladas pusieron a los indígenas en una preocupante situación de indefensión ciudadana, justamente afectando su libertad y su seguridad.

DERECHO A NO SUFRIR VEJÁMENES

El Art. 15 del texto constitucional establece con claridad que *"...nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes..."*. Al respecto vale la pena preguntarse ¿cómo podemos calificar la actuación de los efectivos policiales por orden gubernamental durante la intervención?, las imágenes son elocuentes. Es conveniente aclarar que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del cual forma parte la Convención Internacional contra la Tortura, instrumento suscrito y ratificado por el Estado boliviano, prohíbe taxativamente la práctica de estos vejámenes, bajo ningún argumento. Obviamente que en el caso de la marcha indígena nuestras autoridades incurrieron en una grosera vulneración de la normativa internacional.

DERECHO HUMANO AL AGUA Y A NO PASAR HAMBRE

Antes de la intervención, una de las medidas diligentemente aplicadas por la Policía, por orden gubernamental, fue precisamente el no permitir el paso de agua y alimentos hacia los marchistas, atentando contra el derecho a la alimentación. Cabe enfatizar que el derecho a no sufrir hambre y malnutrición, es un derecho humano fundamental de toda mujer, hombre, niños y niñas. La seguridad alimentaria universal y sustentable es primordial para el alcance de los objetivos sociales, económicos y humanos de los Estados, según lo acordado en las Conferencias Mundiales de Río, Viena, El Cairo, Copenhague, Beijing, Estambul, entre otras.

Nuestra Constitución Política del Estado, al referirse a los derechos fundamentales en el Art. 16, señala que *"Toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación"*. A su vez el artículo 75 enarbola el derecho al suministro de alimentos, fármacos y productos en general, en condiciones de inocuidad, calidad y cantidad disponible, adecuada y suficiente, con prestación eficiente y oportuna del suministro.

DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN Y LA CONSULTA PREVIA

Entre los derechos constitucionales de los pueblos indígenas consagrados en el Art. 30 de la citada norma, están el derecho a la libre determinación y territorialidad; a vivir en un medioambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas; a la consulta previa y obligatoria realizada por el Estado de buena fe y concertada; a la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios, y al uso y aprovechamiento de los recursos renovables existentes en su territorio.

Los Pactos y Convenios internacionales suscritos por el Estado boliviano y ratificados por la instancia legislativa, son de efecto vinculante, por consiguiente de cumplimiento obligatorio. Precisamente tanto la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas proclamado por las Naciones Unidas, así como el Convenio 169 de la OIT consagran el Derecho a la Consulta previa y Obligatoria. En el caso del TIPNIS se advierte ostensiblemente la vulneración de estos derechos.

CONDUCTAS DELICTIVAS

El artículo 138 del Código Penal, al tipificar el genocidio, señala que quien *"... realizare con violencia el desplazamiento de niños o adultos hacia otros grupos, será sancionado con presidio de diez (10) a veinte (20) años"*. Las diferentes actuaciones delictivas en contra de los indígenas, estuvieron interrelacionadas, los testimonios de las víctimas lo demuestran, existiendo lo que en materia penal se denomina conexitud de causa.

La figura del Abuso de Autoridad está descrita bajo varias modalidades, entre ellas la señalada por el Art. 153 de la norma sustantiva penal, relacionada a las Resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes: *"La servidora o servidor público o autoridad que dictare resoluciones u órdenes contrarias a la Constitución o las leyes o ejecutar o hiciere ejecutar dichas resoluciones u*

órdenes, será sancionado con privación de libertad de cinco (5) a diez (10) años".

IMPUNIDAD SOBRE LOS HECHOS

Las varias denuncias planteadas por las víctimas ante el Ministerio Público, en la idea o esperanza de promover la acción penal correspondiente contra los autores del atropello, sintomáticamente fueron concentradas en la Fiscalía de La Paz, con la instrucción política específica de dilatar la investigación y en lo posible eximir de responsabilidad a las autoridades gubernamentales y policiales. Ello significa que la impunidad de los autores de estos delitos de lesa humanidad, está plenamente garantizada. Es decir, no habrá juicio ni sanción penal contra nadie, como muestra elocuente del grado de subordinación que caracteriza tanto al Ministerio Público como al Órgano Judicial.

En el supuesto de que la impunidad se imponga, quedarían abiertas las posibilidades legales para acudir a instancias internacionales, al considerarse agotados los recursos internos. Por un lado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para denunciar al Estado por violación de los derechos humanos, con serias posibilidades de llegar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para un juicio contra el Estado.

REFLEXIÓN FINAL

Lo acontecido el 25 de septiembre de 2011, más allá del hecho censurable, de la necesidad de que se sancione a los protagonistas de este abuso de poder, debe servir de experiencia para que en el futuro no vuelva a acontecer. La impunidad sobre estos hechos constituye un efectivo incentivo para su repetición sistemática. En el plano político, si no se asume una actitud autocrítica sincera y se continúa justificando los hechos, se retrocede democráticamente, peor aun cuando desde esferas gubernamentales se pretende revertir el acuerdo con los marchistas a través de otra marcha promovida por el Órgano Ejecutivo, para retractarse de compromisos asumidos y continuar la construcción de la carretera. Reconocer los errores y enmendarlos es una virtud sólo de los grandes.

Los días de espera, las noches de vigilia

Testimonios de Angélica Sarsuri, ex Mama T'alla del CONAMAQ - Suyu Paka Jaki



MARIELLE CAUTHIN

PERIODISTA
Diciembre, 2011

“ No teníamos un cronograma para decir nos vamos a quedar hasta tal día, nosotros día a día esperábamos a que se solucione el conflicto, cuando ha sido peor y ha venido la intervención y después de eso todavía no había solución”, relata Mama Angélica, ex autoridad originaria del CONAMAQ y una de las mujeres indígenas que por 35 días se declararon en vigilia permanente en la plaza San Francisco de la ciudad de La Paz. Como ella cuenta, los más de sesenta días que duró la VIII Marcha en Defensa del TIPNIS fueron el día a día de una agotadora y extensa espera, días llenos de consignas, de pancartas y banderas, de gritos a través de altavoces, de noches a la intemperie, de olla común, de vivir y convivir en improvisadas carpas, de momentos de dudas y momentos de firmeza.

Pero las organizaciones plantean que los días de espera y las noches de

vigilia no han terminado: la vigilia corta que acompañaba a la Marcha se levantó pero la vigilia larga que acompaña el fiel cumplimiento de las prerrogativas a favor de los pueblos indígenas continúa, “porque tampoco se ha pedido algo que está fuera de la Constitución, no es un capricho, sólo se ha pedido respeto a los derechos que nos corresponden como pueblos indígenas”, prosigue Mama Catalina, ¿entonces, el cumplimiento a los acuerdos y la Ley 180 de Protección al TIPNIS son una condicionante para levantar nuevamente las carpas, salir a protestar?: “Si vamos a tener que volver a marchar, a defender, lo vamos a tener que volver a hacer porque durante dos meses se ha marchado y no puede ser en vano”.

¿CÓMO FUERON ESOS DÍAS?

Se acuerda Mama Angélica ¿cómo se ha iniciado la vigilia en la plaza San Francisco? ¿cómo fueron esos días de vigilia?. “Nosotros hemos visto con el bloqueo de los interculturales en Yucumo que ya no nos dejaban ingresar a la Marcha, de esa manera hemos dicho ¿qué vamos a hacer ahora? porque la gente de CONAMAQ entraba y salía; nosotros decíamos ¿en qué forma podríamos llegar al gobierno? porque el gobierno no nos atendía, no había ninguna respuesta respecto a la Marcha; hemos dicho ¿qué hacemos? y las Mamas que están en el Consejo han decidido instalarse en la vigilia”.

Las mujeres de tierras bajas y tierras altas, lejos de sus familias, hijos, hijas, hogares, tierra, instalaron el piquete de vigilia el 20 de septiembre y con mucha madurez demostraron que podían encabezar movilizaciones urbanas de largo aliento, a la cabeza del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ), de la Central de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) y la Confederación de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB).

Y mientras dirigentes y mujeres de base de organizaciones indígenas se reafirmaban en una medida que se había iniciado también en Cochabamba y Santa Cruz, la gente en las ciudades poco a poco se aproximaba a la vigilia. No solo los ciudadanos en general se daban cita en este amplio espacio de discusión libre y espontánea, sino que artistas e intelectuales comprometidos y defensores de los derechos humanos aportaron en los debates públicos y en la dotación de información, como lo hicieron Silvia Rivera Cusicanqui, Sarela Paz, Pablo Villegas; o Luis Rico, Jenny Cárdenas y otros músicos que ofrecían expresarse cantando; mientras otros ofrecían su presencia como solidaridad: Xavier Albó, Amparo Carvajal, el padre Carmelo Galdós entre otros.

Además de inaugurar un lugar de referencia para el debate de la coyuntura, este espacio concentró y coordinó la ayuda humanitaria con la Marcha



“ *La vigilia concentró y coordinó la ayuda humanitaria con la Marcha indígena, se firmaron libros de apoyo a un ritmo de casi mil rúbricas por día, fue un centro de conferencias de prensa, y un espacio de multitudinarias concentraciones y marchas.* ”

indígena, se firmaron libros de apoyo a un ritmo de casi mil rúbricas por día, fue un centro de conferencias de prensa, y un espacio de multitudinarias concentraciones y marchas como las convocadas por el Magisterio Urbano de La Paz y la Central Obrera Boliviana (COB): “Nunca he visto que habíamos tenido tanto apoyo de la población en La Paz y a nivel

nacional, hemos recibido los pronunciamientos de todo lado y, por ejemplo, ahora estamos haciendo una carpeta de todos los documentos que nos han llegado, las resoluciones de apoyo y los libros que hemos hecho firmar, cuántas personas han firmando dándonos apoyo, entonces ha sido una experiencia”.

¿POR QUÉ SEGUIMOS EN VIGILIA?

En una continua deliberación, la gente preguntaba ¿cómo apoyar a los hermanos y las compañeras marchistas? ¿cómo tener información sobre la Marcha? ¿cómo saber qué necesitan?: “Día a día era la discusión, era como si hubiéramos abierto un centro de debate. Al principio nosotros teníamos que separar este conflicto de la discusión pero luego hemos ido entendiendo mejor: era un lugar de debate. Una persona se convencía o se aclaraba las cosas de que porqué era la marcha, porqué se defendía al territorio TIPNIS”.

Ese fue uno de los aportes más importantes de medidas como la vigilia, la información y la reflexión continua sobre la importancia de esta protesta para el movimiento indígena y para el cumplimiento de la leyes a su favor, expresión de sus históricas luchas, Mama: “Nosotros de Tierras Altas estábamos bien convencidos porque nosotros también tenemos áreas protegidas. Entonces el apoyo ha sido porque si hoy no se respeta ese territorio del TIPNIS otro día nos va a afectar a tierras altas. A veces nos decían ¿qué hacen aquí los de tierras altas?, pero no entendían que si hoy rompen las áreas protegidas y las TCO, mañana serán las de noso-

tros; y lo que teníamos que hacer era defender los derechos de los pueblos indígenas”. Por ello, si bien la vigilia se expresó en términos de una manifestación pacífica que exigía el respeto a la Marcha y la atención de su pliego de demandas, las organizaciones de tierras altas también habían hecho una lectura mucho más comprometida con la problemática y su impacto para otros pueblos y para el futuro.

Viendo de lejos aquella fría noche del lunes 24 de octubre, cuando el presidente Evo Morales promulgó la Ley que prohíbe la carretera que atraviesa el TIPNIS, a usted Mama Catalina ¿le pareció que se había cumplido el objetivo? ¿se estaban haciendo respetar los derechos de los pueblos?: “Sí, con la vigilia se ha logrado, la marcha ha llegado y se ha dialogado, se ha quedado en varios acuerdos de las demandas que tenía la Marcha sobre los 16 puntos (...); pero ahora se corre el riesgo porque están queriendo derogarla, y nosotros seguimos preocupados”. Y preocupación es una palabra que también se llena de lucha para ustedes las mujeres indígenas: “Nosotras estamos al tanto de lo que se diga y los que hemos sido parte de la vigilia, parte de la marcha y parte de la población que ha apoyado el territorio del TIPNIS, todos estamos vigilantes”; pero de darse un nuevo escenario que ponga en serio riesgo los acuerdos con el Gobierno ¿qué posición mantendrán ustedes?: “como vigilantes no vamos a dejar y cualquier cosa que ocurriera vamos a tener que levantarnos”. Entonces estamos en otro tipo de vigilia. “Más grande tal vez”, dice con asombro Mama Catalina.

La conflictividad del TIPNIS: factores clave, desconectores y potenciales de paz



ANTONIO ARAMAYO TEJADA

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN UNIR BOLIVIA
Diciembre, 2011

En septiembre de 2011 UNIR planteó tres escenarios posibles para el conflicto del TIPNIS en un número especial de su revista institucional Puertas Abiertas. En octubre, el documento *Análisis de la conflictividad del TIPNIS y potenciales de paz* proporcionó más insumos para considerar no sólo los episodios del conflicto (la parte visible), sino también las causas estructurales (epicentro) subyacentes a él, muchas de las cuales, a pesar de la Ley Corta y los acuerdos para su reglamentación, aun permanecerán.

FACTORES CLAVE DEL CONFLICTO

Son cuatro los factores que permiten un análisis en mayor profundidad del conflicto:

- **El primero, relaciones de poder,** permite contextualizar el momento histórico y político en este proceso denominado de cambio. En este conflicto entran en contradicción las nuevas hegemonías emergentes,

cuyos derechos están otorgados por la Carta Magna a las y los indígenas, y la estrategia política hegemónica que promueve el partido de gobierno. En cuanto a la migración espontánea, este juego de poderes entre indígenas y colonos por tierra y territorio ha creado espacios de confrontación y mantiene latente el conflicto.

- **El segundo factor, construcción de identidades,** implica esclarecer las relaciones entre realidad y representaciones: adentrarse en el mundo de las ideas, creencias e imágenes de los actores. Las construcciones de identidad, según Manuel Castells, pueden clasificarse en identidades legitimadoras (ostentan espacios de poder), reivindicativas (trabajan a partir de la exigencia de derechos y reconocimiento) e identidades de proyecto (buscan pasar de la reivindicación a la legitimación). Los sectores populares, indígenas y campesinos iniciaron el “proceso de cambio” como identidades reivindicativas, para pasar a identidades de proyecto y actualmente posicionarse como legitimadoras. Las y los indígenas del TIPNIS son parte del proceso; sin embargo, este sector se encuentra nuevamente como identidad de proyecto. Para lograr una verdadera conexión entre diferentes como una política prioritaria de atenuar las desigualdades, es necesario construir un auténtico proceso de interculturalidad que permita

comprender las cosmovisiones de los diferentes actores.

- **El tercer factor, seguridad del medioambiente,** indica que la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales es una tarea imprescindible para asegurar la sobrevivencia y el desarrollo de cualquier sociedad. Los vacíos para garantizar la seguridad jurídica, alimentaria, laboral, ciudadana, medioambiental, cultural y los aspectos básicos del Estado de Derecho, con su vinculación a la institucionalidad y a su óptima gestión, se convierten en factores que alimentan el grado de conflictividad. La conservación ambiental –y la de las áreas protegidas– es una responsabilidad del Estado, según se establece en los artículos 342, 343 y 385 de la actual Constitución Política de Bolivia.
- **El cuarto factor, desarrollo,** se concentra en los procesos de confrontación entre los diferentes enfoques sostenidos por los actores. Se analiza y define la reducción de la pobreza, los cambios estructurales socioeconómicos, las propuestas de sustentabilidad, redistribución de la riqueza e inclusión social, además de aspectos como el medioambiental y las políticas macro y micro económicas, y las concepciones de tierra y territorialidad. Se revela así que el enfoque más contraproducente es el desarrollismo por su pragmatismo y



“

Una visión transformadora del conflicto se cimienta en el reconocimiento de factores que conectan a los actores a partir de relaciones de interdependencia.

”

asistencialismo y porque no comprende en su verdadera dimensión los aspectos anteriormente mencionados, y que las propuestas de desarrollo sustentable y el etnodesarrollo pueden encontrar conexiones teniendo como base de sustentación la interculturalidad.

POTENCIADORES DEL CONFLICTO Y CONECTORES DE PAZ

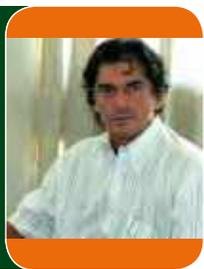
Una serie de factores, actores y patrones actúan como desconectores o potenciadores del conflicto, o bien como posibles potenciales de paz (en el cuadro aparecen los más importantes). Una visión transformadora del conflicto se cimienta en el reconocimiento de la existencia de aspectos o factores que conectan a los actores a partir de relaciones de interdependencia, para re-orientar al conflicto como una oportunidad de lograr condiciones que beneficien tanto a los pueblos indígenas como al gobierno.

Potenciadores del conflicto	Conectores de paz
Tensiones hegemónicas entre gobierno e indígenas.	El respeto a la diversidad y la elaboración de una propuesta intercultural que tome en consideración los tres procesos: las diferencias, las desigualdades y las desconexiones.
Tensiones hegemónicas entre indígenas y colonizadores.	Necesidad de elaborar una propuesta intercultural de desarrollo sustentable que tome en cuenta la cosmovisión indígena.
Posiciones etnocéntricas que impiden el relacionamiento y que no reconocen la diferencia en relación al otro.	La creciente conciencia medioambiental agendada públicamente por el conflicto del TIPNIS.
Subvaloración de la cultura indígena y desconocimiento del movimiento indígena como hegemonía emergente.	Necesidad de una construcción conjunta de una política de seguridad medioambiental, a partir de expresiones de diferentes sectores sociales, gubernamentales y de la ciudadanía en su conjunto.
Incumplimiento de normativa nacional y de convenios internacionales que protegen el derecho de los pueblos indígenas.	Actores –de organizaciones sociales, la sociedad civil, representantes de instituciones gubernamentales y religiosas– con capacidad de constituirse en conectores.
Competencia por el acceso, control y uso de tierras y territorio, y discrepancia por visiones diferenciadas sobre la temática.	Los derechos colectivos de los pueblos indígenas como una oportunidad para abrir las puertas del diálogo.

La importancia del conflicto del TIPNIS conduce a que la Fundación UNIR Bolivia continúe analizando este espacio de conflictividad con la orientación y el enfoque de defender principios y derechos, efectuar un balance del estado de situación, aportar a un análisis

de sus factores clave, identificar los niveles de conexión y desconexión de los actores, y proponer espacios de encuentro, todo ello con el propósito de apuntalar con nuestra intervención las posibilidades del diálogo y la negociación.

El ajedrez del TIPNIS: Reyes y peones



ALCIDES VADILLO

DIRECTOR DE LA REGIONAL ORIENTE - FUNDACIÓN TIERRA
Diciembre, 2011

El TIPNIS fue declarado como Parque Nacional mediante Decreto Ley 7401 de 1965 y como Territorio Indígena por el Decreto Supremo N° 22610 del 24 de septiembre de 1990, por la necesidad de conservar las cuencas hidrográficas, las nacientes de los ríos para la navegación, la riqueza de los recursos naturales y la belleza escénica, que podrían ser afectadas por la colonización¹ y por ser el espacio socio-económico necesario para el desarrollo y conservación de los pueblos Moxeño, Yuracaré y T'simane.² Este territorio con su doble categoría: Parque Nacional y Territorio Indígena, se ha constituido en el centro de las movilizaciones más importantes en los últimos años, por la decisión de construir una carretera (Villa Tunari – San Ignacio) que pasaría por el TIPNIS.

La decisión gubernamental de construir esta carretera dio origen a 66 días de marchas de los pueblos indígenas de tierras bajas, desde el Beni hasta La Paz, en contra de la construcción de la carretera. La marcha, los enfrentamientos entre indígenas y colonizadores, la represión policial, el majestuoso recibimiento del pueblo paceño a los marchistas, la solidaridad de todo el país con esta justa reivindicación de los pueblos indígenas y el desgaste político del gobierno, parece que no han sido suficientes, el gobierno insiste en la construcción de la carretera y moviliza los sectores más allegados a favor de la misma.

Para el gobierno no importa la condición de Parque Nacional, no importa la condición de Territorio Indígena y su función de espacio de sobrevivencia y desarrollo cultural y físico de estos pueblos; no importa que los habitantes y dueños históricos de estos territorios sean pueblos indígenas de existencia pre colonial y dominio ancestral sobre sus territorios (art. 2 CPE). Está decidido a construir la carretera por el TIPNIS, sí o sí.³

La pregunta es ¿porqué se insiste tanto en esta carretera?; ¿qué intereses estarían detrás de esta decisión?

LOS COLONIZADORES

A mediados de la década de los ochenta, el Chapare se convirtió en el

área receptora más importante de los mineros "relocalizados" de COMIBOL. Desde entonces el TIPNIS sufre constantes presiones de asentamientos de colonizadores que cada año avanzan sobre el Parque.

La carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos permitiría una mayor penetración de nuevos asentamientos y la ampliación de tierras para los colonizadores del Chapare, así lo reveló el secretario general de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, Antonio Cárdenas, al afirmar que el Movimiento Al Socialismo (MAS) les prometió en campaña electoral entregarles tierras en el TIPNIS⁴. Esta organización está convencida de que tarde o temprano se construirá la carretera y habrá nuevos asentamientos.

Los campesinos colonos vinculados al cultivo de hoja de coca y asentados desde hace décadas en la zona sur del parque, son uno de los sectores que tienen fuertes intereses en la carretera y además se convirtieron en punta de lanza de la movilización a favor de la misma y del cuestionamiento a los territorios indígenas reconocidos como TCO en los últimos 15 años. Sin embargo, los colonizadores del Chapare solamente son los "peones" en este tablero de ajedrez.

1 Plan de Manejo del TIPNIS 2011.

2 Decreto Supremo N° 22610 del 24 de septiembre de 1990.

3 Presidente Evo Morales: Periódico "Pagina Siete", La Paz, 30 de junio de 2011

4 ERBOL, 26 de agosto de 2011.



LOS GANADEROS DE MOXOS

Con el reconocimiento del Parque Isiboro – Sécore como territorio indígena, los ganaderos de Moxos, vieron frenadas sus expectativas de ampliación de la actividad ganadera en esta área, por eso, durante mucho tiempo fueron fuertes opositores a las TCO en general y al TIPNIS en particular. Pese a ello con el saneamiento de tierras han logrado consolidar a su favor importantes cantidades de tierras.

Los ganaderos, con intereses económicos y comerciales, apoyan la carretera porque generaría incremento del valor comercial de la tierra como efecto de la “renta diferencial de la tierra”,⁵ apertura de nuevos mercados para la producción ganadera y la disminución de los costos de transporte.

EMPRESAS PETROLERAS

Otro factor de interés para la construcción de la carretera está relacionado con las actividades petroleras. En relación a la extracción de hidrocarburos, en 1994 la empresa REPSOL firmó contrato con el gobierno boliviano para explotar el bloque Sécore de 771 mil ha, ubicado en su mayor parte en el TIPNIS. La exploración sísmica fue realizada en dos fases pero este proceso no contó en ningún momento con la participación de la población indígena. Si bien REPSOL devolvió el área al Estado, este bloque fue solicitado nuevamente -con carácter compensatorio- por

las empresas que salieron del Parque Nacional Amboró.

Según el Plan de Manejo del TIPNIS 2011 esta solicitud no prosperó y actualmente la actividad petrolera estaría paralizada, aunque otros afirman que el bloque petrolero Sécore estaría actualmente en manos de Petroandina SAM (YPFB y PDVSA). El Bloque Chapare de 777 mil ha, que abarca también una parte del TIPNIS fue otorgado a la empresa Pan Andean, pero no se conoce de actividades de prospección.

El TIPNIS es un obstáculo para la actividad petrolera. En ese marco, la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio se constituye en una actividad previa para facilitar los trabajos de exploración y de explotación, sea de Petroandina o de cualquier otra empresa petrolera.

BRASIL

El surgimiento de China como “la fábrica del mundo” –y al mismo tiempo como el principal mercado de materias primas y alimentos– ha provocado que las exportaciones de agronegocio del Brasil se multipliquen en los últimos años. El crecimiento del flujo comercial con Asia requiere de caminos que lo conecten al océano pacífico para expandir el modelo económico basado en la explotación de recursos naturales.

Por eso, el Estado brasileño, promueve la presencia de empresas

brasileñas en los países vecinos para la adquisición de empresas locales y/o el aprovechamiento de oportunidades de explotación de recursos naturales, dando apoyo estatal, tanto político como financiero a través del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES). Se trata de un movimiento de desborde de la economía brasileña.

Es así que Brasil tiene interés en la construcción de los corredores bioceánicos que cruzan Bolivia, Perú y Chile; promueve la concentración de tierras en Bolivia, por parte de empresarios brasileños, amplía su presencia en otros sectores económicos como la producción de alimentos, productos bioenergéticos, hidrocarburos y, por supuesto, en la construcción de carreteras.

En este contexto, la carretera no comienza en Villa Tunari ni termina en San Ignacio de Moxos, sino que nace en Rondonia (Brasil) y termina en Arica (Chile) beneficiando el comercio de Brasil con Asia. La construcción de la carretera del TIPNIS no responde a las necesidades de integración nacional.

Finalmente, la construcción de esta carretera también tiene una intencionalidad política del gobierno de Bolivia: debilitar las relaciones de alianza y dependencia de los grupos de poder del Beni con los grupos de poder de Santa Cruz y, además, desplazar población hacia el Beni, mediante ocupación de tierras y control del territorio.

⁵ Karl Marx optó por distinguir entre la renta absoluta de la concentración de la propiedad de la tierra y la “renta diferencial” que resulta de la calidad y de la localización del suelo.

⁶ Costos sociales y ambientales de la Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos. Silvia Molina y Miguel Lora. [www.biodiversidadla.org/...](http://www.biodiversidadla.org/)

Mujeres en movilización por los derechos de los pueblos indígenas y de la madre tierra



ELIZABETH HUANCA

Msc. GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Enero, 2012

Las mujeres suelen estar invisibilizadas en las movilizaciones porque generalmente son las figuras masculinas las que salen a la prensa o se piensa que el esfuerzo y coraje es propio de los varones. Para que la historia no quede incompleta, es importante personificar el papel de ellas en la figura de algunas mujeres que son una muestra de las muchas que fueron parte activa de la VIII Marcha por la defensa del TIPNIS, en busca del respeto y ejercicio pleno de los derechos de los indígenas y la defensa del medio ambiente, interviniendo en lo político, organizativo, logístico, económico y social.

Todas con un mismo sentimiento de lucha por sus derechos, de sus familias, de sus hijos... buscando el derecho a la propiedad jurídica sobre sus territorios, espacios de vivencia familiar, de comunicación con sus sociedades comunales, de convivencia para sus hermanos y

hermanas, de descanso para sus padres, de alimentación para todos, de reunión de la comunidad, de cobijo contra las tempestades, todo eso es la Loma Santa, la Casa Grande, que es la esencia de la Pachamama, la Madre Tierra.

"En mi comunidad tengo a mi hija, a mi esposo, tengo mi familia y eso implica bastantes responsabilidades. A pesar de eso estoy como mujer luchando para que los territorios y los derechos sean respetados. Porque si ahora no los hacemos respetar, olvidémonos de que nuestros hijos y nuestros nietos van poder vivir libremente, gozando del TIPNIS", dijo Jenny Suárez (Bolpress, 17/10/2011).

El 18 de mayo de 2010, el XXIX Encuentro Extraordinario de Corregidores del TIPNIS, en la comunidad de San Miguelito, rechazó contundentemente que el proyecto carretero pase por el AP/TCO, entre las posiciones más duras estaban las manifestadas por las corregidoras y dirigentas de la organización de mujeres, en ese momento liderada por Miriam Yubánure, Ignacia Vilches y Layda Humaday. Las tres habían participado en la defensa del territorio y desalojo de colonos coccaleros ilegales asentados, que decantó en un enfrentamiento en septiembre de 2009.

"Sin territorio ¿qué haremos, dónde vivirán nuestros hijos?... "ésta es nuestra casa, tanto que costó a nuestros padres y sigue costándonos... parece que la Marcha del 90 no terminó"... "si

nos arrinconan como hicieron en la zona sur, se acabarán nuestros recursos, ni pescado vamos a tener como se ve en Santísima Trinidad, ahí sufren", afirmaba entonces Layda Humaday quien, junto a otras mujeres moxeñas indígenas ancianas que viven en Trinidad, organizaban "los rezos" nocturnos, pidiendo a Dios que ilumine al Presidente Evo Morales y le haga retomar el camino del diálogo, o para que los proteja cuando veían "rondar la oficina de la Subcentral a las vagonetas y camionetas raybanizadas".

Ya en 2011, cuando había que definir si la VIII Marcha se hacía de una vez, varios dirigentes que participaron en las III, IV y V comisiones nacionales de la CIDOB, sorprendidos contaban sobre la toma de la dirección de la organización de la marcha por Nelly Romero, una mujer guaraní, vicepresidenta de la CIDOB. En la última comisión nacional se sumó el CONAMAQ y se conformó un Comité de Marcha comandado por Jenny Suárez del TIPNIS que junto a Nelly Romero, liderizaron la organización de las demás regionales de la CIDOB.

En las comunidades se organizaban las mujeres, como Julia Molina, dirigente de la organización de mujeres del TIPNIS, en estado de gestación, a quien su esposo le había pedido que se quede en la comunidad; ella cuenta que le dijo... "es mi responsabilidad estar en la Marcha para defender el territorio de este hijo que cargo, además soy dirigente, si quieres vas, sino me voy

“

Unas 400 mujeres soportaron, en muchos casos, el repudio de sus esposos, de hombres urbanos y políticos que las señalaban de irresponsables.

”

sola”... “después, estaba preparando la cama para salir conmigo a la marcha”... “la pena que tenían muchas mujeres, es que dejaban sus casas vacías, llevaron a alguno de sus hijos y otros se quedaban con los hermanos mayores o primos... pero igual salieron a defender la casa, estaban muy enojadas con la forma en que nos trataron los del gobierno”.

La Marcha contó con aproximadamente 400 mujeres marchistas. Estaban mujeres moxeñas, yuracarés, chimanes, cavineñas, ayoreas, guaraníes, lecas, mosetenes, entre otras, también estaban originarias, aymaras y quechuas, soportando en muchos casos el repudio de sus esposos, el repudio de hombres urbanos y políticos que las señalaban de irresponsables; muchas salieron por primera vez de sus comunidades a otros lugares, caminaron sin zapatos un buen trecho; cumplían doble rol, de marchistas y también de madres de familia cocinando, lavando la ropa, atendiendo a la familia.

Entre las lideresas y protagonistas de la Marcha estuvieron Miriam Yubánure (moxeña que fue arrastrada, enmanillada, amordazada y vejada), Bertha Bejarano (moxeña que marchó en la última etapa de gestación, como Regina - comunaria), Nazareth Flores (perdió su bebé después

de la intervención), Layda Humaday (responsable de salud), Jenny Chávez (cuyo esposo fue atropellado en la marcha). En las calles y en los medios de comunicación, informando y sensibilizando a la población estaban Justa Cabrera (presidenta de la CNAMIB) y Nelly Romero (vicepresidenta de la CIDOB), ambas guaraníes. En la misma marcha exdirigentas como Juana Eirubi, Aidés Ortiz, Neyde Cartagena o Gladys Nogales, eran las que se ocupaban de la organización y acompañamiento a los dirigentes. Todas ellas soportaron los vejámenes físicos, insultos y angustia permanente por ser representantes o figuras políticas.

Fueron las mujeres desesperadas, que después de seis días de restricción en el acceso al agua y alimentos por un bloqueo realizado por colonos y la protección de policías en Yucumo, intentaron traspasarlo cuando fracasó el diálogo con el canciller Choquehuanca.

Después de la violenta intervención policial fueron las mujeres quienes se organizaron en Rurrenabaque, primero para proteger a los dirigentes que eran los más buscados, hablando en su idioma acordaron que nadie daría información sobre ellos, luego les dijeron a los hombres que si todos se quedaban juntos y sentados nadie los llevaría a ningún lado.

A partir del 20 de septiembre, 20 mujeres del CONAMAQ, como Mama Catalina, junto a mujeres de la CIDOB como Julia Viri, instalaron una vigilia en La Paz, a pesar de la oposición de los tatas, que incluso trataron de retirarlas del lugar para protegerlas. La vigilia duró 35 días, desde ahí se emitían comunicados en cadena con las vigiliadas de Cochabamba y Santa Cruz, en esta última estaban las mujeres de la CNAMIB.

Muchas mujeres se hicieron cargo de las colectas y distribución de alimentos y ropa de abrigo, *“Fanty era una madre para nosotros porque recogía la ayuda de la gente y nos hacía llegar, cuando nos llamaban para decirnos que querían mandar pan o un kilo de azúcar le pedíamos a ella (Fanty), que recoja*

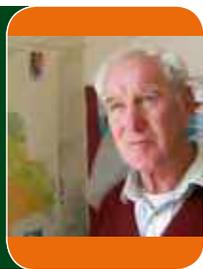
por favor”... “o cuando no teníamos ni qué comer, cuando teníamos enfermos se lo mandábamos hasta su casa”... “sabemos que estuvo en los hospitales cuidando a los enfermos”... “un día llegó con abarcas para los que no teníamos zapatos, todos nos peleamos para agarrar un par y varios hasta le riñeron porque no alcanzaba”... “caminó en la marcha por varios trechos aunque está delicada de salud”. En ella se personifican varias mujeres benianas, paceñas, cochabambinas y cruceñas, que formaron una cadena de comunicación y organización para la colecta de apoyo.

La “doctora” de la VIII Marcha, una mujer ineludible, fue el único servicio de salud que estuvo absolutamente todos los días de la movilización y también se instaló en la UMSA, retornó a las comunidades junto a los indígenas de su sector. Según Layda Humaday, responsable de salud del comité de marcha, *“sin la doctora muchos niños se hubieran muerto, ella nos ayudó mucho, hasta iba a buscar agua para curarnos, controlaba a los niños para que no mueran con diarrea y resfrío, igual que nosotros, sino había comida no comía... no la vimos aburrida (enojada) en ningún momento”... “le agradecemos mucho”.*

Otra acción impulsada por mujeres activistas fue la reflexión, información y conexión entre la marcha, el gobierno y las comunidades. Mantuvieron al día la información a través de fotocopias distribuidas en la propia marcha como en las calles y mediante las redes sociales (más de 9) donde las posteadoras eran más mujeres, como Yola, María René, Ceci o Tere, entre muchas.

La presidencia de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos a nivel Bolivia, a cargo de Yolanda Herrera, también fue una de las primeras en movilizarse. Cuando la dirigencia buscó apoyo técnico, ante lo crítico del tema, fueron mujeres técnicas independientes (especialistas en temas legales, ambientales, socioculturales, manejo de conflictos) que apoyaron a sistematizar información básica solicitada por la Subcentral y hasta por la CIDOB.

La marcha del TIPNIS y sus efectos para la conservación de su riqueza biológica



CARLOS CAPRILES FARFÁN

FOTÓGRAFO Y ESPECIALISTA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE
Diciembre, 2011

La heroica Marcha de los indígenas de tierras bajas durante 66 agotadores, sacrificados y acosadores días, realizada entre Trinidad y la ciudad de La Paz, sin la menor duda fue una gran demostración de compromiso en defensa de los recursos naturales y del medio ambiente. Fue también un increíble acto de valor y resguardo de los postulados escritos en la nueva Constitución Política del Estado, los convenios internacionales y sobre todo el respeto a la dignidad de los pueblos indígenas, la biodiversidad y la conservación de un espacio único y altamente diverso como es el Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro-Sécure (TIPNIS). Área protegida que corre el riesgo de ser cercenada por una carretera que atravesaría por su mismo corazón. También es un claro ejemplo de lucha pacífica, (siguiendo los ejemplos de Gandhi y Mandela) pese a los ataques y calumnias que constantemente recibió de parte del gobierno.

La Marcha fue un desesperado grito de respeto, dignidad y ejemplarizada lucha por la supervivencia de tres grupos étnicos, los mojeños, yuracarés y t'simanes. También nos ha dado a todos los bolivianos y al mundo entero una gran lección de respeto a un espacio maravilloso que se salvará de una extinción segura. Gracias a la VIII Marcha Indígena por el Territorio y Dignidad el TIPNIS preservará su riqueza biológica, albergando a miles de árboles y plantas, ríos y riachuelos, y una increíble diversidad de insectos, peces, aves, mamíferos y otros animales, que en muchos casos son especies únicas para el planeta.

Para entender mejor lo que representa la conservación de la riqueza biológica volcaremos la mirada a lo que es y representa potencialmente el TIPNIS. Ecológicamente se encuentra ubicado en la región de los llamados "bosques nublados húmedos montanos" que nacen en la vertiente oriental de la cordillera Real de los Andes, es una gran franja que discurre de noroeste a sudeste, desde Vilcabamba en Perú, hasta el Amboró en Bolivia, formando un corredor de increíble diversidad y productividad biológica. Se debe notar que debido a la posición geográfica que ocupa, esta franja ecológica no es más ancha que 100 kilómetros y desciende desde una altura de 3.200 msnm llamada "ceja de monte", hasta poco menos de 200 metros en el "pie de monte". El clima es típicamente tropical y se estima que las lluvias en muchos puntos,

superan los 6.000 mm de precipitación anual, convirtiéndose en la zona de mayor precipitación del continente. Funciona como una esponja proveedora de humedad y por su cualidad de motor regulador -mediante procesos y mecanismos propios de los bosques nublados tropicales, como también mediante los mecanismos de evotranspiración y evaporización- regula y provee los sistemas hídricos de las zonas bajas de la naciente pampa mojeña, incluidas las poblaciones de San Ignacio de Mojos, Santa Ana de Yacuma y Trinidad.

Según biólogos, ecólogos y otros científicos, los bosques tropicales de la cuenca amazónica alta presentan una amplia biodiversidad y son altamente vulnerables a cambios en el uso de suelos y la transformación del paisaje. En la actualidad, la mayoría de ellos se encuentran gravemente intervenidos y muchas de esas áreas han cambiado totalmente su potencial edáfico (suelos), hídrico (agua) y biológico (vida animal y vegetal). Tal es el caso de los "bosques montanos húmedos" de Yungas de La Paz y el Chapare en Cochabamba, los cuales de ser bosques altamente diversos se convirtieron en terrenos de monocultivos de coca, perdiendo la calidad de sus suelos, su capacidad hídrica y su riqueza biológica. El TIPNIS, por su aislamiento durante muchísimos años, es uno de los pocos sitios -tanto ecológico como biológico- que aún se encuentra en un excelente estado natural y poco o casi nada intervenido.



“

El clima del TIPNIS es típicamente tropical y se estima que las lluvias superan los 6.000 mm de precipitación anual. Funciona como una esponja proveedora de humedad.

”

Con la construcción del segundo tramo de la carretera San Ignacio-Villa Tunari, el bosque del TIPNIS se vería irremediablemente afectado. La apertura del camino vendría acompañada de nuevos asentamientos de colonos, continuos desmontes, extracción ilícita de maderas preciosas, incendios forestales, caza furtiva, pesca indiscriminada y cambio del uso del suelo. Con seguridad todas estas alteraciones afectarían a los flujos hídricos normales y alterarían el comportamiento actual que ofrece el bosque a toda la región. La construcción de una carretera produciría efectos similares a los ocurridos en otras

regiones del país, en la amazonia peruana y especialmente en la amazonia brasilera donde a consecuencia de actos desarrollistas y extractivistas, lejos de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, los caminos y carreteras trajeron una serie de nuevos problemas. Una vez abierta la brecha de comunicación, resultará imposible evitar la llegada de aluviones de nuevos colonos e impedir los cultivos de coca que son ajenos a esa región.

Otras tragedias ambientales provocadas por la apertura de caminos son el incremento de la deforestación y la pérdida de especies de flora y fauna, muchas de ellas extremadamente vulnerables o en peligro de extinción. En general es incontable la cantidad de especies tanto de mamíferos, aves, reptiles, peces y principalmente anfibios que con los cambios de condiciones ecológicas corren peligro de perderse. En torno a los recursos hídricos, como ya hemos visto en otros lugares de la amazonia, el cambio de la capa vegetal existente altera radicalmente sus ciclos normales y provoca alteraciones que causan la disminución y sequedad de muchísimos cuerpos de agua, de los cuales la región

del TIPNIS es valiosamente rica. El área alberga un complejo, intrincado y maravilloso sistema hídrico que va desde cascadas, fuentes y caídas de agua en las partes altas, hasta caudalosos ríos, arroyos, riachuelos, lagunas, yomomos, curichis y meandros en las bajas. Todo este complicado y enmarañado sistema ecológico se formó durante miles de años. Tanto plantas y animales evolucionaron y se adaptaron a esas extremas condiciones de vida. La mayoría de los animales amazónicos se encuentran muy bien adaptados a estos ambientes y ecosistemas, y por lo mismo son muy sensibles a cambios drásticos como los que podría causar la carretera.

Lastimosamente aún persiste el peligro de que el TIPNIS sea destruido, ya que el mismo Presidente Morales y su gobierno se hallan obstinadamente empeñados en llevar adelante la construcción de dicha carretera. Ante tal obstinación se debe insistir en demostrar las numerosas razones técnicas, sociales, económicas y ambientales que contundentemente demuestran que de ser construida produciría más perjuicios que beneficios a corto, mediano y largo plazo.



Anexos

A N E X O S



ANEXO 1

**Cobertura periodística de la
Fundación TIERRA**

Más de mil noticias sobre la marcha en dos meses de cobertura informativa

Durante más de dos meses la unidad de Comunicación y Prensa de la Fundación TIERRA publicó en su portal electrónico más de 1.100 noticias relacionadas con la VIII Marcha Indígena, manifestación que recorrió 600 kilómetros entre Trinidad y La Paz desde el 15 de agosto hasta el 19 de octubre; en un periplo que se prolongó 66 días.

La cobertura periodística comenzó el 15 de agosto y continuó hasta el 4 de noviembre. La labor estuvo dividida en dos secciones: publicación de información especializada y actualización “minuto a minuto” de los acontecimientos de la marcha indígena.

En relación con la primera sección, la Fundación presentó desde ese 15 de agosto un subdominio (www.marcha.ftierra.org) dependiente de su sitio web con el nombre de “Cobertura especial VIII Marcha Indígena”.

Esta plataforma difundió 73 materiales periodísticos sobre temática indígena, la situación de los territorios indígenas de tierras bajas, noticias sobre la marcha indígena y de otras fuentes, como el gobierno, artículos de análisis, fotorreportajes, infografías y documentos difundidos por los marchistas y las autoridades nacionales, por ejemplo, cartas, proyectos de ley y la Ley de Protección del TIPNIS.

La segunda sección de la cobertura periodística, actualización en directo de los acontecimientos de la marcha, comenzó el 19 de agosto en San Ignacio de Moxos y concluyó el 30 de octubre en La Paz. Para este trabajo se utilizó el software “Cover it live”, especializado en publicación de despachos en directo. Este programa facilitó la difusión de textos, audios, fotografías, infografías y testimonios de la marcha.

Una de las cualidades de esta herramienta es que facilitó la participación de los usuarios, quienes emitieron sus criterios a través de comentarios enviados a la plataforma. En total, ingresaron 185 comentarios y 111 fueron publicados. La mayoría de estas opiniones elogiaban la cobertura informativa, reclamaban las actitudes del gobierno y amplificaban material de los indígenas u otros medios de comunicación. La Central de Pueblos Indígenas de Bolivia (Cidob) y otras organizaciones de tierras bajas enviaron sus pronunciamientos o invitaron a los usuarios a ingresar a sus respectivos sitios web. Además, y de manera verbal, periodistas, marchistas y público en general hicieron referencia a estas actualizaciones.

Una de las características de estos despachos “minuto a minuto” es que su emisión obedeció parámetros periodísticos. Los encargados de divulgar el material seleccionaron los miles de hechos, que ocurrían diariamente en la marcha, con la premisa de que éstos debían obedecer mínimos criterios de noticiabilidad: poseer la capacidad para repercutir, convocar la atención del público y ampliar el debate democrático.

Con estas consideraciones, los despachos en directo sumaron 1.306. De ese total, 1.141 fueron noticias y documentos, 160 imágenes (fotografías e infografías) y cinco grabaciones. El trabajo en directo convocó una audiencia superior a los 60.000 lectores: 57.560 en el sitio web de la Fundación TIERRA y 15.808 en la plataforma de “Cover it live”, que podía ser consultada independientemente de la página digital. Paralelamente, este material llegó a las redes sociales de Facebook y twitter.

Esta experiencia se convirtió en una lección profesional para los periodistas que caminaron junto a los indígenas. Si bien utilizaron instrumentos propios del oficio, también emplearon una herramienta (Cover it live) novedosa y que exigía mucha dedicación y concentración, porque las decisiones de publicar o no determinado material estaban sometidas a la enorme presión de que éstos debían aparecer en la página web casi al mismo tiempo en el que sucedían y era necesario prevenir cualquier error que provocara desconfianza entre los lectores.

Como resultado de este trabajo, la Unidad de Comunicación de la Fundación TIERRA ganó el premio de periodismo 2011 en la categoría de periodismo digital. El galardón fue entregado por la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP) a finales del año pasado. La institución que representa a los periodistas elogió el uso de las herramientas digitales en la cobertura mediática y la calidad de la información publicada en el sitio web www.ftierra.org.

Estadísticas Cobertura en directo de la VIII Marcha Indígena

Título	Actualizaciones		Fechas de publicación	Lectores		Comentarios	
	Texto	Imagen		Cover	Web	Recibidos	Publicados
Desde San Ignacio en vivo	100	1	De: 19 Ago. 9:55 am A: 22 Ago. 10:10 am	812		96	73
Cobertura de la VIII Marcha Indígena	11	-	De: 22 Ago. 10:14 am A: 25 Ago.11:38 pm	624		10	3
Cobertura en directo desde Puerto San Borja	24	4	De: 22 Ago. 10:14 am A: 25 Ago.11:38 pm	482		22	11
Cobertura en vivo desde San Borja	43	6 y 2 grabaciones de audio	De: 26 Ago. 9:07 am A: 31 Ago. 4:35 pm	386		15	11
En directo desde Yucumo y La Embocada	91	-	De: 6 Sep. 4:45 pm A: 11 Sep. 4:45 pm	1.044		20	17
En directo desde Limoncito y Yucumo	49	3	De: 12 Sep. 2:54 pm A: 20 Sep. 9:35 am	646		44	44
En directo desde San Borja-Yucumo	315	33 y 3 grabaciones de audio	De: 20 Sep. 9:37 am A: 22 Sep. 10:10 am	4.944		431	215
Cobertura especial desde San Borja	3	-	De: 22 Sep 10:12 am A: 30 Sep. 8:22 am	1		-	-
En directo desde la VIII Marcha Indígena	152	31	De: 30 Sep. 8:26 am A: 30 Sep. 10:29 am	3.774		52	33
Llegada a La Paz de la marcha indígena	304	60	De: 30 de Sep. 8:29 am A: 17 Oct. 9:22 am	2.186		123	71
Seguimiento de la marcha indígena en La Paz	34	11	De: 17 Oct. 9:48 am A: 21 Oct. 9:47 am	364		10	7
Seguimiento de la marcha indígena en La Paz	18	11	De: 21 Oct. 11:57 am A: 23 Oct. 10:40 pm	546		-	-
TOTALES	1.144	160 y 5 grabaciones de audio	68 jornadas	15.809		185	111

ANEXO 2

**Convocatoria y plataforma
de demandas de la VIII
Marcha**



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guaraní
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mosetén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

RESOLUCION DE LA III COMISION NACIONAL 2011

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB reunida en la ciudad de la Santísima Trinidad del Departamento del Beni los días 24, 25 y 26 de junio de 2011 con participación de representantes de las organizaciones indígenas regionales: CPESC, APG, CPEMB, CPIB, CMIB, CIRABO, CIPOAP, CPITCO, COPNAG, GCTSH, la CNAMIB, miembros de la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, CENTRALES Y SUB CENTRALES DEL TIPNIS, para tratar los temas contenidos en la agenda aprobada por la COMISION NACIONAL, entre ellos el tema sobre la violación de los derechos de los pueblos indígenas con la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Mojos que pone en peligro al TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, a los pueblos indígenas que lo habitan, a la fauna flora y biodiversidad existente, luego de las deliberaciones, acuerdos y conclusiones dicta la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Otro, la construcción de la carretera VILLA TUNARI – SAN IGNACIO DE MOJOS, ha sido aprobada sin respetar el derecho de consulta a los pueblos indígenas Mojeños, Chimanos y Yuracares dueños ancestrales del TIPNIS y solo se ha consultado a los habitantes de los dos tramos que llegan hasta los límites del TIPNIS, es decir, a colonos coccaleros que tienen intereses en la construcción de la misma. Esto significa que se ha obviado el tramo que atraviesa la carretera, excluyendo de dicha consulta pública precisamente a los habitantes que más sufrirán la construcción de la vía: las comunidades indígenas que viven en el interior de la reserva natural.

Que, A pesar de esta improcedencia, el gobierno promulga una ley que declara prioridad nacional a la ruta Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, sin haber informado y consultado a los pueblos indígenas, lo cual viola los derechos de dichos pueblos. Con esta acción, el Estado Plurinacional pretende revestir el proyecto con una apariencia de legitimidad y urgencia de la cual carece bajo cualquier razonamiento. La construcción de la carretera sin la existencia de una verdadera consulta pública a los pueblos del TIPNIS contraviene los artículos 30, 343 y 345 de la Constitución Política del Estado relativos al derecho de la población a la consulta previa e informada sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente; los artículos 25, 26 y 93 de la Ley del Medio Ambiente; el Convenio 169 de la OIT ratificado por ley 1257 y la Declaración de los Derechos de Pueblos Indígenas de la ONU ratificada por ley 3760.



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guaraní
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mositén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

Que, los grandes proyectos viales de Bolivia se desarrollan en función de las alianzas interesadas y los beneficios económicos que puedan extraer los bancos financiadores, las empresas constructoras, las consultoras a cargo de costosos estudios y de la supervisión de las inversiones y los burócratas estatales responsables de procesos de adjudicación y licitación. Sabemos que ha habido fraude en el procedimiento de otorgación de licencia, favoreciendo a una constructora y a un banco brasileros, con un proyecto que genera un negocio redondo para los intereses de Brasil.

Que, el gobierno es negligente con el procedimiento de la construcción de la carretera, pues no ha considerado un estudio de impacto socio ambiental independiente. Además, la opinión de las 64 comunidades originarias que habitan el TIPNIS es ignorada, lo que visibiliza el autoritarismo del gobierno en la imposición de esta carretera. Como resultado, las personas que habitan esta reserva están siendo completamente despojadas, debido a que el gobierno boliviano le ha dado prioridad a los intereses económicos por sobre la vida y la naturaleza que la sostiene.

Que, el discurso que el gobierno actual ha mantenido sobre la defensa de la madre tierra se contradice totalmente al momento de ser el mayor impulsor de la construcción del tramo carretero TIPNIS, dejando totalmente de lado el respeto hacia pueblos originarios y la madre tierra

Que, *esta carretera supone un alto impacto social y ambiental*. Los animales necesitan del área para sobrevivir puesto que usan la zona del TIPNIS para migrar en las épocas de lluvia de lugares que se inundan a zonas más altas. El camino pasa por el medio de esta vía de migración, los animales serian aislados a uno de los dos lados.

Que, con una carretera en esta área se incrementará el saqueo de los recursos naturales ya que se extraerán materiales tan preciados como la mara y otros árboles maderables que están en vías de desaparecer. El TIPNIS es un área protegida que juega el rol de evitar estos saqueos. La presencia de una carretera implicará también el fácil acceso al área por colonos y otros grupos sociales que contaminarán el área, se ha reportado que los ríos del TIPNIS están siendo contaminados con químicos y precursores de cocaína, lo que está elevando la muerte de las especies de peces de los ríos. Con una carretera el impacto será muchísimo mayor.

Que, con la carretera el ingreso de colonos por el sur y ganaderos por el norte, implicara la quema de las zonas verdes y la deforestación para el cultivo de coca y cultivo de otros productos. El TIPNIS posee una gran serie de plantas y arbustos con un gran potencial medicinal, el TIPNIS es nuestra fábrica natural de medicinas que aún no han sido estudiadas. La carretera incrementará el ingreso incontrolado de los cazadores furtivos prestos a la caza indiscriminada de nuestras especies animales que están categorizadas



CIDOB

CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guaraní
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Masetén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

en vías de extinción. El impacto social es aún mayor, el ingreso de coccaleros y de ganaderos implicará la extinción cultural de las tres etnias que se han resguardado en el TIPNIS. La carretera no ha sido planificada para beneficiar y menos resguardar el estilo de vida de estas tres etnias. Se estima que con la carretera el TIPNIS como área protegida desaparecerá en diez años.

Que, los pueblos indígenas habitantes del TIPNIS, hemos intentado en innumerables oportunidades hacernos escuchar por el gobierno, hemos sacado manifiestos y resoluciones fundamentadas de rechazo a la construcción de la carretera que nos pone al borde de la extinción sin resultado alguno, más por el contrario el gobierno distorsiona la información manifestando que la consulta a los pueblos indígenas se está realizando, lo cual es una mentira que desnuda la forma como el gobierno trata a los pueblos indígenas.

Que, cansados de la exclusión, manipulación y violación de nuestros derechos, junto a nuestros hermanos de otros pueblos indígenas del oriente, chaco y la amazonía de Bolivia, sus regionales y nuestra Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB hemos decidido tomar acciones en defensa de nuestro territorio, nuestras vidas, nuestra selva y nuestros derechos.

POR TANTO:

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB, sus pueblos, regionales, centrales y sub centrales en uso de nuestros derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, nuestro Estatuto y Reglamento y nuestras normas y procedimientos propios decidimos

RESUELVE:

Primero.- Ratificar el rechazo de los pueblos y organizaciones indígenas habitantes del TIPNIS y sus organizaciones regionales a las cuales se encuentran afiliadas por la construcción de la carretera VILLA TUNARI – SAN IGNACIO DE MOJOS, que pone en peligro de extinción a los pueblos Mojeños, Tshimanes y Yuracares, la flora, fauna, biodiversidad y al mismo TIPNIS

Segundo.- Deplorar y condenar la actitud del gobierno y del Presidente del Estado Plurinacional, por la violación del derecho de consulta de los pueblos indígenas, por el atentado contra la naturaleza, la vida, nuestra selva y territorio y por ser contrario al discurso de defensa de la madre tierra y a los mandatos de la Constitución Política del Estado

Tercero.- Denunciar públicamente ante los organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos y de los pueblos indígenas, ante la ONU y la OEA el



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guaraní
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Itona
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Marón
- ▣ Moseño
- ▣ Movina
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

incumplimiento y violación de los derechos de los pueblos indígenas de Bolivia por parte del Gobierno del Estado Plurinacional

Cuarto.- Convocar a la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE, TIPNIS, POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, la misma que se dará inicio inmediatamente con la organización, preparación y convocatoria a la concentración de los 34 pueblos indígenas del oriente, chaco y la amazonía boliviana en la fecha y lugar que oportunamente se comunicará por razones logísticas y estratégicas.

Quinto.- Determinar que a partir de la fecha queda terminantemente prohibido el ingreso de personas y comisiones del gobierno al TIPNIS, para socializar, explicar, consultar o intentar convencer a nuestras comunidades indígenas del TIPNIS sobre la construcción de la carretera VILLA TUNARI – SAN IGNACIO DE MOJOS, aplicándose en caso de incumplimiento las sanciones establecidas mediante normas propias.

Sexto.- Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, las Organizaciones Regionales, Centrales, Sub Centrales, Consejos y Cabildos y comunales, instruyendo a sus bases la preparación, concentración y el acopio de alimentos, vituallas y otros enseres que utilizaran en la marcha indígena.

Es dado en la ciudad de la Santísima Trinidad, a los 25 días del mes de junio de 2011

(Faded signature)
PRESIDENTE
CIDOB

(Faded signature)
VICE PRESIDENCIA
CIDOB

(Faded signature)
SECRETARIO DE JUSTICIA
PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL
CIDOB

(Faded signature)
SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES
CIDOB

(Faded signature)
SECRETARIO DE COMUNICACION
CIDOB

(Faded signature)
PRESIDENTE COPNAG
C.I. N° 6277045-SC.

(Faded signature)
PRESIDENTE C.I.P.O.A.P.
Pando - Bolivia

(Faded signature)
PRESIDENTE C.I.I.S.
ESTRUC. NACIONAL DE SALUD

(Faded signature)
PRESIDENTA
C.I. B.

(Faded signature)
PRESIDENTE
GRAN CONSEJO CHIMANI

(Faded signature)
PRESIDENTE
GRAN CONSEJO TSIMANE

(Faded signature)
SECRETARIA DE GEMER
REGIONAL
VICE - PRESIDENTA
GNAMIB

(Faded signature)
DELEGADO CRICO

(Faded signature)
SECRETARIO DE TIERRA Y TERRITORIO
CIDOB

(Faded signature)
PRESIDENTE C.R.I.B.

(Faded signature)
SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES
CIDOB

(Faded signature)
SECRETARIO DE COMUNICACION
CIDOB

(Faded signature)
PRESIDENTE
CIDOB
Santa Cruz - Bolivia

Santa Cruz de la Sierra | Casilla 6135 | Teléf. (591-3) 3498494 - 36
Fax (591-3) 3498494 - 3622707
Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y fundador de la COICA



RESOLUCION DE LA III COMISION NACIONAL 2011

PUEBLOS:

- ||| Ayoreo
- ||| Araona
- ||| Baure
- ||| Canichana
- ||| Cayubaba
- ||| Cavineño
- ||| Chácobo
- ||| Chiquitano
- ||| Esse Eja
- ||| Guarani
- ||| Guarayo
- ||| Guarasuwe
- ||| Itonama
- ||| Joaquiniano
- ||| Leco
- ||| Machineri
- ||| Mojeño Javeriano
- ||| Mojeño Trinitario
- ||| Mojeño Ignaciano
- ||| Mojeño Loretano
- ||| Maropa (Reyesano)
- ||| Mositén
- ||| Movima
- ||| Moré
- ||| Pacahuara
- ||| Siriono
- ||| Takana
- ||| Tsimane
- ||| Tapiete
- ||| Toromonas
- ||| Weehnayek
- ||| Yuracaré
- ||| Yaminahua
- ||| Yuki

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB reunida en la ciudad de la Santísima Trinidad del Departamento del Beni los días 24, 25 y 26 de junio de 2011 con participación de representantes de las organizaciones indígenas regionales: CPESC, APG, CPEMB, CPIB, CMIB, CIRABO, CIPOAP, CPITCO, COPNAG, GCTSH, CPILAP y la CNAMIB, miembros de la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, CENTRALES Y SUB CENTRALES DEL TIPNIS, para tratar los temas contenidos en la agenda aprobada por la COMISION NACIONAL, entre ellos el tema sobre la definición de la fecha y lugar de inicio de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, luego de las deliberaciones, acuerdos y conclusiones dicta la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, La III COMISION NACIONAL de la CIDOB reunida en la ciudad de la Santísima Trinidad del Departamento del Beni los días 24, 25 y 26 de junio de 2011 mediante resolución de fecha 25 de junio de 2011 determinó convocar a la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, dejando pendiente para hoy 26 de junio de 2011 la definición del lugar y fecha de inicio de MARCHA INDIGENA.

Que, por cuestiones de logística para el inicio de la MARCHA INDIGENA es necesario tomar en cuenta el tiempo prudente para socializar la convocatoria, la plataforma de demandas y para concentrar a nuestros pueblos, así como para el acopio de alimentos y vituallas.

Que, el lugar de inicio de la MARCHA INDIGENA debe garantizar la participación masiva de los pueblos indígenas en la MARCHA INDIGENA.

POR TANTO:

La III COMISION NACIONAL de la CIDOB, sus pueblos, regionales, centrales y sub centrales en uso de nuestros derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, nuestro Estatuto y Reglamento y nuestras normas y procedimientos propios decidimos



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y fundador de la COICA



RESUELVE:

PUEBLOS:

- ➡ Ayoreo
- ➡ Araona
- ➡ Baure
- ➡ Canichana
- ➡ Cayubaba
- ➡ Cavineño
- ➡ Chácobo
- ➡ Chiquitano
- ➡ Esse Eja
- ➡ Guarani
- ➡ Guarayo
- ➡ Guarasuwe
- ➡ Itonama
- ➡ Joaquiniano
- ➡ Leco
- ➡ Machineri
- ➡ Mojeño Javeriano
- ➡ Mojeño Trinitario
- ➡ Mojeño Ignaciano
- ➡ Mojeño Loretano
- ➡ Maropa (Reyesano)
- ➡ Mosetén
- ➡ Movima
- ➡ Moré
- ➡ Pacahuar
- ➡ Siriono
- ➡ Takana
- ➡ Tsimane
- ➡ Tapiete
- ➡ Toromonas
- ➡ Weehnayek
- ➡ Yuracaré
- ➡ Yaminahua
- ➡ Yuki

Primero.- Fijar como fecha de inicio de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, el día 2 de agosto de 2011

Segundo.- El lugar de inicio de la MARCHA INDIGENA será la localidad de VILLA TUNARI, en el Departamento de Cochabamba, por ser el lugar donde se inicia la carretera de invasión y avasallamiento al TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS.

Tercero.- Determinar que hasta el 2 de agosto de 2011, fecha de inicio de la MARCHA INDIGENA, cualquier reunión que se realice con el gobierno del Estado Plurinacional debe ser con presencia de las doce organizaciones regionales de la CIDOB, más la DIRECCION NACIONAL.

Cuarto.- Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución, la socialización y preparación de la MARCHA INDIGENA, la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, las Organizaciones Regionales, Centrales, Sub Centrales, Consejos, Cabildos y comunidades instruyendo a sus bases la preparación, concentración y el acopio de alimentos, vituallas y otros enseres que utilizaran en la marcha indígena.

Es dado en la ciudad de la Santísima Trinidad, a los 26 días del mes de junio de 2011

Nelly Romero Lopez
VICE PRESIDENCIA
CIDOB



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



RESOLUCION DE LA IV COMISION NACIONAL 2011

PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guaraní
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mositén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

La IV COMISION NACIONAL de la CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA CIDOB, reunida los días 19, 20, 21 y 22 de julio de 2011, en la ciudad de Trinidad del Departamento del Beni para considerar los temas de su agenda, entre ellos la realización de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS luego de las consideraciones y argumentaciones se dicta la presente resolución

CONSIDERANDO:

Que, la III COMISION NACIONAL de la CIDOB realizada en Trinidad los días 24, 25 y 26 de junio de 2011, determino que en la IV COMISION NACIONAL de la CIDOB se ratificaría o modificaría la fecha y el lugar de inicio de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS y definir la logística correspondiente

POR TANTO:

La IV COMISION NACIONAL de la CIDOB en uso de las atribuciones establecidas en el estatuto orgánico, los mandatos orgánicos y normas propias

RESUELVE:

Primero.- Determinar que la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS se iniciará el 15 de agosto de 2011 partiendo de la ciudad de la Santísima Trinidad Beni hacia la ciudad de La Paz por la ruta histórica de la GRAN MARCHA POR EL TERRITORIO Y LA DIGNIDAD de 1990.

Los marchistas deben concentrarse en el lugar de inicio de la MARCHA INDIGENA a partir del 12 de agosto de 2011.

Segundo.- Instruir a todas las organizaciones indígenas regionales socializar inmediatamente la convocatoria, la plataforma y la presente resolución a todas sus comunidades, territorios, centrales, subcentrales, capitanías y otras instancias



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guarani
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Masetén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

orgánicas para que se organicen y concentren oportunamente en el lugar de inicio de VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Tercero.- Los marchistas deben concurrir al lugar de inicio de la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, con sus banderas, pancartas, instrumentos musicales, alimentos, utensilios, vituallas, frazadas y otras prendas y enseres necesarios para la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Cuarto.- Conminar a los Asambleístas nacionales y departamentales, Alcaldes, Concejales, autoridades y funcionarios indígenas que cumplen funciones públicas a sumarse a la VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, participación que será evaluada orgánicamente.

Quinto.- Determinar que ninguna de las organizaciones indígenas regionales, centrales, subcentrales, capitanías, organizaciones de pueblos y otras instancias orgánicas asistan a ninguna reunión con instancias de gobierno sobre ningún tema especialmente sobre la construcción de la carretera VILLA TUNARI - SAN IGNACIO DE MOJOS debiendo respetar las decisiones orgánicas de esta IV COMISION NACIONAL y cualquier contacto, acercamiento o convocatoria a reunión será determinada por la COMISION POLITICA de la VIII MARCHA INDIGENA en consulta con los marchistas.

La COMISION POLITICA DE LA GRAN MARCHA está compuesta por la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, los Presidentes de las Organizaciones Regionales, los presidentes del TIPNIS y de los Territorios Indígenas.

Sexto.- La VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, es una MARCHA con la participación de los 34 pueblos indígenas del Oriente, Chaco y la Amazonía boliviana



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eija
- ▣ Guaraní
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuve
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mosestén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

sin intervención ni injerencia de ninguna organización política, social, sindical, cívica o autoridades ajenas al movimiento indígena, por lo que no permitiremos la injerencia, intromisión ni manipulación de ninguna naturaleza.

Octavo.- Quedan encargados del cumplimiento de esta resolución la DIRECCION NACIONAL de la CIDOB, los DIRECTORIOS de las organizaciones regionales, las autoridades de los territorios, comunidades centrales, subcentrales, capitánías, otras instancias orgánicas y todos los comunarios miembros de los pueblos indígenas del Oriente, Chaco y la Amazonía boliviana.

Es dado en Trinidad – Beni a los 22 días del mes de julio del año 2011

Handwritten signatures and official stamps of various indigenous organizations and government officials. Visible stamps include:

- C.P.I.B. Trinidad Beni** (Central de Pueblos Indígenas)
- C.M.I.B.** (Central de Mujeres Indígenas del Beni)
- C.N.A.M.I.B.** (Comité Nacional de Asesoría y Mediación Indígena)
- C.I.R.A.B.O.** (Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia)
- CIDOB SANTA CRUZ = BOLIVIA** (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia)
- SECRETARÍA DE ACTAS ORCAWETA**
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE DESARROLLO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA CIDOB**
- SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE CIRAIBO**



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



RESOLUCION DE LA IV COMISION NACIONAL 2011

PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guaraní
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasuwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mositén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

La IV COMISION NACIONAL de la CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA CIDOB, reunida los días 19, 20, 21 y 22 de julio de 2011, en la ciudad de Trinidad del Departamento del Beni para considerar los temas de su agenda, entre ellos la invitación a los dirigentes de los territorios TIPNIS, TIM y TIMI por parte del Ministro de la Presidencia y sobre el compromiso de paralización de obras de parte de ABC y Vice ministerio de Medio Ambiente, luego de las consideraciones y argumentaciones se dicta la presente resolución

Considerando:

Que, pese de que el día 21 de julio de 2011 en presencia el Presidente de la ABC, la Vice Ministra de Medio Ambiente y la Presidenta de la APDHB, se dejó claramente establecido que no se aceptaría ni asistiría a ninguna reunión por parte de la dirigencia del TIPNIS, TIMI y TIM, convocada por el Gobierno, hoy de manera reiterativa, irrespetuosa e ilegal, el Ministro de la Presidencia cursa invitación a las autoridades del TIPNIS, TIM y TIMI, con la intención de causar conflictos internos.

Que, la ABC y la Vice Ministra de Medio Ambiente en presencia de la Presidenta de la APDHB, se comprometió a paralizar las obras y actividades de construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Mojos.

POR TANTO:

La IV COMISION NACIONAL de la CIDOB en uso de las atribuciones establecidas en el estatuto orgánico, los mandatos orgánicos y normas propias

RESUELVE:

Primero.- La Subcentral del TIPNIS, TIM y TIMI por decisión orgánica de la IV COMISION NACIONAL, no asistirán a la invitación del Ministro de la Presidencia o de ninguna otra autoridad por ser una plataforma nacional

Segundo.- Exigir el cumplimiento del compromiso del Presidente de la ABC Luis Sánchez Gomes y la Vice Ministra de Medio Ambiente Cintia Silva, de paralizar



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- ▣ Ayoreo
- ▣ Araona
- ▣ Baure
- ▣ Canichana
- ▣ Cayubaba
- ▣ Cavineño
- ▣ Chácobo
- ▣ Chiquitano
- ▣ Esse Eja
- ▣ Guaraní
- ▣ Guarayo
- ▣ Guarasúwe
- ▣ Itonama
- ▣ Joaquiniano
- ▣ Leco
- ▣ Machineri
- ▣ Mojeño Javeriano
- ▣ Mojeño Trinitario
- ▣ Mojeño Ignaciano
- ▣ Mojeño Loretano
- ▣ Maropa (Reyesano)
- ▣ Mositén
- ▣ Movima
- ▣ Moré
- ▣ Pacahuara
- ▣ Siriono
- ▣ Takana
- ▣ Tsimane
- ▣ Tapiete
- ▣ Toromonas
- ▣ Weehnayek
- ▣ Yuracaré
- ▣ Yaminahua
- ▣ Yuki

inmediatamente las obras y actividades de construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Mojos

Es dado en Trinidad – Beni a los 22 días del mes de julio del año 2011

José Luis Ortiz Concha
 PRESIDENTE
 CPEM-B

Melva Hurtado Añez
 PRESIDENTA
 Central de Mujeres Indígenas del Beni
 C.M.I.B.

Mirian Yubaniare Moya
 VICE PRESIDENTA
 Central Pueblos Etnicos Mojeños del Beni
 C.P.E.M.-B.

Judith R. Rivera Burgos
 VICE - PRESIDENTA
 C.N.A.M.I.B.

Pedro Gonzalo Kare Yajo
 PRESIDENTE
 Central Pueblos Indígenas del Beni
 C.P.I.B. Trinidad Beni

Welmor Paredes M.
 SECRETARIO DE ACTAS
 ORCAWETA

Adolfo Moya Rosendo
 Presidente subcentral
 TIPNIS

Alfonso Ayala Lopez
 SECRETARIO DE CAMBIO CLIMATICO Y MEDIO AMBIENTE
 CIDOB

Ernesto Sanchez Merubia
 SECRETARIO DE ECONOMIA DE DESARROLLO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
 CIDOB

Bagar Amutari Galindo
 SECRETARIO TIERRA TERRITORIO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
 CIRABO

Alfonso Nate Roca
 SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES
 CIDOB

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia | Casilla 6135 | Teléf. (591-3) 3498494 - 3622707

Fax (591-3) 3498494 - 3622707

Email: cidob@scbbs.com.bo | cidob@cidob-bo.org | Web: www.cidob-bo.org



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- Ayoreo
- Akaña
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Cavineño
- Chácobo
- Chiquitano
- Esse Eja
- Guarani
- Guarayo
- Guaraswe
- Itonama
- Joaquiniano
- Leco
- Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- Masetén
- Movima
- Moré
- Pacahuara
- Siriono
- Takana
- Tsimane
- Tapiete
- Toromonas
- Weehnayek
- Yuracaré
- Yaminahua
- Yuki

PLATAFORMA DE DEMANDAS DE LA VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO INDIGENA PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE TIPNIS, POR LOS TERRITORIOS, LA VIDA, DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ORIENTE, CHACO Y AMAZONIA BOLIVIANA

1.- TEMA TIPNIS

Rechazamos la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos que afectan a los territorios TIPNIS, TIM y TIMI.

Demandamos la paralización inmediata del estudio socio ambiental y cualquier otro estudio o actividad de la construcción de la carretera así como la paralización de las obras y actividades de construcción de la carretera, el retiro de maquinarias, campamentos y personal que se encuentran en la construcción de esta carretera

Demandamos la abrogación y anulación de las leyes, normas y decretos sobre la construcción de la carretera.

2.- TEMA PARQUE NACIONAL AGUARAGUE

Exigimos la paralización de todas las actividades hidrocarburíferas en el parque nacional aguarague

3.- TEMA TIERRA Y TERRITORIO

El Gobierno del Estado Plurinacional debe garantizar que los Territorios Indígenas sean respetados en la nueva legislación agraria.

Demandamos la conclusión del saneamiento y titulación de todos los Territorios Indígenas (TCOs.) y los replanteos y compensaciones territoriales.

Exigimos que se proceda al desalojo de todos los terceros ilegales en nuestros territorios hasta fin de año.

Demandamos la inmediata reversión y expropiación de tierras y la dotación de las tierras fiscales a favor de los pueblos indígenas del lugar, que no tienen tierra y los que las tienen insuficientemente atendiendo las demandas de los pueblos indígenas para consolidar los derechos territoriales de los pueblos indígenas

Demandamos la atención a las demandas territoriales de los Pueblos Indígenas en aislamiento voluntario o en contacto inicial, debiendo garantizarse los derechos de estos pueblos de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de la Constitución Política del Estado

Demandamos que se convoque a la CITCO en la que se debe proceder a la planificación de continuidad y conclusión del saneamiento, los replanteos,



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- Ayoreo
- Araona
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Cavineño
- Chácobo
- Chiquitano
- Esse Eja
- Guaraní
- Guarayo
- Guarasuwe
- Itonama
- Joaquiniano
- Leco
- Machineri
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- Masetén
- Movima
- Moré
- Pacahuara
- Siriono
- Takana
- Tsimane
- Tapiete
- Toromonas
- Weehnayek
- Yuracaré
- Yaminahua
- Yuki

compensaciones y desalojos, en dicha CITCO el INRA debe informar sobre el estado de ejecución del saneamiento.

El Gobierno debe garantizar los recursos económicos suficientes para financiar la conclusión del saneamiento de nuestros territorios.

Demandamos el levantamiento de las trancas y cobros ilegales establecidas por los colonizadores, ganaderos, agropecuarios y privados que atentan contra los derechos de libre locomoción y tránsito de los pueblos indígenas.

4.- TEMA CAMBIO CLIMATICO FONDO VERDE Y REDD

Demandamos que el gobierno reconozca nuestro derecho a recibir directamente la retribución (pago) por compensación por la mitigación de gases de efecto invernadero que cumplen nuestros territorios (servicios ambientales).

5.- DESARROLLO NORMATIVO Y DERECHO DE CONSULTA

Exigimos al gobierno del Estado Plurinacional, que todos los Anteproyectos de Ley de interés de los pueblos indígenas antes de ser presentados al Órgano Legislativo Plurinacional, deben ser consultados y elaborados en coordinación y consenso con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas parte de la CIDOB. El resultado sobre este tema debe ser parte de una agenda conjunta de trabajo acordada entre la CIDOB y el Gobierno

Demandamos que en la elaboración de la Ley de Hidrocarburos se incorporen las propuestas de los pueblos indígenas del oriente, chaco y la Amazonia boliviana e inmediatamente el gobierno convoque a mesas de diálogo para la elaboración y concertación del contenido de esta ley.

Exigimos se respete el derecho de consulta y participación en todos los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos y minería y otros megaproyectos, carreteras, hidroeléctricas que pudieran afectar a los pueblos indígenas, entre ellos los siguientes

Carretera IPATI – MUJUPAMPA – MONTEAGUDO

Túnel Aguarague

Carretera San Borja Rurrenabaque

Carretera San Buena Ventura - Ixiamas

6.- DESARROLLO PRODUCTIVO (FDPPIOYCC)

Descentralización del FDPPIOYCC a las regiones del Oriente, Chaco y la Amazonia, con asignación de recursos económicos específicos para los pueblos indígenas del oriente, chaco y la amazonia boliviana (34 pueblos y naciones indígenas de tierras bajas)



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- || Ayoreo
- || Araona
- || Baure
- || Canichana
- || Cayubaba
- || Cavineño
- || Chácobo
- || Chiquitano
- || Esse Ejja
- || Guaraní
- || Guarayo
- || Guarasuwe
- || Itonama
- || Joaquiniano
- || Leco
- || Machineri
- || Mojeño Javeriano
- || Mojeño Trinitario
- || Mojeño Ignaciano
- || Mojeño Loretano
- || Maropa (Reyesano)
- || Masetén
- || Movima
- || Moré
- || Pacahuara
- || Siriono
- || Takana
- || Tsimane
- || Tapiete
- || Toromonas
- || Weehnayek
- || Yuracaré
- || Yaminahua
- || Yuki

Incorporación de la visión de desarrollo de los pueblos indígenas de tierras bajas en las políticas de desarrollo nacional.

Demandamos la incorporación de la CNAMIB como miembro del FDPPIOYCC.
Demandamos la consideración de exenciones tributarias a las actividades económicas para pueblos indígenas e incentivos para fomentar su desarrollo

7.- AUTONOMIA INDIGENA

Demandamos que el Gobierno del Estado Plurinacional provea los recursos económicos para la implementación de la GTI en todos los Territorios Indígenas titulados como medio para ir avanzando hacia las autonomías indígenas.

La Ley de Unidades Territoriales a aprobarse en la Asamblea Legislativa Plurinacional, debe posibilitar el acceso a las autonomías indígenas en todos los territorios indígenas, sin hacerlas depender de la voluntad o interés político de las gobernaciones de los departamentos que manifiestamente han demostrado su oposición.

8.- LEY DE BOSQUES Y DIRECTRICES

Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de la ley de Bosques, la que debe contemplar toda la política forestal e incorporar las propuestas regionalizadas de los pueblos indígenas.

Paralización de la aplicación de las nuevas directrices forestales que afectan a los pueblos indígenas, aplicándose las que se encontraban vigentes antes de la aprobación de las nuevas directrices.

La ABT debe cambiar a los funcionarios públicos de su dependencia que cuenten con denuncias presentadas por los pueblos indígenas y contratar personal idóneo que conozca la región y sus características.

9.- PARQUE NACIONALES Y AREAS PROTEGIDAS

En la elaboración de la Ley Especial de Áreas Protegidas, pedimos se incorporen las propuestas y visiones de los pueblos indígenas

10.- EDUCACION

Desembolso inmediato de los recursos económicos asignados para la construcción de la infraestructura apropiada para el funcionamiento de la UNIBOL de tierras bajas, con albergues y comedores dignos para los universitarios indígenas correspondiendo la suma de Bs. 8,888.888, 67.- (Ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho con 67/100 bolivianos).

Nueva ley para mejorar el funcionamiento de la UNIBOL



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:	Respeto a los profesionales indígenas en el ejercicio de la cátedra universitaria en la UNIBOL de Tierras Bajas y en la normal superior
■ Ayoreo	Programa Nacional de atención a la mujer, niñez y adolescentes, seguridad alimentaria, revitalización lingüística, formación técnica vocacional, productiva, ecología y patrimonios culturales.
■ Araona	Promulgación del D.S del Instituto plurinacional de lengua y cultura con sede en la ciudad de Santa Cruz.
■ Baure	Aprobación de la ley general de derechos y políticas lingüística con la participación de 34 naciones de tierras bajas.
■ Canichana	Aprobación de los curriculums regionalizados en todos los niveles
■ Cayubaba	Desconcentración de la Universidad Indígena UNIBOL en el Norte y Sur Amazónico.
■ Cavineño	Creación de la Normal Indígena Amazónica en el norte Amazónico.
■ Chácobo	Participación de los pueblos indígenas en la formulación de leyes, políticas y ejecución de programas de educación.
■ Chiquitano	11.- SALUD
■ Esse Eja	Incorporar efectivamente a los pueblos indígenas como beneficiarios del seguro universal de salud y el acceso de niños y mujeres a los servicios de los seguros especializados.
■ Guarani	La creación de nuevos ítems de médicos tradicionales en los centros de salud que garanticen la buena atención de los hermanos indígenas.
■ Guarayo	La creación de nuevos ítems SAFCI en los centros de salud de las comunidades indígenas de Tierras Bajas.
■ Guarasuwe	Creación de hospitales móviles y de tercer nivel en las regiones con población indígena
■ Itonama	Creación de hospitales de tercer nivel en regiones indígenas
■ Joaquiniano	Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de la Ley de Salud
■ Leco	Aprobación de los programas de salud regionalizados en todos los niveles
■ Machineri	12.- CENSO
■ Mojeño Javeriano	Se debe realizar el censo de población y vivienda lo más pronto posible incorporando a los territorios indígenas como unidades diferenciadas de secciones o municipios a los fines de obtener datos concretos en los territorios lo que
■ Mojeño Trinitario	
■ Mojeño Ignaciano	
■ Mojeño Loretano	
■ Maropa (Reyesano)	
■ Mosestén	
■ Movima	
■ Moré	
■ Pacahuara	
■ Siriono	
■ Takana	
■ Tsimane	
■ Tapiete	
■ Toromonas	
■ Weehnayek	
■ Yuracaré	
■ Yaminahua	
■ Yuki	



CIDOB

CONFEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS DE BOLIVIA
ORIENTE CHACO Y AMAZONIA
UNIDO Y ORGANIZADOS

Miembro y Fundador de la COICA



PUEBLOS:

- Ayoreo
- Araona
- Baure
- Canichana
- Cayubaba
- Cavineño
- Chácobo
- Chiquitano
- Esse Eja
- Guaraní
- Guarayo
- Guarasuwe
- Itonama
- Joaquiniano
- Leco
- Machinerí
- Mojeño Javeriano
- Mojeño Trinitario
- Mojeño Ignaciano
- Mojeño Loretano
- Maropa (Reyesano)
- Masetén
- Movima
- Moré
- Pacahuara
- Siriono
- Takana
- Tsimane
- Tapiete
- Toromonas
- Weehnayek
- Yuracaré
- Yaminahua
- Yuki

posibilitará la implementación de políticas específicas para pueblos indígenas, así como su acceso a las autonomías indígenas.

13.- VIVIENDA

Implementación de planes de vivienda para pueblos indígenas en sus territorios y regiones, así como para los indígenas migrantes que viven en las ciudades.

14.- PROBLEMATICA DEL RIO PILCOMAYO

Implementación de políticas de manejo, protección y conservación de la cuenca del Río Pilcomayo por ser una fuente de subsistencia de los pueblos Weenhayek, Tapiete y guaraní.

15.- COMUNICACIÓN

Garantizar el derecho pleno al acceso, uso y manejo de la información y la comunicación de los pueblos indígenas.

Implementación y financiamiento de un canal de televisión de la nación guaraní

Garantizar la obtención de licencias y frecuencias de funcionamiento de manera directa y gratuita de los medios de comunicación de los pueblos indígenas por su naturaleza de construcción de la plurinacionalidad y sus distintas cosmovisiones.

16.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE MAYO 2010 CON LA APG

Handwritten signatures and stamps:

Pedro Gonzalo Vare
PRESIDENTE C.P.I.B.

Jorge Mendoza Valdez
MBURUVICHA GUASU ZONA YAKU-IGOA
NACIÓN GUARANÍ TARIJA - BOLIVIA
N.º 20 Pilla Comisión de Marcha.

Melva Hurtado Niño
PRESIDENTA
Centra de Mujeres Indígenas del Beni
C. M. I. B.

Castelo Cajon

José...

...

ANEXO 3

**Correspondencia
Indígenas-gobierno**

RESOLUCION DE LOS REPRESENTANTES DEL TERRITORIO INDIGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SECURE- TIPNIS

Los representantes de las comunidades indígenas y de la Subcentral del TIPNIS a treinta días de marcha encontrándonos en la comunidad San Isidro de la Embocada (carretera Trinidad-La Paz), ante el anuncio del gobierno de iniciar el proceso de consulta en nuestro territorio con el propósito de desmovilizarnos, de confundir a nuestros hermanos y de cumplir un mero formalismo legal, emitimos la presente Resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el gobierno del Estado Plurinacional, ante la movilización en defensa de nuestro territorio iniciada el 15 de agosto del presente, ha venido reiterado en los medios de comunicación su determinación categórica de construir la carretera Villa Tunari- San Ignacio de Mojos, "pese a quien le pese", a través de nuestro territorio.

Que, los 34 pueblos indígenas de tierras bajas y originarios de tierras altas movilizados en la "VIII GRAN MARCHA INDIGENA POR LA DEFENSA DEL TIPNIS, LOS TERRITORIOS INDIGENAS, LA VIDA, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS" desde antes y durante de la movilización hemos expresado nuestra voluntad de diálogo y el carácter pacífico de nuestra marcha, sin embargo, el gobierno ha desplegado una campaña mediática de descalificación de nuestra movilización, con variados descalificativos, distorsionando nuestra plataforma de demandas, con acusaciones temerarias hacia algunos dirigentes indígenas y la movilización de grupos de choque en las poblaciones por las que atraviesa nuestra marcha con la intención de obligarnos a aceptar las condiciones que nos impone el gobierno en un falso diálogo bajo presión.

Que, a pesar de estas anti campañas de descalificación, a pesar de las amenazas y agresiones de estos grupos de choque pro-gobierno, la marcha continua avanzando y recibiendo la adhesión y el respaldo de la sociedad civil boliviana y de la opinión pública nacional e internacional, expresada en numerosas manifestaciones urbanas masivas, cartas de apoyo y solidaridad, resoluciones de respaldo de diferentes organizaciones sociales, campañas de apoyo solidario a favor de la marcha y de nuestras legítimas demandas.

Que, El gobierno en vez de dar solución al problema central de la plataforma de la marcha mostrando alguna alternativa a la construcción de la carretera, ha planteado el desarrollo de un proceso de consulta ilegal, por desarrollarse de mala fe, fuera de tiempo y al no tener carácter vinculante, mientras las maquinarias de la empresa brasilera OAS adjudicataria de la obra continua en pleno desmonte abriendo brechas para la carretera. Sabiendo que los procesos de consulta de acuerdo a la legislación del Estado Plurinacional y los convenios internacionales deben hacerse con carácter previo y de buena fe buscando el consentimiento y respetando las estructuras organizativas naturales de los pueblos indígenas, principios que están siendo quebrantados dado que los representantes naturales del territorio nos encontramos fuera de él movilizados en la marcha.

Que, aunque las comunidades del TIPNIS en un proceso de consulta rechazamos la mencionada carretera, el gobierno ha determinado que la consulta no tendrá un carácter vinculante, es decir, esta decisión no será respetada por el gobierno, violando así los Arts. 2, art. 30 inc. 15 y el art. 256 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1257 que ratifica el Convenio 169 de la O.I.T. y Ley N° 3760 que ratifica la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Que, La Constitución Política del Estado, señala claramente que son fines y funciones esenciales del Estado, garantizar el cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes reconocidos y consagrados en la C.P.E. Además de establecer que los derechos son inviolables, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos, siendo deber del Estado protegerlos y respetarlos y promover su cumplimiento.

Los representantes naturales de las comunidades y de la Subcentral del TIPNIS en uso de nuestras legítimas atribuciones

RESOLVEMOS:

PRIMERO.- Rechazamos el proceso de consulta ilegal que el gobierno del Estado Plurinacional está desarrollando, con el único fin de cumplir un formalismo y justificar de forma unilateral su decisión de construir la carretera Villa Tunari –San Ignacio de Mojos.

SEGUNDO: Exigimos al gobierno del Estado Plurinacional que se restituya nuestro derecho a la consulta previa conforme lo establece la Constitución política del Estado, la Ley N° 1257 y Ley N° 3760; es decir, que se realice de buena fe, sin que exista presión, libremente, a través de nuestras normas y procedimientos propios y fundamentalmente que se respete nuestra decisión.

TERCERO: Denunciamos ante los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, esta acción ilegal y de mala fe, promovidas por el gobierno; por ello, pedimos que adopten las medidas necesarias para garantizar nuestra vida y la integridad de las 69 comunidades indígenas de nuestro territorio.

Es dado en la comunidad San Isidro de la embocada, a catorce días del mes de septiembre de dos mil once años.

[Handwritten signatures and stamps]

[Stamp: TERRITORIO INDIGENA Y PARQUE NACIONAL SUB CENTRAL DE PUEBLOS AUTONOMICOS ISIBORO - SECUNIA TIPNIS BENI BOLIVIA]

[Stamp: TERRITORIO INDIGENA Y PARQUE NACIONAL SUB CENTRAL DE MUJERES ISIBORO - SECUNIA TIPNIS BENI BOLIVIA]

[Signature: Vidal Gujo F. - Stia de RR. NN TIPNIS]

[Signature: Arnaldo Gujo N. - Stia de Educación Salud]

[Signature: Yenni Suarez P. - Vice presidenta Sub central de Mujeres TIPNIS]

[Signature: Bernabé Noza C. - Stia. de Organización TIPNIS]

[Signature: Laida Nuñez M. - vice presidenta sub central TIPNIS]

[Signature: Rosal Moya N. - Stia Economía]

[Signature: Laida Huadaya M. - Stia Educación So TIPNIS]

~~Alfonso~~
Suarez Quiba
W. Cristo Ricocha

~~Alfonso~~
Miguel Alcantara
Comunario
Antonio Jimenez

~~Yugo~~
Yugo Nogales M.
otro GENERO
TIPNIS

~~Victor Hugo~~
Victor Hugo Kolinad

~~Roberto~~
Roberto Noza Naza

~~Victor Hugo~~
Victor Hugo Tamo

JOSU TRINIDACITO Leoncio Trinidad

~~Aides~~
Aides Ortiz Jimenez
PRESIDENTA
SUB CENTRAL INDIGENA
CERCADO - RIO MAMORE

~~Fidel~~
Comunidad Dulce Nombre
Fidel Moye Duran

~~Paulina~~
Comunidad Santiago
Paulina Moye Moy

~~Luis~~
Luis Morales
Comunidad Sta Lucia

~~Freddy~~
Freddy Nolo G.
Comunidad Gundonavia

~~Juan~~
Juan Lorenzo Yugo Cuervo
Comunidad Gundonavia

~~Comunidad~~
Comunidad San Antonio

~~Leoncio~~
Leoncio Guibube
San Miguelito

~~Juan~~
Juan Yugo Coyula
Gundonavia

~~Marcelino~~
Marcelino Hurtado B.
S. Miguelito.

~~Marcelino~~
Marcelino Montajo N.
Nueva Esperanza.

~~Reimam~~
Reimam Molima G.
Nueva Galilea

~~Pastor~~
Pastor Hurtado Cosio
San Miguelito

~~Leccion~~
Leccion Moye Guaji
S. Santiago.

~~Harmon~~
Harmon Suarez P
San Pablo

~~Ama~~
Ama Maria Yugo Noza
San Ramoncito

~~Regina~~
Regina Yugo Noza
Nueva Galilea

~~Kenia~~
Kenia Aquileza M
S. Santa Maria

~~Venancio~~
Venancio Fabricano P.
S. Ramoncito

~~Reina~~
Reina Moye Soria
S. Miguelito

~~Eduardo~~
Eduardo Suarez Ro
San Ramoncito

~~Leonor~~
Leonor Noza
S. Ramoncito.

~~Tomasa~~
Tomasa Noza M.
S. Ramoncito

~~Fortuna~~
Fortuna Cosio P.
S. Miguelito



PRESIDENCIA DEL ESTADO PARAGUAYANO
EL GOBIERNO

La Paz, 15 de Septiembre de 2011
M.P. DESPACHO. N° 1026/2011

Señores:
Comité Político
Marcha Indígena
San Isidro de la Embocada.-

De nuestra mayor consideración

El Gobierno Nacional a tiempo de reafirmar su voluntad al diálogo mediante esta décima novena comunicación escrita de este despacho y siete comisiones de alto nivel enviadas a la Marcha Indígena para dar respuesta a sus demandas. Luego de cinco días de marcha recién el Gobierno Nacional conoció oficialmente la plataforma de demandas con 16 puntos. Sin embargo, en aras de viabilizar una negociación con la Marcha Indígena a continuación se les presentan las respuestas pormenorizadas a los 16 puntos de su plataforma:

1. TEMA TIPNIS

Implementar el proceso de consulta a las comunidades indígenas del Tipnis involucradas en el Tramo II de la Carretera San Ignacio de Moxos – Villa Tunari, como siempre en cumplimiento de la Constitución Política del Estado, normativa internacional y la participación de veedores.

2. TEMA PARQUE NACIONAL AGUARAGUE

Se propone poner en marcha el "Plan Estratégico para el Desarrollo Integral del Aguarague y Territorio Ancestral del Pueblo Guaraní" Evaluación Ambiental Estratégica.

En el Parque Nacional Aguarague el SERNAP en el marco de sus competencias viene elaborando un Plan Estratégico para el Desarrollo del Aguarague.

El Ministerio de Hidrocarburos y Energía a través de su Dirección General de Gestión Socio Ambiental, viene coordinando con los actores locales (TCO YACU IGUA; y Capitanías Villamontes y Carapari) de manera directa; prueba de ello es que, se desarrolló un taller denominado "Plan Estratégico

PALACIO UNIMAR



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

para el Desarrollo Integral del Aguarague y Territorio Ancestral del Pueblo Guarani", en fecha 17 y 18 de agosto de 2011 en la sede la de la APG Villa Montes comunidad San Antonio, dicho evento permitió compatibilizar acciones entre el Plan de Desarrollo Estratégico del Parque Nacional Aguarague y el Estudio Ambiental Estratégico del Sector Hidrocarburos como parte integrante de dicho Plan, con el objeto que este instrumento sirva como herramienta de decisión e implementación de actividades hidrocarburíferas, sociales y de conservación del mencionado parque.

• **Pasivos ambientales**

Sobre la base de la inspección de los pasivos ambientales más críticos y verificación de las áreas afectadas en el Parque Nacional Aguarague, como ser los campos Sanandita, Los Monos, Caigua y el pozo Itabicua, la que contó con la participación de representantes del Pueblo Guarani nombrados por las capitánías zonales, se están realizando las siguientes actividades:

- a) Plan de Remediación y Abandono de Pozos SAN 3 y SAN 31 (en ejecución).
- b) Plan de Remediación y Abandono de Pozos CAI-6 y CAI-8 de responsabilidad de YPFB Chaco (fase de aprobación de medidas).
- c) Elaboración de proyecto a Diseño Final para Cierre de Pozos priorizados por organizaciones sociales (Pozos de Sanandita, e Itabicua).

3. TEMA TIERRA TERRITORIO

El Gobierno del Estado Plurinacional de acuerdo a la Constitución Política del Estado, Ley No. 1745 (Ley INRA), Ley No. 3545 de Reconducción Comunitaria garantiza los Territorios Indígenas.

De acuerdo al Plan Operativo Anual con relación al saneamiento y titulación de todas las TCOs se halla con un avance importante de acuerdo a la tabla adjunta, queda pendiente el trabajo de los terceros que se encuentran al interior de TCOs, con relación a los replanteos, se está trabajando a partir de esta gestión en los departamentos de Beni y Tarija con un avance importante conforme al cuadro adjunto.

PALACIO HUIMARA



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

TCOs: Resumen de N° de Demandas, N° de Beneficiarios y superficie en hectáreas.

TCOs	Número de Demandas	Número de Beneficiarios	Superficie Titulada de TCOs en ha
Tierras Altas	160	285,982	8,833,492
Tierras Bajas	56	123,874	12,391,708
Total general	216	409,856	21,225,200

TCOs: superficie en hectáreas por gestiones presidenciales

TCOs	Superficie en hectáreas Anteriores Gestiones	Superficie en hectáreas Gestión Evo Morales Ayma	Superficie en hectáreas Total General
Tierras Altas	683,289	8,150,203	8,833,492
Tierras Bajas	5,078,768	7,312,940	12,391,708
Total general	5,762,058	15,463,142	21,225,200

Los desalojos de terceros ilegales al interior de las TCOs, se coordinar con las Organizaciones Indígenas afectadas conjuntamente con el Viceministerio de Tierras en la CITCO (Reuniones periódicas efectuadas por el Viceministerio de Tierras en coordinación con las Comunidades Indígenas), de acuerdo a cronograma aprobado.

Con relación a la Reversión y Expropiación se tiene los cuadros de avance conforme a detalle:

PROCESOS DE EXPROPIACION EJECUTADOS A FAVOR DEL PUEBLO INDIGENA GUARANI DE CHUQUISACA		
ESTADO	No. DE PREDIOS	SUPERFICIE EN ha
PROCESOS CONCLUIDOS	1	835
PROCESOS EN CURSO	7	7,533

PALACIO URIBARRO



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

TOTAL	8	8,368
--------------	----------	--------------

Con relación a la atención de las demandas territoriales en el aislamiento voluntario o en contacto inicial; el Viceministerio de Tierras dará respuesta al tema Ayoreos y Pacahuaras del departamento del Beni.

Con relación a la CITCO, el Viceministerio de Tierras coordinó con las Tierras Bajas y se está a la espera de fijar fecha y lugar de reunión.

Con relación a la convocatoria de la CITCO se halla coordinado en el punto anterior.

Con relación a los desalojos y las compensaciones el INRA informara en la CITCO y se efectuará las acciones de acuerdo a cronograma acordado con ellos e identificación de predios.

El INRA se encuentra a la fecha realizando actividades que encaucen en conseguir financiamiento de embajadas, gobernaciones, municipios con el fin de garantizar el saneamiento de tierras de todo el País hasta el año 2013 (Se visito a la embajada de Venezuela, Gobernaciones de Cochabamba, Oruro, La Paz, etc)

Con relación a las trancas y los cobros ilegales establecidos por los Colonizadores, ganaderos, Agropecuarios y Privados no es competencia del INRA, sin embargo se coordinara con el Ministerio de la Presidencia para identificar donde se localizan dichas trancas para tomar medidas necesarios al respeto.

De todas maneras, reiteramos nuestra profunda preocupación por el hecho de que en algunas TCOs se hayan materializado contratos ilegales de venta de tierras conciliaciones con terceros ilegales y extracción ilegal de madera y otros recursos ilegales. Así mismo, ratificamos nuestra denuncia de parcelamientos de Tierras Colectivas por lo que consideramos que debe haber un compromiso mutuo para denunciar estos hechos delictivos.

4. TEMA DE CAMBIO CLIMATICO FONDO VERDE Y REDD

Conociendo que la CPE (Art. 128 al 138) reconoce el carácter estratégico de los bosques, así mismo por mandato de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático, la Carta del Presidente Constitucional a la ONU "Salvemos al Planeta del Capitalismo y la "Carta del Presidente Evo Morales a los Pueblos Indígenas" el Estado Plurinacional de Bolivia

PALACIO QUIMADO



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

RECONOCE LA VOCACION NO MERCANTILISTA DE LA MADRE TIERRA, por lo que el pago de compensación por mitigación de gases de efecto invernadero no es un mecanismo publico reconocido dentro de las políticas del actual gobierno en todo el territorio nacional. Cualquier iniciativa de organismos no gubernamentales que no cumpla con lo establecido en esta política es de carácter irregular.

Es preciso recordar que todos los pueblos indígenas participantes de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático realizada en Tiquipaya en la Mesa de Bosques condenaron los mecanismos relacionados al mercado.¹

Actualmente se ejecuta un Proyecto de Bosques y Cambio Climático (Fase Preparatoria al Mecanismo de Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación de Bosques REDD) que no está vinculado con ningún mecanismo de mercado de Carbono. El Proyecto de Bosques y Cambio Climático ha previsto involucrar a la CIDOB y en su conjunto a todos los pueblos indígenas del todo el territorio nacional, para lo cual el Programa Nacional de Cambios Climáticos (PNCC) invitará a dichos actores a participar de todas las fases del Proyecto.

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua prevé que el Programa de Bosques y Cambio Climático en el marco de las negociaciones, funcione como un mecanismo no relacionado a mercado que debe ser desarrollado en el marco de la gestión compartida ligada a las decisiones de los pueblos indígenas, que apoye el Manejo Integral del Bosque Natural, con responsabilidad compartida.

Nos sorprende el espíritu de su propuesta por encontrarse en absoluto contrasentido, a la política de Estado en esta materia que ha sido legitimada en la Cumbre de la Madre Tierra efectuada en Tiquipaya en abril del 2010, por tanto, los convocamos a conformar un posicionamiento anticapitalista y de defensa de la Madre Tierra.

5. DESARROLLO NORMATIVO Y DERECHO A LA CONSULTA

¹ El Sr. Adolfo Chávez fue Presidente de la Mesa de Bosques.

PALACIO OMIKARI



PRESIDENCIA DEL ESTADO Plurinacional
DE BOLIVIA

El Gobierno Nacional ratifica su metodología de trabajo en el desarrollo normativo nacional con la participación de todos los sectores involucrados como en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, Ley de Deslinde Jurisdiccional, Ley de la Revolución Productiva Comunitaria, Ley de Régimen Electoral entre otras, de tal manera que el desarrollo legislativo posterior involucrará su participación a efectos de recoger sus propuestas y expectativas.

El Gobierno Nacional aplicará el procedimiento de consulta en el marco de la Constitución Política del Estado y los instrumentos jurídicos internacionales en los casos que así corresponda. Sin embargo, dejamos constancia que de ninguna manera se deberá obstruir la construcción de infraestructura caminera estratégica para el desarrollo y la integración del país, como en los casos de: Carretera Ipati – Muyupampa – Monteagudo, Túnel Aguarague, Carretera San Borja – Rurrenabaque y la Carretera San Buena Ventura – Ixiamas. El mismo criterio se deberá aplicar para otros proyectos estratégicos velando por el respeto a la legitimidad de los mismos dados los intereses sectoriales y de desarrollo regional y nacional que sustentan dichos proyectos.

6. DESARROLLO PRODUCTIVO (FDPPIOYCC)

El Gobierno Nacional coincide en la necesidad de un análisis y adopción de decisiones que permitan la recomposición de la estructura del FDPPIOYCC, así como la incorporación de la visión de desarrollo de los pueblos indígenas de tierras bajas y la revisión de los procedimientos que actualmente burocratizan la aprobación de los proyectos.

7. AUTONOMÍA INDÍGENA

El Gobierno Nacional a través de Ministerio de Autonomías viene trabajando los procedimientos para la implementación de las Autonomías Indígenas, es necesario desarrollar un proceso participativo en la elaboración de la normativa pertinente, no sólo en lo referido a la ley de Unidades Territoriales, sino también a las normas técnicas y demás normas adjetivas y substantivas, por tanto tenemos toda la disponibilidad de iniciar un proceso conjunto a partir de un plan de trabajo a ser concertado.

8. LEY DE BOSQUES Y DIRECTRICES

FRANCISCO QUIMBERO



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

No deja de ser sorprendente el hecho de que la Marcha Indígena reivindique la necesidad de consensuar leyes estratégicas como está, sin embargo, los Anteproyectos de ley de protección y de desarrollo integral del Tipnis planteadas por el Gobierno Nacional fueron rechazadas bajo el argumento de que las leyes no se cumplen.

En el marco de los acuerdos realizados con el Pacto de Unidad para la elaboración y gestión de aprobación de Leyes Principales, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua ha iniciado el proceso recolección de demandas que sean inscritas en la Ley de Bosques de todas las organizaciones que conforman dicho pacto.

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua ha acordado e invitado a la CIDOB a proponer el cronograma de talleres y listas de participantes que permitan realizar la recolección de demandas de dicha organización. Se está a la espera de la respuesta de la CIDOB.

Las directrices forestales han sido previstas para mejorar el control de transporte de madera para todos los usuarios de los bosques y no únicamente para los Pueblos Indígenas. Estas directrices están dirigidas a evitar la suscripción de contratos ilegales de venta de madera que provocan deforestación y aprovechamiento ilegal de los recursos naturales.

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua, ha instruido a la ABT la investigación de las denuncias presentadas. En caso de verificarse las denuncias se procederá a la destitución inmediata del personal involucrado.

9. PARQUES NACIONALES Y AREAS PROTEGIDAS

Las áreas protegidas y los parques nacionales son de propiedad del pueblo boliviano, porque están dirigidas a garantizar el hábitat y sustentabilidad del conjunto de la población, por tanto, no pueden ser objeto de control exclusivo de las comunidades locales, así como tampoco las tierras fiscales deben ser pretendidas exclusivamente por los pueblos indígenas de tierras bajas.

Se considerará el pedido de incorporación de propuestas y visiones de los pueblos indígenas, para lo cual se está preparando de manera consensuada la metodología de trabajo del proceso de elaboración de la Ley solicitada.

PATACIA BUIWANN



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

10. EDUCACIÓN

Desembolso inmediato de los recursos económicos asignados para la construcción de la infraestructura apropiada para el funcionamiento de la UNIBOL de tierras bajas, con albergues y comedores dignos para los universitarios indígenas correspondiendo la suma de Bs 8.888.888.67 (ocho millones ochocientos ochenta ocho mil 67/100 bolivianos).

Esta demanda es innecesaria y no requiere de ninguna medida de presión, ni mucho menos la Marcha, puesto que el Gobierno Nacional ya ha atendido estas demandas como parte de su programa de gestión pública en esta materia.

Los recursos para la infraestructura de la UNIBOL de Tierras Bajas, ya fueron asignados por el Ministerio de Educación en un monto de Bs. 8.400.000 para el financiamiento del proyecto aprobado por la Junta Comunitaria que está compuesta por representantes de las cinco Organizaciones Matrices y los Consejos Educativos de Pueblos Originarios CEPOs. De acuerdo a normas en vigencia, los recursos han sido consolidados mediante certificación y asignación del monto total comunicado al F.P.S. a través de la nota CITE A.I. No. 0527/2011, quedando pendiente la licitación para la contratación de la empresa constructora, proceso que lo realiza el FPS de manera directa. (Se adjunta Nota de referencia).

Nueva ley para mejorar el funcionamiento de la UNIBOL

Las UNIBOL fueron creadas mediante Decreto Supremo No. 29664 y consolidadas en la Ley No. 70 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" la que establece lo siguiente:

"Artículo 60. (Universidades Indígenas). *Son instituciones académico científicas de carácter público, articuladas a la territorialidad y organización de las naciones y pueblos indígena originario campesinos del Estado Plurinacional, que desarrollan formación profesional e investigación, generan ciencia, tecnología e innovación a nivel de pre grado y post grado. Desarrollan procesos de recuperación, fortalecimiento, creación y recreación de conocimientos, saberes e idiomas de las naciones y pueblos indígena*

PALACIO DEL MADE



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

originario campesinos, desde el espacio académico científico, comunitario y productivo.

La instancia de definición de políticas institucionales, en las Universidades Indígenas, son las Juntas Comunitarias, compuestas por organizaciones indígenas nacionales y departamentales, su funcionamiento será reglamentada por el Ministerio de Educación.

Están autorizadas para emitir Diplomas Académicos, los Titulos Profesionales serán otorgados por el Ministerio de Educación."

Respecto del pedido de la Marcha indígena, es importante dejar establecido que cualquier modificación debe ser canalizada por la Junta Comunitaria que es la máxima autoridad, así como la responsable de las decisiones en el funcionamiento de la universidad.

Con relación a las demandas de respeto a los profesionales indígenas en el ejercicio de la cátedra universitaria en la UNIBOL de Tierras Bajas y en la normal superior; programas Nacionales de atención a la mujer, niñez y adolescentes, seguridad alimentaria, revitalización lingüística, formación técnica vocacional, productiva, ecológica y patrimonios culturales; y la promulgación del Decreto Supremo del Instituto Plurinacional de lengua y cultura con sede en la ciudad de Santa Cruz; todas estas demandas han sido respondidas por lo que en mesas de trabajo podemos dar los pormenores de su implementación.

Políticas Lingüísticas

El proyecto de ley general de políticas lingüísticas desde el inicio fue construido con el Bloque Educativo Indígena Originario Campesino, actualmente ya fue aprobado en grande por la Cámara de Diputados del Órgano Legislativo Plurinacional. El proyecto ha sido aprobado en grande por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

El impulso de esta iniciativa legislativa no sólo responde a un mandato constitucional, sino, fundamentalmente a la vocación descolonizadora del Proceso de Cambio cuyo espíritu se encuentra encarnado en las políticas definidas por el Gobierno Nacional.

Currículos Regionalizados

FALCÓN QUIMABO



PRESIDENCIA DEL EJECUTIVO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

La Ley No. 070 Aelino Siñani - Elizardo Pérez establece que debe incorporarse en la estructura curricular del Sistema Educativo Plurinacional el Currículo Regionalizado como derecho de los pueblos y naciones, este aspecto es responsabilidad de las organizaciones indígenas y el Ministerio se encuentra apoyando su trabajo.

En este marco para la formulación de las estrategias de regionalización del currículo, ya se efectuaron 2 talleres con la participación de las organizaciones matrices y los CEPOs, en la última reunión se acordaron conformar un Equipo Técnico compuesto por técnicos del Bloque Educativo Indígena, Ministerios de Educación y Culturas. Este equipo ya trabajó una propuesta técnica que ubica 7 regiones tomando en cuenta la propuesta del CIDOB - CEAM que será presentado en el 3er. Taller a efectuarse en la ciudad de Cochabamba del 22 al 23 de septiembre de 2011, fecha acordada en consensos con el CNC - CEPOs.

Adjuntamos la última nota del CNC de 14 de septiembre, que acepta la realización del Taller Nacional el 22 y 23 del presente mes, lo que ratifica la voluntad del Ministerio de Educación de apoyar a la elaboración de los Currículos Regionalizados y una vez aprobados implementarlos inmediatamente.

Desconcentración de la Universidad Indígena UNIBOL, en el Norte y Sur Amazónico.

Este pedido debe ser traslado a la Junta Comunitaria de la UNIBOL en razón de que es la instancia facultada para aprobar la creación de sedes, unidades académicas y cualquier otra política de desconcentración.

11. SALUD

Parte de la política del Gobierno Nacional para democratizar el acceso a la salud es la construcción de la infraestructura carretera que facilita el desplazamiento de las personas a los Centros de Salud.

Incorporar efectivamente a los pueblos indígenas como beneficiarios del Seguro Universal de Salud y el acceso de niños y mujeres a los servicios de seguros especializados.

PALACIO PRIMARIO



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

Se ha presentado un Proyecto de Ley del Sistema Único de Salud a los Órganos Ejecutivo y Legislativo. El objetivo del Sistema Único de Salud es extender la atención sanitaria a toda la población boliviana, bajo la política de Salud familiar Comunitaria Intercultural caracterizada por ser incluyente, intercultural, intracultural, universal, equitativa, de calidad, digna y gratuita en el punto de atención. Incluye a la medicina tradicional.

Esta iniciativa es impulsada por el Gobierno nacional desde el año 2006, sin embargo, fue sistemáticamente obstaculizada por Prefecturas y municipios de oposición que se negaron asumir co-responsabilidad y concurrencia en el aporte de recursos financieros, por lo que debería cobrar mayor impulsión, lo que se facilitaría con la incorporación de sus pueblos en este propósito de democratización del acceso a la salud a favor del conjunto de la población boliviana, particularmente de la población indígena que ha sido víctima de una situación de exclusión histórica en estos servicios fundamentales.

Creación de nuevos ítems para los médicos tradicionales.

Como es de su conocimiento el Programa SAFCI, ha realizado reuniones anuales regionales y nacionales de médicos tradicionales y médicos SAFCI con el objetivo de articularlos y jerarquizar su actividad. Así mismo se han realizado avances mayores particularmente con los médicos tradicionales ayoreos.

Respecto a las demandas de creación de nuevos ítems para médicos SAFCI en los centros de salud de las comunidades indígenas de tierras bajas; Participación de los pueblos indígenas en la elaboración de la Ley de Salud y Aprobación de los Programas de Salud Regionalizados en todos los niveles, todas estas demandas han sido atendidas por el Gobierno Nacional, en trabajo de mesas se podrá explicar su desarrollo.

Creación de hospitales móviles y de tercer nivel en las regiones con población indígena

Entendiendo que la población indígena, particularmente de la amazonia boliviana, es dispersa y asentada en zonas de difícil acceso se ha dispuesto desde el año pasado y este año, atenderlos a través de brigadas y travesías como las realizadas junto con la programación de ADEMAF en fronteras y ríos.

PALACIO BOLIVIANO



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

Este año se han surcado los ríos Mamoré, Beni, Orthon, Madre de Dios y otros habiendo atendido a 4220 personas.

Así mismo el programa Salud Oral mediante las unidades móviles que asisten a zonas rurales particularmente atendió en la gestión 2010 en los departamentos del Beni a la población de los municipios de San Javier, Guayaramerin, Reyes, San Borja, Rurrenabaque y Loreto. En Pando a los municipios de San Lorenzo, Santa Rosa de Abuna, Nueva Esperanza, Santos Mercado y Gonzalo Moreno.

Este año se han atendido a todos municipios rurales de Tarija y Chuquisaca. En todos los casos además de tapaduras, curaciones y protecciones se han extendido con carácter gratuito prótesis dentales.

Creación de hospitales de Tercer nivel en regiones indígenas.

Por criterio técnico y lógico un hospital de tercer nivel por su complejidad en la atención, debe ser ubicada en lugares accesibles a poblaciones mayores de 500.000 habitantes y sobre todo debe ser accesible a las poblaciones aledañas, por ello es que hemos fortalecido los hospitales de segundo nivel que se encuentran en municipios como San Buenaventura, Rurrenabaque, San Borja, Riberalta, Puerto Rico, Yacuiba, Villamontes, Monteagudo, entre otros con capacidad de atención inmediata, además de los centros de salud que hacen al primer nivel, servicios que son mas importantes para la protección de la salud de la población toda.

12. CENSO

Desde la gestión pasada, el Gobierno ha iniciado las actividades que culminarán en la realización del 11avo Censo de Población y Vivienda en Julio de 2012.

El 11avo Censo de Población y Vivienda se constituye en el 1er Censo del Estado Plurinacional de Bolivia, por lo que la cartografía, las boletas censales y su contenido, deben reflejar la estructura y organización territorial definidas en la Nueva Constitución Política del Estado.

En este sentido, la Actualización Cartográfica Multipropósito que viene realizando el Instituto Nacional de Estadística (INE) llegará a la identificación de **las comunidades** existentes en todo el territorio del país. Para efectos

PALACIO SUIMARI



RESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DEL PERÚ

censales, se define como comunidad a una Organización Natural / Comunitaria con sus respectivas localidades o lugares, estructurada según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias, la cual tiene un nombre común y autoridades jurisdiccionales propias, reconocidas por sus habitantes.

Durante el último trimestre del año 2010 se realizó la Actualización Cartográfica Multipropósito de una parte importante del Departamento del Beni, con excepción del TIPNIS y otras áreas pequeñas, debido a factores climáticos y a que no se llegó a establecer los niveles de coordinación necesarios entre el INE y las autoridades y representantes del TIPNIS. En la medida que se pueda completar este proceso de coordinación, se podrá concluir este trabajo en la región.

13. VIVIENDA

El Gobierno Nacional ha reconstruido aproximadamente 4 mil viviendas en la región del Chaco, beneficiando a poblaciones indígenas guaraníes e impactando favorablemente en sus condiciones de vida y hábitat, contribuyendo significativamente a disminuir el mal de Chagas que afecta a la población de la región. Para la presente gestión se tiene previsto entregar cerca de 4 mil viviendas adicionales a favor de familias indígenas de tierras bajas.

14. PROBLEMÁTICA DEL RIO PILCOMAYO

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la OTN PB, implementa políticas de manejo, protección y conservación de la cuenca del Río Pilcomayo, sin embargo es preciso que las Gobernaciones de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz compartan la responsabilidad de dicha implementación, siendo urgente la participación financiera de la Gobernación de Tarija.

15. COMUNICACIÓN

El Gobierno nacional garantiza el acceso de los pueblos indígenas de tierras bajas al acceso a los medios de comunicación y a la información así como a facilitar, en apego a procedimientos normativos, la tramitación de licencias y frecuencias de medios de comunicación de los pueblos indígenas.

PALACIO QUIMERO

16. CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE MAYO 2010 CON LA APG

Se propone la revisión del cumplimiento al acuerdo en mesas de trabajo dada la diversidad de temas, en la fecha y lugar que se concerte con la APG.

A la espera de una respuesta favorable de parte de Uds. a fin de viabilizar la instalación de Comisiones temáticas de trabajo, el Gobierno Nacional reitera su disponibilidad inmediata para enviar los equipos de trabajo necesarios para el tratamiento de la plataforma de demandas de la Marcha.

Sin otro particular los saludamos atentamente.



Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

PALACIO SUIMARI

ANEXO 4

**Documentos de la
intervención**

Compañero:
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

A tiempo de hacer llegar el más fraternal saludo, presento ante su distinguida investidura mi renuncia irrevocable al cargo de Ministra de la Cartera de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia.

Asumo esta decisión porque no comparto la medida de intervención de la marcha que ha asumido el gobierno y no puedo defender o justificar la misma, en tanto existan otras alternativas en el marco del diálogo, respeto a los Derechos Humanos, no violencia y defensa de la Madre Tierra. Las medidas asumidas, lejos de aislar a la derecha fortalecen su accionar y manipulación dentro de la 8va. marcha con el fin de atacar el proceso de cambio que tanto ha costado a los bolivianos.

¡No así! Acordamos con el pueblo hacer las cosas de otra manera.

Esperando que su liderazgo, tantas veces probado sirva para retomar el camino histórico que decidió seguir nuestro país, me despido con las consideraciones que el caso amerita.



Maria Cecilia Chacón Rendón
C.I. 5199566 CBBA.

TRANSCRIPCIÓN RENUNCIA MARCOS FARFÁN

La Paz, 26 de septiembre de 2011

Señor:
Dr. Sacha Llorenty Solíz
MINISTRO DE GOBIERNO

Presente

A tiempo de agradecer la confianza depositada en mi persona, mediante la presente, hago conocer mi renuncia irrevocable al cargo de Viceministro de Régimen Interior y Policía, expresando que mi persona ha ejercido dicho cargo en estricto cumplimiento de la Constitución Política del Estado, así también, expreso mi desacuerdo pleno con la forma en que se procedió a la intervención de la marcha indígena en Yucumo, que ha respondido a una decisión operativa y no así, proveniente del Órgano Ejecutivo y ni de mi persona como parte del mismo.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Marcos Farfán Farjat

TRANSCRIPCIÓN RENUNCIA ROXANA LIENDO

La Paz, 26 de Septiembre de 2011

Señor
Victor Hugo Vasquez
VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
Presente.-

Ref. Renuncia Irrevocable

Estimado hermano y compañero,

Con gran dolor e impotencia he asistido el día de ayer a la represión de la marcha indígena en las cercanías de Yucumo, usando estrategias y violencia que no se diferencian de anteriores regímenes, de los que queríamos diferenciarnos.

Usted sabe que he acompañado muchos años la resistencia y luchas de los pueblos campesinos e indígenas, incluso el pequeño momento de victoria que significaron los primeros años de este proceso de cambio, que hicimos con el pueblo. Es por ello que considerando que esos ideales y sueños están siendo traicionados, es que no puedo seguir en el puesto de Coordinadora General del SISPAM, en un gobierno que no escucha a los que dice obedecer.

Usted comprenderá que el cambio que queremos todos para este gran sueños del Vivir Bien no es del gobierno; es del pueblo, y que lo seguiremos buscando desde otros espacios.

Agradeciendo la oportunidad que tuve para apoyarlo en su gestión, saludo a usted con la confianza de que volveremos a encontrarnos en estos caminos de buscar una patria inclusiva, sin privilegios y que busque el Vivir Bien de todos y todas.

Roxana Liendo Bustos
Coordinadora General SISPAM
Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

LA APDHLP DENUNCIA

26 de septiembre de 2011

La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de La Paz APDHLP, frente a los últimos acontecimientos de violencia ejercidos contra los pueblos indígenas de la marcha del TIPNIS, expresa lo siguiente:

Lamentamos que el gobierno haya tomado el camino de la violencia y no de la persuasión para arreglar el conflicto de la Marcha del TIPNIS, poniendo en grave riesgo el proceso de cambios, no obstante los llamados clamorosos que se le hicieron para que se atienda la demanda indígena en el marco del respeto de los derechos humanos.

Nos preocupa la violenta represión ejercida por la policía a la Marcha de los pueblos indígenas del TIPNIS, en particular a mujeres, niños/as y ancianos a quienes los detuvieron, amarraron, amenazaron sin permitirles que lleven consigo sus pertenencias antes de embarcarlos a los buses para retornarlos a sus lugares de origen y que actualmente se encuentran con rumbo desconocido.

En particular, expresamos nuestra honda preocupación por la situación de los niños/as, quienes varios de ellos no pudieron reunirse con sus padres y se encuentran desaparecidos en el monte, lamentando que no se hubiera previsto la situación de vulnerabilidad de este sector desvalido.

La APDHLP condena también la detención de dirigentes y personas que se encontraban en la Marcha, al tiempo de exigir el respeto a sus derechos humanos y su inmediata liberación

La APDHLP hará el seguimiento de la situación de los detenidos y posibles heridos exigiendo las garantías constitucionales y el respeto a los derechos humanos, recordando que nos encontramos en un estado de derecho que no permite este tipo de acciones contra el propio pueblo.

Por último hacemos un llamado al gobierno para que asuma medidas de pacificación, restituya los derechos de las personas en conflicto y que paralice todas las obras en la carretera en tanto no se haga la Consulta previa, libre e informada como manda las normas nacionales e internacionales

La Paz, 26 de septiembre 2011

Teresa Subieta Serrano
PRESIDENTA APDH-LA PAZ

Sonia Brito Sandoval
VICEPRESIDENTA APDH LA PAZ

ANEXO 5

Trámite de la Ley

PROYECTO DE LEY

DE PROTECCIÓN DEL TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE - TIPNIS-

Artículo 1. (DECLARATORIA DE PATRIMONIO DEL TIPNIS) I. Se declara al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) patrimonio sociocultural y natural, zona de preservación ecológica, reproducción histórica y hábitat de los pueblos indígenas Tsimane, Yuracaré y Mojeño-trinitario cuya protección y conservación son de interés primordial del Estado Plurinacional de Bolivia.

II. En el marco de los artículos 30, 385, 394 y 403 de la CPE y otras normas vigentes, se ratifica el TIPNIS como territorio indígena de los pueblos Tsimane, Yuracaré y Mojeño-trinitario, de carácter indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable e irreversible y como área protegida de interés nacional.

Artículo 2. Teniendo el TIPNIS, además de la categoría de territorio indígena, la categoría de Área protegida, se constituye, en garantía de conservación, sostenibilidad e integridad de los sistemas de vida, la funcionalidad de los ciclos ecológicos y los procesos naturales, armónica con la Madre Tierra y sus derechos.

Artículo 3.- (SUSPENSIÓN Y CONSULTA PREVIA) I. Se suspende la construcción del tramo II de la carretera interdepartamental Villa Tunari - San Ignacio de Mojos que pasa por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) y se dispone el inicio de la consulta previa libre e informada a los pueblos indígenas del TIPNIS, respetando sus normas y procedimientos propios, en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1257 del 11 de julio de 1991 (Convenio 169 de la OIT), la Ley N° 3760 del 7 de noviembre de 2007 (Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas)

Artículo 4. (ESTUDIO DE ALTERNATIVAS) Se dispone la elaboración del estudio de alternativas respecto a la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Mojos. Esas alternativas deberán garantizar los derechos de los pueblos indígenas en su territorio y el equilibrio ecológico del TIPNIS.

Artículo 5. (GARANTÍA) En ningún caso se adoptaran normas o ejecutaran actividades, obras, proyectos o programas de desarrollo, extractivos, megaproyectos y de infraestructura u otros, que vulneren los derechos de los pueblos indígenas, del medio ambiente y los derechos de la Madre Tierra, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1257 del 11 de julio de 1991 (Convenio 169 de la OIT), la Ley N° 3760 del 7 de noviembre de 2007 (Declaración de las NN.UU. sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas), Ley N° 1333 del 27 de abril de 1992.

Artículo 6. (GESTIÓN TERRITORIAL) I. Se dispone el fortalecimiento para la elaboración participativa y aprobación de un plan integral de protección,

preservación, restauración ambiental, social y cultural y desarrollo sustentable del TIPNIS, en el que intervendrán todas las comunidades de los pueblos Tsimane, Mojeño – trinitario y Yuracaré que conforman este territorio, bajo el respeto y ejercicio de sus derechos territoriales y sobre la base de la gestión compartida reconocida en el Art. 385 de la Constitución Política del Estado.

II. Para fines de una gestión compartida y desarrollo integral del TIPNIS, todas las comunidades indígenas Tsimáne, Yuracaré y Mojeño-trinitario que conforman el territorio, elaborarán y aprobarán el plan de vida del territorio, con base a su cultura, principios de convivencia armónica con la naturaleza y ejercicio de sus normas y procedimientos propios, bajo el respeto y ejercicio de sus derechos territoriales.

Artículo 7. (PROHIBICIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES EN EL TIPNIS)
Los asentamientos y ocupaciones de hecho promovidas o protagonizadas por personas ajenas a los titulares del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure –TIPNIS-, son ilegales y serán pasibles de desalojo con intervención de la fuerza pública si fuera necesario a requerimiento de autoridad administrativa o judicial competente.

DISPOSICIONES FINALES

Disposición Única. A la aprobación de la presente ley se abrogan y derogan todas las Leyes, Decretos Supremos y disposiciones legales contrarias a la presente ley.

ANTEPROYECTO DE LEY DE DECLARATORIA DE INTANGIBILIDAD Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE (TIPNIS)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) que está ubicado en las provincias José Ballivián, Pedro Marbán y Mojos del departamento del Beni y con las provincias Ayopaya y Chapare del departamento de Cochabamba. Nació con la categoría de Parque Nacional mediante Decreto Ley N° 07401 el 22 de noviembre de 1965, con una extensión de 1.225.347 hectáreas, la misma que posteriormente fue ampliada a 1.236.296 hectáreas.

El Parque Nacional Isiboro – Sécure fue reconocido como territorio indígena el 24 de septiembre de 1990, mediante Decreto Supremo N° 22610 de 24 de septiembre de 1990, producto de los acuerdos de la primer gran marcha indígena “Por el Territorio y la Dignidad” de agosto-septiembre de 1990. En el TIPNIS habitan tres pueblos indígenas, los yuracaré, los mojeño-trinitario y los tsimane, quienes son los dueños legítimos de ese territorio.

El TIPNIS se encuentra entre los 180 y 3.000 metros de altura, forma parte de la subcuenca amazónica del río Mamoré presentando una variada fisiografía debido a su posición biogeográfica de transición y encuentro entre los andes tropicales y la llanura amazónica de Moxos. Esta región se caracteriza por la abundante diversidad de hábitats y especies de flora y fauna silvestre, y un alto grado de endemismo aun no documentado en su totalidad. Se tienen registradas 602 especies de flora y se estima la existencia de 3.000 especies de plantas superiores, lo cual representaría entre el 12,5% y el 15% del total de especies de flora vascular estimadas para Bolivia. La fauna es igualmente muy diversificada habiéndose registrado 858 especies de vertebrados y 127 especies de invertebrados.

En el territorio se reconocen cuatro regiones importantes, la región sur corresponde a formaciones de pie de monte y serranías boscosas afectadas por efectos de la colonización y con visibles impactos sobre acuíferos, bosques y biodiversidad. La región centro es una zona manejada y sostenida por comunidades indígenas yuracaré, mojeña y tsimane, corresponde a una región que se caracteriza por el dominio de sabanas, yomomos, curichis y bosques de galería en buen estado de conservación. Una tercera región corresponde a la parte baja de los ríos Sécure e Isiboro conformada por bosques de galería a lo largo de estos ríos, lagunas y sabanas con una riqueza considerable de gramíneas silvestres; este complejo de ecosistemas genera condiciones óptimas para el establecimiento de fauna silvestre. La cuarta región forma parte de la subcuenca del Sécure con características propias del subandino y pie de monte, corresponde al área núcleo del parque debido a su óptimo estado de conservación en la que habitan exclusivamente comunidades indígenas que desarrollan modelos adaptativos culturales en estrecha relación con su entorno; esta zona corresponde a la región de la formación yungueña mejor conservada en Suramérica, por lo que la biodiversidad acuática y terrestre presente corresponde a la muestra más representativa y prioritaria de todo el parque.

La ley N° 071 del 21 de diciembre de 2010, establece que la Madre Tierra es un sistema viviente y dinámico, conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común. La Madre Tierra es considerada sagrada desde la cosmovisión de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos.

El 27 de abril de 1997 el presidente de la República emitió el Título Ejecutorial de Tierras Comunitarias de Origen TCO-NAL-000002, otorgando provisionalmente la propiedad agraria sobre una superficie de 1.236.296 hectáreas en calidad de dotación, superficie que estaba sujeta a confirmarse como consecuencia de la aplicación del proceso de saneamiento y titulación de Tierras Comunitarias de Origen (SAN-TCO), de conformidad al parágrafo I de la Disposición Transitoria II de la Ley N° 1715 de 18 de octubre de 1996.

Producto del proceso de saneamiento, el TIPNIS cuenta actualmente con un nuevo Título Ejecutorial, con código TCO-NAL-000229 de fecha 13 de febrero de 2009, que consolida la propiedad colectiva a las 64 comunidades existentes representadas por la Subcentral TIPNIS en una extensión superficial de 1.091.656,9494 hectáreas (Un Millón noventa y un mil

seiscientas cincuenta y seis hectáreas con nueve mil cuatrocientos metros cuadrados), quedando pendiente de titulación el Polígono 7 dentro de la denominada "línea roja", área en la que se encuentran 7 comunidades indígenas y la mayor concentración de colonos cocaleros.

La doble categoría, área protegida y territorio indígena, permitió la co-administración entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) y la Subcentral TIPNIS, con base en el artículo 64 de la ley N° 1333 de 27 de abril de 1992 y el Art. 23 del Decreto Supremo N° 24781 de 31 de julio de 1997 (Reglamento de Áreas Protegidas).

La defensa del TIPNIS es una demanda nacional y un imperativo preservarlo, mantenerlo y garantizar su intangibilidad para las futuras generaciones de indígenas y bolivianos para que vivan bien en nuestro Estado Plurinacional.

Desde 1970 y con más fuerza hacia fines de la década del 80, la colonización cocalera se profundizó y los asentamientos con fines de plantación de coca se multiplicaron en la zona sur del territorio. Así en varias oportunidades se establecieron acuerdos sobre "líneas roja" entre las Federaciones del Trópico de Cochabamba, la Confederación de Colonizadores, la Subcentral TIPNIS y el Estado, como mecanismo para frenar la imparable deforestación con fines de plantación de coca en el territorio.

No es viable ni posible para nuestro Estado Plurinacional, ni tampoco para los pueblos indígenas que viven en el TIPNIS, contener los fenómenos que impulsan la colonización cocalera, el avasallamiento de haciendas ganaderas, la informalidad maderera y el pirateo de recursos naturales, construyendo una carretera que atravesase el territorio por cualquiera de sus zonas, en tanto su afectación es decisiva y rompe equilibrios naturales los cuales atentan contra la subsistencia de la vida de los pueblos indígenas que allí habitan.

El TIPNIS para su desarrollo integral y sustentable amerita de un plan integral de recuperación de espacios para las comunidades indígenas, reparación y restauración ambiental, así como para su desarrollo de acuerdo a la visión de los pueblos y comunidades que lo conforman, los cuales deben realizarse complementariamente al cierre efectivo de las vías que pueden ser vehículo para el tránsito y desarrollo de actividades informales en el territorio.

La ciudadanía boliviana es titular del interés legítimo a vivir en un ambiente sano y que el Estado tiene la obligación de proveer a este derecho humano fundamental así como es plenamente consciente del patrimonio natural estratégico que representa el TIPNIS, su preservación y protección para las presentes y futuras generaciones.

ANTEPROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- I. Se declara al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) patrimonio sociocultural y natural, zona intangible de preservación ecológica, reproducción histórica y hábitat de los pueblos indígenas tsimane, yuracaré y mojeño-trinitario. Compatibilizar con el par. III

II. En el marco de los artículos 30, 385 y 403 de la CPE y otras normas vigentes, se ratifica el TIPNIS como área protegida de interés nacional y territorio indígena de los pueblos tsimane, yuracaré y mojeño-trinitario.

III. El TIPNIS constituye un bien común y forma parte del patrimonio natural, cultural e intangible del pueblo boliviano, cuya protección y conservación de sus valores ambientales, sociales, culturales y económicos.

Artículo 2º.- Las áreas protegidas de Bolivia y los territorios indígenas se constituyen en la garantía de conservación, sostenibilidad e integridad de los sistemas de vida, la funcionalidad de los ciclos ecológicos y los procesos naturales, en convivencia armónica con la Madre Tierra y sus derechos.

Artículo 3.- Se dispone que la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Mojos, como cualquier otra, no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).

Artículo 4º.- Se dispone la elaboración del estudio de alternativas previsto en la normativa de inversión pública nacional, respecto a la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Mojos

Artículo 5º.- Se prohíbe la realización de toda adopción de normas o ejecución de actividades, obras, proyectos o programas de desarrollo, extractivos, megaproyectos y de infraestructura, u otros, que vulneren los derechos de los pueblos indígenas, del medio ambiente y los derechos de la Madre Tierra, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1257 del 11 de julio de 1991 (Convenio 169 de la OIT), la Ley N° 3760 del 7 de noviembre de 2007 (Declaración de las NN.UU. sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas) y la Ley N° 1333 del 27 de abril de 1992.

Toda medida legislativa y/o administrativa, así como las actividades, obras o proyectos susceptibles de generar impactos negativos irremediables sobre un territorio indígena, o de poner en riesgo el objeto de creación de las áreas protegidas, y/o la vulneración grave de los derechos de los pueblos indígenas que pudieran afectar su existencia biológica y cultural, serán prohibidas de su realización.

Artículo 6º.- Se dispone la elaboración participativa y aprobación de un plan integral de protección, preservación, restauración ambiental, social y cultural y desarrollo sustentable del TIPNIS, en el que intervendrán las 64 comunidades habitantes que conforman este territorio, en coordinación con la Subcentral TIPNIS, la CPEM-B y CIDOB, bajo el respeto y ejercicio de sus derechos territoriales y sobre la base de la gestión compartida reconocida en el Art. 385 de la Constitución Política del Estado.

Para fines de una gestión compartida y desarrollo integral del TIPNIS, todas las comunidades indígenas tsimán, yuracaré y mojeño-trinitario que conforman el territorio con sus organizaciones titulares y representativas: subcentral del TIPNIS, CPEMB y CIDOB, elaborarán y aprobarán el plan de vida del territorio, con base a su cultura, principios de convivencia armónica con la naturaleza y ejercicio de sus normas y procedimientos propios, bajo el respeto y ejercicio de sus derechos territoriales.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo Único.- La presente ley activa el tratamiento de los 16 puntos de la plataforma de VIII Marcha Indígena "Por la Defensa del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré, Por los Territorios, la Vida, la Dignidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas de Oriente, Chaco y Amazonía boliviana".

DISPOSICIONES FINALES

Disposición Final Primera.- Se abroga la Ley N° 005 de 7 de abril de 2010, de Aprobación del Protocolo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Federativa de Brasil, sobre el Financiamiento del Proyecto de la Carretera "Villa Tunari – San Ignacio de Mojos".

Disposición Final Segunda.- Se abroga la Ley N° 112 de 7 de mayo de 2011 que viabiliza su financiamiento entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de la República Federal del Brasil, Contrato de Colaboración Financiera N° 10219991 de fecha 15 de febrero de 2011, por la suma de hasta \$us 332.000.000,00 (Trescientos treinta y dos millones 00/100 de dólares estadounidenses).

Disposición Final Tercera.- A la aprobación de la presente ley se abrogan y derogan todas las leyes, decretos supremos y disposiciones legales contrarias a la presente ley.



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

EXPOSICION DE MOTIVOS

El tema del desarrollo en Bolivia fue escasamente abordado a través de nuestra historia, tan es así que el desarrollo vial como un mecanismo de articulación departamental y de integración nacional, nunca fue tratado en su verdadera dimensión y con la correspondiente seriedad que amerita el tema.

El momento histórico que nos toca vivir, en la consolidación del Estado Plurinacional, afronta nuevos retos, mismos que por regla general deben de focalizar como norte único y común satisfacer las necesidades de todas y todos para una justa redistribución de la riqueza. Uno de los nuevos retos del sistema constitucional contemporáneo es la procura, como obligación positiva atribuible al Estado, de la consolidación de los derechos fundamentales de acceso a los servicios básicos e infraestructura adecuada, por un lado y la interrelación fluida de todos los que habitan un mismo territorio.

Bajo estas consideraciones, el pretender la construcción de una carretera que interrelacione a dos departamentos hermanos Cochabamba - Beni, y permita gracias a ello el desarrollo de las comunidades indígenas y consecuentemente de todo el Estado, es de inicio una iniciativa dirigida a cumplir con las mas elementales obligaciones del Estado. Sin embargo la preocupación por la conservación integral del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure, es válida y como tal un derecho.

Sin embargo, una consideración de primer orden, es evitar la estigmatización del denominado desarrollo, este siglo, donde la ciencia y la tecnología han evolucionado tanto, no ha dejado desamparada a la Madre Tierra, hoy en día su protección ha dado saltos cualitativos y cuantitativos, los mecanismos de su preservación definen formas eficaces, para evitar danos y permitir la convivencia con la Madre Tierra, mitigando danos ambientales. A esto modernamente se ha venido a llamar desarrollo integral e integrador, mismo que conlleva el cuidado integral e integrador del proceso de desarrollo, de parte del Estado.

Dados los últimos acontecimientos, acaecidos en el Departamento del Beni, mismos que conllevan la preocupación de todo el pueblo Boliviano a raíz de la construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos que une a los departamentos de Cochabamba - Beni, el Órgano Ejecutivo del Estado

PALACIO QUEMADO



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

Plurinacional ha visto la pertinencia de convocar a un gran debate nacional y que en este se defina que tipo de mecanismo democrático es el adecuado para la definición del segundo tramo de la Carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, la consulta y/o el referéndum y al mismo tiempo se decida el ámbito de aplicación, sea este departamental, municipal o entre las comunidades indígenas que habitan el territorio.

Los derechos de consulta son colectivos y de corresponsabilidad entre el Estado y el Soberano, de esto se tiene que la Consulta y/o el Referéndum no se limitan, simplemente en poner a juicio del pueblo sobre la viabilidad o no de la construcción carretera, sino que además prevé que esta construcción garantice la protección normativa de la Biodiversidad y el Ecosistema, extremo que nos compromete a todos y es deber insoslayable del Estado, el absoluto respeto a la Madre Tierra.

La Consulta y/o el Referéndum son mecanismos de democracia directa adoptados por la Constitución Política del Estado en su artículo onceavo, se tiene en síntesis que son una manifestación de la democracia constitucional, en la cual la totalidad del pueblo organizado en cuerpo electoral participa en el proceso del poder y la determinación de políticas públicas, como es evidente en la especie.

El sistema constitucional moderno a transversalizado en la mayoría de las constituciones del mundo, estos mecanismos de democracia directa y las experiencias en tanto a los resultados, manifiestan sin exclusión alguna el salto cualitativo aritmético de hacer participe al pueblo en la organización, diseño y funcionamiento del Estado, nada más coincidente en la praxis con la política que se desarrolla hoy en día en nuestro país, esto da fe de la mas amplia convicción democrática, que se ha hecho carne en todos los niveles de relacionamiento intraestatal.

La consulta y el referéndum son considerados como los principales instrumentos de la democracia directa, puesto que mediante estas dos instituciones, el pueblo o más exactamente el cuerpo electoral, participa por vía consultiva y/o deliberativa, en el proceso de decisión. Es natural, por lo tanto, que el destino de la consulta y/o referéndum haya estado estrechamente ligado a las vicisitudes de la democracia directa y a su aplicación general, especialmente en la nomenclatura de la nueva democracia, aspecto conocido y hecho vigente por la Constitución del 7 de febrero de 2009.

PALACIO QUEMADO



**PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA**

El Gobierno Nacional, ha establecido ya desde hace mucho una línea de trabajo junto al pueblo, la que se resume en el aforismo GOBERNAR OBEDECIENDO, esto implica que la participación de la ciudadanía en la adopción de políticas públicas, entre otras cosas, es la regla de comportamiento cotidiano, que no ha dejado de ser observada en ningún momento. Prueba de ello es la promoción de la Presente de Ley, por la que será el pueblo el que decida sobre la pertinencia o no de la construcción de la Carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, haciendo uso exclusivo de la Democracia Directa y Participativa.

PALACIO QUEMADO

Palacio de Gobierno - Teléfono / Fax 2242321 - Casilla 3278 - La Paz - Bolivia
Página Web: www.presidencia.gob.bo - e-mail: correo@presidencia.gob.bo



**PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA**

**PROYECTO DE LEY DE SUSPENSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO II
DE LA CARRETERA VILLA TUNARI – SAN IGNACIO DE MOXOS**

ARTÍCULO 1. (SUSPENSIÓN).

Se suspende la construcción del Tramo II de la carretera interdepartamental Villa Tunari – San Ignacio de Moxos por el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS).

ARTÍCULO 2. (DEBATE PÚBLICO, DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO).

En caso de existir una petición expresa de la población beneficiaria respecto a la construcción de la carretera para completar el trazo entre Ichoa y Santo Domingo, en el marco del debate democrático participativo, se procederá a aplicar uno o algunos de los siguientes mecanismos de consulta:

1. Referéndum departamental, entre los departamentos de Cochabamba y Beni.
2. Consulta o referéndum entre los Municipios de San Ignacio de Moxos y Loreto del departamento del Beni y el Municipio de Villa Tunari del departamento de Cochabamba.
3. Consulta o referéndum entre las comunidades que habitan el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore.
4. Consulta a las comunidades que habitan entre las localidades de Ichoa y Santo Domingo.

ARTÍCULO 3. (PROHIBICIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS).

- I. Los asentamientos y ocupaciones de hecho promovidas o protagonizadas por personas ajenas a los titulares de Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore son ilegales y serán pasibles de desalojo con intervención de la Fuerza Pública si fuera necesario, a requerimiento de autoridad administrativa o judicial competente.
- II. En el caso de adoptarse la decisión de construir el Tramo II de la carretera interdepartamental Villa Tunari – San Ignacio de Moxos por el Territorio

PALACIO QUEMADO



PRISIDENCIA DI I XIANO PIURINACIONAL
DI BOLIVIA

Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore, se criminalizarán los nuevos asentamientos a través de su tipificación en el Código Penal.

ARTÍCULO 4. (PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL).

Se elaborará un plan de desarrollo integral del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore cuya gestión estará a cargo de las comunidades titulares del derecho propietario colectivo.

Remítase a la Cámara de Senadores, para fines constitucionales.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados del Estado Plurinacional, a los

PALACIO QUEMADO



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Diputados

La Paz, 09 de Octubre 2011

Señor:

Dr. Héctor Arce Zaconeta

PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Presente.-

De nuestra mayor consideración,

**REF: RECHAZO A LA PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE LEY
PRESENTADA POR LOS PARLAMENTARIOS DEL MOVIMIENTO AL
SOCIALISMO**

A través de la presente hacemos conocer al seno de la Cámara de Diputados y a la opinión pública en general que, habiendo tenido una primera aproximación con la Comisión Mixta de Asambleístas conformada por los Senadores: Adolfo Mendoza, Gabriela Montaña, Rhina Aguirre, Amalia Antonio, Tania Melgar y diputada Ingrid Zabala, con el fin de allanar consensos en torno a una ley que de solución a la problemática del TIPNIS, según los planteamientos definidos en el punto 1 de nuestra plataforma de Marcha, y no habiéndose llegado a ningún consenso sobre el contenido y alcances de los artículos presentados en nuestra propuesta de ley, esto por falta de apertura, objetividad y poca voluntad para interpretar y entender los planteamientos de la marcha.

Entendemos que la lógica de los asambleístas del oficialismo obedece a la premisa y a las órdenes que vienen de Palacio de Gobierno, no respetando en su conducta la independencia y separación de los órganos del Estado, mucho menos se muestra una coordinación recíproca, puesto que siempre se antepone el Presidencialismo y la primacía del Órgano Ejecutivo.

Pese a nuestra voluntad mostrada en la sesión de esta Comisión el pasado jueves 6 de octubre, donde hicimos conocer nuestros argumentos y justificaciones respaldadas en nuestros derechos amparados en la Constitución Política del Estado, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como otras normativas, mismas que sustentan la definición política adoptada por la VIII Marcha de los Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía, Por la Defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécura (TIPNIS) para que la Carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos "no atraviese el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécura (TIPNIS)", "se disponga un estudio de alternativas en cumplimiento de la normativa de inversión pública", "la abrogación y derogación de todas las normas que dieron pie al proyecto carretero", así como otros planteamientos que incorporamos en nuestra propuesta de ley, presentada con solicitud de dispensación de trámite y voto de urgencia a la Presidente de esta Cámara, en fecha 6 de octubre del presente y que no ingresó a tratamiento como se hizo con la propuesta del Ejecutivo, lo cual representa un aprisionamiento



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Diputados

más, una emboscada más, un bloqueo y arrinconamiento más a la Marcha, con el fin de que se acepte bajo presión los artículos que plantea el Movimiento al Socialismo.

En tal sentido, y por coherencia con los mandatos de nuestros hermanos y hermanas marchistas, rechazamos contundentemente la propuesta de redacción planteada por los assembleístas de la Comisión referida, en los siguientes puntos:

- Se ha eliminado el carácter *intangibile* para el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) incorporada en nuestra propuesta de ley, que garantiza la máxima protección como patrimonio sociocultural y natural, aspecto que se encuentra ya definido en el Decreto de creación del TIPNIS y la Constitución Política del Estado.
- Se desconoce la titularidad y representatividad de la Sub Central TIPNIS que aglutina al pueblo Tsimane, Yuracare y Moxeño-Trinitario,
- No se respeta la definición política adoptada por la VIII Marcha Indígena de que la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos, como cualquier otra, no atraviese el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS).
- Se introduce arbitrariamente la disposición de iniciar un proceso de consulta a los pueblos indígenas del TIPNIS, vulnerando sus condiciones de previa, libre e informada, concertada y de buena fe desde su inicio, misma que debió hacerse de forma legislativa antes de aprobar el contrato entre el Estado y OAS, y antes de la elaboración del estudio ambiental estratégico, según el Artículo 30 numeral 15 de la Constitución Política del Estado y lo expresado por el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, normativas que hacen al bloque de constitucionalidad y a la jurisprudencia nacional e internacional.

En este punto hay que aclarar que la consulta que se pretende hacer de forma impertinente y a destiempo tiene la finalidad de consensuar el trazo del Tramo II, cuando ya desde la Marcha se ha observado el proyecto en su conjunto y de forma integral, y si bien una nueva alternativa arrojaría la posibilidad de un nuevo tramo, no trazo, esto implicaría la modificación de los Tramos I y III.

Parecería que esta consulta sería el mecanismo para validar y homologar de forma institucional los aspectos negativos del proyecto de carretera (licitación, contrato de financiamiento, contrato con la empresa, proyecto técnico, mano de obra, etc.) aspectos que no fueron y hasta la fecha no son conocidos y transparentados por parte del Gobierno a la ciudadanía en general.

Conocemos y estamos seguros que nos ampara la Constitución Política del Estado y toda la normativa nacional e internacional que protege nuestros derechos colectivos. Ahora el Gobierno quiere cumplir la consulta cuando la ha negado y vulnerado en otros varios proyectos de desarrollo en los territorios indígenas, mismos que se encuentran en nuestra plataforma de Marcha. ¿Por qué ahora quieren mostrar que cumplen con la Constitución Política del Estado, cuando en este tema la han vulnerado?

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Diputados

- Para la elaboración, ejecución y seguimiento de un plan integral de protección sociocultural y desarrollo sustentable, así como para un plan de vida para el territorio, se desconoce la estructura orgánica de las comunidades del TIPNIS (Sub Central TIPNIS, CPEM-B y CIDOB), que hacen a la integralidad territorial y a la libre determinación de los pueblos indígenas reconocida en la Constitución Política del Estado y las normas internacionales.
- En el caso de la prohibición y criminalización de los asentamientos humanos de personas ajenas al TIPNIS, omiten introducir la criminalización de estos asentamientos a través del Código Penal, según lo propuesto en el anteproyecto de ley del Ejecutivo

Asimismo, hacemos conocer que dichos assembleístas recogieron y asumieron la tarea encargada por el seno de la Marcha en el sentido de buscar alternativas y los mecanismos necesarios para que se retire la propuesta de ley de presentada, agendada y que se encuentra en pleno trámite, puesto que la suspensión para cada sesión convocada no representa en sentido estricto una señal ni la voluntad suficiente para entablar un diálogo franco, transparente y de esta forma consensuar una propuesta única, accionar que fue puesto en conocimiento a los assembleístas del Movimiento al Socialismo por las autoridades de la marcha y las bases en la visita que hicieron a la misma el día 8 de octubre.

Suspensiones como las que se ha hecho, para el día viernes, para el sábado, y si se las hace para el lunes no resuelven el problema de fondo, mucho menos si no hay señales en las que se conceda y haya verdadera apertura en la demanda indígena.

Finalmente, declaramos por honor a la verdad y por ética de la movilización indígena, que no se llegó a ningún consenso respecto a los elementos de discusión que abordamos en la única reunión en la que nos encontramos con los assembleístas del MAS, no trabajamos ni tampoco estos assembleístas trabajaron en la visita que hicieron a la Marcha, y muchos menos consensuamos una propuesta que continúa mostrando en esencia el mandato de resolver en conflicto a través de una consulta; tampoco trabajamos con estos assembleístas el pasado domingo 9 de octubre, únicamente nos apersonamos para recoger lo que ellos ya lo asumieron como propuesta alternativa y señalando falsamente a los medios de comunicación que fue por consenso.

Pensamos que los assembleístas del MAS habían avanzado en buscar soluciones y la forma para poder retirar el proyecto de ley del Ejecutivo, como les mandaron desde la Marcha mostrando plena aceptación y compromiso.

Creemos que sentarnos para lograr un consenso, debe si o si no tener condiciones políticas.

Por todo lo expuesto, y manteniendo nuestra plena voluntad en la tarea de buscar soluciones a esta demanda, esperamos que toda la información mentirosa, amañada y manipuladora cese y se rectifique, pues quienes quedan mal en esto son los assembleístas del MAS que piensan forzar a una aceptación que se antepone a la definición ya adoptada por las comunidades del TIPNIS y las organizaciones que conforman la Marcha.

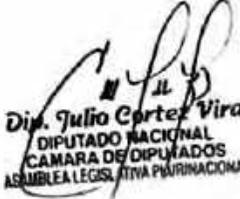
El bloqueo de policías e interculturales colonos en Yucumo por varios días, los hechos del 25 de septiembre, la memoria de nuestros hermanos, mujeres e hijos y esta sistemática presión sobre el movimiento indígena es el precedente y la jurisprudencia que empieza a marcarse lo que debería



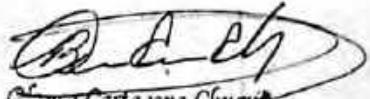
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Diputados

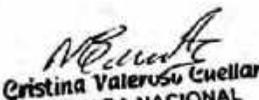
preocuparle al Gobierno, lo cual es grave y un error político en un país plural y fundamentalmente democrático, sin respeto a la normas y procedimientos propios, a nuestra territorialidad indígena y la libre determinación de los pueblos indígenas, con lo cual apostamos a la construcción de este Estado Plurinacional y eso es lo que estamos defendiendo precisamente.

Atentamente


Dip. Julio Cortez Vira
DIPUTADO NACIONAL
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Pedro Lami Balty
DIPUTADO NACIONAL
Asamblea Legislativa Plurinacional
Estado Plurinacional de Bolivia


Patricia Carrasco Chuqui
H. DIPUTADO NACIONAL
CIRCUITO 1
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA


Cristina Valeroso Cuellar
DIPUTADA NACIONAL
CIRCUNSCRIPCION ESPECIAL
Guarani - Weenhayek y Tapieté

Cc.
Presidencia del Estado Plurinacional
Ministerio de la Presidencia
Vicepresidencia del Estado Plurinacional
Presidencia del Senado
Prensa en General
Ciudadanía toda



Acta de Acuerdo del Primer Punto de la Plataforma de la VIII Marcha Indígena

En el Palacio de Gobierno se reinició la reunión después, el día sábado 22 de octubre del presente año a horas 5.30 con la presencia del Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, ministros de Estado, representantes de la marcha indígena y dirigentes indígenas acreditados orgánicamente.

Se lograron los siguientes acuerdos:

TEMA TIPNIS

1.- Se realizará una inspección mixta en el plazo de 30 días a partir de la fecha. No se permitirá ningún avasallamiento y todo asentamiento ilegal fuera de la línea roja y dentro del parque, de encontrarse serán desalojados de manera inmediata en aplicación a la ley N° 1715 modificada por la Ley 35-15 y su reglamento de las normas agrarias vigentes, además de la ley de Protección del Tipnis.

2.- Una vez promulgada en el Palacio de Gobierno la ley, el lunes 24 de octubre del año en curso, con las observaciones enviadas a la Asamblea Legislativa Plurinacional por el Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, en presencia de todos los marchistas indígenas, de inmediato se trabajará en su reglamento, de manera conjunta.

SECRETARÍA DE RELACIONES
CON LA PUNCE O TSMANIF

Alfonso Mendez Valdez
SECRETARÍA DE RELACIONES
CON LA PUNCE O TSMANIF

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Presidente COPNAG
C.I. N° 6277045-SC

Adolfo Chavez B.
PRESIDENTE DE ZONAS
Santa Cruz - Bolivia

Judyth R. Arce
VICE - PRESIDENTA
C.N.M.I.B.

Walberto Baraona Garnica
MALLKU COMISIÓN MEDIO
AMBIENTE, RRNN Y BIODIVERSIDAD

Fernando Vargas Moscoso
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL TIPNIS

Rosa Ordoñez
PRESIDENTA CRTCO

Presidente CRTCO
Presidente CRTCO
Pando - Bolivia

Alfonso Romero Lopez

Ministerio de Gobierno
y Desarrollo Económico

Acta de Acuerdo del II Punto de la Plataforma de la VIII Marcha Indígena

En el Palacio de Gobierno se reinició la reunión después de declarar un cuarto intermedio el día sábado 22 de octubre del presente año a horas 17:10 con la presencia del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, Ministros de Estado, representantes de la marcha indígena y dirigentes indígenas acreditados orgánicamente.

Se lograron los siguientes acuerdos:

Tema: Parque Nacional Aguaragüe

1.- Se aclaró que la propuesta número 2 de la plataforma indígena que señala: "Exigimos la PARALIZACION de todas las actividades hidrocarburíferas en el Parque Nacional Aguaragüe", estaba orientada a garantizar previamente la elaboración y gestión de un Plan de Manejo del Parque Nacional Aguaragüe y del Plan de remediación ambiental y de ninguna manera se orientaba a perjudicar las iniciativas productivas del Estado y los beneficios sociales para la población boliviana y el desarrollo nacional, salvaguardando, por supuesto, los derechos de los pueblos indígenas.

2.- Dada la categoría de Parque Nacional Aguaragüe y Área Natural de manejo integrado, se elaborará un Plan de Manejo del PNA, con la visión de desarrollo integral del pueblo guaraní.

3.- Se debe garantizar la implementación del plan de remediación de pasivos ambientales propuesto por el Ministerio de Hidrocarburos, previa validación del mismo por la APG y de la concertación de un cronograma de trabajo con las entidades estatales involucradas, priorizando los pasivos ambientales de mayor afectación.

4.- Se debe revisar las consultas y participación de las capitánías guaraníes: Yacuiba, Villa Montes, Carapari y sus estructuras orgánicas, acerca de las actividades hidrocarburíferas que se vienen desarrollando en el PNA e informar acerca de las licencias ambientales que respaldan las mismas.

5.- Se valida el acuerdo suscrito entre la APG y el Ministerio de hidrocarburo y energía YPFB y Ministerio de Medio Ambiente y Agua (22 de mayo del 2010), el mismo que se

complementará con los acuerdos logrados en el diálogo con los representantes de la VIII gran marcha indígena.

6.- En el plazo máximo de dos semanas se reunirá en Yacuiba una comisión a la cabeza de CIDOB, APG Nacional, CCGTT y las capitánías de la APG Yacuiba, Caraparí y Villa Montes para definir el cronograma de la remediación de los pasivos ambientales y de la validación e implementación del Plan de Manejo del PNA, con sus respectivos presupuestos.

7.- Para establecer la compensación por daños provocados y la necesidad de restaurar áreas del PNA, se adoptará las recomendaciones emergentes de una evaluación de impacto ambiental y que serán incorporados en el Plan de cierre de pasivos.

8.- Con relación a la denuncia de daños hidrológicos en Timboy que supuestamente fueron provocados por Petroandina, se conformara una comisión tripartita integrada por APG, CIDOB, la empresa y el gobierno nacional para realizar una inspección ocular que pueda verificar las denuncias y adoptar las medidas que correspondan, además de revisar las respectivas licencias ambientales, en un plazo de quince días.

9.- El Gobierno Nacional, garantiza la elaboración e implementación del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral del PN Aguaragüe y ANMI, entendiendo que el mismo está basado en una evaluación ambiental estratégica integral, que busca el escenario óptimo y concertado, sobre el cual se garantice su implementación, reconociendo como comité impulsor a la APG Yacuiba, Caraparí y Villa Montes, y el liderazgo del proceso por el Pueblo Guaraní y la responsabilidad compartida por el Estado.

Miriam Vignati Stoye
VICE PRESIDENTA
Central Pueblos Etnicos Bolivianos del Beni
C.P.E.M.B.

Calisto Tanzi
Secretario de Economía
y Desarrollo Productivo
"CIRABO"

José Mendoza Valdez
NACION GUARANÍ TARIJA - BOLIVIA
CENTRAL DE MUJERES INDIGENAS del Beni
C.M.I.B.

Jenny Suarez P
precoordinadora
de Marcha

Fernando Vargas Mosúa
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL TIPNIS

Judyth R. Rivera Burgos
VICE - PRESIDENTA
C.N.A.M.I.B.

Rosa Chao Roca
PRESIDENTA CPITCO

Alfonso Méndez Quintana
PRESIDENTE CIPUNP
Pando - Bolivia

Walberto Baraona-Garnica
TALLKU COMISIÓN MEDIO
AMBIENTE, RRNN Y BIODIVERSIDAD
"CONAMAQ"

Pedro Jorge Noza
DIRECCIÓN EJECUTIVO
C.C.M. - CIDOB

Rafael Luis Flores
CONAMAQ
Eduardo Ordoñez A.
PRESIDENTE COPNAG
C.I. N° 6277045-SC.

CELSO PADILLA
P.D.T.E. A.P. Alejandra Cárdenas
SECRETARIA DE RELACIONES
Nelly Romero Lopez

ACTA DE ACUERDO PLATAFORMA DE LA VIII MARCHA INDIGENA

En Palacio de Gobierno, se reinició la reunión después de declarar un cuarto intermedio el día domingo 23 de octubre del presente año a hrs. 09:30 con la Presencia del Señor Presidente del Estado Plurinacional, Ministros de Estado, representantes de la Marcha Indígena y dirigentes indígenas acreditados orgánicamente.

Se lograron los siguientes acuerdos:

TIERRA Y TERRITORIO

- 1.- Con los miembros de las naciones y pueblos indígena-originarios-campesinos, las comunidades interculturales, afrobolivianas y otros actores involucrados en la temática agraria, se trabajará en enmiendas a la Ley de Reconducción Comunitaria en la adecuación a la Constitución Política del Estado, a la cabeza del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- 2.- El Gobierno Nacional entregará a los dirigentes de la CIDOB documentación referida a la venta ilegal de tierras en la TCOs. A fin de que las organizaciones indígenas coadyuven en las investigaciones y en el establecimiento de responsabilidades.
- 3.- Cualquier indicio de irregularidad relativo a la dotación, venta, tráfico de tierras u otra figura similar que involucre a servidores públicos, particularmente del INRA, dirigentes, comunarios de base u otra persona, deberá ser investigada y sancionada con rigurosidad.
- 4.- El Estado Plurinacional continuará con el saneamiento de TCOs y otros, para ello gestionará y garantizará los recursos económicos necesarios.
- 5.- El INRA presentará una rendición de cuentas pormenorizada sobre los recursos económicos transferidos por el Fondo Indígena para la ejecución del saneamiento de TCOs.
- 6.- En el curso de los próximos 15 días, se reunirá la comisión interinstitucional de TCOs, tanto de tierras altas como bajas, a objeto de establecer un plan y cronograma de trabajo que permita dar continuidad al saneamiento de TCOs que aún no hubieran completado este proceso, así como para resolver otros asuntos inherentes, como replanteos, situación de comunidades en aislamiento voluntario y otros.

Handwritten signatures and notes:
 Juan Siles
 Presidente Comité de Marcha

Handwritten signatures and notes:
 C.E.T.S.P.
 P.V.T.E.
 A.T.B.

Handwritten signatures and notes:
 Central de Pueblos Indígenas
 C.P.I.B.
 Hugueta Caima
 Sub Central TIPNIS
 C.P.E.N.B.

Handwritten signatures and notes:
 Jorge Mendoza Valdez
 MEOROVICHA GUASU ZONA YAKU-IGOA
 NACIÓN GUARANI TARJA - BOLIVIA
 Vice Pdt. Com. de la

Handwritten signatures and notes:
 Dr. Carlos Riquelme Romáez
 MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Handwritten signatures and notes:
 Eladio Ordoñez A.
 PRESIDENTE COPINAG
 C.I. N° 6277045-SC.

Handwritten signature:
 F.F.

Handwritten signature:
 Fernand Mosúa
 PRESIDENTE
 SUB CENTRAL TIPNIS

Handwritten signature:

Handwritten signature:
 Justo R. Riquelme
 VICE PRESIDENTE
 C.N.A.M.I.B.

Handwritten signature:
 Miriam Yaguaitire Mozo
 VICE PRESIDENTA
 Central Pueblos Indígenas del Beni
 C.P.E.N.B.

Handwritten signature:
 Vally Romero Lopez
 VICE PRESIDENCIA
 C.I.B.

Handwritten signature:
 Calisto Tanatenc
 Secretario de Economía y Desarrollo Productivo
 "CIRAEO"

Handwritten signature:

Handwritten signature:
 Pablo Mozo
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CEAM-CIDOB

Handwritten signature:
 Walberto Barahona G.
 ASALLKU COMISION G.
 AMBIENTE, RR.MM Y B.
 "CONA"

Handwritten signature:
 Rosa Chaca
 PRESIDENTA

ACTA DE ACUERDO IV PUNTO DE LA PLATAFORMA DE LA VIII MARCHA INDIGENA

En Palacio de Gobierno, se reinició la reunión después de declarar un cuarto intermedio el día domingo 23 de octubre del presente año a hrs. 09:30 con la Presencia del Señor Presidente del Estado Plurinacional, Ministros de Estado, representantes de la Marcha Indígena y dirigentes indígenas acreditados orgánicamente.

Se lograron los siguientes acuerdos:

TEMA: CAMBIO CLIMATICO FONDO VERDE Y REDD

- 1.- El Gobierno y los Pueblos Indígenas acuerdan hacer efectivos los acuerdos de las conclusiones de la Conferencia Mundial de los Pueblos realizada en Tiquipaya, en abril del 2010 a través de un plan concertado.
- 2.- Formular con base en el Plan Concertado programas y proyectos concretos que fortalezcan las capacidades de las comunidades indígenas originarios para la gestión integral de sus bosques, para lograr que los beneficios atiendan las necesidades sociales de las comunidades en los territorios indígenas. (LUNES 31 DE OCTUBRE 2011)
- 3.- Socializar los documentos existentes de la Estrategia Nacional de Bosque y Cambio Climático, CIDOB y otros de las iniciativas existentes.

Jorge Mendoza Valdez
 ZORUWICHA GUASU ZONA YAKU-AGUA
 NACIÓN GUARANI TARUJA - SOLUYA
 Vice Presidente Comité de la Marcha

Rosa Chas Rosa
 PRESIDENTA CPITCO

Walberto Barzotta Garmica
 MA'LLU-COMISIÓN MEDIO AMBIENTE, RRNN Y BIODIVERSIDAD
 CONAMAQ

Alejandro Ayub Claros
 SECRETARIO DE RELACIONES
 GRAN CONSEJO TSIMANF

Dr. Carlos Romero Bonifaz
 MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

José Luis Suarez P.
 Presidente Comité de Marcha

Mardi Suño
 MTLCC

[Signature]

[Signature]
 PRESIDENTE
 CPESC

Miriam Yubamure Moya
 VICEPRESIDENTA
 Central Pueblos Etnicos Mojeños del Beni
 C.P.E.M - B

Estadio Uraza A.
 PRESIDENTE COPNAG
 C.I. N° 6277045-SC

Rafael Quispe Flores

Pedro Moya Noza
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CEAM-CIDOB

[Signature]
 VICE - PRESIDENTA

[Signature]

[Signature]
 Miquel Angel Caland
 Sub Comandante
 C.P.E.M.B

[Signature]
 Secretario de Economía
 y Desarrollo Productivo
 CIR A.B.C.



[Handwritten signature]
ABORUVICHA GUASU ZONA YAKU-IGOA
NACION GUARANI TARIJA - BOLIVIA
vice p. de comite de
Marcha

[Handwritten signature]
Yanci Galarza
Procedente de la
de Marcha

[Handwritten signature]
Eduardo
SUB TTM
CPEH

[Handwritten signature]
Ministerio y Subcomité MOYE
VICE PRESIDENCIA
Central Pueblos Etnicos Misioneros del Ene
CPEMB

ACTA DE ACUERDO V, VIII y IX PUNTOS DE LA PLATAFORMA DE LA VIII MARCHA INDIGENA

En Palacio de Gobierno, se reinicio la reunión después de declarar un cuarto intermedio el día domingo 23 de octubre del presente año a hrs. 09:30 con la Presencia del Señor Presidente del Estado Plurinacional, Ministros de Estado, representantes de la Marcha Indígena y dirigentes indígenas acreditados orgánicamente.

[Handwritten signature]
Telly Romero Lopez
VICE PRESIDENCIA
CIBOB

Se lograron los siguientes acuerdos:

TÉMAS: DESARROLLO NORMATIVO Y DERECHO DE CONSULTA, LEY DE BOSQUES Y DIRECTRICES, PARQUES NACIONALES Y AREAS PROTEGIDAS

[Handwritten signature]
Eduardo
PRESIDENTE COPNAC
C.I. N° 6277045-SC

1.- Con relación a la consulta previa a los pueblos indígenas, basada en pueblos y naciones del lugar susceptibles a afectar, establecida en el artículo 30 de la CPE y la normativa internacional contenida en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, se acuerda la elaboración participativa y consensuada de una Ley General de Consulta, así como de los procedimientos específicos que se desprendan de la misma.

[Handwritten signature]
Ministerio de Trabajo y Empleo
CIBOB

2.- Con el propósito de contribuir al desarrollo del país en obras y proyectos se realizarán las consultas de acuerdo a la Constitución Política del Estado y las normas internacionales.

[Handwritten signature]
Walberto Baraona Garriga
MALLKU COMISION MEDIO AMBIENTE
CONAMAQ

3.- Las leyes que involucran a los pueblos indígenas, especialmente en materia de recursos naturales, serán elaboradas y consensuadas entre el Gobierno Nacional, las organizaciones indígenas y otros actores involucrados, independientemente de que puedan presentar propuestas al diálogo nacional convocado por el Presidente Evo Morales Ayma. La consensuación de estas leyes contempla también a la Ley de Bosques, Hidrocarburos, Minería y de Áreas Protegidas, y todas las demás señaladas en la plataforma de la VIII Marcha que aún no fueron consideradas en la Asamblea Legislativa Plurinacional, y que forman parte de los puntos 8 y 9 de la Plataforma Indígena.

[Handwritten signature]
Mónica Trujillo Ariñez
PRESIDENTA
Central de Mujeres Indígenas
C. M. I. - B.

[Handwritten signature]
Agustín Quiroga
COPNAC
Luis Chávez B.
PRESIDENTE DE CIBOB
Santa Cruz - Bolivia

[Handwritten signature]
Rosa Chao Roca
PRESIDENTA CPITCO

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ESTADO

[Handwritten signature]
Nardi Siles
PRESIDENTE
CPESQ

[Handwritten signature]
Fernando Torres Mosúa
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL TIPNIS

ACTA DE ACUERDO VI PUNTO DE LA PLATAFORMA DE LA VIII MARCHA INDIGENA

En Palacio de Gobierno, se reinició la reunión el día domingo 23 de octubre del presente año a hrs. 16:00 p.m. con la presencia del Señor Presidente del Estado Plurinacional, Ministros de Estado, representantes de la Marcha Indígena y dirigentes indígenas acreditados orgánicamente.

Se lograron los siguientes acuerdos:

TEMA: Planteamos la necesidad de formular un marco general de políticas de desarrollo que incorporen la visión de desarrollo de los pueblos indígenas que concluya en la incorporación al Plan Nacional de Desarrollo. Para ello es necesario abrir el debate en el escenario nacional las políticas de desarrollo del gobierno nacional en el marco de la pluralidad social y el pluralismo económico.

1. Se acuerda que los pueblos indígenas participarán en la elaboración del nuevo Plan Nacional de Desarrollo proponiendo su visión y políticas de desarrollo propios. Esta participación se constituirá en un escenario del diálogo nacional sobre las políticas de desarrollo del país.
2. Las demandas de desarrollo de los pueblos indígenas serán recogidas regionalmente, cada pueblo se compromete a presentar su plan de desarrollo indígena de acuerdo a su propia visión.
3. Se acuerda además mesas de trabajo sobre Desarrollo Productivo con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en el marco del concepto de economía plural y comunitaria de acuerdo al art 307 del Constitución Política del Estado. En el curso de la próxima semana que inicia el lunes 31 de octubre la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural presentará por intermedio de la CIDOB un cronograma para todo este trabajo.
4. Se acuerda fortalecer la "escuela de proyectos" para mejorar la capacidad de propuesta de las organizaciones indígenas regionales.
5. El apoyo del gobierno priorizará el apoyo a los proyectos productivos presentados por los pueblos indígena originarios que estén orientados a la industrialización o procesamiento de materias primas y proyectos compatibles con la conservación y manejo de los bosques.



TEMA: Reponer el 5% del FDPPIOYCC y modificar las Leyes y D.S. que lo han reducido.

TEMA: Modificación del D.S. de conformación del Directorio del Fondo.

Se acuerda realizar un informe, evaluación y total reestructuración del Fondo Indígena- FDPPIOYCC- que se realizará como resultado de una reunión convocada con el Presidente con todas las organizaciones miembros de su directorio. Esa reunión se realizará en fecha 25 y 26 de noviembre en La Paz.

[Signature]
CELSON PABILLA
POT. A.P.G.
Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

[Signature]
Narciso Suxo
MITLCC
Yuni Suarez
presidente Comité de Yanko

[Signature]
Fernando Mosúa
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL TIPNIS

[Signature]
Teresa Morales
Ministra DPyEP

[Signature]
Judith R. Rivera Burgos
VICE-PRESIDENTA
CHAMIB

[Signature]
PRESIDENTE CIPANE
Pando - Bolivia

[Signature]
Miguel Ángel Zamora
Shio Educación
sub central TIPNIS
CIPNIS
Secretaría de Economía
y Desarrollo Productivo
"CIRABO"

[Signature]
Jorge Mendoza Valdez
URU-RUVICHA GUASU ZONA YAKU-KOJA
NACION GUARANI TARIJA - BOLIVIA
Vice pto comité de
Mandara

[Signature]
Rosa Chao Roca
PRESIDENTA CPITCO

[Signature]
Pedro Moya Noza
DIRECTOR EJECUTIVO
CEAM-CIDOB

[Signature]
Rosalba Flores
CONO MA Q

[Signature]
Walberto Baraona Garnica
MALLKU COMISIÓN MEDIO
AMBIENTE, RRNN Y BIODIVERSIDAD
"CONAMAQ"

[Signature]
Julio Chavez B.
PRESIDENTE DE CIDOB
Santa Cruz - Bolivia

[Signature]
Nelly Romero Lopez
VICE PRESIDENCIA
CIBOB

[Signature]
Walter Quiroga
PRESIDENTE
CIDOB

[Signature]
Miriam Yubanure Moya
VICE PRESIDENTA
Central Pueblos Etnicos Mojeños del Beni
C.P.E.M - B

[Signature]
Eduardo Orceza A.
PRESIDENTE COPNAG
C.I. N° 6277045-SC.

[Signature]
Alejandro Cayula Claros
SECRETARIO DE RELACIONES
GRAN CONSEJO TSIMANÉ

[Signature]
Pedro Gonzalez
PRESIDENTE
Central de Pueblos Indígenas
C.P.I.B.
Trinidad - Beni

[Signature]
Roberto Chiquito
PRESIDENTE
CPESC

ACTA DE ACUERDO DECIMO PUNTO DE LA PLATAFORMA DE LA VIII MARCHA INDÍGENA

En Palacio de Gobierno, el día domingo 23 de octubre del presente año, a horas 19:00, con la presencia del Presidente del Estado Plurinacional Evo Morales Ayma, Ministros de Estado, de representantes de la Marcha Indígena y dirigentes indígenas acreditados orgánicamente.

Se lograron los siguientes acuerdos:

TEMA EDUCACIÓN

1. **Infraestructura de UNIBOL de Tierras Bajas.** Los recursos ya fueron asignados por el Ministerio de Educación en un monto de Bs. 8.400.000 para el financiamiento del proyecto de infraestructura de la UNIBOL de Tierras Bajas aprobado por la Junta Comunitaria, también se emitió la licitación pública para la contratación de la empresa constructora, proceso que realiza el FPS de manera directa.
2. **Respeto a la designación de los profesionales indígenas en el ejercicio de la cátedra universitaria.** La Junta Comunitaria enviará al Ministerio de Educación una nota solicitando la modificación del Estatuto Orgánico, por su parte el Ministerio de Educación emitirá la respectiva Resolución Ministerial.
3. **Designación de autoridades y docentes de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros.** Continuando los programas del Ministerio de Educación, las designaciones se realizarán de acuerdo al reglamento y normas en vigencia, donde participan las organizaciones de pueblos indígenas tanto en la formulación de la convocatoria como en el proceso de selección, en todo caso se garantizará la calidad de la designación y el cumplimiento de requisitos. Se ratifica que, según las características culturales y lingüísticas de las regiones, la condición para asumir el cargo de autoridades será el dominio del idioma originario respectivo y la compatibilidad con la cosmovisión de la región.

Handwritten signature and stamp: **Ministerio de Educación**, **CIDOB**

Handwritten signature and stamp: **Ministerio de Educación**, **CIDOB**

Adolfo Chávez B.
PRESIDENTE DE CIDOB
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Se constituirá una mesa técnica para analizar las características y enfoque de la Escuela Superior de Formación de Caiza, Yacuiba.

4. Programas Nacionales de revitalización lingüística, formación técnica vocacional - productiva y de educación inicial no escolarizada. Asumiendo que estos programas se realizan con amplia participación de las organizaciones indígenas, se fortalecerá la coordinación en el diseño y ejecución de los programas educativos de beneficio para las poblaciones indígenas, en el marco de las reuniones del Bloque Educativo Indígena.

5. Instituto Plurinacional de Lenguas y Culturas. El DS de creación del Instituto Plurinacional de Lenguas y Culturas, previo cumplimiento de procedimientos establecidos en la norma vigente, será promulgado de manera inmediata.

6. Desconcentración de la Universidad Indígena UNIBOL, en el Norte y Sur Amazónico. Depende de la Junta Comunitaria, según normas en vigencia.

Currículos Regionalizados. Según acuerdos establecidos, se continuará con la realización de los 7 Talleres, así como con la elaboración de los Currículos Regionalizados, en el marco lo determinado por la Ley de la Educación N° 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez".

Walter Paredes
ELSP
PDR - AP.G

Idilio Uracoa M.
PRESIDENTE COPINAC
C.I.N. 0217045-SC



Pedro Granda Varela
MEMBRO C.I.B.

Adolfo Chávez B.
VICE PRESIDENTA
C.N.A.M.I.B.

Jorge Mendoza Valdez
MBOORUVICHA GUASU ZONA YAKU-NGOA
NACION GUARANI TARIJA - BOLIVIA

Walberto Barona Garnica
MALLKU COMISION MEDIO AMBIENTE, RRNN Y BIODIVERSIDAD
"CONAMAQ"

Lic. Roberto Ivan Aguilar Gómez
MINISTERIO DE EDUCACION

Adolfo Chávez B.
PRESIDENTE DE CIUDADES
ASOCIACION DE CIUDADES
Santa Cruz - Bolivia

Adrian Yubakure Moya
VICE PRESIDENTA
Central Pueblos Étnicos Mujeres del Beni
C.P.E.M.-B

Rafael Quispe Flores
C.O.N.I.M.A.Q.

Nardi Suro
M.T.L.C.C.

Fernando Vargas Mosúa
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL TIPNIS

SECRETARIO DE RELACIONES
GRAN CONSEJO TSI'NIANE

Rosa Chao Roca
PRESIDENTA CPTCO

Pedro Moya Noza
DIRECTOR EJECUTIVO
CEAM-CIDOB

Carlito Carvajal
Secretario de Economía
y Desarrollo Productivo
"CIRABO"

TIPI - CEPID

VICE PRESIDENTE COPINAC
Yacuiba - Tarija

SECRETARIO DE RELACIONES
GRAN CONSEJO TSI'NIANE

SECRETARIO DE RELACIONES
GRAN CONSEJO TSI'NIANE

ACTA DE ACUERDOS PUNTO XI DE LA PLATAFORMA DE LA VIII MARCHA INDIGENA

En el Palacio de Gobierno del Estado Plurinacional, se reinició la reunión, después de declarar un cuarto intermedio el día domingo 23 de octubre, del presente año a horas 09.30 con la presencia del Sr. Presidente del Estado Plurinacional, Ministros de estado, representantes de la Marcha indígena y dirigentes indígenas acreditados orgánicamente.

Se lograron los siguientes acuerdos:

1. El Proyecto de Ley del Sistema Único de salud ha sido elaborado con la participación de todos los sectores y nacionalidades en cada departamento y en el nivel nacional. Se sugiere llevar al debate nacional para lograr el financiamiento requerido.
2. Hasta mayo de 2012 se realizara la certificación de los médicos tradicionales a nivel nacional. Posteriormente se podrán crear ítems de acuerdo a criterios establecidos por acuerdos departamentales a partir del año 2013, buscando la articulación con la medicina occidental.
3. Los 12 ítems nuevos para la residencia SAFCI serán distribuidos en coordinación con: las regionales de la CIDOB de acuerdo a las necesidades territoriales y existencia de otros médicos SAFCI.
4. Realizar al menos un recorrido anual del barco hospital con ADEMAF, por los ríos Mamore, Beni, Orthon y otros en tiempo de lluvia. Dotación de 4 Ambulancias clínico odontológicas y brigadas móviles en tiempo seco, de acuerdo a posibilidades económicas.
5. Debido a que las poblaciones indígenas están dispersas en todo el territorio nacional no es posible estructurar hospitales exclusivos para los pueblos indígenas, sino es aconsejable fortalecer los hospitales de segundo y tercer nivel existentes, garantizando la atención privilegiada de los indígenas, campesinos y originarios en todos los centros. Por ello se fortalecerán los hospitales de segundo nivel para la referencia de los puestos y centros de salud de las regiones indígenas.

Mamani

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

6. Los representantes indígenas y miembros en los Comités locales de salud deberán incorporar en los POAS departamentales y municipales, los programas de salud nacionales que mayor incidencia y necesidad tengan las poblaciones indígenas, de acuerdo a las enfermedades regionales.

[Signature]
 Dr. Carlos Rameto Bonifaz
 MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

[Signature]
 JUDY RIVERA
 VICE - PRESIDENTA
 CENAMIB

[Signature]
 IDON CONELOS
 UN-CON

[Signature]
 PRESIDENTA
 Central de Mujeres Indígenas del Tsimané
 C.M.I.B

[Signature]
 Wardo Suro
 MTLCC

[Signature]
 Adolfo Chávez B.
 PRESIDENTE DE CIDOB
 Santa Cruz - Bolivia

[Signature]
 Rosa Chao Roca
 PRESIDENTA CPITCO

[Signature]
 Presidente de
 Planificación Salud, Deportes

[Signature]
 Fátima Vargas Mosúa
 PRESIDENTE
 SUB-CENTRAL TIPNIS

[Signature]
 Rafael Ayispe Flores
 CONAMAQ

[Signature]
 Walberto Baraona Garnica
 M'ALLKU COMISION MEDIO
 AMBIENTE, RRNN Y BIODIVERSIDAD
 "CONAMAQ"

[Signature]
 Pedro Noya Noza
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CEAM-CIDOB

[Signature]
 Presidente CIDOB
 Pando - Bolivia

[Signature]
 Alejandro Cayusa Claros
 SECRETARIO DE RELACIONES
 GRAN CONSEJO TSIMANÉ

[Signature]
 Presidente
 CIGOB

[Signature]
 Presidente
 CPESC

[Signature]
 Secretario de Economía
 y Desarrollo Productivo
 "CIRABO"

[Signature]
 Presidente
 C.P.E.N.B

[Signature]
 Nelly Romero Lopez
 VICE PRESIDENCIA
 CIBOB

[Signature]
 Eladio Urteaga A.
 PRESIDENTE COPNAG
 C.I. N° 6277045-SC.

[Signature]
 Pedro Cruzado Vard yu To
 PRESIDENTE C.P.I.B.

[Signature]
 Jorgo Mendoza Vazquez
 MURONCHA GUASU ZONA YAKU-KOOA
 NACIÓN GUARANI TARUA - BOLIVIA
 Vice Alto Comisario de
 Misiones

[Signature]
 Presidente Comité
 de Salud



[Signature]
 Miriam Yichanure Aloye
 VICE PRESIDENCIA
 Central Pueblos Etnicos Misioneros del Beni
 C.P.E.M.-B

Central de Mujeres Indígenas del Beni
PRESIDENTA
Central de Mujeres Indígenas del Beni

Julio Quiroga
VICE-PRESIDENTA
C.N.A.M.I.B.

Julio Quiroga
DIRECTOR EJECUTIVO
CEAM-CIDOB

Julio Quiroga
CIDOB

Julio Quiroga
CEISO
por el A.P.B.

Julio Quiroga
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Julio Quiroga
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sub Central TIPNIS

Fernando Torres Mosquera
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL TIPNIS

Walberto Baraona Gam
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

ACTA DE ACUERDO

PUNTO XII DE LA PLATAFORMA DE LA VIII MARCHA INDIGENA: IMPLEMENTACION DEL CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA

En Palacio de Gobierno se reinició la reunión el día domingo 23 de octubre del presente año, a hrs. 07:00 am con la presencia del Sr. Presidente del Estado Plurinacional, Ministros de Estado, representantes de la Marcha Indígena y dirigentes indígenas acreditados orgánicamente.

Se logró el siguiente acuerdo:

Al incorporar en la cartografía del territorio nacional la identificación de las comunidades, el Gobierno garantiza que el Censo de Población y Vivienda permitirá obtener información territorial diferenciada de secciones o municipios, la cual coadyuvará a la implementación de políticas específicas para pueblos indígenas, y se constituye en uno de los insumos más importantes para la constitución de las autonomías indígenas.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo con la CIDOB, CONAMAQ, las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, y las Comunidades Interculturales y Afrobolivianas organizarán una movilización participativa de la población indígena en las actividades que requieran las etapas censales.

Julio Quiroga
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Julio Quiroga
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sub Central TIPNIS

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Nardy Suxo
MTLCC

Viviana Caro H.
MPD

Julio Quiroga
PRESIDENTA
VICE PRESIDENTA
Central Pueblos Etnicos Mojeños del Beni
C.P.E.M.-B

Pedro Gonzalo Ware Yu
PRESIDENTE C.P.I.B.

Presidente de CIDOB
CIDOB

Presidente COPNAG
COPNAG
N° 6277045-SC

Alejandro Espinoza Claros
SECRETARIO DE RELACIONES
GRAN CONSEJO TSIMANF



Nelly Romero-Lopez
VICE PRESIDENCIA
CIDOB

Presidente CPESC
CPESC

Rafael Luis
CONAMAQ

ACTA DE ACUERDO DECIMO TERCER PUNTO DE LA PLATAFORMA DE LA VIII MARCHA INDIGENA

En Palacio de Gobierno, se reinició la reunión después de declarar un cuarto intermedio el día domingo 23 de octubre del presente año a hrs 09:30 am. con la presencia del Señor Presidente del Estado Plurinacional, Ministros de Estado, representantes de la Marcha Indígena y dirigentes indígenas acreditados orgánicamente.

Se logró el siguiente acuerdo:

1. El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda garantizará la participación orgánica de los pueblos indígenas en la socialización de la Política General de Vivienda y Hábitat.

En el marco de esta Política se realizará la identificación de necesidades y demandas habitacionales en función a los requerimientos de la población, para definir un plan plurianual que permita dotarles de soluciones habitacionales integrales en base a sus costumbres y tradiciones. El modelo de intervención incluirá la concurrencia y cooperación entre el Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales y las familias beneficiarias.

Se convalida el convenio suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda y la CIDOB-CPESC, para la dotación de viviendas a los compañeros del proyecto Vallecito II de la ciudad de Santa Cruz.

Manuel Guzmán
Presidente Comité de Marcha

Felipe
de Mambaca Valdez
MARCHA GUASU ZONA YAKU-MSA
MARCHA GUARANÍ TARIJA-BOLIVIA
co. Alto Comodoro de la Marcha

Manuel Guzmán
Presidente Comité de Marcha

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Adolfo Chávez B.
PRESIDENTE DE CIDOB
Santa Cruz, Bolivia

Fernando Vargas Mosúa
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL TIPNIS

Manuel Guzmán
PRESIDENTA
Central de Mujeres Indígenas del Beni
C.M.I.B.

Arq. Bony Bernardo Morales Villegas
VICE-MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
MIN. OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

Rosa Chao Roca
PRESIDENTA CRTICO

Alejandra Cayula Claro
SECRETARIO DE RELACIONES
GRAN CONSEJO TSIMANFI

Nelly Romero Lopez
VICE PRESIDENCIA

Walberto Baraona Garnica
MALLKU COMISION MEDIO
AMBIENTE, RRHH Y BIODIVERSIDAD
"CONAMAQ"

Manuel Guzmán
PRESIDENTE
COMASO

Manuel Guzmán
Secretaría de Economía
y Desarrollo Productivo
"CIB"

ACTA DE ACUERDO XIV PUNTO DE LA PLATAFOTMA DE LA VIII MARCHA INDIGENA

En palacio de gobierno se reinició la reunión después de declarar cuarto intermedio, el domingo 23 de octubre del presente año a Hrs. 9:30 con la presencia del Sr. Presidente del Estado Plurinacional, Ministros de Estado, representantes de la marcha Indígena y dirigentes Indígenas acreditados orgánicamente.

Se logro siguiente acuerdo:

TEMARIO PILCOMAYO

1. Se establecerá un plan que fortalezca y asegure la gestión propia de las comunidades Indígenas: Orcaweta, Taypeti, Guarani y Weenhayek, de la riveras del río Pilcomayo, de forma conjunta con los Ministerios de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, se tomara en cuenta su Plan Estratégico de dicha regional

Mónica Suñer de Jordano

*Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Unidad Plural Etnico-Regional
CPEM: B*

*Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA*

*Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA*

*Adolfo Chávez B.
PRESIDENTE DE CIDOB
Cochabamba - Bolivia*

*Mabel Moyse
MMAA*

*Pedro González Vique
PRESIDENTE C.P.I.B.
Comité de Mujeres Indígenas del Beni
C.M.I.B.*

*Judyth R. Rojas Gurgas
VICE-PRESIDENTA
CNAMIB*

*Fernando Vargas Masúa
PRESIDENTE
SUB-CENTRAL TIPNIS*

*Rosa Chua Roer
PRESIDENTA CPITCO*

*Contraloría Puchio
C.P.I.B.
Trinidad - Beni*

*Rafael Luispe Etoer
CONAMAQ*

*Walberto Baraona Garnica
MALLKU COMISION MEDIO
AMBIENTE, RRNN Y BIODIVERSIDAD
"CONAMAQ"*

*Pedro Jonye Noza
DIRECTOR EJECUTIVO
CEAM-CIDOB*

*Jorge Mendoza Valdez
MBURE VICHÁ GUASU ZORA YAKU-NGOA
NACIÓN GUARANÍ TARJA - BOLIVIA
Vice Pde. Comité de
Marcha*

*Nejardito Cayula Claros
SECRETARIO DE RELACIONES
GRAN CONSEJO TSI MANE*

*Maria Inés Espunazi
SECRETARIA DE RELACIONES
COMUNICACION Y TURISMO
C.M.T.*

*Francisco Chiquero Picanero
PRESIDENTE
CPESC*

*Nelly Romero Lopez
VICE PRESIDENCIA*

Agencia
Yemi Suarez
Presidente Comité de Morcho

9 de 10
Walter Luna
CERESO PAPILLA
POTE. P.T.G.

Elvira A.
L. María Arce A.
SECRETARÍA DE LOPING
C.I.T. 177945/80



[Signature]
 Hilda Arce
 SUTY CA. V. F. 117
 C.P.E.M.B.

ACTA DE ACUERDO

PUNTO XV DE LA PLATAFORMA DE LA VIII MARCHA INDIGENA

En Palacio de Gobierno se reinició la reunión el día domingo 23 de octubre del presente año, a hrs. 07:00 am con la presencia del Sr. Presidente del Estado Plurinacional, Ministros de Estado, representantes de la Marcha Indígena y dirigentes indígenas acreditados orgánicamente.

Se logró el siguiente acuerdo:

1. El Gobierno Nacional se compromete a impulsar en la Asamblea Legislativa la aprobación del Anteproyecto de Ley de Acceso a la Información, el cual regulará la transparencia en la gestión pública y garantizará a la población el ejercicio pleno de acceso a la información.

Los medios de comunicación estatales Bolivia TV, Radio Patria Nueva, Periódico Cambio y la Agencia de noticias ABI, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado y la normativa vigente, garantizan la equidad en la difusión de las demandas de los pueblos indígenas.

2. El Gobierno Nacional compromete el acompañamiento a iniciativas para la constitución de medios de comunicación de los pueblos indígenas, a través de asistencia técnica y gestión de financiamiento. Asimismo, garantiza la otorgación de licencias y frecuencias a medios de comunicación de los pueblos indígenas.

[Signature]
 SECRETARÍA DE RELACIONES
 C.I.T. 177945/80

[Signature]
 Ministro de Gobierno
 VICE PRESIDENCIA
 Central de Pueblos Indígenas del Perú
 C.P.E.M.B.

[Signature]
 Director Ejecutivo
 C.E.M.A.M.-C.I.D.O.B.

[Signature]
 Presidente
 CPERC

[Signature]
 Vice - Presidenta
 C.N.A.M.B.

[Signature]
 Presidenta
 C.P.I.T.C.D.

[Signature]
 Presidente de C.I.D.O.B.
 Sonia Cruz - Bolivia

[Signature]
 Dr. Carlos Romero Barifaz
 MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

[Signature]
 Presidente
 SUB-CENTRAL TIPNIS

[Signature]
 Presidente C.I.P.O.A.P.
 Pando - Bolivia

[Signature]
 M.T.L.C.C.

[Signature]
 Presidente
 C.E.M.A.M.-C.I.D.O.B.

[Signature]
 Walberto Barona Garnica
 M.S.L.L.K.U. COMISIÓN MEDIO
 AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD
 "CONAMAQ"

[Signature]
 Jorge Orendana Valdez
 ZONA YARU-IGORAYENI

**ACTA DE REGISTRO COMPLEMENTARIO A LOS ACUERDOS
RECEPCIONADO POR EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA PRESENTADOS
POR LA COLUMNA DE LA VIII MARCHA INDÍGENA**

En la ciudad de La Paz en Palacio de Gobierno, el día 24 de octubre del presente a horas 22:15, se reunieron el Ministro de la Presidencia con autoridades de la VIII Marcha Indígena, con el objetivo de realizar un registro complementario a los acuerdos de la columna de la VIII Macha Indígena, consistente en los siguientes puntos:

1. CIRABO, CIPOAP: incorporación de propuestas en desarrollo normativo de un proyecto de ley de la amazonía en el plazo máximo de 20 días, se hará llegar la propuesta
2. CIDOB: consolidación de la sede del Instituto Plurinacional de Estudio de Lengua y Cultura en la ciudad de la Santísima Trinidad.
3. CPILAP: propuesta de la CPILAP en materia de tierra y territorio.
4. APG: caso Caraparí, normal de Caiza y proyectos.

Desglose de los puntos demandados:

APG

- TCO Charagua Norte: El gobierno se compromete a anular la carpeta del predio CAPIRENDA PLUS PETROL Corporación S.A. Por irregularidades cometidas en la misma y emitir una resolución de dotación a favor de la TCO Charagua Norte.
- Garantizar la construcción de la carretera El Espino – Charagua – Vouyube de acuerdo al compromiso del presidente hecha el 2009 en la localidad de Charagua,.
- Garantizar la elaboración e implementación del Plan Estratégico para el desarrollo Integral del Parque Aguarague y Territorio ancestral del Pueblo Guarani.
- Emitir una resolución de dotación de tierras de 17.000 hs demandadas del área de JORGEPAI a favor de la TCO Charagua Norte.
- El gobierno se compromete a emitir la certificación de la nación indígena Guarani para la TCO Caraparí en un plazo máximo de 15 días a partir de la fecha.
- Caso JORGEPAI: Se ratifica el convenio suscrito entre la APG y el Gobierno de fecha 2 de julio de 2010 en la ciudad de La Paz.
- Se realizará una reunión en la ciudad de Yacuiba la primera quincena de noviembre entre la APG Yacuiba y el Ministerio de Educación para concretar la creación de la Escuela Superior de Formación de maestros de Caiza de la región del Chaco.

CPIB

- Demandas del sector Sécure(TIPNIS): Turismo de pesca deportiva del dorado con "devolución obligatoria".
- TCOs del norte con planes de manejo integral (forestal, de lagarto y otros).
- Implementación de los procesos autonómicos indígenas en la regional CPIB

CIPOAP

- Dotación de tierras fiscales a las comunidades indígenas del departamento de Pando
- Garantizar el respeto a los territorios de avasallamientos en las TCOs tituladas en el departamento de Pando.
- Dotación y titulación de tierras para los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial.

OICH

- Dotación de tierras fiscales para Alto Paragu y San Ignacio de Velasco
- Dotación de tierras fiscales para San Miguel de Velasco, San Rafael de Velasco y Puerto Suárez
- Desalojo de los terceros que se encuentran en el territorio de Monte Verde y Lomerio.
- Conclusión de saneamiento de la TCO Pantanal San Matías

CPEMB

- TCO TIMI
Desalojo predio La Cruz
Replanteo predio San Simón
Inscripción del predio La Pascana en el registro de la FES para su posterior reversión.
- TCO TIM 1
Expropiación del predio Chocolatal del Cabitú
Emisión de la Resolución final de saneamiento que disponga su correspondiente desalojo del predio Taiwan
- Revisión y auditoria al proceso de saneamiento de las concesiones forestales contigua a la TCO TIM 1 y cumplimiento del D.S. 22611.

TIPNIS

- Desalojo de los asentamientos ilegales al interior y fuera de la línea roja.
- Auditoría jurídica del proceso de saneamiento del polígono 7 y erradicación total de cocalas con participación de la sub central del TIPNIS.
- Verificación de trancas ilegales a la entrada de la comunidad Santísima Trinidad

CPITCO

Cobros ilegales en las trancas de la Federación de Chimoré del Sindicato Estañó Palmito, Estado Colorado y Distrito 10, cobro realizado a los Planes de Manejo. (YAGUA SAMO) en la TCO YUKI CIRI.

CIRABO

Garantía territorial por parte del Gobierno a todos los territorios indígenas tituladas en el norte amazónico

Aplicación de medidas para evitar el avasallamiento

Aplicación de la consulta de acuerdo a la Constitución Política del Estado y leyes 1257 y 3760 en la amazonía.

COPNAG

- La ABT por medio de la UOBT de Guarayos debe garantizar la agilización de trámites de los Planes de aprovechamiento forestal por medio de personal técnico con experiencia comprobada en la zona.
- Titulación de las concesiones Don Víctor, La Chonta y Lago Verde que ya fueron dotadas a favor de la TCO Guarayos.
- Replanteo y desalojo de los terceros ilegales en forma inmediata.
- Agilización de proyectos UPRE.

CPILAP

- Disponer que la ex concesión PROINSA, pase en calidad de dotación a la TCO Takana I conforme al reglamento de Ley 3545. (CIPTA).
- Dotación de tierra comunal a la comunidad indígena takana Nueva Esperanza con una superficie demandada de 7.000 has. afiliada al CIPTA. (solicitud presentada desde el 2007)
- Exigir la emisión del EINES de la TCO Takana II que abarque la totalidad del área demandada y la inmediata prosecución de las otras etapas del proceso agrario.
- Desalojo del asentamiento ilegal de la comunidad campesina TOREWA al interior de la TCO LECO APOLO CIPLA- Polígono I titulado.
- Dotación de tierras fiscales para la comunidad agro ecológica Palos Blancos (Mosestén) y a la comunidad indígena Esse Ejja comunidad EYYOQUIVO.
- Aplicación de la consulta previa e informada en las TCOs afiliadas al CPILAP en materia hidrocarburífera, construcción de carreteras y megaproyectos.
- Sede CPILAP

CONAMAQ

- Problemas de remediación ambiental de la cuenca Huanuni, Inti Raymi y La Joya

- Problema de la mina Mallkukota donde debe realizarse la consulta previa ubicada en el Norte de Potosí.
- Consulta previa Mina Milla Kollo, Tanga y Negro Ayllón del Ayllu Quirquiawi del departamento de Cochabamba
- Consulta previa en Coro Coro dirigido a disminución de pasivos ambientales producto de la contaminación de cobre producida por la empresa minera CORES.
- El problema de la TCO Ayllu Tulla departamento de Potosí
- Colocación de fechas para los puntos de ley de consulta y la readequación a la reconducción comunitaria
- Presupuesto asignado del TGN para el saneamiento
- Firma de título de las TCOs Jatun Ayllu Yura Poroma, Quila Quila.
- Personalidad Jurídica de las Marcas Quila Quila y Qhara Qhara.
- Radio comunitaria Ayllus de Cochabamba Y Qhara Qhara Suyu

Calisto Tanzi
 Secretario de Economía
 y Desarrollo Productivo
 "CIN"



La CITCO debe contener el siguiente temario.

- Programación del saneamiento
- Presupuesto especificando partidas del TGN
- Desalojos, expropiaciones, replanteos y compensaciones.
- Rendición de cuentas de los 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE DOLARES AMERICANOS) asignados por el Fondo Indígena al INRA Nacional.
- Cronograma de trabajo de adecuación de la legislación agraria a la Constitución

En conformidad y para su cumplimiento firman las partes:

Dr. Carlos Romero Bonifaz
 MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Jose Baillo Parayano
 1er GRAN SACIQUE GENERAL
 C.I. 3285653 S.C.
 OICH.



Manoza Baldez
 Vice Rector comunitario de
 Nación

Basar Amutari Galindo
 SECRETARIO TIERRA TERRITORIO
 RECURSOS NATURALES Y MEDIO
 AMBIENTE

Miriam Yubaniure Moje
 VICE PRESIDENTA
 Central Pueblos Etnicos Mojeños del Beni
 C.P.E.M - B



Pedro Gonzalo Vare Yu Jo
 PRESIDENTE C.P.I.B.

Padro Moje Noza
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CEAM - CIDOB

Rosa Chas Roca
 PRESIDENTA CITCO

Nelly Romero Lopez
 VICE PRESIDENCIA
 CIRABO

Alejandro Cayuda Claros
 SECRETARIO DE RELACIONES
 GRAN CONSEJO TSIMANFI





PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

La Paz, octubre 21 de 2011
MP – VCGG – DGGLP CE N° 1471/2011



Al Señor:
H. Álvaro Marcelo García Linera
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL**
Presente.-

*21-10-2011
Hrs. 11:30
Fojos 3.
4 Ejemplares*

Ref.: FORMULA OBSERVACIONES A LEY SANCIONADA

H. Señor Presidente:

He recibido la Ley Sancionada por la Asamblea Legislativa Plurinacional, mediante la cual se declara al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore - TIPNIS patrimonio sociocultural y natural, zona de preservación ecológica, reproducción histórica y hábitat de los pueblos indígenas Chimán, Yuracaré y Mojeño-trinitario cuya protección y conservación son de interés primordial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Sobre la referida Ley me permito hacer la siguiente observación:





PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

1. En el artículo 1, considerando el Proyecto de Ley de declaratoria de intangibilidad y protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure -TIPNIS presentada por los diputados Julio Cortez Vira, Pedro Nuni Caity Justino Leaño, Blanca Cartagena, Cristina Valeroso y Bienvenido Sacu y la nota enviada por los mismos que manifiestan la siguiente observación: " Se ha eliminado el carácter INTANGIBLE para el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure"

Recogiendo exactamente la propuesta de los diputados y dirigentes indígenas, me permito proponer la siguiente redacción:

ARTÍCULO 1. (DECLARATORIA DE PATRIMONIO DEL TIPNIS). I. Se declara al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure - TIPNIS patrimonio sociocultural y natural, zona de preservación ecológica, reproducción histórica y hábitat de los pueblos indígenas Chimán, Yuracaré y Mojeño-trinitario, cuya protección y conservación son de interés primordial del Estado Plurinacional de Bolivia.

II. En el marco de los artículos 30, 385, 394 y 403 de la Constitución Política del Estado y otras normas vigentes, se ratifica al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS como territorio indígena de los pueblos Chimán, Yuracaré y Mojeño-trinitario, de carácter indivisible, imprescriptible,



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

inembargable, inalienable e irreversible y como área protegida de interés nacional.

III. Asimismo, adicionalmente se declara al Territorio Indígena Parque Nacional Isidoro Securé - TIPNIS, como zona intangible.

2. En relación al artículo 3, y considerando nuevamente el Proyecto de Ley presentado por los diputados antes nombrados, el mismo que recoge exactamente el pedido de los dirigentes indígenas movilizados en la VIII Marcha Indígena, propongo a la Asamblea Legislativa Plurinacional modificar el texto originalmente aprobado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3 (CARRETERAS POR EL TIPNIS) Se dispone que la carretera Villa Tunari San Ignacio de Moxos, como cualquier otra, no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isidoro Sécure

3. En función de que planteo la declaración de intangibilidad del Territorio Indígena y Parque Nacional Isidoro Sécure – TIPNIS de acuerdo a lo solicitado por los Indígenas movilizados en la VIII marcha y de acuerdo a lo que plantearon los diputados que acompañaron esa movilización, no corresponde la aprobación de los artículos 4, 5 y 6 los cuales propongo sean excluidos del Proyecto de Ley Sancionado.

b.





PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

4. Asimismo, se sugiere la redacción de un artículo adicional con la siguiente texto:

“ARTÍCULO 4.- (PROTECCIÓN).- Dado el carácter intangible del Territorio Indígena y Parque Nacional Isidoro Sécore - TIPNIS se deberán adoptar las medidas legales correspondientes que permitan revertir, anular o dejar sin efecto los actos que contravengan a esta naturaleza jurídica”.

5. Finalmente en relación al artículo 7 que pasaría a ser el artículo 5 de la Ley Sancionada, de aceptarse mis observaciones realizadas en base a las solicitud expresa de diputados y dirigentes indígenas, sugiero para el mismo la siguiente redacción definitiva:

6. “ ARTÍCULO 5 (PROHIBICIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES EN EL TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCORE – TIPNIS) De conformidad al Artículo Primero de la presente Ley al ser declarado territorio intangible, los asentamientos y ocupaciones de hecho promovidas o protagonizadas por personas ajenas a los titulares del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS, son ilegales y serán pasibles de desalojo con intervención de la fuerza pública si fuera necesario a requerimiento de autoridad administrativa o judicial competente



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

En atención a los antecedentes y fundamentos expuestos, en ejercicio de la facultad establecida en el Numeral 10 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, me permito Observar la Ley Sancionada por el Órgano Legislativo.

Pido a usted Señor Presidente, someter esta observación a consideración de la Asamblea Legislativa Plurinacional, para su tratamiento en el marco de lo establecido por el Artículo 163 de la Constitución Política del Estado.

Hago propicia la ocasión para reiterar al Señor Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.





LEY N° 180



*Presidencia del Estado Plurinacional
de Bolivia*

LEY DE 24 DE OCTUBRE DE 2011

**EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA**

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

LEY DE PROTECCIÓN DEL TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE - TIPNIS

Artículo 1. (DECLARATORIA DE PATRIMONIO DEL TIPNIS). I. Se declara al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure - TIPNIS patrimonio sociocultural y natural, zona de preservación ecológica, reproducción histórica y hábitat de los pueblos indígenas Chimán, Yuracaré y Mojeño-trinitario cuya protección y conservación son de interés primordial del Estado Plurinacional de Bolivia.

II. En el marco de los artículos 30, 385, 394 y 403 de la Constitución Política del Estado y otras normas vigentes, se ratifica al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure - TIPNIS como territorio indígena de los pueblos Chimán, Yuracaré y Mojeño-trinitario, de carácter indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable e irreversible y como área protegida de interés nacional.

III. Asimismo, adicionalmente se declara al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure - TIPNIS, como zona intangible.

Artículo 2. (TERRITORIO INDÍGENA Y ÁREA PROTEGIDA). Teniendo el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure - TIPNIS, además de la categoría de territorio indígena, la categoría de área protegida, se constituye, en garantía de conservación, sostenibilidad e integridad de los sistemas de vida, la funcionalidad de los ciclos ecológicos y los procesos naturales en convivencia armónica con la Madre Tierra y sus derechos.

Artículo 3. (CARRETERAS POR EL TIPNIS). Se dispone que la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, como cualquier otra, no atravesará el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure - TIPNIS,

Artículo 4. (PROTECCIÓN). Dado el carácter intangible del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure - TIPNIS se deberán adoptar las medidas legales correspondientes que permitan revertir, anular o dejar sin efecto los actos que contravengan a esta naturaleza jurídica.

Artículo 5. (PROHIBICIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ILEGALES EN EL TERRITORIO INDÍGENA Y PARQUE NACIONAL ISIBORO SÉCURE - TIPNIS). De conformidad al Artículo Primero de la presente Ley al ser declarado territorio intangible, los asentamientos y ocupaciones de hecho promovidas o protagonizadas por personas



*Presidencia del Estado Plurinacional
de Bolivia*

ajenas a los titulares del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS, son ilegales y serán pasibles de desalojo con intervención de la fuerza pública si fuera necesario a requerimiento de autoridad administrativa o judicial competente.

Remítase al Órgano Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil once.

**FDO. ÁLVARO GARCÍA LINERA
CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

**Fdo. H. Zonia Guardia Melgar
SENADORA SECRETARIA**

**Fdo. H. Esteban Ramírez Torrico
DIPUTADO SECRETARIO**

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil once años.

**FDO. EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**Fdo. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA**

**Fdo. Walter Juvenal Delgadillo Terceros
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA**

**Fdo. Julieta Mabel Monje Villa
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**

**Fdo. Nemesia Achacollo Tola
MINISTRA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**



ORIGINAL

**Nemesia Achacollo Tola
MINISTRA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

ANEXO 6

**Proyecto de Reglamento de
la Ley Nro. 180**

Proyecto de Reglamento de La Ley No. 180

Juan Evo Morales Ayma

Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

En Consejo de Ministros

DECRETA:

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1. OBJETO.

El presente reglamento tiene por objeto regular la preservación, protección, conservación y promoción del TIPNIS, en tanto patrimonio socio-cultural y natural, zona de preservación ecológica, reproducción histórica y hábitat; así como garantizar el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad, en el marco del respeto y ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que lo habitan para el vivir bien de los mismos.

ARTÍCULO 2. DEFINICIONES.

1. Territorio Indígena.

El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore -TIPNIS es el espacio integral donde los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario habitan ancestralmente, ejercen sus derechos colectivos reconocidos constitucionalmente como fundamento del nuevo modelo de Estado Plurinacional; en especial, su derecho a la tierra y al territorio, a la protección estricta de sus lugares sagrados, a vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables, a la facultad de aplicar sus normas propias administradas por sus estructuras de representación y gestión integral, y a la definición de su desarrollo de acuerdo con su cultura y principios de convivencia armónica con la naturaleza, en el marco de su territorialidad.

El territorio indígena del TIPNIS está constituido por todas las comunidades y habitantes Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que lo habitan, representados por la Sub-Central del TIPNIS, organización titular del territorio.

El territorio indígena del TIPNIS comprende zonas de protección estricta y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, zonas de producción tradicional y economía comunitaria, zonas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y espacios o zonas de reproducción socio-cultural y espiritual de sus sistemas de vida.

2. Gestión territorial indígena del TIPNIS.

La gestión territorial indígena en el TIPNIS se fundamenta, entre otros, en el derecho a la libre determinación, que consiste en el derecho al autogobierno, a la propia cultura, al ejercicio de sus normas y procedimientos propios y a la gestión territorial autónoma así como al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de su entidad territoriales autónoma.

La gestión territorial indígena se define como el conjunto de decisiones sobre políticas, normas, estrategias y acciones que adoptan las comunidades e instancias orgánicas representadas por la Sub-Central del TIPNIS, orientadas al vivir bien de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que habitan el territorio, a través de la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos y la biodiversidad en él existente, los sistemas de producción y la economía comunitaria, según sus valores culturales, concepciones de desarrollo e instrumentos de gestión.

3. Área protegida.

Se definen como territorios especiales que constituyen un bien común, patrimonio natural y cultural del país, jurídicamente declarados, geográficamente definidos, sujetos a un régimen de gestión pública compartida, jurisdicción y legislación especial, de conformidad a su objetivo de creación, plan de manejo y zonificación.

4. Gestión compartida del TIPNIS.

Se entiende como el modelo de gestión que armoniza la gestión territorial de las organizaciones de los pueblos indígena Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario del TIPNIS para el vivir bien, con la gestión del Estado, dirigida a garantizar los objetivos de conservación que dieron lugar a la creación del Área Protegida, a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP, que se implementa mediante mecanismos compartidos y en condiciones de paridad para la toma de decisiones político-estratégicas de manejo del área.

El Consejo de Área Protegida se constituye en la instancia de gestión compartida en el TIPNIS, conformado por el SERNAP y la Sub-Central del TIPNIS, organización indígena titular del territorio.

5. Plan de gestión territorial indígena (plan de vida).

Es el principal instrumento de planificación y gestión del territorio indígena de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario del TIPNIS, que se basa en sus culturas y contiene su visión de desarrollo, las bases estratégicas, lineamientos, programas y estructura de ejecución de acuerdo al ejercicio de sus derechos, normas y procedimientos propios y a libre determinación, orientadas a alcanzar el vivir bien de éstos pueblos, en armonía con la naturaleza.

6. Plan General de Manejo del TIPNIS.

El Plan General de Manejo del TIPNIS es el principal instrumento de gestión del área protegida, cuya finalidad es la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los bienes y funciones ambientales del Área Protegida, recursos naturales y biodiversidad existentes en ella, incorporando los planteamientos estratégicos del Plan de Gestión Territorial (plan de vida) de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que la habitan.

Contiene las directrices, lineamientos y políticas para la gestión compartida del área, la zonificación, las modalidades de manejo, de usos y actividades permitidas con sujeción a lo establecido en las normas vigentes.

El ordenamiento o zonificación territorial en el marco de la intangibilidad, reconoce la existencia de cuatro zonas: a) Zona núcleo y de protección estricta b) Zona de Uso productivo tradicional, c) Zona de aprovechamiento sustentable de recursos naturales y biodiversidad y d) Zona o espacio de reproducción

social, cultural y espiritual del sistema de vida de los pueblos indígenas.

7. Planes de manejo de recursos naturales (planes específicos).

Los planes de manejo de recursos naturales son los instrumentos técnicos de manejo integral aplicables al aprovechamiento sustentable de recursos naturales específicos y de la biodiversidad existentes en el TIPNIS, que garantizan la conservación y reproducción de estos en el corto, mediano y largo plazo, así como el respeto a los derechos y el equilibrio de la madre tierra. Los Planes de Manejo incorporan los elementos de manejo local propio de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario.

El Plan General de Manejo en el TIPNIS y los planes de manejo de recursos naturales, se elaboran y aprueban de manera compartida entre la organización indígena titular del TIPNIS y el Estado, recogiendo los principios y estrategias del Plan de Gestión Territorial Indígena.

8. Protección del patrimonio natural y cultural.

La protección ecológica es el conjunto de actividades tendientes a la prevención y control de impactos derivados de actividades humanas que puedan afectar la conservación de la biodiversidad y los valores naturales y sistemas de vida del área y el equilibrio de la madre tierra en ésta.

La protección del patrimonio cultural hace referencia a la prevención y corrección de impactos que puedan afectar a las bases socioeconómicas, ambientales y culturales para la existencia de los pueblos que habitan el TIPNIS.

9. De la conservación.

Hace a la gestión del uso humano de los recursos naturales y la biodiversidad, de manera que estos puedan satisfacer las necesidades presentes de la población para vivir bien, respetando el equilibrio y los derechos de la madre tierra y manteniendo sus potencialidades, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las futuras generaciones de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario, que habitan el TIPNIS.

10. Patrimonio cultural.

El patrimonio cultural intangible de los pueblos indígenas del TIPNIS está constituido por el conjunto de principios, valores, normas de vida comunitaria, convivencia, organización social y espiritualidad; conocimientos y prácticas, desarrollados por éstos a través del tiempo; mismos que se reconocen en su herencia histórica, en las expresiones vivas de sus cosmovisiones, mitos, historia oral y literatura; en sus conocimientos sobre recursos naturales, biodiversidad y salud; en el conjunto de sus expresiones artísticas, creativas e interpretativas como la música, danzas, textiles, escultura, artesanía y otras; en sus tecnologías tradicionales productivas, en los diseños, deportes y juegos tradicionales; y en la forma como estos valores, conocimientos y expresiones se relacionan con la madre tierra.

11. Patrimonio natural.

El patrimonio natural del TIPNIS en su condición de área protegida, está constituido por los recursos naturales, la diversidad de ecosistemas, especies nativas de origen animal, vegetal, recursos genéticos, bosques, formaciones físicas, geológicas e hidrológicas excepcionales de relevancia ambiental científica y estética, que se constituyen en valores relevantes para la conservación y son de carácter estratégico para el vivir bien de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario y de los bolivianos.

El patrimonio natural para los pueblos indígenas del TIPNIS es el hábitat y la base de sus estrategias de vida, destinadas al vivir bien.

12. Derechos colectivos de los pueblos indígenas del TIPNIS.

Son aplicables al presente reglamento la totalidad de los derechos colectivos de los pueblos indígenas reconocidos en la CPE y los convenios internacionales ratificados por el Estado.

13. Titularidad del derecho territorial en el TIPNIS.

Son titulares del derecho de propiedad colectiva del territorio del TIPNIS los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que lo habitan, a través de la Sub-Central del TIPNIS legalmente constituida, con tuición en la protección, conservación y derecho exclusivo del uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad del Área Protegida, de acuerdo con la CPE.

ARTÍCULO 3. FINALIDAD.

El presente reglamento tiene por finalidad de implementar y reforzar los mecanismos de protección, conservación, promoción del patrimonio natural y cultural del TIPNIS y garantizar el vivir bien de los pueblos indígenas que lo habitan, optimizando el manejo del territorio, a través de la gestión territorial autónoma de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario y de la gestión compartida del área protegida, en el marco de la libre determinación y autogobierno, en coordinación con las instancias estatales competentes.

ARTÍCULO 4. DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

Las culturas de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario y los valores naturales del TIPNIS, se constituyen en patrimonio cultural y natural del Estado Plurinacional y, por tanto, su conservación, protección, promoción, así como su aprovechamiento sustentable, son de interés público y carácter estratégico para el desarrollo sustentable del país.

ARTICULO 5. ÁMBITOS DE APLICACIÓN (PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL).

El presente reglamento se aplica al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS, respecto a:

- a) Los valores del patrimonio cultural y los valores del patrimonio natural.
- b) El patrimonio cultural y natural del TIPNIS comprende las zonas de protección conservación, de uso tradicional, de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y a los espacios o zonas de reproducción sociocultural, económica y espiritual de los sistemas de vida de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario.
- c) Su aplicación se realizará sobre la base del Plan de Gestión Territorial Indígena, el Plan General de Manejo del Área Protegida y planes de manejo específicos para cada recurso natural, en el marco de la visión y prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas del TIPNIS, de acuerdo a la gestión compartida definida en el artículo 385 de la CPE.

ARTICULO 6. CONDICIÓN DE TERRITORIO INDÍGENA Y ÁREA PROTEGIDA.

- I. La condición de territorio indígena y área protegida se funda en los derechos de los pueblos indígenas, en la integralidad del territorio indígena y el carácter de área protegida de interés nacional, conforme los artículos 2, 30, 385 y 403 de la CPE.
- II. Se garantiza el acceso a la autonomía indígena del TIPNIS y la conformación de su unidad territorial, de acuerdo a los artículos 2, 269, 289, 290, 291 y 293 párrafo I, de la CPE y el derecho a la libre determinación y autogobierno de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario.

ARTÍCULO 7. DE LA INTANGIBILIDAD.

La declaración de zona intangible, al tratarse de un espacio territorial de doble categoría: "Territorio Indígena y Área Protegida" de interés nacional, involucra tanto al patrimonio cultural como al patrimonio natural, en cuanto a sus valores específicos y atributos intrínsecos del TIPNIS. En este marco, la intangibilidad del TIPNIS conlleva una garantía de protección, que se traduce en la limitación estricta a la ocupación, posesión, uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad existentes en él, por parte de actores externos y/o terceros, en virtud a la alta fragilidad de sus valores naturales y culturales excepcionales y a las graves amenazas actualmente existentes sobre los mismos.

La intangibilidad del TIPNIS establecida por la Ley N° 180 y el presente reglamento, no contradice los derechos colectivos reconocidos en la CPE a los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario, los cuales están garantizados y protegidos por el Estado Plurinacional. Por tanto, el carácter de intangibilidad del Área se subordina a estos mandatos constitucionales y constituye un estatus legal destinado a garantizar una mayor y mejor protección del TIPNIS respecto a aquellos factores externos que lo amenazan y, a contribuir en el fortalecimiento de la gestión territorial orientada al vivir bien de dichos pueblos, conforme a sus prioridades y planes de vida.

ARTÍCULO 8. DE LOS ALCANCES DE LA INTANGIBILIDAD.

La intangibilidad del TIPNIS tiene dos alcances: a) a las amenazas externas producidas por terceros y/o el Estado que pongan en riesgo su patrimonio natural y cultural; y, b) a la facultad de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario de proteger y gestionar sus zonas conforme al Plan de Manejo y al Plan de Gestión Territorial para la reproducción de la diversidad biológica.

Para el primer caso y con el fin de proteger y preservar dicho patrimonio, caracterizado por su extrema vulnerabilidad, comprende la prohibición expresa de realizar megaproyectos, obras y actividades de gran escala, tales como la construcción de carreteras, vías férreas e hidroeléctricas; la explotación industrial de recursos naturales, la exploración y explotación de hidrocarburos y minerales; la ocupación ilegal de tierras en su interior por parte de terceros y; otras actividades que pudieran provocar impactos ambientales negativos y cambios socioeconómicos y culturales profundos.

Para el segundo caso se aplica básicamente a las zonas de mayor protección o zona núcleo del área, conforme al párrafo II del artículo 403 de la CPE, así como las definiciones establecidas en el Plan de Manejo, en virtud a su rol crítico en la reproducción de la diversidad biológica. Estas áreas deberán ser respetadas como de protección estricta por los pueblos que habitan el TIPNIS, no pudiendo desarrollarse en ellas actividades agropecuarias o de aprovechamiento de recursos naturales.

CAPÍTULO II GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

ARTÍCULO 9. PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN Y USO TRADICIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

- I. El sistema y las estrategias de protección, conservación y promoción del patrimonio natural del TIPNIS, prioriza las zonas de mayor relevancia y necesidad, en función de su riqueza, fragilidad, endemismo de biodiversidad y funciones ambientales; de la vulnerabilidad e al avasallamiento y ocupación ilegal por agentes externos, garantizando una mayor participación y control de las comunidades indígenas y los recursos económicos necesarios para su funcionamiento. La planificación e implementación se realizará en el marco de la gestión compartida y de los instrumentos de gestión territorial indígena y de manejo del área.
- II. La protección, conservación y promoción del patrimonio cultural de los pueblos indígenas del TIPNIS, se realizará en base a la definición e implementación de un programa de gestión cultural del territorio, en el marco del Plan de Gestión Territorial Indígena y del Plan General de Manejo del Área Protegida.
- III. El uso tradicional de los recursos naturales y la biodiversidad del TIPNIS, efectuado por los pueblos indígenas que lo habitan, a través de actividades agropecuarias, de caza, pesca, recolección y artesanales, se mantiene y respeta, en el marco de los derechos reconocidos y las respectivas estrategias de vida.

ARTÍCULO 10. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

- I. El aprovechamiento exclusivo y sustentable de los recursos naturales renovables del TIPNIS por los pueblos que lo habitan, se fundamentan en los derechos colectivos indígenas establecidos en la CPE y los convenios internacionales, y en la condición de patrimonio natural del territorio, y se enmarcan en su visión de desarrollo y del vivir bien, en armonía con la naturaleza, de acuerdo a la economía comunitaria y sus principios de equidad en la distribución de beneficios.
- II. La definición, aprobación y ejecución del uso y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del TIPNIS por los pueblos indígenas que lo habitan, se realizará en el marco del Plan de Gestión Territorial Indígena, del Plan General de Manejo del Área Protegida y de los planes comunitarios específicos de manejo de cada recurso natural.
- III. Con el fin de garantizar la ejecución de los planes de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y los beneficios comunitarios, se conformará una comisión conjunta entre la Sub-Central y la administración de área protegida, para el seguimiento y evaluación de los emprendimientos en curso, bajo los lineamientos de la gestión compartida.
- IV. El aprovechamiento sustentable del patrimonio cultural de los pueblos que habitan el TIPNIS, se efectuará sobre la base del proceso de fortalecimiento de la identidad y el autogobierno de los mismos, a implementarse en el marco del Programa de gestión cultural del territorio, regulado por los arts. 30, 98, 99 y 100 de la CPE.

CAPÍTULO III GESTIÓN DEL TERRITORIO INDÍGENA Y DEL ÁREA PROTEGIDA

ARTÍCULO 11. GESTIÓN TERRITORIAL Y AUTOGobierno INDÍGENA.

La gestión territorial indígena del TIPNIS se fundamenta, entre otros, en los derechos constitucionales de los pueblos indígenas al autogobierno, a la territorialidad, a la gestión territorial autónoma, a vivir en un medio ambiente sano con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas y al aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables, y se define como el conjunto de decisiones sobre políticas, normas, estrategias y acciones orientadas al vivir bien de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario, a través de sus estructuras organizativas, según sus valores culturales, concepción de desarrollo e instrumentos de gestión.

ARTÍCULO 12. GESTIÓN INTEGRAL DEL TIPNIS (GESTIÓN DEL TERRITORIO Y ÁREA PROTEGIDA).

La gestión territorial del TIPNIS se enmarca en los artículos 2, 30, 385 y 403 de la CPE, a objeto de garantizar el patrimonio cultural y natural, su doble condición de territorio indígena y área protegida y su cualidad de zona intangible.

El Plan de Gestión Territorial Indígena es el instrumento para el desarrollo integral comunitario y el autogobierno de los pueblos Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que habitan el área.

El Plan General de Manejo, es el instrumento de gestión compartida para la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad del TIPNIS.

CAPITULO IV REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTO ILEGALES Y CONTROL DE AVASALLAMIENTOS

ARTÍCULO 13. ASENTAMIENTOS ILEGALES.

Se establece dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación agraria y ambiental vigente en lo referente a las ocupaciones ilegales y desalojos, bajo denuncia de la organización titular del derecho propietario del territorio y el cuerpo de protección del área protegida.

Con el fin de garantizar una efectiva y eficiente protección de la integridad territorial del TIPNIS, las denuncias se elevarán directamente al Ministerio de Gobierno para su ejecución inmediata, sin perjuicio de las competencias de otras instancias previstas por ley.

ARTÍCULO 14. PROHIBICIÓN A ACTOS DE TERCEROS.

Los actos de ocupación, invasión, avasallamiento o incursión por parte de terceros en el TIPNIS se constituyen en atentados al patrimonio natural y cultural del Estado y al derecho de los pueblos indígenas Yuracaré, Tsimane y Mojeño-Trinitario que lo habitan, que serán pasibles a la sanción máxima prevista en el artículo 223 del Código Penal.

ARTÍCULO 15. CRIMINALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS ILEGALES.

Se establece como medida de protección para el respeto de los derechos territoriales del TIPNIS, la penalización de asentamientos ilegales anteriores y posteriores a la aprobación de la Ley N° 180 (Ley de Protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré – TIPNIS) de 24 de octubre de 2011, a través de tipificaciones en el Código Penal, a tratarse en la siguiente legislatura.

ARTÍCULO 16. SISTEMA DE CONTROL TERRITORIAL.

Se dispone la conformación de un sistema de control territorial entre las instancias del Estado y representantes de la organización titular del territorio, cuya función es la de verificar periódicamente la existencia de asentamientos y ocupaciones ilegales y efectuar las acciones correspondientes para su sanción y/o inmediato desalojo, de acuerdo a la legislación agraria y ambiental vigente.

ARTÍCULO 17. INSPECCIONES Y DESALOJOS.

Las inspecciones y desalojos dispuestos en el Acta de Acuerdo de fecha 22 de octubre (hrs. 05:30) entre representantes de la VIII Marcha Indígena y el gobierno, se realizará a través de una comisión mixta conformada por la Sub-Central TIPNIS, el INRA, el Viceministerio de Tierras, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de la Presidencia, disponiéndose previo informe las medidas y acciones establecidas en el presente reglamento y otras que corresponda para el control y sanción de los avasallamientos y asentamientos ilegales.

ARTÍCULO 18. FINANCIAMIENTO.

Para el cumplimiento de las inspecciones y desalojos de asentamientos, así como para el control de avasallamientos, el rastillaje de actividades ilícitas en el TIPNIS y otras tareas operativas, el Estado garantizará los recursos económicos suficientes y necesarios para su efectiva aplicación.

ARTÍCULO 19. DEL DESALOJO Y REVERSIÓN.

Todos los terceros con derechos de propiedad agrarios en el TIPNIS deben sujetarse plenamente a la Ley No. 180 y su Decreto Reglamentario, y otras relacionadas con la gestión del patrimonio natural y cultural del territorio y área protegida. Su incumplimiento será causal de desalojo inmediato o reversión del derecho de propiedad agrario por la vulneración de la legislación agraria y la presente normativa.

CAPÍTULO V RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL TIPNIS

ARTÍCULO 20. MEDIDAS DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

Se dispone la realización de medidas de restauración y recuperación con carácter obligatorio, sobre aquellos recursos naturales, biodiversidad, ecosistemas y valores culturales del TIPNIS, que fueron afectados gravemente por efecto de avasallamientos o prácticas productivas, de uso de la tierra y los recursos naturales inadecuados e incompatibles con la condición de patrimonio natural y cultural del TIPNIS.

Se dispone la priorización de un programa de recuperación de las áreas deforestadas por el cultivo de coca y otros productos comerciales, a implementarse en los siguientes 180 días, a partir de la promulgación del presente reglamento.

Estas medidas se realizarán con base a planes de restauración específicos, compatibles con la condición de territorio indígena y área protegida.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.

Se dispone la realización de un proceso de evaluación a los proyectos de manejo y aprovechamientos de recursos naturales vigentes en el TIPNIS, a realizarse en el marco de la gestión compartida.

Los criterios aplicables para dichas evaluaciones serán establecidos en una norma técnica, que será presentada por la organización titular del TIPNIS y consensuada con el gobierno en un plazo de 120 días a partir de la promulgación del presente reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA.

Se dispone la realización de inspecciones, rastrijajes e interdicciones permanentes al interior del TIPNIS respecto a las actividades ilícitas de narcotráfico que se desarrollan en desmedro de los recursos naturales. Estas tareas se dispondrán de forma inmediata, a través de la autoridad competente de gobierno, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades.

Se establece un plazo de 30 días calendario para la ejecución de estas tareas, y la entrega de la copia de los informes a la organización titular del TIPNIS en un plazo no mayor a 15 días calendario, procediéndose a la ejecución de las acciones correspondientes en el marco de la Ley N° 180 y normas vigentes.

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA. Se abrogan y derogan las disposiciones contrarias al presente Decreto Reglamentario.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil once.